

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 99

18 de noviembre de 2021

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 18 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional sobre la situación de las niñas afganas.**
 - 2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**
 - 3.- PCOP-1245(XII)/2021 RGEF.18296.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera justificados los contratos de emergencia realizados.
 - 4.- PCOP-1103(XII)/2021 RGEF.16446.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra.
-

Presidenta del Gobierno, se pregunta si defienden desde este Gobierno la independencia de la justicia.

5.- PCOP-1273(XII)/2021 RGEP.18363. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-1229(XII)/2021 RGEP.18176. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno.

7.- PCOP-1266(XII)/2021 RGEP.18338. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre impacto que puede tener en el marco fiscal de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

8.- PCOP-1255(XII)/2021 RGEP.18321. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serrano Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la colaboración entre administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana.

9.- PCOP-1254(XII)/2021 RGEP.18320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible.

10.- PCOP-1263(XII)/2021 RGEP.18334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre estrategias en términos de movilidad que está llevando a cabo el Gobierno regional para abordar la contaminación en el área metropolitana de Madrid.

11.- PCOP-487(XII)/2021 RGEP.12229. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre prioridades del Gobierno para las pymes y autónomos madrileños.

12.- PCOP-856(XII)/2021 RGEP.14349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre iniciativas del Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad.

13.- PCOP-1264(XII)/2021 RGEF.18335. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-836(XII)/2021 RGEF.14049. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre porcentaje de los Presupuestos Generales que consideraría adecuado destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las políticas sociales.

15.- PCOP-943(XII)/2021 RGEF.15529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre políticas que, desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se van a implementar en la primera acogida de inmigrantes.

16.- PCOP-1178(XII)/2021 RGEF.17643. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas para apoyar a las familias monoparentales que va a impulsar el Gobierno Regional.

17.- PCOP-1226(XII)/2021 RGEF.18113. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales en la Comunidad.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª María Pastor Valdés. (RGEF.18519/2021).

18.- PCOP-1253(XII)/2021 RGEF.18319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rivero Flor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades.

19.- PCOP-1252(XII)/2021 RGEF.18318. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la Región.

20.- PCOP-1039(XII)/2021 RGEF.16029. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención

Primaria en el presente año.

21.- Oposición a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.18088(XII)/2021).

22.- PNL-20(XII)/2021 RGEP.7428 (Escritos de enmiendas RGEP.18482/2021 y RGEP.18508/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista. 2.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28-12-04 y la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incrementar en los próximos presupuestos las partidas en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. 4.- Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente. 5.- Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estatal, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. 6.- Comenzar de manera urgente los trabajos junto al movimiento feminista y los grupos de la Asamblea para la elaboración y aprobación de las nuevas estrategias madrileñas contra la violencia de género, contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que finalizan este año, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 4, 01-07-21.

23.- PNL-117(XII)/2021 RGEP.14567 (Escritos de enmiendas RGEP.18476/2021 y RGEP.18511/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: dotar de recursos al Ayuntamiento de Getafe para que se pueda seguir ofreciendo este servicio en el municipio y los juzgados puedan seguir derivando a aquellas familias que necesiten facilitar los intercambios y las relaciones interfamiliares. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.

24.- PNL-139(XII)/2021 RGEP.15596 (Escrito de enmiendas RGEP.18514/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que solicite al Gobierno de España: 1.- La paralización de la tramitación de la futura Ley de Vivienda. 2.- La creación de un grupo de trabajo con expertos del sector inmobiliario y las Comunidades Autónomas, competentes en la materia, que permita llegar a un consenso sobre las medidas efectivas a implantar con el fin de conseguir una rebaja de los precios del alquiler, basadas en la generación de oferta suficiente, respeto a la legalidad, incentivos fiscales y seguridad jurídica para los propietarios. 3.- Incluir en el

futuro texto legal las reformas legislativas necesarias para frenar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, que está detrayendo del mercado más de un millar de inmuebles que de otro modo estarían disponibles en el mercado. Publicación BOAM núm. 18, 21-10-21.

25.- PNL-153(XII)/2021 RGEP.17149 (Escrito de enmiendas RGEP.18488/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan de acción de sostenibilidad en el ámbito de cultura que incluya las cuestiones que se relacionan. 2. Integrar dichas medidas en el Plan de descarbonización y cuidado del medioambiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21.

26.- PNL-169(XII)/2021 RGEP.17715 (Escrito de enmiendas RGEP.18483/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha una Línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 2. Abrir una línea telefónica específica para desarrollar un servicio de atención dirigido a hombres. 3. Creación de un Código QR que dirija a la página web de la Comunidad en el que se informe de todos los recursos disponibles. 4. Desarrollo de un bot de la Comunidad de Madrid que pueda ser utilizado en todas las redes sociales, con apoyo y ayuda a todas las mujeres que estén sufriendo acoso. 5. Desarrollo de una aplicación de la Comunidad de Madrid que indique el camino más seguro para desplazarse, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

27.- PNL-174(XII)/2021 RGEP.17848. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a La gratuidad del Bachillerato a todos los estudiantes que cursen los estudios en centros privados sostenidos con fondos públicos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

28.- PNL-175(XII)/2021 RGEP.17850 (Escritos de enmiendas RGEP.18434/2021 y RGEP.18540/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que: siguiendo la resolución aprobada por la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados el pasado 13-10-21, abra la Embajada a todos los defensores de los Derechos Humanos y las libertades; trabaje para que el gobierno cubano reconozca que Cuba es una dictadura que atenta contra los derechos humanos y las libertades de sus ciudadanos, y que inicie gestiones con el Gobierno de la dictadura cubana y en el seno de la Unión Europea para lograr la puesta en libertad de todos los detenidos por causa de sus ideas, cesando de

inmediato la represión; así como que los cubanos puedan ejercer en su propio país los derechos a la libre expresión, reunión, asociación y manifestación sin ser reprimidos por sus gobernantes; exija a las autoridades cubanas a que comiencen sin dilación los cambios políticos, económicos y sociales que el pueblo cubano le pide, de modo que Cuba pueda avanzar hacia un país libre y con prosperidad para todos; a su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a continuar apoyando a los más de 23.000 cubanos residentes en la Comunidad de Madrid en su lucha por la libertad y la democracia, ya que nada de lo que sucede en Hispanoamérica es ajeno a España, y mucho menos a Madrid. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

29.- PNL-176(XII)/2021 RGEP.17852 (Escritos de enmiendas RGEP.18516/2021 y RGEP.18541/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1- Que, en el marco de sus competencias, impulse la tramitación de una "Ley de Bebés Robados" en España basada en la Proposición de Ley presentada en el Congreso de los Diputados. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 2- Impulse la actividad de la Comisión de Seguimiento Documental de la Comunidad de Madrid. 3- En el marco de los servicios de orientación jurídica y procesal que prestan los Colegios de Abogados y Procuradores de la Comunidad de Madrid, garantice el asesoramiento específico a las víctimas de la sustracción de recién nacidos, estableciendo mecanismos de formación de los profesionales jurídicos en dichas materias. 4- Se persone en los procedimientos penales que se siguen por sustracción de recién nacidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de la Abogacía de la Comunidad de Madrid, con el objeto de garantizar los derechos de las víctimas. 5- Incorpore al ámbito de actuación de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos a las de la sustracción de recién nacidos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	5227
— PCOP-1245(XII)/2021 RGEP.18296. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera justificados los contratos de emergencia realizados.	5227

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	5227
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	5227
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.	5227-5229
- Interviene la Sra. Alonso Alonso solicitando la palabra.	5229
— PCOP-1103(XII)/2021 RGE.16446. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si defienden desde este Gobierno la independencia de la justicia.	5230
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	5230
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	5230
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	5231-5232
— PCOP-1273(XII)/2021 RGE.18363. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.	5232
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	5232-5233
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	5233-5234
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información.	5234
— PCOP-1229(XII)/2021 RGE.18176. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno.	5234
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	5235
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	5235
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	5235-5237
— PCOP-1266(XII)/2021 RGE.18338. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre impacto que puede tener	

en el marco fiscal de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.	5237
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	5237
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	5237-5238
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.	5238-5239
— PCOP-1255(XII)/2021 RGE.18321. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serrano Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la colaboración entre administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana.	5239-5240
- Interviene la Sra. Serrano Fernández, formulando la pregunta.	5240
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	5240-5241
- Interviene la Sra. Serrano Fernández, ampliando información.	5241-5242
— PCOP-1254(XII)/2021 RGE.18320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible.....	5242
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, formulando la pregunta.	5242
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	5242-5243
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, ampliando información.....	5243-5244
— PCOP-1263(XII)/2021 RGE.18334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre estrategias en términos de movilidad que está llevando a cabo el Gobierno regional para abordar la contaminación en el área metropolitana de Madrid.	5244
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	5244
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	5244

- Intervienen la Sra. Acín Carrera y la Sra. Consejera, ampliando información.....	5244-5246
— PCOP-487(XII)/2021 RGEP.12229. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre prioridades del Gobierno para las pymes y autónomos madrileños.....	5246
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	5246
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	5246
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información.	5246-5248
— PCOP-856(XII)/2021 RGEP.14349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre iniciativas del Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad.	5248
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	5248
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	5248
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando información.	5249-5250
— PCOP-1264(XII)/2021 RGEP.18335. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.....	5250
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	5251
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.....	5251
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	5251-5253
— PCOP-836(XII)/2021 RGEP.14049. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre porcentaje de los Presupuestos Generales que	

consideraría adecuado destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las políticas sociales.	5253
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta.....	5253
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	5253
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información.	5254-5255
— PCOP-943(XII)/2021 RGEP.15529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre políticas que, desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se van a implementar en la primera acogida de inmigrantes..	5255
- Interviene el Sr. Arias Moreno, formulando la pregunta.....	5255
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	5255
- Intervienen el Sr. Arias Moreno y la Sra. Consejera, ampliando información.	5255-5257
— PCOP-1178(XII)/2021 RGEP.17643. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas para apoyar a las familias monoparentales que va a impulsar el Gobierno Regional.	5257
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.....	5257-5258
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	5258
— PCOP-1226(XII)/2021 RGEP.18113. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales en la Comunidad.	
<i>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.ª María Pastor Valdés. (RGEP.18519/2021).</i>	5259
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	5259
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la	

pregunta.	5259-5260
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Consejera, ampliando información.	5260-5261
— PCOP-1253(XII)/2021 RGEF.18319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rivero Flor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades.	5261
- Interviene la Sra. Rivero Flor, formulando la pregunta.	5261
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	5262
- Interviene la Sra. Rivero Flor, ampliando información.	5262-5263
— PCOP-1252(XII)/2021 RGEF.18318. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la Región.	5263
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, formulando la pregunta.	5263
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	5263-5264
- Interviene la Sra. Collado Jiménez, ampliando información.	5264-5265
— PCOP-1039(XII)/2021 RGEF.16029. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el presente año.	5265
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	5265
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	5266
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	5266-5267
— Oposición a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (RGEF.18088(XII)/2021). .	5268

- Interviene la Sra. Pastor Valdés por una cuestión de orden.	5268
- Intervienen, en turno a favor, la Sra. Joya Verde y el Sr. Ballarín Valcárcel.	5268-5272
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Padilla Bernáldez.	5272-5279
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Ballarín Valcárcel.	5279-5282
— PNL-20(XII)/2021 RGEP.7428 (Escritos de enmiendas RGEP.18482/2021 y RGEP.18508/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista. 2.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28-12-04 y la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incrementar en los próximos presupuestos las partidas en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. 4.- Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente. 5.-Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estatal, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. 6.- Comenzar de manera urgente los trabajos junto al movimiento feminista y los grupos de la Asamblea para la elaboración y aprobación de las nuevas estrategias madrileñas contra la violencia de género, contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que finalizan este año, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 4, 01-07-21.	5283
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.	5283-5285
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gimeno Reinoso y la Sra. Rubio Calle.	5285-5289
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Torija López y el Sr. De los Santos González.	5289-5293
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	5293-5294

- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso.....	5294-5295
- Interviene la Sra. Rubio Calle por alusiones.....	5295
- Interviene la Sra. Gimeno Reinoso.....	5295
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Torija López y el Sr. De los Santos González.....	5295-5298
— PNL-117(XII)/2021 RGEP.14567 (Escritos de enmiendas RGEP.18476/2021 y RGEP.18511/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: dotar de recursos al Ayuntamiento de Getafe para que se pueda seguir ofreciendo este servicio en el municipio y los juzgados puedan seguir derivando a aquellas familias que necesiten facilitar los intercambios y las relaciones interfamiliares. Publicación BOAM núm. 15, 14-10-21.....	5298
- Interviene la Sra. González Álvarez, en defensa de la proposición no de ley.	5298-5300
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa y el Sr. Arias Moreno.....	5300-5303
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. González Pereira.....	5303-5308
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Álvarez.....	5308
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. González Pereira.....	5308-5311
— PNL-139(XII)/2021 RGEP.15596 (Escrito de enmiendas RGEP.18514/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que solicite al Gobierno de España: 1.- La paralización de la tramitación de la futura Ley de Vivienda. 2.- La creación de un grupo de trabajo con expertos del sector inmobiliario y las Comunidades Autónomas, competentes en la materia, que permita llegar a un consenso sobre las medidas efectivas a implantar con el fin de conseguir una rebaja de los precios del alquiler, basadas en la generación de oferta suficiente, respeto a la legalidad, incentivos fiscales y seguridad jurídica para los propietarios. 3.- Incluir en el futuro texto legal las reformas legislativas necesarias para frenar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, que está detrayendo del mercado más de un millar de	

inmuebles que de otro modo estarían disponibles en el mercado. Publicación BOAM núm. 18, 21-10-21.....	5311
- Interviene la Sra. Tejero Toledo, en defensa de la proposición no de ley.....	5311-5313
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé.....	5313-5314
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. González Álvarez y el Sr. Moruno Danzi.....	5315-5321
— PNL-153(XII)/2021 RGEP.17149 (Escrito de enmiendas RGEP.18488/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan de acción de sostenibilidad en el ámbito de cultura que incluya las cuestiones que se relacionan. 2. Integrar dichas medidas en el Plan de descarbonización y cuidado del medioambiente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 21, 05-11-21.	5321
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, en defensa de la proposición no de ley.	5321-5323
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Villa Acosta. .	5323-5325
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero y el Sr. Corral Corral.....	5325-5329
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Beirak Ulanosky.....	5330
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y el Sr. Corral Corral.	5330-5333
— PNL-169(XII)/2021 RGEP.17715 (Escrito de enmiendas RGEP.18483/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha una Línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 2. Abrir una línea telefónica específica para desarrollar un servicio de atención dirigido a hombres. 3. Creación de un Código QR que dirija a la página web de la Comunidad en el que se informe de todos los recursos disponibles. 4. Desarrollo de un bot de la Comunidad de Madrid que pueda ser utilizado en todas las redes sociales, con apoyo y ayuda a	

todas las mujeres que estén sufriendo acoso. 5. Desarrollo de una aplicación de la Comunidad de Madrid que indique el camino más seguro para desplazarse, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.	5333
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	5334-5335
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Gimeno Reinoso.	5335-5337
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Platero San Román.....	5337-5344
— PNL-174(XII)/2021 RGEF.17848. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a La gratuidad del Bachillerato a todos los estudiantes que cursen los estudios en centros privados sostenidos con fondos públicos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.	5344
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. .	5344-5346
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Heras Sedano.	5346-5353
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. De Berenguer de Santiago.	5353-5354
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Heras Sedano.....	5354-5357
— PNL-175(XII)/2021 RGEF.17850 (Escritos de enmiendas RGEF.18434/2021 y RGEF.18540/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que: siguiendo la resolución aprobada por la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados el pasado 13-10-21, abra la Embajada a todos los defensores de los Derechos Humanos y las libertades; trabaje para que el gobierno cubano reconozca que Cuba es una dictadura que atenta contra los derechos humanos y las libertades de sus ciudadanos, y que inicie gestiones con el Gobierno de la dictadura cubana y en el seno de la Unión Europea para lograr la puesta en libertad de todos los detenidos por causa de sus ideas, cesando de inmediato la represión; así como que los cubanos puedan ejercer en su propio país los derechos a	

- la libre expresión, reunión, asociación y manifestación sin ser reprimidos por sus gobernantes; exija a las autoridades cubanas a que comiencen sin dilación los cambios políticos, económicos y sociales que el pueblo cubano le pide, de modo que Cuba pueda avanzar hacia un país libre y con prosperidad para todos; a su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a continuar apoyando a los más de 23.000 cubanos residentes en la Comunidad de Madrid en su lucha por la libertad y la democracia, ya que nada de lo que sucede en Hispanoamérica es ajeno a España, y mucho menos a Madrid. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.....** 5357
- Interviene la Sra. Negro Konrad, en defensa de la proposición no de ley..... 5358-5359
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Monasterio San Martín y el Sr. Martínez Abarca. 5359-5363
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y la Sra. Suárez Menéndez. 5363-5367
- **PNL-176(XII)/2021 RGEF.17852 (Escritos de enmiendas RGEF.18516/2021 y RGEF.18541/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1- Que, en el marco de sus competencias, impulse la tramitación de una "Ley de Bebés Robados" en España basada en la Proposición de Ley presentada en el Congreso de los Diputados. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 2- Impulse la actividad de la Comisión de Seguimiento Documental de la Comunidad de Madrid. 3- En el marco de los servicios de orientación jurídica y procesal que prestan los Colegios de Abogados y Procuradores de la Comunidad de Madrid, garantice el asesoramiento específico a las víctimas de la sustracción de recién nacidos, estableciendo mecanismos de formación de los profesionales jurídicos en dichas materias. 4- Se persone en los procedimientos penales que se siguen por sustracción de recién nacidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de la Abogacía de la Comunidad de Madrid, con el objeto de garantizar los derechos de las víctimas. 5- Incorpore al ámbito de actuación de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos a las de la sustracción de recién nacidos. Publicación BOAM núm. 22, 11-11-21.....** 5367
- Interviene el Sr. Morano González, en defensa de la proposición no de ley. 5367-5369
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Gutiérrez de

Cabiedes Hidalgo de Caviedes.....	5369-5371
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Celada Pérez, la Sra. Bergerot Uncal y la Sra. Blanco Garrido.....	5372-5377
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Morano González.....	5377-5378
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. Celada Pérez, la Sra. Bergerot Uncal y la Sra. Blanco Garrido.....	5378-5381
- Intervienen la Sra. Morales Porro, la Sra. González Álvarez, la Sra. Tejero Toledo, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Morano González, en relación con la aceptación o no de las enmiendas a las Proposiciones No de Ley.....	5381-5382

Resultados de las Votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones No de Ley: PNL-20(XII)/2021 RGEP.7428, PNL-117(XII)/2021 RGEP.14567, PNL-139(XII)/2021 RGEP.15596, PNL-175(XII)/2021 RGEP.17850 y PNL-176(XII)/2021 RGEP.17852.....	5382
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley: PNL-153(XII)/2021 RGEP.17149, PNL-169(XII)/2021 RGEP.17715 y PNL-174(XII)/2021 RGEP.17848.....	5383
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos.	5383

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días. Se abre la sesión del pleno del día 18 de noviembre. Empezamos, señorías, como es costumbre, en tanto que no hay cuestiones preliminares, con las preguntas de respuesta oral. Como saben, y según establece el artículo 193 del Reglamento, cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-1245(XII)/2021 RGE.18296. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera justificados los contratos de emergencia realizados.

Para ello toma la palabra la señora Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Considera, señora Ayuso, justificados los contratos de emergencia en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. En primer lugar, rogaría que en esta ocasión me dejasen terminar la pregunta; en el pleno pasado fue imposible por culpa de los gritos y de la forma en que me estuvo tratando la oposición cuando estamos hablando, entre otras cosas, de algo tan importante como los fallecidos en la pandemia.

Miren, todos los contratos en este procedimiento de emergencia han sido justificados y auditados, y gracias a ellos hemos realizado miles de contratos, que han servido, entre otras cosas, para traer mucho material, para levantar hospitales y para salvar vidas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, la semana pasada, una diputada de esta Cámara fue expulsada por la presidenta de la Asamblea por plantear si su hermano, señora Ayuso, se dedicaba a ir por los hospitales de la Comunidad de Madrid sugiriendo a qué tipo de empresas había que contratar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, imal empezamos! Vamos a, por favor, tomar la palabra dentro de lo que es mantener la cortesía parlamentaria, a la que nos debemos todos los diputados.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Disculpe, estoy planteando una cuestión que sucedió en el pleno pasado y me está corriendo el tiempo!

La Sra. **PRESIDENTA**: A la cuestión, señoría.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Ahora le pregunto yo directamente, y espero que me responda: ¿le consta algo de esto? Porque se ausentó durante el debate y tampoco vino a votar, y podría pensar alguien que tenía algo que esconder. Piense bien lo que va a decir, porque las respuestas de hoy pueden ser las imputaciones de mañana, y solo hay que ver lo que le está sucediendo a la señora Esperanza Aguirre!, y, sabiendo la carrera que lleva el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que, presidente que entra, presidente que sale imputado, ¡piénsese bien lo que va a decir!

Y, mire, hay datos que son innegables: que hay pocas empresas, que se están repartiendo estos contratos de emergencia a dedo...; de hecho, hoy conocemos, gracias a diario.es, que un amigo suyo de la infancia ha recibido un contrato de 1,5 millones durante este periodo de tiempo, y que, además, la propia Cámara de Cuentas ha dicho que 3 de cada 4 contratos de emergencia presentan irregularidades.

Mire, señora Ayuso, solo la empresa de su hermano se ha llevado diez contratos, ¡diez contratos!, y cero explicaciones. La contratación de emergencia está claro que es una puerta abierta a la corrupción porque no tiene los mismos parámetros de control que la contratación ordinaria; por eso, ustedes están obligados a justificarlo, ¡a justificarlo!, y, además, a hacer públicos los contratos y toda la documentación, y ni una cosa ni la otra ha sucedido aquí, ¡se han aprovechado de esta figura excepcional y la han convertido en regla!

Parecía un plan sin fisuras, pero se han encontrado con el problema de su guerra con el señor Casado; una guerra con el señor Casado en la que usted teme que le haga "un Cifuentes", porque ya en Génova, 13, se dice que no son cremas, que son aviones y que son contratos fraudulentos, y, mientras usted sigue ignorando a la gente y usando el dinero público a su antojo, nosotras seguimos construyendo una alternativa desde lo municipal y desde lo cotidiano, desde Parla, desde Móstoles, desde Alcorcón..., haciendo política útil y cercana, con honradez y con diligencia. Esta comparación, su Gobierno, ¡no la aguanta!, y, si no acaban con usted los suyos, tenga muy seguro que lo va a hacer la ciudadanía en las... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. El mismo silencio del que ha disfrutado la señora Alonso lo disfruta ahora la señora presidenta del Gobierno, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. ¡Esa es la cuestión!, que al adversario se le combate en las urnas y no a través de querellas falsas, porque ya llevan ustedes 17, día a día, desde que soy candidata, intentando complicar la justicia. (*Aplausos.*) ¡Es ahí!

En el pleno pasado dimos detalle de todo el procedimiento de contratación y estuvimos demostrando cómo se ha gestionado con eficacia este periodo; es más, me gustaría ver si vamos a empezar a contrastar lo que han hecho en otras Administraciones, en otras comunidades, o en el Gobierno de España, para ver que lo hicimos de manera eficaz, y, como vieron que estaba pasando el pleno y que no conseguían su objetivo, que era señalar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡tuvieron que reventarlo, señoría!, ¡y eso fue así!

El procedimiento de emergencia nos ha permitido, a través de 5.210 contratos, sobre los que -créanme- no tengo nada que ver, una vuelta a clase segura, atender a los más vulnerables, intentar traer material sanitario en un momento en el que había bloqueo de abastecimiento en todo el planeta, hemos conseguido de esta manera proteger a los sanitarios, construir dos hospitales públicos, realizar millones de test..., y todo ha estado avalado, ¡todo!, por la Cámara de Cuentas. Señoría, ¡los datos que da no son ciertos!, y, además, esto ha estado colgado en el Portal de Transparencia; ¡les animo a que ustedes lo vean.

Lo que pasa es que ¡a ustedes les da igual, ya nos los han demostrado con el dolor de las familias, con las residencias, con los fallecidos durante la pandemia... ¡Es que parece que daban la espalda a los datos cuando yo se lo estaba intentando explicar el otro día!, y es que, según el Instituto de Salud Pública Carlos III, que no depende de la Comunidad de Madrid, la mortalidad en esta región ha sido de las más bajas, ¡y no me dejaron ni siquiera explicárselo! Creo que les da igual esto; lo único que les importa es politizar ese dolor y retorcer la justicia. Insisto, ¡17 ocasiones han tenido para intentar en los tribunales, una y otra vez, estar contra mí!

Yo no he intervenido en mi vida en un solo contrato, no tengo ninguna relación laboral con mi familia, ¡y la Fiscalía del Supremo lo ha dicho muy claro! En la última intentona que ha tenido su compañera, la fracasada abogada que tiene a su lado, le han dicho, una y otra vez, ¡que yo no tengo ninguna relación laboral con mi familia! *(Aplausos.)* Y, si se informan por el Gara, por el... *(Aplausos.)*, por La Tuerka..., lo que no van a ver es que la cúpula de su partido está investigada por blanqueo, por fraude y por falsificación documental, ¡ustedes y esa abogada! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Para la formulación de la siguiente pregunta... ¿Quién me está pidiendo la palabra?

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra porque se ha faltado gravemente...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por qué artículo...? ¡No se atropelle!, ¡no se atropelle!, ¡serenidad!

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: ¡Me atropella usted a mí, señora Carballado! *(Aplausos.)* ¡Me ha atropellado dos veces ya desde que ha empezado el pleno...! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, no tiene la palabra; siéntese, por favor. *(Aplausos.) (Protestas.)* Señora portavoz, por favor, le he pedido qué artículo, no me lo dice... Voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Vox. ¡Dejen, por favor, de entorpecer la buena marcha del debate!; tienen obligaciones, señorías, y, en su caso, las tiene en el 35.3. Señoría, isiéntese, por favor!, ideje de entorpecer la buena marcha y de interrumpir, por favor, el debate! *(Protestas.)*

PCOP-1103(XII)/2021 RGE.16446. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si defienden desde este Gobierno la independencia de la justicia.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Monasterio, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Mientras que ustedes aquí están en rifirrafes, otros en pugna en Génova, y otros en el revanchismo o en fiestas y saraos de pijamas... -por cierto, tipo la señora Oltra, cuyo marido es un supuesto, presunto, abusador de niñas...- *(Fuertes protestas.)* ¡Creo que podré decir esto aquí! Pues resulta que nos distraemos... *(Protestas.)*, nos distraemos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio. *(Protestas.)*

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué pasa aquí? *(Pausa.)* Nos distraemos de lo fundamental. Y es que tendríamos que estar atentos al tema sanitario, a datos que tenemos de incidencia y de contagios hoy en San Agustín de Guadalix..., iy estamos distraídos con otras cosas!; luego, ique no nos sorprendan los resultados de todo esto!

Yo quería haber preguntado sobre otra cosa, pero, como no ha sido posible, vengo a preguntar sobre si defienden en este Gobierno la independencia de la justicia. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Monasterio. Efectivamente, si la justicia no es independiente, deja de ser justa. ¡Claro que creo en ella!, la considero fundamental en la defensa de nuestros derechos y libertades, además de ser uno de los tres poderes del Estado, y, por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid promovió en la pasada legislatura una reforma para que la Asamblea no pudiera proponer el nombramiento de magistrados en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y, aunque esto decayó, vamos a volver a recuperar esta iniciativa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio, su turno.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Suponía que me iba a contestar eso; pero, una vez más, el Partido Popular dice una cosa y hace la otra, porque lo que hicieron la semana pasada fue pactar con el Gobierno socialista, ¡con los comunistas!, el reparto de los candidatos del Constitucional y del Tribunal de Cuentas. Ya sabíamos que la izquierda quería controlar a los jueces para sacar a los golpistas, ya sabíamos que la izquierda quería controlar el Tribunal de Cuentas, ¡pero lo que no suponíamos es que el Partido Popular iba a entrar por ahí! (*Aplausos*).

Y, claro, señora Díaz Ayuso, tiene usted sentado a su izquierda ¡al muñidor de todo ese pacto!; entonces, yo le pregunto: ¿respetan ustedes la separación de poderes? ¿Sí o no?, ¿sí o no? ¡Porque han pactado ustedes y han votado ustedes al candidato de Enrique Santiago!, ¡el que defiende a las FARCs!, ¡al del Partido Comunista!, ¡al de la izquierda más peligrosa! Y ¿dónde está Podemos? ¡Los del "sí se puede"!, ¡los del 15-M!..., ¡que han votado ustedes al candidato del Partido Popular! ¡Deben estar encantados sus votantes! (*Aplausos.*) ¡Deben estar encantados sus votantes! ¡Estos son ustedes!, ¡los de la independencia de la Justicia! Entonces, yo, de verdad, necesito que ustedes se aclaren, que me digan qué defienden, que digan una cosa y la hagan, y lo único que pido es que Génova no le impida a usted pactar unos presupuestos con Vox, que son buenos para los madrileños, y los madrileños hoy lo que están esperando es que luchemos por su prosperidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Miren, voy a hablar de mis competencias dentro de la Comunidad de Madrid; estando en el Parlamento autonómico, me veo obligada a ello. (*Aplausos.*) Créame que la amenaza a la independencia de la Justicia no está en nuestro Gobierno, está en el palacio de la Moncloa y en sus socios, que parte de ellos están aquí, que critican a cada institución que les recuerda dónde están los límites y que son los primeros que a los golpistas les conceden indultos, demostrando que en este país hay ciudadanos de primera y de segunda ante la ley. Un Poder Ejecutivo que, por cierto, está sometiendo a la Fiscalía General del Estado, que amordaza a la Abogacía General y que amenaza también ahora con controlar el Poder Judicial mediante cambios legislativos, por los que ha tenido que intervenir Europa.

Nosotros lo que vamos a hacer es impulsar desde aquí la independencia en el nombramiento de jueces en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y también dotando a los profesionales de la Administración de Justicia de las mejores herramientas; por eso, para ellos, en Recursos Humanos vamos a destinar 316 millones más en estos presupuestos, ¡que ojalá tengamos pronto porque es bueno para todos los ciudadanos!, y también relanzando la Ciudad de la Justicia para reagrupar sedes dispersas, muy anticuadas, que actualmente están trabajando en estas circunstancias en toda la ciudad. De esta manera vamos a mejorar la atención al ciudadano, pero también el trabajo del personal de Justicia; se va a tratar de la mayor infraestructura judicial del sur de Europa.

También lo que vamos a hacer gracias a esta infraestructura es llevar nuevos servicios a Valdebebas y vamos a impulsar la digitalización, el expediente electrónico, la eliminación de papel, y con el plan 21x21 seguir construyendo nuevos edificios judiciales mientras estamos reformando otros que también necesitaban mejoras: Valdemoro, Torrejón, Getafe, Collado Villalba...; esas son las cuestiones a las que yo me puedo ceñir como presidenta de la Comunidad de Madrid. Y, para que la Administración de Justicia cada vez sea más ágil y más eficaz, lo que necesita es que se la dote de materiales, de medios..., iy ahí es donde yo creo que tenemos que hablar de los presupuestos!; en eso vamos a estar centrados, en esto que tenemos competencias, y creo que poco más puedo añadir a su debate. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-1273(XII)/2021 RGE.18363. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación política general de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Lobato en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, señora Ayuso. ¡Me alegra mucho que diga que va a hablar usted de sus competencias!; es lo primero que le pedimos en esta nueva etapa, y nos alegra mucho que vaya a centrarse en Madrid. (*Aplausos*).

Mire, vivimos en una gran región, la más rica de España, una de las regiones más importantes de Europa, y creemos que es tiempo, efectivamente, de centrarnos en nuestras competencias, de subir el nivel y de hacer que consigan todos los madrileños el Madrid que se merecen; pero, para eso, hay que analizar en qué situación se encuentran los madrileños: primero, los más pequeños, los que van a coles en Madrid, ique más de 200 centros públicos se encuentran en barracones, señora Ayuso, en pleno Madrid 2021!, imás de 200 centros en barracones!, incluidas ciudades como Tres Cantos, por ejemplo. Después, llegan a los 18 o 20 años iy pagan desproporcionadas tasas universitarias!, que van a tener que corregir por el acuerdo estatal, o, si deciden hacer Formación Profesional, con su ilusión, sus ganas de competir, de mejorar, de avanzar, ise encuentran con más de 25.000 alumnos sin plaza en esta Comunidad de Madrid para desarrollarse profesionalmente! Si aspiran a trabajar, que, por supuesto, es a lo que aspira todo joven, se encuentran con que, en Madrid, siendo la región más rica, isigue habiendo una tasa altísima de desempleo juvenil!, ialtísima! Si aspiran a emanciparse, que también es algo normal, a una edad adecuada, iimposible en Madrid tener capacidad económica para afrontar los alquileres o el coste de la vivienda en esta región! ¿Transporte público? ¡Un problema enorme!; ayer estuvimos en la comarca del norte, iy más de dos horas en llegar a la ciudad de Madrid! Y llegamos a la sanidad: la región más rica de España, ia la cola en sanidad pública!; imás de medio millón en listas de espera de hasta

dieciocho meses, señora Ayuso! ¡No puede ser! Y a esto se suman graves problemas de gestión, como la Ciudad de la Justicia, ¡que nos ha costado cientos de millones y que ahora insistimos en el mismo modelo! O la construcción de centros educativos en dos y tres fases, ¡costando el doble de lo que costaría construirlo en una y con décadas de retraso! O la adjudicación a dedo, como hemos conocido por los medios de comunicación, ¡de contratos millonarios!

Señora Ayuso, nuestro trabajo es fiscalizar milimétricamente la acción de su Gobierno; por eso hubo un pleno la semana pasada de fiscalización de esos contratos, ¡el pleno de la censura parlamentaria!, en el que propusimos, y se aprobó por mayoría, la creación de una comisión de investigación sobre los contratos relacionados con la sanidad pública en Madrid. Por eso, esta semana hemos planteado al resto de grupos que lo apoyaron la constitución de esta comisión, y por eso, señora Ayuso, le informo hoy aquí de que esta misma mañana registraremos la solicitud de constitución de comisión de investigación sobre estos contratos para fiscalizar lo que se ha hecho en esta región y para pedirle que se ponga a gestionar con seriedad y con orden en el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, señorita, ¡es usted un tanto hipócrita!, ¡dijéme que se lo diga!, porque va con la mano tendida hablando de política de altura pero le meto por la espalda una comisión de investigación para ver si puedo humillar, con nombres y apellidos, a la gente en esta comisión. ¡Eso es lo que ustedes pretenden! *(Aplausos)*.

¡Además de que falsifican las listas de espera! Esta misma semana hemos conocido los datos y las comunidades socialistas... ¡189 días de espera media en Castilla-La Mancha!, ¡el triple que en Madrid!; eso, sus compañeros socialistas, en la comunidad autónoma de al lado. ¡Es que eso es hipocresía!, ¡y eso es lo que está sucediendo en este país!

Y no me diga que cuando hablamos de los problemas de los madrileños les abstraiga de los problemas españoles, porque, que yo sepa, los madrileños viven en España, ¡y lo que está haciendo el Gobierno de su jefe es destruirlo todo!

Ustedes intentan desestabilizar este Gobierno -lo intentaron en la pasada legislatura, pero las urnas les dieron la espalda-, y lo que nosotros estamos haciendo aquí es trabajar por el empleo, por la libertad, por la prosperidad... No sé si se han dado cuenta de que, cuanto más obrero es el mapa, ¡menos les votan a ustedes, menos al PSOE y menos a la izquierda!, porque la gente viene aquí a trabajar y a ganarse dignamente su vida, huyendo de sus mentiras del siglo XX.

Están destrozando la educación por decreto, ¡y claro que afecta a los niños de Madrid! ¿Sabe lo que están haciendo con la educación al intentar destrozarla? ¡Que las familias más vulnerables no tengan cómo salir adelante!, porque las familias con menos recursos lo que quieren es

que a sus hijos les pongan las pilas en clase y que les exijan más cada día, más superación para seguir adelante en sus dificultades. *(Aplausos)*.

Ahora mismo van a tener en ciernes una huelga de transportistas, aumentando las cuotas a los autónomos, las cotizaciones de la Seguridad Social a cuenta de los trabajadores, se está disparando el precio de la luz, el precio de la cesta de la compra, un Gobierno inestable que está en brazos del brazo político de ETA y que pacta los presupuestos de todos los madrileños dejándonos los últimos, van a dejar en la estacada a la Policía y a la Guardia Civil..., por lo que yo animo a que todo el mundo vaya a esa manifestación del 27 de noviembre... *(Aplausos)*, ¡porque quieren dejar a la gente indefensa!, ¡quieren amordazar...! *(Aplausos)*, ¡quieren precisamente que la Policía y la Guardia Civil no tengan herramientas para que a los delincuentes y a los terroristas se les ponga coto en las calles...! ¡Eso es lo que están haciendo!, abandonando a los agricultores, a los ganaderos, intentando descapitalizar España y sumirnos a todos los madrileños y a las clases medias madrileñas en impuestos; así que no me diga usted que no hable de lo que está pasando en este país porque afecta directamente a cada uno de los madrileños.

Y lo más importante de todo es que, si ustedes pudieran, también por decreto, como han hecho con la educación y en otras cien cuestiones en tan solo dos legislaturas, ¡lo harían con la república!, ¡impondrían ahora mismo una república por decreto!, dando la espalda a las instituciones, como lo están haciendo con la monarquía, con la unidad de España, y como lo están haciendo con la memoria de la Transición. ¡De esta no les va a salvar ni Franco ni llevarle en un helicóptero, ni hablar de la Guerra Civil, que es el último recurso que les queda! *(Aplausos)* ¡Cuarenta años de prosperidad!, ¡cuarenta años de mirar para adelante!, ¡y quieren revisar la Transición para que nos peguemos entre hermanos! ¡Esa es la gran traición del Partido Socialista a este país!, y pasa aquí también, en Madrid. *(Fuertes aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Me pide el señor Lobato la palabra; tiene siete segundos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Señora Ayuso, los barracones, las listas de espera..., ¡esas son sus competencias! ¡Actúe! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1229(XII)/2021 RGEF.18176. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora García en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, ¿cree que la sanidad pública tiene el suficiente apoyo por parte de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora García. Bueno, esta semana hemos conocido algunas noticias que hablan por sí solas: a lo largo del día ya vamos a alcanzar la cifra del 90 por ciento de la población diana vacunada, y esta misma semana, por ejemplo, se ha realizado en la sanidad pública madrileña el primer trasplante simultáneo de corazón e hígado a un paciente con una cardiopatía congénita, iel primero en España! ¡Habla mucho de cómo está nuestra sanidad! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, me consta que usted ha criticado, cómo no, que yo estuviera en un acto con mujeres, y ha dicho literalmente que el liderazgo femenino no se alcanza solamente por ser mujer sino por ser mujer valiente. Yo le digo: estamos de acuerdo en el concepto, lo que pasa es que no estamos de acuerdo en lo que significa ser valiente. Mire, ser valiente significa venir aquí a contestar sin exabruptos y sin difamaciones; ser valiente significa reunirse con los familiares de los fallecidos en las residencias y no decir "venga, vale, yo paso"; ser valiente es, por ejemplo, acercarse aquí, al centro de salud Vicente Soldevilla y explicar a los pacientes por qué no tienen médicos por las tardes; ser valiente no significa ser la comunidad más rica de España y tener a 1 de cada 3 niños que no pueden comer carne o pescado una vez a la semana... Ustedes confunden ser valiente con tener valor, iy la verdad es que hay que tener mucho valor para, en plena pandemia, hacer negocios con amigos o con familiares! (*Aplausos.*) Hay que tener mucho valor para que, después de una pandemia, ustedes echen a 6.000 sanitarios y, a renglón seguido, digan que no encuentran sanitarios para contratar; hay que tener mucho valor para tener un agujero de 10 millones por haber estado pagando 135 camas fantasma; hay que tener mucho valor para haberse llevado unas mordidas del 1 por ciento de los hospitales públicos; hay que tener mucho valor para tener un modelo concesional que nos va a dejar un agujero de 1.300 millones, que, por cierto, el señor López va a copiar para la ciudad de su justicia... En definitiva, lo que les ocurre es que no saben diferenciar lo que es ser valiente.

Pero ¿sabe quién sí tiene valor? Mire, tiene valor el señor Lasquetty. El señor Lasquetty el otro día dijo que el modelo de la Comunidad de Madrid no le gustaba, que el que le gustaba era el de Holanda, porque lo que ustedes pretenden es cambiar esta tarjeta, la tarjeta sanitaria, por esta otra tarjeta, ila tarjeta de crédito! (*Aplausos*).

¿Y sabe quién tiene también muchísimo valor? La señora Esperanza Aguirre. Que, por cierto, yo llevé un informe a la Fiscalía Anticorrupción, la misma Fiscalía Anticorrupción que pide que se la impute. ¿Adivinan por qué? ¡Por corrupción!

Y, miren, ya que ustedes me han acusado de pertenecer a un aquelarre, le digo que prefiero estar en el banquillo de su inquisición por ser mujer y ser política que estar en el banquillo de acusados ipor ser delincuente! (*Aplausos*).

Mire, yo me metí en política para sacar a la sanidad pública de las garras corruptas de su partido, y no me voy a achantar aunque las irregularidades vengan de cualquier amigo, de cualquier familiar, ini siquiera aunque sean de usted!

Y termino, señora Ayuso, con mi propuesta de los jueves: deje de hurtar, quitar, robar... 200 euros a los sanitarios -que, por cierto, es una medida que puso el señor Lasquetty hace más de diez años- de las guardias, porque luego nos dirá ique es que no encuentra sanitarios!, porque, básicamente, les maltrata aquí. Y ya que usted dice que no gestiona sentimientos, ipor favor, empiece a gestionar algo de decencia! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Bueno, señoría, yo le animo a ir a todos los tribunales que quiera con cada una de sus insidias, y creo que, con un Estado de derecho como el que tenemos, le demostraré una y otra vez que lo único que hace es politizar siempre el dolor, mentir y ser una profunda hipócrita, iy le voy a demostrar por qué! (*Aplausos*.) Hipócrita es un concepto -yo creo- bastante, bastante, más educado del que siempre usted utiliza conmigo en el tono y en el fondo; el castellano es rico en matices, así que, si usted se da por ofendida, ipor algo será!, porque decir la verdad con las cifras de mortalidad y no restregarlas es algo que debería hacer usted.

Me pregunta que si yo apoyo la sanidad. ¡Esto es apoyarla de verdad!: decir la verdad con las cifras de contagios -cosa que usted no hace-; alcanzar hoy el 90 por ciento de la población vacunada -isin su ayuda, desde luego, en ningún momento-!; estar entre las menores listas de espera de España iy que ustedes lo oculten!; sí, poner camas individuales en el pasado -este es uno de los hitos de la sanidad pública de otros Gobiernos anteriores, y creo que es de las pocas zonas de España donde las familias pueden disfrutar de ello, de tener camas individuales para estar con sus pacientes... (*Rumores*.) La telemedicina que vamos a poner en marcha es también un hito de la sanidad madrileña que hay que decir, o que somos líderes en trasplantes y en tratamientos.

¿Qué no es apoyar la sanidad? Ya que usted me lo pregunta: estar protegiendo a sus liberados sindicales, que en los momentos peores de la pandemia no fueron a trabajar; politizar la entrada al 12 de Octubre como si fuera suyo, y de ahí que tantos enfermeros y médicos estén hartos de cómo politiza a la entrada del trabajo; manifestarse ante un hospital público cuando hay pacientes dentro y alentar su boicot, o, por ejemplo, no decir nada cuando hay un comité de expertos falso que ha tomado tantas decisiones por toda la sanidad en España y en concreto en la Comunidad de Madrid y, cuando se sabe que todo era mentira, que usted calle, ieso también lo es! Alentar huelgas encubiertas en algunos centros de salud; mezclar reivindicaciones laborales con la atención sanitaria, ique es algo deleznable porque utilizan la preocupación de los pacientes en los centros de salud y en

todas partes para sus reivindicaciones sindicales! Eso es lo que también están haciendo, ¡y no es apoyar a la sanidad! O estar utilizando instalaciones sanitarias, como hacen siempre, para llenarlo todo de su propaganda izquierdista, ¡que lo único que hace es volver a politizar los espacios de todos! ¡Eso no es apoyar!

Y déjeme que le diga una cosa: yo no sé el nombre de ninguno de sus familiares, no me interesa ni cómo se llama su marido ni su hermano, ni su padre, ni en qué trabajan, ¡me da absolutamente igual!, y es algo que usted no hace conmigo, ¡no tiene el menor respeto! No sé dónde vive; solo sé que es una hipócrita, que dice vivir de una manera y hace algo completamente contrario, y es ahí... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

PCOP-1266(XII)/2021 RGE.18338. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre impacto que puede tener en el marco fiscal de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular y, en su nombre, el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Le pregunto cómo queda el marco fiscal de la Comunidad de Madrid con el acuerdo firmado entre el Gobierno de España y la Comisión Europea.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Para variar, todavía no tenemos toda la información, pero no nos esperamos nada bueno teniendo en cuenta que el Gobierno de Sánchez es de los pocos del mundo que ha decidido que, para que a él le vaya mejor, le tiene que ir peor a su capital, y todos los mensajes que está trasladando es prácticamente que vamos a cambiar las reglas del juego por la espalda para ver si de esta manera contentamos a las pocas comunidades que nos quedan, que votan al socialismo. Esto lo único que hace es provocar la huida masiva de empresas y de capital, pero para eso ya estará este Gobierno, para decirle al capital que es libre, que puede confiar en la Comunidad de Madrid, donde no cambiamos las reglas del juego ni por la espalda ni a mitad de partida, como hacen los independentistas.

Lo que hemos sabido también de este acuerdo de Sánchez con instituciones europeas, de tapadillo y tan poco transparente, como todo lo que hace su Gobierno, es que va a aumentar el número de años para el cálculo de las pensiones, ¡otra vez el PSOE y las pensiones!, y se van a incrementar las cotizaciones a los empleados y a los empresarios, es decir, un impuesto al empleo, porque si hay algo que le gusta al socialismo es ¡el impuesto!, es decir, meter la mano directamente en la recaudación de todos los españoles y de todos los autónomos en base a su trabajo para luego

decir que hay que repartir miseria, que es lo único que saben hacer. Quieren subirnos los impuestos a todos, y especialmente a la Comunidad de Madrid, en lugar de alentar políticas que los bajen en el resto de España.

Nos hablan de la España vaciada, a la que nunca visitan, porque, además, tienen al campo levantado en contra, el campo abandonado, agricultores y ganaderos abandonados, trabajadores del metal, clases vulnerables abandonadas por completo, y pretenden, con la España vaciada, vender una Agenda 2030 que nadie sabe exactamente en qué consiste pero que no da la cara ante los problemas en el 2021. Y, en lugar de llevar empresas, en lugar de bajar impuestos a todos los españoles en todos los rincones de este país para promover la prosperidad, lo único que intentan hacer es ir contra el motor económico de España, la caja común de todos los españoles, la economía que tira del resto del país, a ver si con un poco de suerte nos va mal a todos aunque no recuperen ni un solo empleo en todas las comunidades autónomas donde ellos gobiernan.

Atacan a la autonomía de Madrid, pero, eso sí, tenemos que dar más independencia al País Vasco y a Cataluña, ien eso consiste el juego!, y, por supuesto, dinamitar todos los puentes de la Transición, porque, cuanto más divididos, más empobrecidos, peor sea el sistema educativo y menos herramientas tengan las familias, especialmente las que pasan más dificultades para salir más adelante, más fácil será restregar la política de la subvención, crear dependencia y, por cierto, ¿cómo se paga? ¡Otra vez con los impuestos de todos los ciudadanos!; así que es la pescadilla que se muerde la cola. ¡Eso es el socialismo!: miseria, ruptura y guerracivilismo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta, y gracias, una vez más, por defender Madrid del enésimo ataque de Sánchez, en este caso con la mal llamada armonización fiscal, que no es sino subir los impuestos a los madrileños.

Miren, señorías, es lamentable que, con los retos que tiene la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la comunidad tenga que dedicar parte de su tiempo a defenderse de los ataques del Gobierno de España y usted, presidenta, a defenderse de las acusaciones constantes y barriobajeras de la izquierda en esta Cámara.

Miren, señorías, yo no sé hasta dónde están dispuestos a llegar, a dónde quieren llevar el clima político de la Comunidad de Madrid, y hasta dónde están dispuestos a llegar para agitar instituciones democráticas como esta Asamblea de Madrid.

Miren, yo quiero aprovechar y, en nombre de mi grupo parlamentario, poner en valor el trabajo y el respeto a la Mesa de la Cámara, y especialmente a su presidenta, una mujer ecuánime, seria y rigurosa, que aplica el Reglamento para todos. (*Aplausos.*) Quizás es que no es una mujer de izquierdas y ustedes lo critican, pero hay que tener mucho cuajo para, teniendo en cuenta cómo tienen ustedes el Congreso y el Senado atenazados a los intereses del Gobierno de España y vetando enmiendas de la oposición, ivenir ustedes aquí a darnos lecciones!

Pero, miren, señorías, lo dije los pasados días y lo vuelvo a decir ahora mismo: la paciencia tiene un límite, y sí, la libertad de expresión también, aquí dentro y ahí fuera, y ustedes deben hacer una reflexión al respecto, porque, señora García, ¿le gustaría a usted que arrastráramos el nombre de su marido y de la empresa en la que trabaja por esta Asamblea con alguna acusación, sin ningún tipo de pruebas? *(Protestas.)* ¡Tranquilícense!, ¡tranquilícense! *(Protestas.)* ¡Luego, me corre el tiempo, señora presidenta!; ya he perdido quince segundos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio. Adelante, por favor.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: ¿Le gustaría que intentáramos o que forzáramos la comparecencia a esta Cámara para arrastrar su nombre y su honor? ¿Le gustaría, por ejemplo, que lleváramos a su padre a la Fiscalía con algún tipo de acusación para luego hacernos un vídeo de TikTok, para que luego lo archiven y ustedes sigan insidiando? *(Aplausos.)* ¿Eso es valiente? ¿Es valiente ahora mismo haber acusado a este Gobierno de llevarse mordidas o a la presidenta de robar sin ningún tipo de pruebas? ¡Valiente es irse a la Fiscalía y, cuando no le dan la razón, pedir perdón!, ¡y usted eso no lo hace nunca! *(Aplausos.)*

Y, señores del Partido Socialista, ¡no está la señora López! Señor Lobato, habla usted de subir el nivel. ¿Subir el nivel es lo de la semana pasada? ¿Vengo yo aquí y me pongo a hablar ahora mismo de la hija de la señora López o le pongo nombres y apellidos a su marido o a sus intereses empresariales? ¿Eso es subir el nivel, señorías? ¿Que le impute yo un delito sin ningún tipo de pruebas y luego diga: no, ¡es que algo me ha llegado!?! ¿Quieren que la política se convierta en esto? Nosotros también podemos hacerlo, ¿eh?, ¡y tenemos 65 diputados! ¿Quieren que se haga esto? *(Aplausos.)*

Miren, nosotros podemos confrontar con ustedes, ¡pero nunca vamos a traspasar esas líneas rojas, que suponen meter a las familias y a los allegados sin ningún tipo de prueba! ¡Son incapaces de ganar en las urnas! *(Fuertes aplausos.)* ¡Son incapaces de ganar en los debates! *(Fuertes aplausos.)* ¡Y son incapaces de ganar en los tribunales! *(Fuertes aplausos.)* ¡Y, como no tienen otra cosa que hacer, lo que hacen es emponzoñar la vida política de la Asamblea de Madrid! *(Fuertes aplausos.)* Y les digo: ¡sigan así!, ¡miren las encuestas! Este Gobierno va a trabajar por los madrileños, y este grupo va a defender al Gobierno y a contestarles lo que se merecen. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, a continuación pasamos a las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno; la primera de ellas, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

PCOP-1255(XII)/2021 RGE.18321. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serrano Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se

pregunta si considera el Gobierno que la colaboración entre administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana.

La formula la señora Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿considera el Gobierno que la colaboración entre Administraciones es el pilar fundamental en el que debe sustentarse la seguridad ciudadana?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señoría, efectivamente, esa es la filosofía de este Gobierno: frente a las insidias, a las calumnias, a la hipocresía y a la mentira, la gestión y la coordinación. (*Aplausos.*) Dicho eso, en la Comunidad de Madrid tenemos un modelo en el que tratamos de garantizar la seguridad frente a cualquier tipo de emergencia.

Lo primero que tenemos que decir es que, como saben ustedes, no tenemos competencia en policía autonómica, ino la queremos!, tenemos la mejor policía: Guardia Civil, Policía Nacional y Policías Locales, y aquí lo que hacemos fundamentalmente es respetar a los policías, no atacarlos ni agredirlos. Son funcionarios que tienen una alta cualificación, una gran excelencia, y son pilar esencial de nuestra libertad. Nuestra lealtad a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado está fuera de toda duda; por eso, iniciativas como el Esicam 179, que invertimos 74 millones en ayudas a las Policías Locales, y 500.00 euros para crear el Cecop -centro de comunicación y cooperación de Policías Locales en el 112 para prestar apoyo a las Policías Locales más pequeñas-; ese proyecto que ya es realidad en seis ayuntamientos de la Sierra Norte que han asociado sus Policías Locales precisamente para ser más eficaces, ese grupo de trabajo que creamos en la anterior legislatura para favorecer la vida de policías y guardias civiles en Madrid a pesar de los obstáculos que ha planteado el Ministerio de Interior en cuanto a las viviendas, negando esa posibilidad para policías y guardias civiles, esto es lo que estamos haciendo aquí, pero buscamos coordinación.

Mire, frente al Gobierno central de coalición que se sienta aquí en la oposición, por cierto, que legislan una norma para cuestionar la actividad de los propios policías y guardias civiles, nosotros queremos precisamente todo lo contrario: nosotros queremos que la Delegación del Gobierno se muestre preocupada por la falta de cobertura de plazas de policías y de guardias civiles; también queremos que reformas como la que se está tratando ahora en el Parlamento de la nación, que invierte el paradigma de la lógica, primando a las minorías ruidosas sobre las mayorías silenciosas, debilitando el control real en las fronteras, convirtiendo a los policías en sospechosos, agotando la desprotección de todos los ciudadanos españoles..., esto es lo que tenemos que tratar de evitar, dentro de nuestras competencias, en la Comunidad de Madrid.

Miren, señorías, nosotros creemos en la coordinación entre la comunidad autónoma y el Estado, pero también creemos en la lealtad; algo que hoy por hoy dista mucho, con reformas

legislativas como la ley de protección de seguridad ciudadana, que trata de amordazar a los policías. El Gobierno de Sánchez ve en la ley siempre un obstáculo y en los policías un enemigo; el Gobierno de Ayuso lo que ve precisamente es ese respaldo que hay que dar a esos policías para que sigan garantizando nuestra libertad y sigan garantizando nuestra seguridad. ¡Ese será el objetivo de este Gobierno! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Serrano, tiene la palabra.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, en efecto, la colaboración entre Administraciones es fundamental pensando en el bien del ciudadano; así se demuestra a diario en la Comunidad de Madrid, como usted bien ha informado. Madrid es libertad y la libertad se protege.

Señores diputados, si algo se desprende de la respuesta del consejero es el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con Madrid, con los madrileños, con la seguridad y con la libertad. Quiero manifestar el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a la labor de las Policías y la Guardia Civil, todo nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad *(Aplausos.)* ante una reforma de la ley de seguridad del Estado que prepara el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, que dejará desprotegidos a los agentes; agentes, muchos de ellos en nuestros municipios.

Es clara, tal y como ha manifestado el consejero, nuestra oposición a la reforma de la ley de la seguridad ciudadana; una reforma que no garantiza la seguridad de los ciudadanos, no protege los derechos y libertades, vulnera la integridad de los agentes y el principio de autoridad, y menoscaba funciones policiales. Afortunadamente, Madrid es leal a los madrileños y a los madrileños se les defiende ante las imposiciones, las injusticias y los abusos; tres cosas marca de la casa del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señor consejero, sin duda alguna hay que resaltar -y este grupo así lo quiere hacer- la excelencia de la seguridad de la Comunidad de Madrid, porque además es una materia que debe de carecer de ideologías. En Madrid se trabaja lejos de manías, de sectarismos y de crispación, con eficacia y también con simplicidad; prueba de ello es el decreto por el que se aprueba el reglamento marco de organización de las policías locales, con el que se pretende modernizar y actualizar la organización, coordinación y formación de los cuerpos policiales de los municipios, pero sin duda alguna, el gran hito, como bien ha señalado, ha sido la aprobación de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid, Esicam 179. Supone un apoyo a los ayuntamientos, mostrando una vez más la vocación municipalista de este Gobierno, mejorando presupuesto, plantilla y eficacia.

Termino como empecé, mostrando el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, arrinconados y ninguneados por el radicalismo y sectarismo del Gobierno de Sánchez. Gracias, consejero, y gracias, presidenta, por vuestro trabajo y compromiso con la seguridad, por abrirnos un horizonte de libertad en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* La

seguridad es necesaria para el desarrollo pleno de la libertad; a más y mejor seguridad, más libertad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1254(XII)/2021 RGE.18320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible.

Para la formulación de la siguiente pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura tiene la palabra el señor Serrano en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Señora consejera, ¿qué medidas está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la movilidad sostenible?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la movilidad es clave a la hora de abordar el gran reto de nuestro tiempo, que es la descarbonización y la transición energética. El factor del transporte es el sector que más impacto tiene en las emisiones directas de nuestra región, con el 52 por ciento del total. En la Comunidad de Madrid se producen a lo largo de un día laborable 16 millones de desplazamientos y, aunque el 60 por ciento se realiza a través de modelos sostenibles, seguimos impulsando la descarbonización. Por este motivo, el pasado mes de septiembre presentamos nuestra hoja de ruta para el plan de descarbonización y cuidado del medioambiente; un plan que en materia de movilidad cuenta con siete líneas de incentivos y cinco acuerdos de colaboración público-privada para el impulso de la electrificación del transporte. Hablamos de bonos ambientales de 1.200 euros por utilizar servicios de carsharing y motosharing cuando se achatarra un coche; ayudas directas para la adquisición de motos, bicis y patinetes eléctricos; incentivos para la compra de vehículos eléctricos a través del plan Moves, con 53 millones de euros, 37 de ellos para vehículos y 16 millones para puntos de recarga y, a día de hoy, desde que se sacó la convocatoria, se ha reservado ya el cien por cien del crédito para los puntos de recarga; por lo tanto, hemos solicitado su ampliación con 5 millones de euros más.

También vamos a desarrollar una red de puntos de carga rápida y ultrarrápida para vehículos eléctricos que nos permitirá contar con la mayor electrolinera de España antes de finalizar el año; junto a esto, hemos identificado cinco parcelas más donde poder ubicar las próximas. Y es que seguiremos impulsando, además, iniciativas que vayan en la línea de lograr un cambio cultural; es el caso del Eco Rally Madrid, que se celebró el fin de semana pasado en nuestra región, que recorrió

más de 300 kilómetros y pasó por una veintena de municipios madrileños donde no ganaba el que antes llegaba sino el que consumía menos energía y era más eficiente a lo largo de ese recorrido.

El éxito de la descarbonización se juega en el desarrollo de la movilidad sostenible y solo es alcanzable aplicando un principio que es el ADN de este Gobierno, que es la eficiencia. Por eso, frente a modelos que cargan sobre los bolsillos de los ciudadanos una transición que no es, señorías, una transición energética sino ideológica, nosotros apostamos por un modelo incentivador que favorezca el cuidado del medioambiente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, consejera. La movilidad sostenible es, por definición, un concepto que nace para compensar los problemas medioambientales que son generados por la movilidad urbana y surge para reducir los impactos negativos asociados a la necesidad de desplazarse que tienen los ciudadanos. Se trata, por tanto, de minimizar los impactos nocivos que son producidos en el medio ambiente tanto por el transporte público como el privado, favoreciendo modos de transporte más ecológicos, habilitando recursos, implantando medidas y cambiando hábitos que favorezcan su reducción.

Señora consejera, como usted nos ha explicado hoy en este pleno, son muchas las medidas que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se están aplicando y también son muchos y ambiciosos los proyectos, todos ellos con un denominador común: la descarbonización y el cuidado del medio ambiente. La Comunidad Autónoma de Madrid es la región con menos emisiones de CO2 por habitante; no obstante, queremos rebajar aún más estas emisiones, liderando, entre otros, el despliegue del vehículo eléctrico y la modernización de los medios de transporte colectivo. Por cierto, quiero significar que en la actualidad más de un tercio de la flota de autobuses interurbanos ya lo hace con energías limpias; esto es, gas, híbridos y eléctricos.

La Comunidad Autónoma de Madrid apuesta por una movilidad basada en energías limpias que permitan que mejore la calidad del aire. Para potenciar y favorecer el uso de vehículo eléctrico, se hace imprescindible la instalación de una red de puntos de carga rápida y ultrarrápida, como usted ha dicho, por lo que valoramos muy satisfactoriamente la puesta en marcha de la mayor electrolinera de España en nuestra región, concretamente, en Pozuelo de Alarcón. Asimismo, valoramos muy positivamente la implantación de otros cinco puntos para la realización de este tipo de instalaciones, que sin duda ayudarán a reducir el impacto de la movilidad en el medio ambiente y, consecuentemente, de las condiciones de salud de los madrileños.

Desde el Grupo Popular entendemos que las líneas de ayudas y subvenciones a la adquisición de vehículos sostenibles, la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, la concesión de bonos ambientales, la implementación del alquiler de coches y de motos y los servicios de movilidad compartida favorecerán sin duda la economía verde y baja en emisiones a la que nuestra presidenta se comprometió en su discurso de investidura. Acabo, señora Martín, diciendo que cuenta con el apoyo incondicional de este grupo parlamentario por el trabajo que vienen realizando desde la

consejería que usted preside y por el reto tan importante que tienen por delante, que no es otro que el de mejorar la calidad de vida los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1263(XII)/2021 RGE.18334. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre estrategias en términos de movilidad que está llevando a cabo el Gobierno regional para abordar la contaminación en el área metropolitana de Madrid.

La pregunta se la formula el Grupo Parlamentario Más Madrid también a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; en su nombre, la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿qué estrategias, en términos de movilidad, están desarrollando para abordar los problemas de contaminación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señorías, nuestras acciones, como bien saben, alcanzan los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y así, entre otras acciones, lo que hacemos es promover la adquisición de vehículos eléctricos, el establecimiento de puntos de recarga y estamos además ampliando la red de control del aire con cuatro nuevas estaciones. Con ello contribuimos a que la calidad del aire de la ciudad de Madrid cumpla con los objetivos de la OMS en lo relativo a la emisión tanto de partículas 2.5 como de NO₂. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Acín, tiene la palabra.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, encantada de debatir con usted, pero me hubiera gustado en realidad poder hacerlo con el máximo responsable en términos de movilidad en la región, que es el señor consejero. Bueno, la semana pasada -como bien sabrá- se actualizó el estudio que cuantifica las muertes evitables derivadas de la contaminación en concordancia con los nuevos umbrales de la OMS. De nuevo Madrid y su área metropolitana se sitúan a la cabeza europea de muertes producidas por aire contaminado por los coches. No solo hablamos de muertes; el 13 por ciento de los ingresos hospitalarios está asociado con el intenso tráfico de Madrid y el 8 por ciento de los ingresos pediátricos con picos de contaminación. Le explico, por si les hace falta, la OMS no es la organización marxista sanitaria -esto que tanto temen- sino la Organización Mundial de la Salud y nos está diciendo que el aire que respiramos nos hace mal, nos enferma y nos mata. ¿Y ustedes qué están haciendo? Pues realmente nada. No dan alternativas reales, eficientes y atractivas para que dejemos el coche y nos movamos en transporte público. Muestra de ello son los tremendos atascos que está sufriendo nuestra región y que tiene

consecuencias directas en la contaminación del aire. Ante un problema de esta magnitud, la de ser una región europea con más muertes producidas por el aire contaminado por los coches, sus colegas de ayuntamientos deciden, por un lado, pagar 100.000 euros para engañar a madrileños y madrileñas en una campaña publicitaria sobre un premio de calidad del aire, que es mentira, y esta vez sí, de su mano, se ponen de acuerdo -en otras cosas no- para colarnos 800 plazas de aparcamiento en el Hospital Niño Jesús, en el centro del Retiro, en el pleno corazón del Retiro, que es uno de los puntos más contaminados de la región. Ustedes hablan mucho, nos han hablado de algunas ayudas, pero, en realidad, hacen muy poquito. Ustedes hablan de kilómetros de metro que van a inaugurar, pero lo que no dicen es que se van a pagar con los fondos europeos porque aquí, invertir, se invierte muy poco. Hablan de cientos de kilómetros de carril bici, pero, en realidad, vamos a tener poco más de cinco entre El Pardo y Puerta de Hierro. Habla de los aparcamientos disuasorios, pero es que su Gobierno no ha hecho ni uno; eso sí, se permiten el lujo de reinaugar el del Wanda Metropolitano.

Se lo dije hace unas semanas: más trabajo, más lealtad con el Gobierno de España. Desde Más Madrid hemos hecho nuestro trabajo y, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, hemos apostado y hemos conseguido que haya más presupuesto para una movilidad que no contamine el aire que respiramos. Hemos conseguido que se invierta más dinero en Cercanías, que comiencen los trabajos del bus-VAO de la A-42, que se pongan en marcha infraestructuras ciclistas y el nuevo mapa ciclista de España y también que se instalen pantallas acústicas a su paso por Santa Eugenia, que es una reclamación histórica de vecinos y vecinas.

Señora consejera, como le decía, me hubiera gustado mucho hablar con el señor consejero, dado que no compartimos el criterio de la libertad. La libertad no es tener la capacidad para ir a cualquier lado en coche, la libertad sería poder elegir ir a cualquier lado sin tener que utilizarlo y ese sí que sería un gran sello para la región. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Señora presidenta, señoría. Sorprende que pida usted lealtad de este Gobierno con el Gobierno de la nación. ¿Y la lealtad de Más Madrid con su grupo parlamentario originario de Podemos? ¿Dónde está? *(Aplausos)*. Miren, señorías, vamos a ponernos a la cuestión. Lamento mucho que insistan en ese mensaje, desde luego, catastrofista porque debe ser agotador estar permanentemente discutiendo frente a la verdad y a la realidad porque los datos son los que son y dato mata a relato.

En el informe mundial sobre calidad del aire IQAir, sitúa a Madrid entre las diez ciudades con mayor calidad del aire sobre un total de 62 ciudades estudiadas. Ecologistas en Acción destaca los buenos datos de Madrid, hablando de mínimos históricos, mientras denuncia la situación de Valencia, gobernada por la izquierda. Y, en el conjunto de la región, señoría, los datos son los que son; los niveles de ozono se han reducido un 18 por ciento en dos años; las partículas contaminantes han disminuido un 15 por ciento en los últimos años y los niveles de dióxido de nitrógeno han disminuido

un 45 por ciento en los últimos 20 años. La receta está en apostar por la descarbonización y eso se consigue con políticas incentivadoras y no intervencionistas, reduciendo la dependencia energética e incrementando la eficiencia de nuestra industria. El ecologismo de izquierdas empobrece la sociedad.

Señorías, más incentivos y menos intervencionismo, más realismo y menos utopía, más moderación y menos radicalismo. Su dogmatismo ideológico no puede condenar el desarrollo y el bienestar, porque no hay que esperar a que nos suban el recibo de la luz para saber que una política energética errónea tiene consecuencias. No hay que vivir en Murcia para saber que una inadecuada política del agua está castigando la prosperidad y la economía de una región y porque no hay que esperar a que el ministro del Gobierno nos diga que no consumamos carne para saber que están atentando contra el campo español. Señorías, el ecologismo de izquierdas empobrece la sociedad. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-487(XII)/2021 RGEP.12229. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre prioridades del Gobierno para las pymes y autónomos madrileños.

La pregunta va formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo y la formula el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidenta. Muchas gracias. ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno para las pymes y los autónomos madrileños? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, vamos a seguir haciendo la política que permite que las empresas, los autónomos y las pymes, dentro de las empresas, puedan crecer, puedan aumentar, puedan seguir mejorando, puedan seguir generando más oportunidades también de empleo, y eso se consigue con un marco de libertad, con un marco de bajada de impuestos y con un marco de menor intervencionismo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, su turno.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: ¡Seamos serios, señor consejero! El Gobierno del Partido Popular no se ocupa de los comerciantes ni de los pequeños empresarios, ni de los talleres, ni de las pequeñas industrias de la periferia. Ustedes en esto se diferencian en nada de los socialistas, esquilman a los que generan riqueza para luego redistribuirla, no entre los que más lo necesitan, sino entre los lobbies de la izquierda. Fíjese, le voy a poner un ejemplo, el comercio

minorista, un sector que mueve 1 de cada 7 euros en la Comunidad de Madrid, recibe por parte de ustedes menos transferencias, menos dinero del que recibe UGT, recibe menos dinero del que recibe Comisiones Obreras, recibe menos dinero que los lobbies de género, recibe menos dinero que los lobbies LGTB. ¿Sabe en qué se nota que nos les importa nada? En el desprecio con que les trata. Mire, ¿cómo le llama la presidenta a Almeida? ¿El socio? ¿El partner? Pues, mire, el partner venció las elecciones bajo la promesa de acabar con Madrid Central. ¿Y qué hacen? Ampliar Madrid Central hasta la M-30, haciendo polvo al comerciante, al transportista y al autónomo. *(Aplausos.)* ¿Cómo son ustedes tan insensibles? Pues yo se lo voy a decir, porque ustedes son profesionales, en el peor sentido de la palabra, de la política. Han pasado la juventud en la sede de Nuevas Generaciones y esperan pasar la vejez cobrando de algún Consejo de Administración del IBEX y la España real, la España que madruga, les importa muy poquito; de esa España solo quieren el voto. Pero ya se ha cansado esa España de darles inútilmente el voto, el voto inútil.

Dice Yolanda Díaz que si alguien tiene más de 45 años, es mujer, inmigrante y LBTBI, la posibilidad de acceder al mercado de trabajo español es ninguna, y ustedes la han criticado, con todo el sentido, y han hecho gracietas en los micrófonos y en las redes sociales pero luego se pliegan ustedes a Colau, a Oltra y a la médica y todo lo que supone Yolanda y su banda, y aterrorizan a los pequeños empresarios madrileños con los planes de igualdad podemitas y pactan con los sindicatos unas políticas de empleo que, en vez de ayudar a los empresarios, las convierten ustedes en el brazo ejecutor de la ideología de género y de la Agenda 2030 del secretario general del Partido Comunista, de los cien años de crímenes amnistiados por la ley de memoria sectaria que ustedes no se atrevieron a derogar. *(Aplausos.)* Por cierto, ¿dónde están las ayudas europeas al pequeño empresario? ¿Dónde las han peleado? ¿En qué conferencia sectorial las han exigido? Ya se lo digo yo, ¡en ninguna! Pero los comerciantes, los autónomos y los pequeños empresarios saben que tienen un aliado, saben que solo queda Vox. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. ¡Hombre, señor Ruiz Bartolomé! ¡No sobreactúe! No sobreactúe que usted viene aquí como si estuviera grabándose para un TikTok o algo parecido. *(Aplausos.)* Salga usted a la calle y pregunte a cualquiera, a cualquiera que pase por la calle -pero no le digo nada si es un comerciante o un pequeño empresario- qué partido, de los de esta Asamblea de Madrid, ha hecho algo por ellos en los últimos doce meses. ¿Sabe usted qué le va a decir? Ayuso, le van a decir que Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)* Así que seamos serios, señor Ruiz Bartolomé.

La realidad de las pymes y de los autónomos madrileños es que los resultados van siendo mejores. Por supuesto, que la pandemia ha hecho daño, pero, como no cerramos, como no hubo prohibiciones, como la presidenta Isabel Díaz Ayuso decidió continuar frente a todos con la actividad en funcionamiento, lo que ha servido para que estén mejor; y en este momento Madrid lidera la creación de empresas a nivel nacional, con más de 18.000 nuevas sociedades. El comercio minorista,

ese del que usted habla como si estuviera moribundo, ha crecido en lo que va de año un 9,3 por ciento. Más del doble de la media nacional, y se consolida la mejora de las tasas de emprendimiento. Ese, por supuesto, es mérito de ellos, de los empresarios, de los comerciantes, de los que ponen en marcha sus negocios, pero reconozca que hay un Gobierno que hace que eso tenga lugar.

De las ayudas directas de la línea COVID se han transferido los fondos correspondientes a 23.175 empresas, la mayor parte autónomos y pymes, por un importe de 460 millones de euros. La comunidad autónoma que con mayor rapidez ha entregado más ayudas, descontando Baleares y Canarias, que tenían un régimen diferente.

En la línea contra la hiperregulación estamos contribuyendo a dinamizar, ya hemos dado cauce a 57 solicitudes que ayudaran al crecimiento económico y al funcionamiento de las empresas. Traeremos pronto a la Cámara la ley de mercado abierto, que está ahora mismo en audiencia pública, que permitirá operar aquí a más empresas y hacerlo con mayor libertad. Internacionalización, apoyo hasta el momento a tres mil actuaciones. Modernización y digitalización del comercio. Tarifa plana de autónomos. Hombre, señoría, no me diga que por culpa del PP les va mal a los comercios y a los pequeños y medianos empresarios... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-856(XII)/2021 RGE.14349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre iniciativas del Gobierno para mejorar el empleo con apoyo para personas con discapacidad.

Formula la pregunta, dirigida también al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en nombre del Grupo Parlamentario Mas Madrid, el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Pregunto al Gobierno qué iniciativas tiene para mejorar el empleo con apoyo en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría, vamos a seguir potenciando la integración laboral de las personas con discapacidad, es uno de los ejes principales de la política de empleo y a lo que más recursos dedicamos. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. En primer lugar, me sorprende que no sea la consejera de Políticas Sociales quien responda a esta pregunta, porque no sé si usted está al tanto, con tantas cosas que tiene que hacer, de este tipo de problemática.

El día 3 de diciembre se va a celebrar el Día Mundial de las Personas con Discapacidad, como todos los años, cuando realmente la comunidad internacional recuerda las políticas de empleo para este tipo de colectivos. En Madrid son aproximadamente 382.000 personas, de las que 174.000 tienen capacidad para trabajar, pero un trabajo que les está denegado, porque en estos veinte años el paro en las personas con discapacidad no ha mejorado prácticamente. Estamos hablando de que solo una de cada cuatro personas con discapacidad tiene un empleo en este momento, y haciendo vida independiente 1 de cada 10. Este es un fracaso absoluto, porque en la Comunidad de Madrid de las políticas de empleo para las personas con discapacidad parece que solo nos acordamos para algunas cuestiones. Políticas que, además, están financiadas al 50 por ciento por fondos europeos, muchas de ellas, sobre todo, las de empleo por apoyo, de las que yo me quiero ocupar.

La Oficina de Vida Independiente, que se ocupa de este tipo de cosas para discapacidad física, en este momento solo da plazas para 70 personas –y lleva así casi diez años- de casi unas 90.000 personas, que estarían en condiciones de recibir ayudas. Lo más increíble es que, además, las condiciones para poder tener ayuda personal son inalcanzables: hay que reconocer un grado de dependencia, hay que tener vivienda propia y, además, una red apoyo sostenida. Con lo cual, si fuera así, prácticamente, esas personas no necesitarían esa ayuda.

A nivel de los centros de rehabilitación laboral o del Serpais, a nivel de discapacidad física, hablando de discapacidad intelectual o mental, estamos igual, solo el 10 por ciento de las personas censadas con discapacidad se benefician de estas ayudas para una verdadera autonomía personal. Lo que aquí está primando son los centros especiales de empleo, que están bien. El Gobierno destina en los próximos presupuestos 2,5 millones para esto. Los mismos, prácticamente, que hace cinco años en proporción, va a subir el 10 por ciento, realmente no estamos consiguiendo esa verdadera autonomía personal. La mayoría de las personas con discapacidad sigue viviendo en sus casas, en una actitud absolutamente paternalista y con una protección que más parece del siglo XIX que del siglo XXI.

Muchas personas con discapacidad lo que quieren es poder llevar una verdadera vida independiente, y para eso, la sociedad tiene que adaptarse y suprimir las barreras a nivel transversal. Por eso, pedimos siempre que las políticas de la discapacidad puedan pasar a Presidencia, porque es desde ahí donde se puede pensar estas políticas de accesibilidad, de formación para el empleo y de todas las necesidades que tienen para que de una vez por todas consigamos que... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, señora presidenta. Escuchándole, señoría, creo que uno no se hace una cuenta cabal de la realidad de las personas discapacitadas que trabajan en Madrid; que es mucho más –y es su mérito, principalmente el de ellos- de lo que usted ha dicho.

La Comunidad de Madrid paga la mitad del sueldo a 14.000 discapacitados que trabajan todos los días en los centros especiales de empleo. Para eso dedicamos, no 2,5 millones de euros, como me ha parecido oírle sino 80 millones de euros, que es 40 veces más de lo que usted ha dicho. Lo que está muy bien, porque para eso están los recursos, lo hacemos, porque creemos que es la mejor política. Creemos que basta con visitar un centro especial de empleo para darse cuenta de que es, efectivamente, una de las vías, la principal en este momento para que una persona con discapacidad pueda tener una vida independiente, pueda tener una vida independiente, pueda tener un proyecto de vida propio, pueda tener todas las cuestiones que hacen –como al resto de seres humanos- que puedan seguir avanzando en su vida y mejorarla. En esos centros especiales de empleo, además, hay unidades de apoyo, para quienes tienen unas mayores dificultades de inserción, para eso dotamos con 480 preparadores laborales y 3.105 trabajadores fueron asistidos por esas unidades de apoyo en 2020.

También fomentamos la contratación indefinida de personas con discapacidad en las empresas, ya no en los centros especiales de empleo, en empresas de régimen común, con incentivos que pueden alcanzar hasta los 10.000 euros. Gracias a esa medida en 2020, con un presupuesto de 2 millones de euros, se firmaron 448 contratos fijos. Y, luego, por supuesto, dedicamos una atención muy importante a personas con discapacidad que trabajan en empresas, en el empleo con apoyo que precisan de un acompañamiento individualizado. En el marco de empleo con apoyo, a lo que usted se ha referido al final de su pregunta, en 2021 se han aprobado, por el momento, 21 proyectos con 68 preparadores laborales y 101 personas con discapacidad han recibido ayuda para facilitar su actividad laboral.

De cara a 2022 vamos a mejorar, porque vamos a renovar las bases que regulan este programa para adaptarlo a la normativa actual a nivel nacional, incluyendo novedades importantes, como, primero, la inclusión entre los destinatarios finales, tanto de personas con trastorno del espectro autista como de personas con discapacidad límite; segundo, la ampliación de la duración máxima de los proyectos, cuando así se valore; y, tercero, la revisión del importe de las subvenciones que actualmente se conceden. Todo eso es lo que vamos a hacer, ahora todo eso requiere de algo, señorías, de que haya empresas y de que las empresas puedan crear empleo, mientras que las políticas que su partido defiende y que su partido sostiene lo que hacen es matar a las... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1264(XII)/2021 RGEP.18335. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno Regional el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra la señora Sánchez Acera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para formular la pregunta al consejero Fernández-Lasquetty y Blanc.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿considera necesario el gasto de 1.300.000 euros en la campaña para la difusión, información, orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formada en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Sí, sí, sí lo considero necesario. Y le voy a decir una cosa: no soy el único que lo considera necesario. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, el pasado 6 de octubre la Comunidad de Madrid aprobó en el Consejo de Gobierno un gasto para esta campaña, para una campaña de difusión de la regulación del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de los certificados de profesionalidad. El Gobierno de España les ha transferido casi 11 millones de euros para sacar adelante este objetivo de país y conseguir que miles de trabajadores puedan acreditarse, también aquí en Madrid y competir en un mercado de trabajo por un empleo de mayor calidad y sueldo.

Señor consejero, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista este asunto es central en su consejería y, por eso, creemos necesario que haga –y llámelo, como quiera, que no tengo ningún problema- un plan, una agenda o un esquema, como usted quiera, para que se saque el máximo rendimiento social y económico y de capacidad de empleabilidad a este importe económico.

¿Qué es lo primero que han hecho ustedes en la Comunidad de Madrid? Pues, una campaña publicitaria, que durará según su propia nota de prensa, según ustedes mismos, desde el 10 de octubre hasta final de año. 1.300.000 euros para una campaña que dura 83 días, 15.853,65 euros al día. Para una campaña que, francamente, señor consejero -usted la habrá visto-, que para el importe que tiene, sinceramente, no es muy visible.

Señor Fernández-Lasquetty, le aconsejaría que vigilara esta campaña, no vaya a ser que sea una campaña fantasma, como las 135 camas del Hospital de Majadahonda. (*Aplausos*).

No sé si usted las recuerda, señor Lasquetty, usted fue consejero de Sanidad de 2010 a 2014, y año tras año pagaba por 135 camas que no existían, y que según la Cámara de Cuentas tenían un coste un millón de euros. Para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid solo existían para pagarlas, pero la realidad es que nunca existieron para usarlas. Y no me emplee el cinismo de que

querían habitaciones con una sola cama, ique lo que pasa es que han pagado un millón de euros años tras año por la cara a una empresa con el dinero de todos los madrileños, señor consejero!

Por tanto, usted no solo pagó cada año ese millón de euros, mientras era consejero, porque no lo vio, sino que tampoco inició el expediente de reequilibrio con lo cual ahora tampoco se puede reclamar parte de ese importe, que llega a 10 millones de euros, según dice la Fiscalía Anticorrupción.

Señor consejero, no es la mejor carta de presentación para que usted siga siendo consejero de Hacienda. Muchas... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la idea de hacer una campaña de información sobre los procedimientos de reconocimiento de cualificación profesional no fue nuestra, fue del Ministerio de Educación; la idea y los fondos, porque esa campaña se ha pagado con fondos del Ministerio de Educación. ¿Sabe por qué? Porque para eso nos dio los fondos el Ministerio de Educación, una partida específicamente para la difusión del procedimiento de acreditación de competencias. Cosa que a usted le parece fatal.

Bueno, pues será su gusto o su opinión, pero creo que entonces debería más bien tratar de hablar con la ministra de educación, si es que todavía se relaciona con ustedes. (*Aplausos*.) Para, a continuación, decirle que le parece muy mal algo que yo creo que está bien, como es que hasta ahora los procedimientos de reconocimiento de cualificaciones se hacían anualmente, publicando convocatorias por lo que había que estar atento al momento de publicación de la convocatoria, mientras que ahora ha cambiado el modelo, y yo creo que ha cambiado para bien, para que la convocatoria esté permanentemente abierta a lo largo de todo el año. Yo creo que bien merece la pena que eso lo sepan los trabajadores que están pensando o que me gustaría que pensarán someterse voluntariamente a un proceso de reconocimiento de cualificaciones profesionales, porque creo que el objetivo es bueno; es reconocer la experiencia, es informar también durante la campaña de las mejoras introducidas, fomentar la participación y facilitar la inscripción en el proceso; en un proceso que, como digo, es algo que conviene a todos y, en primer lugar, al trabajador que –insisto– siempre voluntariamente se somete a ello.

Para eso, además de todas las muchas acciones de información que se hacen en las oficinas de empleo a través de los distintos canales que utiliza empleo, se hace también una campaña de información, lo que no es una mala idea, que facilita, por tanto, la mejora profesional y la cualificación de los trabajadores y su empleabilidad.

Como su señoría ha dedicado unos minutos a hablar de una cuestión que no tiene nada que ver le voy a contestar también al respecto. Mire, señoría, el procedimiento por el cual se hizo la modificación en el contrato del Hospital Puerta de Hierro contó para hacerse como se hizo con el informe favorable del servicio jurídico y de la Intervención; por tanto, no hable usted de lo que no

sabe y de lo que ha leído en denuncias de otro partido, porque ni siquiera son tuyas, tienen ustedes que andar hasta copiando las mentiras. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-836(XII)/2021 RGE.14049. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre porcentaje de los Presupuestos Generales que consideraría adecuado destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las políticas sociales.

Formula la pregunta el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, el señor Celada.

El Sr. **CELADA PÉREZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, el año 2020 vivimos, y lo sabe bien, la peor crisis sanitaria y social que jamás hubiéramos imaginado, y nos pilló en una comunidad con un Gobierno inestable, con un escudo social ineficiente, con un sistema sanitario muy deficiente y con unos presupuestos prorrogados que no tuvieron capacidad para hacer frente a la COVID.

Un año y ocho meses después, mire lo que dicen los siguientes titulares sobre nuestra Comunidad y su gestión. El Imsero: "La comunidad con la tasa más alta de fallecidos por COVID en residencias de mayores." Comisiones Obreras: "El 20 por ciento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social." La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales: "La comunidad que menos invierte en gasto social por habitante." Cáritas Madrid: "La desigualdad más alta de España entre los más ricos y los más pobres." La Plataforma por la Atención Temprana: "La lista de espera llegó hasta los cuatro años." Asociación La Barandilla: "Los suicidios en el año 2020 han crecido un 6,5 por ciento." La ONU conmocionada por las condiciones indignas en Cañada Real. Además de que también denuncia que la renta mínima de inserción es la más baja de toda España. En este escenario, señora consejera, ¿qué porcentaje de los presupuestos generales considera usted más adecuado en Políticas Sociales? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, en el proyecto de presupuestos generales para 2022 el gasto en política social representa la dotación más alta después del gasto sanitario y de educación, que también es política social. Es decir, crecemos un 19,2 por ciento respecto a 2019, que es el último presupuesto aprobado. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Celada, tiene la palabra.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora consejera. Pero su contestación, evidentemente, no nos vale. Nos parece muy poco ambicioso por su parte, de verdad, que celebre con tanto aplauso el 19,2 por ciento, como también nos pareció el otro día que uno de sus diputados sacara pecho de que Madrid estuviera a la mitad de la tabla en la tasa Arope; la comunidad más rica a mitad de la tabla Arope.

Mire, consejera, el eslogan de su partido está claro en Madrid: en Madrid no se pagan impuestos. Podrían haber conseguido -y se lo dije el otro día- otros eslóganes: Madrid una comunidad sin listas de atención temprana. Residencias de mayores modernas, innovadoras y de calidad inspeccionadas. Hacemos compatible la RMI y el ingreso mínimo vital. Pero, no, ustedes se van al eslogan: en Madrid no se paga impuestos.

Señora consejera, permítame que le haga el trabajo, le voy a dar una serie de datos que creo que le podrían facilitar el trabajo. Mire, 127 millones más para recuperar el programa de renta mínima de inserción vital; 219 millones para la creación de 8.000 plazas en residencias; 7 millones más para atender a las 1.354 familias que esperan la atención temprana -por cierto, hoy es el Día Mundial de los Derechos de los Niños y de la Adolescencia-; 10 millones más para aumentar el 0,07 por ciento en cooperación y voluntariado; 100 millones más para juventud; 20 millones más para luchar contra los delitos de odio hacia las personas LGTBI y la lucha contra la violencia de género; 230 millones más para ayudar la natalidad, así cuando la señora Ayuso se haga la foto con el primer bebé nacido de ese cheque de su chequera tenga una razón mucho más justificada. De esta manera sería un incremento de 713 millones más, lo que supondría un 12,6 por ciento del presupuesto total destinado a Políticas Sociales. Entonces, el eslogan estaría claro: La Comunidad de Madrid, la comunidad que más invierte en Política Social. ¡Y eso ustedes no lo hacen! Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Mire, señor Celada, tiene usted que cambiar de estadísticas, porque, claro, los datos que usted ha dado no son de estadísticas oficiales. Hable usted de estadísticas oficiales, váyase al Instituto Nacional de Estadística y vea ahí la tasa de pobreza, la situación de los hogares, en fin. Coja los datos de ahí, y no me cite estadísticas que en muchos casos son interesadas, porque llevo muchos años en el ámbito social y ya conozco prácticamente todas las estadísticas que usted ha citado.

Usted no tiene límite -lo dije en la Comisión de Presupuestos-, podríamos poner 2.000 millones más, les daría igual, les iban a parecer insuficiente, absolutamente insuficientes, porque nunca valoran si algo se hace bien o se hace mal. Les da lo mismo. En todo caso, no es cuestión de poner mucho más dinero. Poner dinero lo único que significa es incrementar la deuda de los españoles y de los madrileños, que tendremos que pagarla en un futuro, porque nadie nos regala nada. Y sabe usted perfectamente que lo que precisamente hace este Gobierno es hacer una gestión eficaz: bajos impuestos, baja deuda, tratar de tener un déficit equilibrado, y siempre incrementando

los servicios sociales. Por tanto, usted ha hecho un canto diciendo: suba usted no sé cuánto, ponga usted no sé qué, haga usted no sé qué. Eso no es hacer política social; política social es saber dónde están los problemas y, con el dinero que uno tiene y lo que puede conseguir manteniendo un equilibrio en las cuentas, que es mucho más importante, porque es lo que sirve para un crecimiento económico y para que, por tanto, la gente tenga empleo y no haya pobreza, podamos atender a aquellas personas que sean más vulnerables. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-943(XII)/2021 RGEP.15529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre políticas que, desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se van a implementar en la primera acogida de inmigrantes.

La siguiente pregunta, también a la consejera Dancausa, la formula el Grupo Vox y, en su nombre, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. ¿Qué políticas desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se van a implementar en la primera acogida de inmigrantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Pues, mire, señoría, lo que nosotros fundamentalmente hacemos en cuanto a la cogida de inmigrantes es la obligación legal que tenemos respecto a los menores no acompañados y, luego, también un deber humanitario con las personas que vienen a nuestro país, que entran por nuestras fronteras y que permanecen en las mismas. Por tanto, les atendemos como madrileños que viven en nuestra ciudad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, adelante.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Las leyes constituciones de España, amparadas por la normativa europea, son claras en materia de inmigración, legal e ilegal. Nosotros denunciaremos siempre a las mafias del tráfico de personas de unos continentes a otros; antiguamente se llamaba esclavitud y hoy también. Mire: "Macrooperación con la mafia de esclavos de la plaza Elíptica." "Mercadeo de mano de obra barata." "Operación Yakarta." Tome nota.

Hay que luchar contra la inmigración ilegal y perseguir el tráfico ilícito de personas, no fomentar el efecto llamada. Hay que ordenar los flujos migratorios laborales de acuerdo con las necesidades de la situación nacional del empleo. No lo digo yo, lo dice la ley. ¿Qué pasa con los menores, señora consejera y señores diputados? ¿Ustedes mandarían a sus hijos a vivir a otro país de

servicios sociales o de la delincuencia? ¿Ustedes pagarían a las redes de tráfico de personas para mandar a sus hijos fuera del ámbito familiar? ¿Ustedes mandarían en patera a sus hijos en los bajos de un camión, en los trenes de aterrizaje de un avión o en el motor de un coche? Con un paro juvenil del 40 por ciento, ¿qué futuro tienen?

Señora consejera, el sistema de primera acogida no funciona y se están camuflando entre los centros de primera acogida centros especializados de trastorno de conducta, con lo cual el coste es inasumible para nada o casi nada. Señora consejera, audite la tipología de los centros para que estos se adapten a los perfiles de los niños y a sus necesidades; así lo marca la ley. El problema está y seguirá estando sin resolver; se están generando problemas de convivencia, de delincuencia juvenil, siendo captados por bandas u organizaciones en bandas. ¿Qué hicieron? De Hortaleza los mandaron a Batán y ahora, de Batán, algunos han vuelto a Hortaleza. Los progres les quieren cambiar el nombre. ¡No!, ¿MENA no! Ahora les quieren llamar niños extranjeros solos, y ya está; como el avestruz, meten la cabeza en la tierra y ojos que no ven, corazón que no siente. Y Vox es el malo por poner la verdad sobre la mesa y hablar de los problemas sin resolver.

Si hay que repatriar a mayores y a menores, cumplan la ley. ¡Sí se puede, sí se puede!, como el pacto de los órganos constitucionales entre PSOE, PP y Podemos. ¡Quién nos lo iba a decir, señores! Señora consejera, recuérdale a la señora presidenta que los menores, por estatuto y por Ley Orgánica 4/2000, son suyos. Ya sabemos que todo lo que no le gusta es un problema de Sánchez, pero si los menores son de Oltra y de Armengol, digo yo que también serán de Díaz Ayuso, o lo mejor es que quieren hacer como el avestruz.

Por último, convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Yo no sé, señoría, si se ha creído que estoy todavía en el anterior puesto de delegada del Gobierno, porque no entiendo nada de lo que me dice de un problema de escándalo en un centro. No es nuestra responsabilidad. No tenemos policía autonómica, señoría, ese es un problema que tendrá que resolver la Policía Nacional en la Comunidad de Madrid o en cualquier lugar de España, o la Guardia Civil. Por tanto, me ha sorprendido su intervención en ese sentido.

Nosotros tenemos un deber legal, como le he dicho, y además un deber humanitario con respecto a los menores extranjeros no acompañados. Desde el 1 de enero de este año se ha atendido en la Comunidad de Madrid a 832 menores extranjeros. En este momento hay 344 menores y jóvenes en situación de prórroga que viven en alguno de los centros de acogimiento residencial. Y le quiero decir que lo que nosotros hacemos es aplicar la ley; lo que hacemos es seguir el protocolo de primera acogida de inmigrantes que marca la legalidad vigente, que supone que los menores extranjeros no acompañados ingresan de oficio en la Brigada Provincial de Extranjería; después, son trasladados por

la policía al centro de primera acogida de menores. El decreto que acredita la minoría o mayoría de edad es competencia de la Fiscalía. Los centros de primera acogida son el de Hortaleza, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social, y el de la Casa de Campo. Desde allí son derivados, cuando es posible, a los centros de estancia estable una vez realizados los trámites y de saber perfectamente las necesidades que tienen. Cuando llegan a los centros de primera acogida se atiende al menor y se cubren sus necesidades básicas. El equipo educativo hace una primera entrevista durante las primeras veinticuatro horas a fin de conocer su identidad, su lugar de procedencia, los datos de su familia, estado físico y anímico y el motivo que le ha llevado a venir a España, y a continuación la directora del centro le hace una segunda entrevista, coincidiendo con su primera llamada a la familia. Actualmente, esta segunda entrevista se hace en los primeros tres días, dado que se le realiza al menor una PCR para comprobar si está contagiado de COVID. A partir de ahí, el menor se incorpora al grupo de convivencia a fin de que pueda llevar una vida lo más normal posible, en contacto con otros menores en su misma situación, y se procede a tramitar su documentación, para lo cual se solicitan todos los datos a la familia de origen.

Señor Arias, esto es lo que hacemos. Yo creo que esto no le puede parecer a usted mal, cuando, realmente, lo que estamos haciendo es cumplir la ley. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, consejera.

PCOP-1178(XII)/2021 RGEP.17643. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas para apoyar a las familias monoparentales que va a impulsar el Gobierno Regional.

La siguiente pregunta, también a la consejera Dancausa, la formula el Grupo Socialista y, en su nombre, la señora Morales tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, por favor, dejen de criminalizar a los niños solos extranjeros, por favor *(Aplausos)*, ¡y menos usted, que tiene un pasado muy oscuro con la infancia en desamparo! ¡El primero que tendría que mirarse en el espejo es usted, señor Arias!

Señora consejera, hace un año ustedes anunciaron que comenzaban a tramitar el decreto que reconocía a las familias monoparentales; por fin, tras muchos años reclamándolo, daban respuesta a su justa demanda. El decreto se encontraba muy avanzado ya –está colgado en Transparencia-, contaba con los informes de las consejerías y hasta habían contratado el personal necesario para ponerlo en marcha. Sin embargo, para nuestra sorpresa, en los presupuestos de 2022 ha desaparecido ese decreto de un plumazo y no hay ni una sola medida concreta para las familias monoparentales. Es más, es que ni siquiera se las nombra, se las ha borrado como si no existieran. Esto es grave, señora consejera, porque estas familias sí que existen, son 251.400 en nuestra

comunidad, la mayoría encabezadas por mujeres, la mitad en situación de pobreza y que están esperando su ayuda, porque su situación es todavía más dura que antes debido a la crisis.

La señora Ayuso, por un lado, ha anunciado que la natalidad es su prioridad, pero, por otro lado, está dejando atrás, insisto, a 251.000 familias, incumpliendo su propio compromiso electoral. La prioridad de la señora Ayuso no debería ser fomentar la natalidad, debería ser atender a las familias más vulnerables, como a estos niños y niñas, que ya existen y la necesitan ahora, en este momento, señora consejera. *(Aplausos.)* Consejera, por favor, no ponga como excusa el anuncio del Gobierno de España de una ley de diversidad familiar, porque cuando ustedes empezaron a tramitar su decreto esa ley ya estaba encima de la mesa; además, la competencia es suya y hay seis comunidades que cuentan con estos decretos.

Hoy, las entidades de familias monoparentales, tras recoger la prensa -incluso la prensa conservadora, porque este tema es bien importante- nuestra denuncia, del Grupo Socialista, se van a reunir con su director de Familia, con el señor San Juan. Esperemos -de corazón- que por fin veamos algún avance. Y yo le traslado como una sugerencia que, si no encuentran manera de cumplir este decreto que ustedes mismos impulsaron, pongan en marcha el plan de urgencia para familias monoparentales que tantas y tantas veces les hemos solicitado, seguro que su director, que me consta que es un hombre con sensibilidad, si la señora Ayuso y usted le dan los recursos necesarios, podrá hacerlo posible. Señora consejera, una madre sola que cobra 800 euros en la Comunidad de Madrid no tiene derecho ni acceder a la reducción del precio del comedor escolar, a pesar de lo carísimo que es criar a un niño o a una niña en esta región. Estoy segura de que a usted eso no le puede parecer bien.

Consejera, llevan veintiséis años gobernando esta comunidad y veintiséis años estas familias llevan esperando su ayuda. Usted lo sabe. Y le tendemos la mano para llegar a un acuerdo por ellas. La pobreza en Madrid tiene rostro de mujer, de madre sola. Por favor, póngase a trabajar, en su mano está cambiarlo y no pueden esperar ni un día más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la Consejería de Familia, Juventud y Política Social es muy consciente de las dificultades a las que se enfrentan las familias monoparentales. Partiendo de esta convicción, lo que estamos haciendo es actuar en consecuencia. Tanto es así, señoría Morales, que ya le adelanto que el anteproyecto de ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid, que en breve aprobará el Consejo de Gobierno, incluirá en el catálogo de prestaciones a las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad, igual que contempla a las familias numerosas. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-1226(XII)/2021 RGEP.18113. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno proponer alguna línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales en la Comunidad.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. D.^a María Pastor Valdés. (RGEP.18519/2021).

La siguiente pregunta, también a la consejera de Familia, Juventud y Política Social, la formula la señora Pastor en nombre del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera. ¿Piensa poner el Gobierno en marcha una línea de actuación para mejorar la situación de las familias monoparentales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Señoría, las familias monoparentales, como le he dicho, van a ir en la ley de servicios sociales. Luego, por tanto, tendrán las mismas prestaciones económicas que tienen las familias numerosas, una vez que, lógicamente, hagamos el desarrollo de esa ley de servicios sociales, que, como le digo, aprobaremos en breve plazo.

Sí es cierto que se había elaborado un decreto sobre las familias monoparentales, pero ese decreto da la casualidad de que tiene un informe desfavorable de la Comisión Jurídica Asesora en una cuestión esencial, y es que entiende que la familia monoparental, la definición, debe ser realizada por una ley, al igual que sucede en el caso de las familias numerosas, y no por un decreto. La existencia de dicha ley lo que permitiría a la Comunidad de Madrid es regular el procedimiento de acreditación y el reconocimiento de la condición de familia monoparentales, como es nuestro deseo. Por eso, señoría, nosotros no podemos seguir adelante con ese decreto, y lo que pretendemos es que, una vez que el Gobierno apruebe la anunciada ley de diversidad familiar y apoyo a las familias, ya nos hemos adelantado a incluir a las familias monoparentales.

Porque, mire, usted, es el Gobierno de la Nación quien tiene la obligación de establecer unas reglas de juego comunes para todos, en lugar de dar interpretaciones dispares, que únicamente contribuyen al desconcierto, acentúan las desigualdades territoriales y demoran innecesariamente la solución de problemas de fácil solución si se gestionan como es debido. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Mire usted, en este momento las leyes que hay de familias

monoparentales en cada comunidad, cada una entiende una cuestión distinta de lo que es una familia monoparental.

Pero, en todo caso, señoría, lo que le tengo que decir es que además de esa voluntad, de ese reconocimiento y de esa inclusión en la Ley de Servicios Sociales, quiero recordarle que la Dirección General de Infancia y Familia ya gestiona una convocatoria anual de subvenciones destinada a entidades sin ánimo de lucro, que dan soporte a madre de gestantes o con hijos de hasta tres años que carecen de apoyo y se encuentran en una situación de vulnerabilidad. En el año 2020 se atendió a más de 7.000 familias. Tenemos 2 centros maternos, uno de gestión directa y otro de gestión indirecta, en ambos se proporciona alojamiento, manutención e inserción sociolaboral y un plan de intervención individualizado a las mujeres gestantes con hijos de hasta tres años. Y les recuerdo también que las mujeres con responsabilidades familiares no compartidas constituyen el 25 por ciento de las más de 28.600 familias receptoras de la renta mínima de inserción de la Comunidad de Madrid; eso significa que cerca de 7.200 hogares monoparentales cuentan ya con una garantía de rentas en la Comunidad Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Pastor, por favor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por su contestación. Bien, mientras usted está aquí discutiendo sobre si decreto ley o qué sé yo, hay más de 250.000 familias que cada día tienen que afrontar la paternidad, sus retos y sus dificultades, como el resto de las familias, pero con los recursos de una sola persona, y ustedes no hacen casi nada, consejera, casi nada, a pesar de que los hogares encabezados solo por mujeres tienen un riesgo de pobreza 20 puntos mayor que el resto de las familias. Usted se pierde en estas discusiones abstractas, pero en la realidad es que le dan la espalda a las familias y les niegan recursos y apoyos que son fundamentales y que pueden ser la clave entre caer o no caer en la pobreza. ¡Y ustedes tienen un decreto y lo tienen redactado!, ¡y lo tienen metido en un cajón! ¡Y hace dos años llegó aquí una ley monoparental! ¿Y saben lo que hicieron ustedes? Votar en contra porque querían un decreto. *(Aplausos.)* ¡Y ahora tiene el decreto y lo tienen metido en el cajón! Parece que las políticas de ensañamiento con Madrid llegan también a las familias, y parece que en el caso de las familias monoparentales, la soledad que viven muchas, no tienen que ver con decidir crían solos, sino con la soledad que experimenta por el abandono de su Gobierno.

Mire, ustedes dicen que apoyan a las familias, pero en realidad los hechos son completamente diferentes. ¿Cómo se puede apoyar a las familias dejando a las que están en mayor riesgo sin recursos y apoyos? ¿Cómo se puede abandonar a su suerte a los padres y a las madres quienes deciden criar solos y sin ningún tipo de apoyo? ¿Cómo se puede negar el derecho a 250.000 familias monoparentales? ¿Cómo se puede venir y anunciar 200 millones de apoyo a la maternidad y no ser capaces ni de presupuestar 20 para el próximo año? *(Aplausos.)* ¿Cómo se puede apoyar así a la ...? *(Aplausos.)* ¿No se les cae la cara de vergüenza? Esto de apoyar a la familia de ser en función de que si es para contratos públicos, apoyamos a las familias, apoyamos a los amigos de la infancia y

lo que haga falta, ahora, si es para garantizar derechos, aquí lo que aplica es el: "bueno, de verdad; hasta luego; paso". ¿Eso es lo único que aplica en las familias madrileñas?

Frente a su visión restrictiva y estrecha de la familia, desde Más Madrid apoyamos y defendemos a todas las familias, a las monoparentales, a las biparentales, a las numerosas, a las familias LGTB, para que sean visibles en sus políticas públicas, para que sean visibles ante la sociedad y para que deje de haber familias de primera y familias de segunda.

La única razón por el que las familias monoparentales en Madrid tienen menos derecho que las familias monoparentales en otras regiones, es por su visión estrecha de la familia. Abandonen el sectarismo, abandonen la agenda ultra y amplíen su mirada. Tienen en su mano mejorar la vida de muchísimas familias monoparentales. Si la pandemia nos ha enseñado algo, es que todas las familias somos vulnerables, pero cuando estas criando sola, la red que te sostiene es mucho más débil. Este decreto puede proteger y reforzar esa red que nos pueda sostener. Lo tienen en su mano, pongan medidas en marcha que mejoren la vida de estas familias, en conciliación, en empleo, en transporte, en educación, en el comedor. Tienen en su mano hacerlo, dejen de enredarse en cosas que son abstractas y póngase a trabajar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Señoría, vivimos en una Administración y en un Estado derecho. Léase usted el informe de la comisión jurídica que está colgado en la página web, y verá que lo que usted me pide, es prevaricar *(Aplausos)*, porque no se puede publicar un decreto que va contra la normativa. Por tanto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Ha acabado; ha acabado... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*. Ha acabado su tiempo. Tenemos, señorías, una última pregunta dirigida a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

PCOP-1253(XII)/2021 RGEP.18319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rivero Flor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre acciones que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, la señora Rivero.

La Sra. **RIVERO FLOR** *(Desde los escaños)*.: Gracias, presidenta. ¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las empresas con sus obligaciones en materia de igualdad de oportunidades?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, una de las líneas de actuación de la consejería, y en concreto de la Dirección General de Igualdad, es la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en esta materia estamos trabajando principalmente en el sector del empleo, el emprendimiento femenino y la conciliación, pero también en el sector educativo, la lucha contra la pobreza y la discriminación social de colectivos vulnerables.

Igualmente, para fomentar las oportunidades laborales y frenar la desigualdad, venimos trabajando, ya desde 2015, y en colaboración con los agentes sociales, para impulsar medidas de cohesión social y territorial dentro de la Estrategia Madrid por el Empleo, donde se contemplan medidas de formación y bonificaciones específicas para las empresas que contraten mujeres. Para ello, el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022, dota el Programa "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades", con un total de 32,8 millones de euros. Esto supone un incremento de 7,4 millones respecto al presupuesto anterior; es decir, un 29,5 por ciento más.

Con el fin de promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, hace tan solo unas semanas el Consejo de Gobierno aprobó el contrato de servicios denominado "Asesoría a empresas para promoción de igualdad de oportunidades, a lo largo de los años 21, 22 y 23", desarrollado en el marco del Programa "Generando cambios". El objetivo de este contrato es prestar asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas madrileñas para la puesta en marcha de planes de igualdad, sus prestaciones básicas son la selección de las pymes participantes, el asesoramiento para realizar el diagnóstico de igualdad en cada una de ellas y la formación para la elaboración de planes y políticas de igualdad. De esta forma, el Gobierno madrileño facilita a las pymes madrileñas que cumplan con la Ley Orgánica de 2007, para de igualdad efectiva de hombres y mujeres, donde se regula que las empresas de 50 o más trabajadores deben contar con un plan de igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Rivero.

La Sra. **RIVERO FLOR** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, consejera. Está claro que el programa Generando Cambios y los programas contra la violencia que ha mencionado están dotados con un importante presupuesto, y, además, queda claro también que las políticas de igualdad mejoran la satisfacción, mejoran el clima de la empresa, también mejora la productividad, porque, al final, de lo que se trata, de lo que estamos hablando también es de una mejor gestión de los recursos humanos. Por eso, este programa supone una gran hoja de ruta, una gran hoja de ruta para todas las empresas, de hecho, ahí están los resultados que se suman a todos los logrados por la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid. El Gobierno regional tiene uno de los mercados laborales más paritarios de España, en el que el 49,3 por ciento de cada 100 trabajadores son mujeres, y cuenta además con una tasa de actividad femenina que está muy por encima de la media nacional, según los últimos datos de la encuesta de población activa. En el último trimestre, además, la región redujo el paro femenino

hasta el 12,57 por ciento, lo que supone un 0,21 por ciento menos que el trimestre anterior. Por lo tanto, podemos decir y debemos decir que seguimos avanzando porque Madrid sigue creciendo y, además, sigue generando empleo.

Para continuar un poco con este análisis, las mujeres madrileñas están en los puestos de cabeza, en cuanto a los salarios femeninos más altos de España, y la región cuenta además con una de las brechas salariales más bajas también de toda España. Por lo tanto, señora consejera, su Gobierno está invirtiendo en igualdad en estos presupuestos de una manera clarísima, en una igualdad además sin etiquetas, sin colectivizar y por una sociedad, la madrileña, en la que hombres y mujeres trabajan sumando esfuerzos. Por eso, Madrid es una de las sociedades más avanzadas de España, también de Europa, y lo es, entre otros motivos, porque en nuestra región, tanto las Administraciones como los agentes sociales y económicos, y por supuesto todo el conjunto de la sociedad civil, llevamos muchos, muchos, años trabajando en favor de esta igualdad.

No es casualidad que Madrid presente el mayor dinamismo de España a la hora de equilibrar puestos ejecutivos, también liderados por mujeres, y lo que es más importante -yo creo-, que cale verdaderamente una cultura empresarial inclusiva e igualitaria. Y, además, está calando, de hecho, porque aquí la mujer directiva presenta la evolución más provechosa de toda España, 6 puntos por delante de la media nacional.

Concluyo, señora consejera... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

PCOP-1252(XII)/2021 RGE.18318. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la Región.

La siguiente pregunta la formula también el Grupo Popular, en su nombre la señora Collado, y dirigida al consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿qué va a aportar el Consejo Asesor del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Ayer, aquí, en la Asamblea tuvimos la Comisión de Presupuestos para hablar de digitalización, y sacamos dos grandes conclusiones. La primera, es que jamás se ha destinado tanto dinero a la digitalización como el próximo año 2022,

vamos a llegar a los 250 millones de euros, un 30 por ciento más que en el último presupuesto. Y, la segunda, se demostró el grandísimo compromiso de este Gobierno con la transformación digital que va orientada en dos líneas: la primera, hacer de la Comunidad de Madrid una región todavía más competitiva, una región puntera, una región que siga creciendo y que siga siendo el motor económico de España. Y, en segundo lugar, hacer de la Comunidad de Madrid el nodo digital del sur de Europa.

Y, si tan importante son los presupuestos, como ha señalado, hay cuestiones que todavía son más importantes que los presupuestos. No creo que lo entiendan izquierda, porque para la izquierda solamente es importante lo que figura en una partida presupuestaria. Pero esta semana hemos dado un paso de gigante en la Comunidad de Madrid creando el consejo asesor, que ha sido constituido por la propia presidenta la Comunidad de Madrid; un consejo asesor donde están 53 entidades, sumamente potentes, están los mejores, tenemos empresas como puede ser Google, Microsoft o SAP, tenemos universidades como la Complutense, escuelas de negocios como IESE o Esade, tenemos hub, tenemos el clúster aeroespacial, tenemos compañías de telecomunicación como Telefónica, como Vodafone o como Orange, tenemos un potencial absolutamente brutal, y los hemos juntado a todos, los hemos reunido a todos porque queremos que todos juntos sigamos avanzando en la digitalización. Y eso yo creo que es lo inteligente, unir, sumar, sumar sinergias, asociarnos todos para defender un proyecto de Comunidad de Madrid, un proyecto para todos.

¿Y qué es lo que pretendemos con ese proyecto? En primer lugar, que nos asesoren a la Comunidad de Madrid en transformación digital. Son los mejores y nos pueden decir hacia dónde tenemos que ir. Y, en segundo lugar, lo que pretendemos es tener una Administración todavía mucho más digital, y nos tienen que ayudar para ello, y nos tienen que orientar en cuáles son las mejores soluciones. En tercer lugar, lo que tenemos que buscar es generar alianzas, a veces, entre nosotros mismos o entre empresas. En cuarto lugar, seguir avanzando en la competitividad para ser una región libre. Y, en último lugar, y muy importante, conseguir ese objetivo que nos hemos fijado de ser el nodo digital del sur de Europa. Estamos avanzando mucho en muy poco tiempo, pero nos queda todavía mucho camino por recorrer, pero ese camino empieza también justo ahora con este consejo asesor donde todos juntos vamos a... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Definitivamente es una tranquilidad saber que el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoya su toma de decisiones en las aportaciones y opiniones de expertos en todos los sectores, especialmente en una materia tan transversal como esta, como la transformación digital. Es una tranquilidad, señorías, saber que, aquí, en Madrid, cuando decimos que existe un comité de expertos, en este caso un consejo asesor, efectivamente existe *(Aplausos)*, y no solamente existe sino que está formado por personas reales, por personas con nombre y apellidos que quieren colaborar con este Gobierno por el bien de toda la sociedad. Es una tranquilidad, señor consejero, saber que contamos con un equipo de Gobierno que toma sus decisiones de la mano de los ciudadanos y de las empresas y no de espaldas a estas.

El compromiso del Partido Popular con la transformación digital es una evidencia, está de manifiesto en todos los lugares donde gobernamos, pero, especialmente, aquí, en la Comunidad de Madrid, donde la presidenta Isabel Díaz Ayuso elevó a rango de consejería esta importante materia y le encomendó a usted esta tan relevante misión. Obstante, como sabemos, los trabajos para la constitución de este consejo asesor proceden del equipo anterior, al que quiero hacer extensiva también la felicitación de este grupo parlamentario.

Señor consejero, quiero poner de manifiesto dos aspectos muy relevantes que evidencian la diferencia entre cómo hacemos nosotros política y cómo la izquierda prostituye el interés general cada vez que gobierna. (*Aplausos.*) Dos cuestiones muy básicas. Nosotros hacemos política basándonos, señorías, en dos pilares, el primero, la transparencia. Este consejo asesor ha sido creado por un decreto del Consejo de Gobierno, sus primeros 53 miembros han sido nombrados por una orden de la consejería correspondiente, y además también es público el procedimiento por el que, si alguien más que todavía no forma parte, puede unirse y contribuir a esta importante labor para todos. Como ven ustedes, esto es un evidente ejemplo de cómo se hacen bien las cosas de la mano de la sociedad para que la tecnología no deje a nadie atrás. Y la segunda cuestión, el segundo pilar fundamental, la eficacia, señorías; es importante saber gobernar. Este reto de la transformación digital es un reto de la sociedad en su conjunto y no puede ser abordado sin la colaboración público-privada, ya sabemos que esto a la izquierda, en general, le produce ciertas alergias y sarpullidos, pero nosotros estamos especialmente orgullosos de esta colaboración porque, como digo, es la garantía de que la tecnología no deje a nadie atrás y sin ella no conseguiríamos este fin, que es bueno para todos y todos nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1039(XII)/2021 RGE.16029. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que tienen previstas llevar a cabo en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria en el presente año.

La última pregunta, señorías, de este primer punto del orden del día la formula el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Lillo, dirigida al consejero de Sanidad.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué medidas va a llevar a cabo con el Servicio de Urgencias de Atención Primaria? Y vaya por adelantado, le pido, por favor, que no haga piruetas verbales. Es muy sencillo, nos conteste si van a abrir los SUAP sí o no. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Lillo, en estos momentos nos encontramos valorando la actividad que han venido realizando estos dispositivos de asistencia de urgencias hospitalarias, así como su localización física y la distancia con respecto a los dispositivos de urgencias hospitalarias, todo ello con la finalidad de ofrecer la mejor asistencia a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lillo, tiene la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, llevan ustedes, en concreto, más de 600 días, 20 meses, 1 año y 8 meses, valorando, lo que usted dice valorando. En este tiempo nos ha dado multitud de versiones para justificar el cierre, incluso versiones contradictorias. Primero fue una orden ministerial, luego se cerraron por la pandemia porque era imposible distinguir circuitos. Y ahora, cuando en Madrid se han recuperado los aforos, cuando todo vuelve a la normalidad, según dicen ustedes, en Madrid se puede hacer de todo por la noche menos ir al médico.

Lo que nos dicen ahora es que están reorientando, cambiando de orientación. Pues, señor consejero, dígalos a los trabajadores y trabajadoras del Summa 112, que están ahora mismo concentrados y concentradas en las puertas del WiZink Center, pidiendo volver a sus puestos de trabajo, en qué se basa su reorientación; además, están denunciando la nefasta gestión en la política de recursos humanos. Recordemos, muy rápido: primero, en este tiempo les mandaron a Ifema; no rechistaron, porque entendían que era lo correcto. Segundo, los volvieron a llevar a los SUAP, icerrados!, solamente para decir, si se acercaba alguien, que no les podían atender, que se fuesen al hospital o llamasen al 112. Luego, sin apenas previo aviso, los mandan a los vacunódromos, porque no quisieron utilizar los centros de salud. Ahora, con el 90 por ciento de la población vacunada, como ha dicho la señora Ayuso, los vuelven a cambiar de turnos y horarios porque no saben qué hacer con ellos, porque nos sobran, ¿verdad? Luego, encima, van a despedir profesionales.

¿Y sabe qué es lo peor de todo esto, señor consejero, la sensación que nos da? Que nos toman el pelo; nos llevan tomando el pelo desde el pasado 22 de marzo. No quieren que los SUAP se vuelvan a abrir, pero no son capaces de reconocerlo abiertamente, porque son cobardes. Pero le tengo que decir que debe ser que se les ha ido el boli en los presupuestos de 2022, porque en la memoria reconocen que no hay previsión de posible apertura; confírmenos esta noticia. Hablan de reorientar cuando en realidad quieren hablar de recortar, pero ya no engañan a nadie. Por eso ya hay más de 100.000 madrileños y madrileñas que han firmado exigiendo la reapertura inmediata de las urgencias de Atención Primaria.

Lo peor de todo esto, señor consejero, no es que nos mienta a nosotros, no es que mienta a los madrileños, no es que no cumpla con los acuerdos de esta Cámara para reforzar el servicio de urgencias de Atención Primaria o integrarlos en Atención Primaria; lo peor es que están poniendo en riesgo la salud de los madrileños y madrileñas. Cada vez, más madrileñas están pagando con su salud sus recortes, y no nos diga que esas 750.000 personas han sido atendidas en su casa, pretendiendo tapar el sol con el dedo. Señor consejero, la única orientación posible pasa, sí o sí, por la reapertura.

Lo seguiremos exigiendo por toda vía parlamentaria posible y seguiremos apoyando todas las movilizaciones. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como sabe, son muchas las ocasiones que hemos debatido sobre esta cuestión en la Cámara, y la mayoría de los SUAP -lo debe saber- están ubicados en centros muy pequeños y resultaba imposible organizar dos circuitos diferenciados, porque había una pandemia, algo que usted olvida de manera sesgada, y eso motivó el cierre. Además, se cerraron estos dispositivos siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y también del ministerio, aunque a usted le moleste reconocerlo, porque potenciaba principalmente priorizar la atención telefónica y la teleconsulta; todo ello sin que haya supuesto una merma en la atención de las urgencias extrahospitalarias ni tampoco mayor número de reclamaciones al respecto. Se lo puedo garantizar porque en este tiempo no ha habido llamada o urgencia que no se haya atendido.

Por eso, el Summa 112 ha hecho un esfuerzo importante, contando con dos pilares fundamentales: el primero de ellos ha sido su centro coordinador, donde son los profesionales sanitarios los que disciernen el grado de prioridad y urgencia de la llamada y movilizan los recursos necesarios. También -ya sé que a usted no le gusta, pero nosotros sí que lo hemos hecho- hemos reforzado las unidades de atención domiciliaria, que han subido casi en un 40 por ciento. Estos recursos han sido capaces de absorber estos meses la demanda asistencial de la urgencia extrahospitalaria en nuestra comunidad; además de hacerlo de una manera más cómoda para el usuario, que no ha tenido que desplazarse de su domicilio, salvo por la indicación del profesional sanitario que haya hecho otra indicación. Además, tengo que decirle que este servicio tiene una satisfacción muy alta.

Le voy a dar datos: durante el año 2019, el último año de los dispositivos de los SUAP abiertos, atendieron algo más de 400.000 usuarios sobre 654.700 consultas. De esta actividad, el 77,2 por ciento, 505.511 llamadas, se trataba de una asistencia totalmente demorable y solamente el 0,044 por ciento eran de urgencia sanitaria inmediata. Estos son datos que puede contrastar y puede saberlos. O sea, 3 de cada 4 usuarios accedieron a centros por trámites o atenciones sanitarias postergables y que fueron vistas por su médico de familia al día siguiente o en días sucesivos. Por lo tanto, señoría, nosotros vamos a tener que analizar y unir esa cercanía de los SUAP a los centros hospitalarios y consideramos que es el momento de abordar de manera importante la revisión de estos dispositivos de urgencia hospitalaria de la Comunidad de Madrid; una revisión que garantice la equidad de la atención a todos los madrileños a la vez que la eficacia y la sostenibilidad a largo plazo, y en eso estamos trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al segundo punto del orden del día.

Oposición a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación sobre la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.18088(XII)/2021).

Lo tramitamos conforme al artículo 113.2 del Reglamento. Por lo tanto, procedo a preguntar a los grupos parlamentarios si alguno va a abstenerse, porque, en ese caso, tomaría la palabra en primer lugar. *(Pausa.)* Ninguno se abstiene. Procede, por lo tanto, iniciar el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que vayan a votar a favor de este escrito de oposición. ¿Grupos, por tanto, que vayan a tomar la palabra en este turno, a favor del escrito de oposición? *(Pausa.)* El señor Ballarín, del Grupo Parlamentario Popular, y del Grupo Parlamentario Vox, la señora Joya me lo indica también. Por lo tanto, le doy la palabra, señora Joya, por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna, en este turno a favor del escrito de oposición. *(Rumores.)* Señora diputada, es por el artículo 113.2; primero es el turno de abstención y nadie se abstiene; luego, turno a favor, turno en contra; y un último turno de réplica también de menor a mayor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, si no me equivoco, creo que, en el caso de las residencias, no fue así, que quien presentó el escrito de oposición intervino primero y luego fueron el resto de los grupos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Conforme al 113.2, que es por el que estamos tramitando esta comisión y la anterior, a la que usted se refiere, los turnos son: abstención, a favor y en contra. Y la forma de ordenar el debate, dentro de esos distintos turnos, es de menor a mayor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Si estoy de acuerdo con eso; simplemente creo que, si no me equivoco -ahora no tengo aquí el escrito y lo miraré mientras interviene la señora Joya-, es quien presenta el escrito de oposición quien defendía la posición y luego el resto de los grupos intervenían. Creo que fue así el acuerdo al que llegamos en su momento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Realmente el acuerdo es que se aplica el 113.2, y yo insisto, si quiere comprobar, la secretaria general y los servicios de la Cámara son quienes hacen el guion de los plenos, no es algo que yo escriba y, chequeado el punto 113.2, una vez que he escuchado su razón o su inquietud de que, efectivamente, no se ordenara conforme a Reglamento, efectivamente, los distintos turnos he de ordenarlos de menor a mayor, conforme los servicios de la Cámara me han indicado en el guion. Aclarada, entonces, esta cuestión, señora Joya, tiene este tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Vamos a debatir la conveniencia o no -la oposición- de la creación de una comisión de investigación sobre la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud, presentada por el Grupo Podemos, junto al Partido Socialista. Me llama la atención que en la exposición de motivos no terminan de aclararse estos grupos sobre qué es lo que quieren investigar, y me explico: no tienen ustedes claro si lo que quieren investigar es una serie de liquidaciones pendientes por parte del Sermas o una deuda por parte del Sermas; no lo tienen ustedes claro. A mí me parece bastante poco riguroso o bastante inaceptable

que ustedes propongan una comisión de investigación al Sermas cuando no saben lo que quieren, porque claro, ustedes hablan todo el rato de liquidaciones pendientes, porque saben que lo son, pero luego ponen aquí, entre paréntesis, ique pueden ser consideradas deuda! ¿Pero esto qué es? ¿Es una deuda o una liquidación pendiente? A mí, que ustedes presenten una solicitud para investigar la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud, hablando de liquidaciones pendientes y se lo liquiden -nunca mejor dicho- poniendo entre paréntesis que puede ser una deuda... ¿Pero esto qué rigor es? ¿Saben ustedes lo que están pidiendo? ¿Saben ustedes lo que están pidiendo investigar?

Si ustedes creen que es una deuda técnicamente hablando, mójense y hablen todo el tiempo de deuda, y si creen que es una liquidación pendiente, pero para ustedes -entre paréntesis- puede ser una deuda, pongan que es una liquidación pendiente. Me parece muy poco riguroso, esto para empezar. ¡No saben lo que quieren ustedes investigar! Primero se aclaran, lo consultan con los técnicos y se mojan, y hablan de liquidaciones pendientes o de deuda, pero no me pongan ustedes todo el rato liquidaciones pendientes y luego terminen con un paréntesis en el que dicen que se puede llamar deuda. Esto, desde luego, me parece muy poco riguroso y creo que en esta Cámara hay que ser un poquito más rigurosos.

Hablan de informaciones en prensa, hablan de la ley de profesionalización y buen gobierno que, por cierto, sigue sin ser desarrollada, hablan de los procedimientos de emergencia. La semana pasada nosotros pedimos aquí un monográfico; hemos tenido una buena oportunidad para hablar de ello, no es porque nosotros no queramos saber en qué situación se encuentra la gestión económica del Sermas, pero aquí hay un problema, y es que ustedes piden una comisión de investigación cuyo objeto es genérico: estudiar la gestión económica del Sermas. Es un objeto genérico, no concreto y con indicios que no son suficientes. Toda investigación debe estar debidamente acotada en su objeto y en su motivación para evitar lo que en derecho se llama inquisitio generalis, que es una inquisición general que tiene como único objetivo cargarse al Gobierno, cargarse la colaboración público-privada, en su esencia más puramente comunista a la que se ha sumado el Partido Socialista y a la que va a votar a favor Más Madrid, cuya portavoz, en palabras del señor Lobato, comparte las mismas raíces comunistas -esto lo ha dicho el señor Lobato- que Podemos; raíces comunistas de las que, por cierto, doña Mónica García, según en dónde esté, reniega o apoya. Eso es muy interesante. (*Aplausos.*) Es decir, están ustedes buscando una inquisición, un acabar con la colaboración público-privada, atacar lo privado, atacar al Gobierno y no tienen ningún interés verdadero en saber lo que está haciendo el Sermas en su gestión económica.

Como digo, a este intento comunista de atacar lo público, se ha sumado también el Partido Socialista, que está cada vez más comunista, porque ahora nos hemos enterado de que quiere quitar los días sin IVA porque dice que moralmente perjudica la conciencia moral del ciudadano, dice el Gobierno; que por eso quieren quitar los días sin IVA, porque afecta a la conciencia moral fiscal del ciudadano. Yo cada vez entiendo menos cosas.

Sean ustedes rigurosos. Yo le sugiero a Podemos, por ejemplo, que se investiguen a sí mismos; hemos conocido hoy que la Audiencia Nacional ha ordenado a la UDEF investigar las

transferencias del Gobierno chavista a sus propios fundadores, que hablan, por ejemplo, de propiciar un cambio político más afín al Gobierno bolivariano. Es decir, ustedes no saben lo que piden; no saben técnicamente tampoco si están en una deuda o en una liquidación pendiente, y lo meten todo, por si acaso cuele. Ustedes lo que tienen que hacer es lo que estamos haciendo nosotros, lo que vamos a hacer nosotros, que es estudiar a fondo los presupuestos, presentar todas las enmiendas que podamos y trabajar, que creemos que es mucho más útil para los madrileños que lo que ustedes proponen hoy aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Tiene la palabra el señor Ballarín en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señorías. Yo le agradezco la intervención a la señora Joya, porque no puede estar más puesta en razón. Miren, el Reglamento de la Asamblea de Madrid dice que se pueden constituir comisiones de investigación siempre que sea por una cuestión de interés público. No es decir mucho, porque podríamos interpretar que el interés público es un término jurídico indeterminado y es muy abierto, pero yo me he ido a la justificación que acompaña a su texto pidiendo la comisión y ustedes hablan, como ha dicho la señora Joya, de unas liquidaciones que, por cierto, las liquidaciones no son deuda, como ha dicho muy bien ella, hasta que no hay un reconocimiento de pago, un ok, pero es que ya les adelanto que desde el primer euro hasta el último de todas las liquidaciones ya están provisionados; o sea, que ya está estimado por la contabilidad general de la Comunidad de Madrid ese gasto, porque así lo dijo en el año 2019 la Cámara de Cuentas y la Intervención General.

En segundo lugar, hablan ustedes del procedimiento de emergencia. Ya hablamos la semana pasada aquí de que el artículo 120 de la Ley del Sector Público habilita a las Administraciones públicas, cuando hay peligro para las personas, a utilizar ese procedimiento, que es un procedimiento legal, es un procedimiento tasado, un procedimiento ordinario; además, la Junta Consultiva de la Contratación del Ministerio de Hacienda lo prescribe en el caso de la pandemia, y se ha hecho uso en menor proporción de lo que ha hecho el Gobierno de España y el resto de regiones autónomas. No es que lo pudiéramos utilizar, es que veníamos obligados a utilizar el procedimiento de emergencia para intentar salvar el mayor número de vidas posibles durante la pandemia!

Finalmente, dicen en su texto que hay unas divergencias entre los presupuestos iniciales y los presupuestos finales o presupuestos consolidados. Bien, pues sobre todo en una materia como sanidad, que es tremendamente imprevista, porque a lo largo de un ejercicio pueden pasar muchas cosas, especialmente en la pandemia, todos los presupuestos acaban siendo mayores en su ejecución de lo inicialmente previsto, por cierto, como ocurre en todas las consejerías de Sanidad de todas las comunidades de España. Por tanto, no parece que haya una congruencia, una proporcionalidad, entre lo que ustedes ponen en su texto y la conclusión final, que quieren una comisión de investigación directamente.

Ha dicho la señora Joya que eso parece una inquisición. Miren, no hay mucha doctrina al respecto, porque el derecho parlamentario, en este caso, es muy temprano, pero la poca que hay dice que, para que se constituya una comisión de investigación, es necesario que haya un hecho de extraordinaria gravedad y que, además de ello, pueda conllevar una responsabilidad penal, una responsabilidad criminal. Pero, fíjense, haciendo un uso o una interpretación expansiva del interés público, yo podría entender que ustedes en su texto hubiesen dicho que han encontrado una sola irregularidad en un solo contrato y, a partir de ahí, podríamos examinarlo, ¡pero no!, como no han encontrado una sola irregularidad, porque ya está con ellos la Cámara de Cuentas y ha encontrado solamente tres contratos, que no es que diga que estén mal, sino que dice que no entiende por qué la emergencia de un robot y un mamógrafo, como dijo la semana pasada aquí el consejero de Sanidad y el de Economía, pues resulta que ustedes vienen aquí a pedir, ni más ni menos, que una comisión de investigación, e intentan hacer una labor prospectiva que prohíben los tribunales, y es: a ver si encontramos algo, pero para eso establecemos una comisión de investigación. Miren, no hay nada, porque lo hubiesen puesto, pero es que además todos y cada uno de los contratos que se han hecho por emergencia tienen, primero, la aprobación del órgano contratante -dirección general o gerencia del organismo-; en segundo lugar, están todos fiscalizados y de todos se ha dado dación al Consejo de Gobierno, dación en cuenta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por tanto, lo que ustedes piden, ¡no es necesario! Porque además ya lo está haciendo -y lo peor, lo está finalizando- la Cámara de Cuentas. ¿Qué ocurre? Que a ustedes no les basta que lo haga la Cámara de Cuentas, ¿saben por qué? Porque no vaya a ser que la Cámara de Cuentas diga que no hay nada y sobre todo tienen prisa, no vaya a ser que lo diga antes de que se constituya la comisión de investigación y, por tanto, nazca muerta. (*Aplausos.*) Por tanto, aquí no hay más que una causa general, como ha dicho la señora Joya; una causa de una inquisición para intentar encontrar lo que no existe, porque vuelvo a decir que lo tiene la Cámara de Cuentas y está intervenido.

Yo ya sé que a ustedes no les gusta que comparemos, pero en un asunto como este, que ha ocupado a todas las comunidades autónomas durante la pandemia y durante todo este tiempo, tenemos que hacer un ejercicio de derecho comparado con el resto de comunidades autónomas, que, por cierto, también tienen gestión indirecta en parte de la sanidad, como Cataluña, Valencia o Andalucía, y ver si allí ustedes han apoyado alguna comisión de investigación, y, claro, el resultado los saben: no han pedido ninguna comisión de investigación ni tampoco se lo ha pedido la oposición, en este caso del Partido Popular, porque allí el Partido Popular ejerce una responsabilidad en su gestión de la oposición, como en el Gobierno de España.

Entonces, ¿qué hay detrás de esta petición de comisión de investigación? Como dice la señora Joya, aparte de un ánimo inquisitorial que condenan además los tribunales por intentar hacer labores prospectivas, no hay más que un intento, una vez más, de desgastar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y una cacería contra su presidenta. Porque ya lo intentaron primero con la educación; luego lo han intentado con los impuestos y con la economía, hasta llegar al extremo incluso de decir que hay que poner impuestos exclusivos a la Comunidad de Madrid, cuando no quitar las instituciones de la capitalidad; y ahora van ustedes con la sanidad, no sé si intentando que nosotros no nos creamos que es seguramente la mejor sanidad, no solo de España sino la segunda

mejor de 267 regiones de Europa, sino que incluso nosotros empezamos a dudar. Pues ya les digo que pierdan toda esperanza, porque nosotros vamos a seguir reivindicando nuestra sanidad, pero no porque lo digamos nosotros, tampoco porque lo digan ustedes, sino porque lo dicen los resultados. Los alumnos del MIR en su mayoría eligen la Comunidad de Madrid para hacer sus prácticas; 6 de los mejores 10 hospitales de España están en la Comunidad de Madrid; tenemos la lista de espera dos meses de media más breve que el resto de las comunidades autónomas; y lo que para mí es más importante, 9 de cada 10 pacientes de la sanidad madrileña se sienten enormemente satisfechos con el trato que dispensa la sanidad madrileña, por cierto, muchos de ellos votantes suyos que no se creen lo que dicen ustedes sobre la sanidad madrileña y que en su momento les podrán pasar factura. Por tanto, aquí no hay otra cosa que un ánimo, como decía antes, de desgastar al Gobierno, un ánimo inquisitorial. Ustedes sigan criticando la sanidad madrileña, que nosotros todavía tenemos mucho trabajo que hacer, consejero, porque tenemos que pasar de ser la segunda región con mejor sanidad de Europa a ser la primera en el menor tiempo posible. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede a continuación, señorías, abrir el turno en contra del escrito de oposición, y lo hacemos en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos con la diputada señora Lillo por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías. A lo mejor lo que podemos empezar a hacer para ser la mejor comunidad con la sanidad es abrir los SUAP, que somos la única comunidad autónoma que sigue manteniendo las urgencias de Atención Primaria cerrada; podemos empezar por ahí. *(Aplausos)*.

La verdad es que no dejan de sorprenderme, señores y señoras del Partido Popular; yo pensaba que en este debate ustedes empezarían agradeciendo -porque son muy de agradecer- las oportunidades que les presta la oposición para poder rendir cuentas sobre su gestión una y otra vez. Entonces, yo pensaba que iban a agradecer a los grupos que presentaran esta comisión porque les iba a permitir presumir de lo que ustedes no paran de hablar, de la gestión. Lo que pasa es que yo creo que la conclusión que tenemos que sacar es que precisamente ustedes presumen de la gestión en aquellos temas en los cuales nos dificultan más la labor parlamentaria. Ustedes presumen de la gestión que no permiten que nosotros comprobemos si es cierto o no, y tenemos antecedentes en esta Cámara, como puede ser la comisión también de investigación de residencias, que presumen de una gestión, pero no permiten que se sepa lo sucedido, pero luego sí que están totalmente enfervorecidos porque se haga una comisión de investigación sobre temas de los que la Comunidad de Madrid no tiene competencia y que me da la sensación de que les ha salido un poquito rana.

Luego, decía la portavoz de Vox que qué problema... Yo creo que el problema que tenemos en esta Cámara es que ustedes, aunque se intentan distanciar, al final siempre terminan en el mismo lugar, y es comiendo de la mano del Partido Popular. Lamento decírselo, señorías; se quieren distinguir, pero una y otra vez terminan comiendo de la mano del Partido Popular. *(Aplausos)*. Yo supongo que esto también formará parte de la negociación de los presupuestos entre ustedes, porque, señora Joya, usted estuvo como yo en la Comisión de Sanidad del otro día; entonces,

pretender ridiculizar el planteamiento de esta comisión de investigación por una cuestión de términos, de deuda o liquidación, etcétera, estando como estuvo en la Comisión de Sanidad sobre presupuestos el otro día y escuchando, como escuchamos todo el mundo, cómo se está renegando y como se refiere la consejería a que no existe deuda, me parece que al final es un papelón el que tiene que hacer usted para justificar que van a votar en contra.

Y si habla de seriedad, esta humilde diputada, militante del Partido Comunista de España, ahora en nuestro centenario, pediría también más seriedad cada vez que se refieran al comunismo, a los militantes comunistas, etcétera; también es cosa seria. Yo no reniego del comunismo, también porque soy la única militante del Partido Comunista de España; dejen de frivolar o hacer comparaciones absurdas en un ejercicio de reacción histórica, que son los que ustedes pretenden hacer una y otra vez. Ojalá más comunismo, ¡ojalá más comunismo! Ustedes se asustan. Porque estaríamos hablando de más justicia social.

Les decía, señorías, que oponerse, por tanto, a esta comisión de investigación es oponerse y permitir que ustedes sigan metiendo toda su gestión debajo de las alfombras. Oponerse a esta comisión de investigación es decir también que se oponen al cumplimiento de algunas leyes aprobadas por esta Cámara, como la Ley de Buen Gobierno, sobre todo en lo que se refiere a la transparencia, a la rendición de cuentas y el acceso a la información. Además, cuando hablamos de presupuestos -lo decía el portavoz del Partido Popular, además, que me ha sorprendido mucho-, la Cámara de Cuentas ya viene a decirnos que, en circunstancias normales, siempre, una y otra vez, hay mucha desviación entre los presupuestos iniciales y el presupuesto ejecutado. No se puede poner de excusa, año tras año, que es que en la Consejería de Sanidad hay muchos imprevistos. Bueno, sí, ha habido una pandemia, pero hay partidas presupuestarias que año tras año, ¡año tras año!, se presupuestan con lo mismo y año tras año se ejecuta lo mismo, que no tiene nada que ver. Esto demuestra también su nefasta gestión, porque no actualizan; seguramente, para luego poder salir con los titulares diciendo que ustedes aumentan el presupuesto respecto al año anterior. No, lo aumentan respecto al año anterior que ustedes presupuestan, pero lo recortan sobre lo ejecutado de manera efectiva, y así es año tras año.

Además, hemos sabido por las noticias -no porque ustedes faciliten la información- que hay convalidaciones de gastos que según -literal- la Cámara de Cuentas, se han realizado con algún incumplimiento del procedimiento legal establecido. Es decir, hay un informe de la Cámara de Cuentas que está encendiendo el chivato de que posiblemente se ha hecho algo que no se ha ajustado al procedimiento legal vigente. Si fuese en otras circunstancias, los que hubiesen puesto las luces de alarma serían ustedes, y diríamos: ¡eso hay que comprobarlo! Pero no; ahora lo que hacen es meterlo debajo de la alfombra, como decía, cuando la alerta no la ha dado ningún grupo de la oposición, que la ha dado la Cámara de Cuentas.

Lo que más justifica esta comisión es precisamente lo que no aparece en los presupuestos, porque no lo quieren llamar deuda. Es que además lo dijo aquí el consejero y lo dijo el otro día un director técnico en la comisión de presupuestos dedicados a sanidad, en los que se establecía que

hasta que no esté esto como los sueldos en diferido, que hasta que esa cantidad de dinero no esté acordada por ambas partes, empresa y consejería, no se va a tener en cuenta como deuda, y mientras no esté tenido en cuenta como deuda, no va a aparecer en ningún sitio, ni de provisionamiento ni de gastos o no; lo cual no significa que ese saco, llámenlo de deuda pendiente, llámelo de negociaciones, llámelo equis, no siga aumentando, y nos va a reventar a todos y a todas en la cara. Porque además nos lo justifican como que esto forma parte de unos convenios, unos conciertos y unos contratos muy difíciles, y que están sometidos a una auditoría, a otra auditoria, a otra auditoria... Pues queremos saber, pero tampoco nos deja saber. Se les ha preguntado qué recursos está destinando la Consejería de Sanidad a hacer esas auditorías para llegar a decir a la empresa si se tiene que pagar esa cantidad o no se tiene que pagar esa cantidad. ¡No nos lo quieren decir! Como tampoco nos facilitan lo que tiene que ver con la libre elección. En los presupuestos aparece una partida sobre libre elección, pero es misión imposible saber el desglose de eso; ¿a qué tipo de pacientes?, ¿a qué derivaciones?, ¿sobre qué entidades? ¡Es misión imposible!

Cuando estamos viendo que la Comunidad de Madrid aparece en informes de la gran empresa multinacional sanitaria, y dice que uno de sus mayores deudores es la Comunidad de Madrid -y ya estamos hablando de más de 1.000 millones de euros que ustedes no quieren reconocer y que, como no está acordado, no aparece en ningún sitio-, pues, hombre, yo creo que son razones suficientes que justifican esta comisión para saber realmente cuál es la gestión del Sermas, saber lo que está pagando, lo que está pendiente de pagar y, si necesario, poner más recursos para garantizar y sobre todo que no nos vaya – como decía- a reventar a todos y todas en la cara con miles de millones de deuda. Evidentemente, ustedes -el Partido Popular- se quieren oponer porque no quiere que se conozca la gestión y Vox, no sabemos de nuevo a cambio de qué, pero, desde luego, que, a cambio, seguro que es. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora la señora Sánchez Acera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, es un poquito sorprendente porque aquí han salido dos portavoces y nos hablan de un procedimiento técnico. Esto no es un procedimiento técnico. La Mesa de la Asamblea -ahí les ven- tienen representantes del Partido Popular, representantes de Más Madrid, representantes del Grupo Socialista, representantes de Vox, ha dicho que esto se puede venir a votar. ¿Por qué? porque cumple los requisitos. Así que aquí no hay nada técnico ni nada extraño ni si el objeto es adecuado o no es adecuado; este es un tema político, insisto, político, y hay dos opciones: se está a favor de la transparencia y del rigor o se está a favor de ocultar la información de lo que está pasando en el Sermas. Eso es lo que va a hacer hoy Vox, echar una mano al PP para seguir ocultando lo que está pasando en el Sermas. No nos cuente si hay rigor, si no sabemos lo que queremos. Mire, está tan claro que lo vamos a votar hoy, y ustedes van a votar un posicionamiento político, y ese posicionamiento político le sitúa en la opacidad. También les digo una cosa, que a mí no me extraña, ¿eh? Ustedes tienen claro que su espacio es la opacidad y el Partido Popular es evidente que lo que quiere es que no sepamos qué es lo que pasa en la sanidad madrileña. Así que sí, sabemos lo que queremos, si es liquidación pendiente o deuda. Mire,

el consejero lo llama liquidación pendiente, ¿vale? Fresenius, en su informe anual, lo llama cobros pendientes, cobro retrasado de la región de Madrid, 1.248,7 millones. Elija lo que quiera, pero al final lo que significa es que, en estos momentos, se está dirimiendo si tenemos que pagar los madrileños 1.248,7 de euros a una empresa o no. ¡Llámelo como le dé la gana! Es político y ustedes se ponen en el papel de escuderos del Partido Popular no de los madrileños.

Poco rigor, pues no. Hombre, yo creo que poco rigor es el de la Consejería de Sanidad, que nos encontramos ahora con que deben 1.248 millones; ese es el poco rigor, el de la Consejería de Sanidad, porque todo eso se deriva de una cosa, de unos contratos, es que se deriva ya de unos contratos, que están firmados y que esos sí eran públicos y todos los conocíamos; es su opción. Tenemos unos contratos con la sanidad privada y nos dicen: es tanto; y un día de repente, en 2019, aparece en la Cámara de Cuentas que nos metían, que no era verdad, y que, fuera de contrato, hay dinero pendiente, hay servicios pendientes, hay pendientes cosas y no sabemos qué es. ¿Usted lo sabe? ¿Usted es capaz de salir aquí y decir: sí sé qué es? Sí sé que han atendido 500.000 ciudadanos más, sé que han atendido 300.000 operaciones más. ¿Por qué? ¿Por qué se deriva? ¿No funciona la sanidad pública? ¿No funcionan los grandes hospitales públicos de nuestra comunidad? ¿No funcionan y por eso hay que seguir yendo a lo privado? ¿Hay que incrementar lo privado fuera del contrato? Fuera del contrato que todos sí podemos controlar. ¿Quién decide eso? ¿Por qué se ha decidido? ¿Qué intereses hay ahí? ¿En qué zonas? ¿Qué ciudadanos? ¿Qué tipos de operaciones? ¿Fáciles, difíciles? ¡Dígame! ¿No le interesa? ¿No le produce curiosidad? No, claro, no le produce nada de curiosidad, porque ya sabemos que la curiosidad tiene una cosa y es que uno sabe cómo entra, pero no sabe cómo sale, y, a lo mejor, su partido no se puede permitir entrar en este tipo de investigaciones, en este tipo de comisión de investigación, señorías; así que sí, hay cosas que saber. Primero, ¿quién ha decidido que estas acciones se tenían que producir? ¿Por qué se están ocultando hasta que la Cámara de cuentas lo dice en 2019? ¡No es verdad que haya salido la Consejería de Sanidad y haya dicho: oiga que debemos tanto! ¡No! En 2019, la Cámara de Cuentas dice: oiga, pasa esto, regularícnlo y ya no se lo volvemos a pasar.

Y fíjese, es que no me extraña que lo hayan ocultado porque también ocultaron 135 camas del hospital de Majadahonda, donde estuvieron pagando, año tras año 1 millón de euros a una empresa concesionaria de un hospital por camas que no existían. ¿A usted le parece normal? ¿Querer saber qué ha pasado es comunista? Vamos, yo creo que, si preguntamos a todos los madrileños, en un 99,9 por ciento, le decimos: ¿usted quiere saber por qué doña Esperanza Aguirre, el señor Lasquetty y todos los consejeros de Sanidad, desde el señor Güemes en adelante, han estado pagando 1 millón de euros por 135 camas, en el hospital de Majadahonda, que no existía? ¿Quiere usted saber por qué? Sin hacer un juicio de valor, ¿eh? ¿Quiéren saber por qué? Y le dicen: pues, claro, que queremos saber por qué. A lo mejor usted está en el 0,1 por ciento de los que no les interesa, pero a nosotros sí nos interesa, porque es dinero de los madrileños, porque no se puede seguir ocultando la realidad y porque es injusto para los ciudadanos de Madrid que ahora nos tengamos que enterar que posiblemente la Comunidad de Madrid deba 1.248 millones de euros.

Mire, con la contratación de emergencia, señor Ballarín, la Cámara de Cuentas investiga la contratación de emergencia, ¿sabe por qué? Porque el Grupo Parlamentario Socialista lo llevó a la comisión y se aprobó que se hiciera una investigación por parte de la Cámara de Cuentas. De los 4.000 contratos, de los más de 4.000 contratos realizados, la Cámara de Cuentas ha hecho una prospección de 263 acuerdos analizados. Hombre, no solamente ha dicho que 4 no estaban justificados; 42 no habían pasado por el Consejo de Gobierno, 109 estaban fuera de plazo y 33 no se habían ajustado al importe económico, ide los 263! Vamos a repetir, de los 263, 4 no están justificados; 42 no habían pasado por el Consejo de Gobierno -vamos por 46-; 109 estaban fuera de plazo, 46 y 109 son 145; y 33 no se ajustaban al importe, pues 188 -me parece- de 263. No solamente hay que leer lo que nos interesa, hay que leer hasta el final. Hombre, yo no quiero decir que está todo mal, señorías, pero lo que no pueden decir es que no tiene justificación realizar una comisión de investigación del Servicio Madrileño de Salud cuando nos hemos enterado que se debe o está pendiente de liquidar -llámelo como quiera-, pero una empresa se va a llevar 1.248 millones y usted hoy va a dejar que se lo lleve sin saber por qué, sin pedir una justificación de qué es, de qué empresas son, de qué año son, de por qué son, y es lo único que pedimos, que venga el consejero y que lo explique. Porque, ¿sabe qué es lo que ha pasado cuando se le ha preguntado al consejero? Que nunca ha explicado nada. Por eso, como está la duda, planteamos la comisión de investigación, que es para dar cuentas, señoría, y este parlamento está aquí para dar cuentas, y queremos que nos den cuentas de cómo ha actuado el Sermas durante estos años, desde 2015, que están pendientes estas operaciones. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid y, en su nombre, el señor Padilla por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidenta. Qué gran semana para de esto en este pleno y todo gracias al empeño del Partido Popular, al que tengo que agradecer este escrito de oposición, que nos da oportunidad de poner el foco en la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud la semana en la que la Fiscalía Anticorrupción ha pedido la imputación de Esperanza Aguirre por irregularidades en el contrato de concesión del Hospital Puerta de Hierro y un día después de que saltara la noticia del contrato de 1,5 millones de euros por vender mascarillas, adjudicado a un amigo de la presidenta de la de la Comunidad Madrid. *(Aplausos)*.

Quiero empezar refiriéndome a la iniciativa. Obviamente, vamos a apoyar la comisión de investigación y quiero agradecer a los grupos proponentes que la presentaran. Nosotros no nos unimos, en su momento, al registro porque hemos decidido desde hace unos meses que la vía que vamos a emprender en este tema es otra, es simplemente la vía judicial. Esto que tengo aquí -tranquilo, señor Serrano- es el informe que presentamos al Tribunal de Cuentas analizando el fraude de los hospitales hipoteca, donde se recoge la semilla de lo que esta semana ha sido la petición de la Fiscalía de pedir la imputación de Esperanza Aguirre. Esto que tengo aquí es la portada del informe que estamos preparando y que, probablemente, será la semilla de lo que en un tiempo será la investigación de la señora Díaz Ayuso y otros cargos del Gobierno y de la consejería por elementos relacionados con la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud. *(Aplausos.)* Los escándalos de

ayer son las imputaciones de hoy, los escándalos de hoy son las imputaciones de mañana porque el mismo Pecas, aunque distinto collar.

Señorías, ahora se acerca la Navidad y yo supongo que mi hija me pedirá un calendario de Adviento, uno de esos que cada día sale una chocolatina. Yo espero que la bancada de la derecha Tigretón no se ponga nerviosa al hablar de ultraprocesados ahora, a la hora de la comida, pero es que hablar de la gestión económica del Servicio Madrileño de Salud es hablar de cómo abrir un calendario de Adviento del neoliberalismo de mamandurrias. Si uno abre la ventanita del año 2003, nos encontramos con una chocolatina en forma de Plan de Infraestructuras 2004-2007. En él, la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre -imputada-, junto con su consejero de Sanidad, el señor Lamela - imputado-, el viceconsejero, el señor Canalda -imputado- y la directora general de red única de utilización pública, la señora De Mingo -a la cual han solicitado su imputación- dieron un golpe de timón a la gestión de la sanidad pública de nuestra comunidad creando una estructura hospitalaria paralela basada en modelos concesionales a empresas privadas. Concesiones opacas generadoras de compromisos a largo plazo difícilmente reversibles y que precisan de una capacidad de control y fiscalización fuera del alcance de las Administraciones madrileñas. Si abrimos la ventanita 2018, nos aparece una chocolatina en forma de informe de la Cámara de Cuentas; un informe que señalaba un número muy concreto 722,3 millones de deuda con empresas de hospitales concesionados. El consejero de Sanidad se cansó de decir que no podíamos llamar a eso deuda, sin embargo, la Intervención General de la Administración del Estado -IGAE- siguió indagando y elevó una consulta Eurostat para ver cuándo se debe imputar esa deuda. Se trataba del año 2020 y el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid comparecía en esta Cámara insistiendo en que, de ninguna manera, se podría llamar deuda. Sin embargo, Eurostat decía que había imputado en el año 2020, lo calificaba como deuda y, además, insistía en que el gasto sanitario no liquidado en la Comunidad de Madrid había afectado negativamente al déficit del conjunto de España.

El 14 de octubre de este año el consejero de Sanidad en esta Cámara repetía que estos pagos -y cito literal-: no tienen la consideración de deuda por mucho que usted se empeñe, señor Padilla. Lo que no sabía es que empeñarnos nos empeñamos mucho y al parecer también se empeña la Unión Europea al respecto. La mitad del calendario de Adviento, por lo que sea, tiene ventanitas en diferentes momentos del año 2020; una de ellas nos transporta a las convalidaciones de pago - convalidaciones de pago a cuenta-, que deben tener un carácter excepcionalísimo, solo para casos puntuales, que no se deben convertir en el modo habitual de pago y que, a día de hoy, son la forma corriente de pagar a la concesión de la Fundación Jiménez Díaz desde hace más de un año. Pagos a cuenta de servicios o prestaciones sanitarias que no están respaldados por contratos, que no están respaldado por cláusulas de contratos concesionarios. ¿Esto por qué ocurre? Muy sencillo. Las concesiones de los hospitales suponen unos mecanismos de auditoría de cuentas tremendamente complejos. Como son complejos, necesitan estructuras sólidas de profesionales dentro de la consejería que nos ayuden a gestionar económicamente las auditorías de todos estos procesos. Como estos profesionales no los tenemos, porque tenemos una Administración que está totalmente da totalmente jibarizada, entregada al ideal lasquetiniano de la Administración mínima, no llegamos a tiempo. Las concesionarias no obtienen los beneficios que requieren y, entonces, la Consejería de

Sanidad acaba generando esas concesiones, esos pagos a concesionales, esas convalidaciones de pagos a las empresas privadas. El Gobierno de la comunidad decide abrir el grifo de los pagos a cuenta, sin cláusulas, sin nada, fuera de contrato, para inyectar dinero a las empresas concesionarias.

Ustedes no externalizan, ustedes lo que hacen es convertir la gestión cotidiana de nuestra sanidad en una especie de lejano oeste cutre en el que obligan a toda la cadena funcionarial, a todos los directores generales a pringarse las manos en procedimientos que muy probablemente van a acabar judicializados. Privatizan la provisión dándosela a Quirón; privatizan la financiación haciendo que cada vez más madrileños y madrileñas tengan que contratar un seguro privado y, además, eliminan el control haciéndolo morir por inanición del propio controlador. La ventanita principal, de 2020, es la relacionada con los contratos de emergencia. Esta ventanita tiene varias chocolatinas, así que alguna se puede compartir con familiares o con amigos de la familia. Contratos de emergencia de salas de prensa, renovaciones de contratos de emergencia de hostelería, alimentación y vending, contratos de emergencia por la compra de mascarillas por valor de 1,5 millones de euros con empresas que se dedican a todo menos a la provisión de material sanitario. La contratación de emergencia, utilizado el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, la utilizan como si fuera un arcoíris, de forma que todo cabe por dentro mientras que los demás lo que estamos mirando son los colorines. La verdad, señorías, yo me conformaría con que ustedes, simplemente y llanamente, fueran un poquito liberales. ¿Que creen en el mercado y la libre competencia como forma de desarrollo económico? Pues pongan a las empresas a competir y a funcionar con los contratos públicos y dejen de dar contratos a dedo, así, a diestro y siniestro. (*Aplausos.*) ¿Que creen que los modelos concesionales son legítimos y efectivos de forma de gestión de lo público? Pues aseguren mecanismos de auditoría y control que sean ágiles, que no nos obliguen a meter deuda debajo de la alfombra intentado camuflarla dentro de alguna neolengua contable.

La sanidad madrileña parece que la gestiona Carmen Mola, ponen la cara del señor Escudero, pero, en realidad, está lo de siempre, que no son tres señores, sino que son varias empresas privadas, Quirón Salud, Sacyr, Ferrovial, Ribera Salud, etcétera. (*Aplausos.*) Ustedes son enemigos de lo público, pero es que también son enemigos de lo privado. Son enemigos de que una empresa española, que vende mascarillas, pueda concurrir a competir con otras empresas, salvo que provenga de Sotillo de la Adrada. Son enemigos de que una empresa de tecnología pueda concursar por la dotación de una sala de prensa, salvo que se llame El Corte Inglés y forme parte del panel publicitario en el que se ha convertido la cuenta de Twitter de la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid. Su gestión de lo público es una mezcla del "bueno, da igual, paso, hasta luego", de Díaz Ayuso. Y del "España volverá a ir bien cuando llegue otra vez el Partido Popular", a ro..., de Pablo Casado. Negligencia en la gestión del bien común y excelencia en la gestión del bien público. Espero sinceramente que esta comisión acabe saliendo, antes o después, incluso si tiene que ser fuera del foco de la negociación de los presupuestos. No facilitar la formación de esta comisión es ponerse del lado del menoscabo de más de 10 millones para las arcas públicas en relación con el contrato de Esperanza Aguirre del Hospital Puerta de Hierro; es ponerse del lado de la opacidad de la gestión de las concesiones; es ponerse del lado de la aparición perpetua de deudas con empresas concesionarias que solo se reconocen como la Unión Europea nos tira las orejas; es ponerse del lado

de la dinastía de consejeros de Sanidad imputados en caso de corrupción; es ponerse del lado de una forma de hacer política consistente en tuitear el día 23 de marzo 2020, gracias a Marta Álvarez, presidenta de El Corte Inglés, quien esta mañana ha anunciado otra importante donación para la sanidad madrileña, la colaboración público privada es fundamental para España, y firmar un contrato a dedo el día 4 de marzo de 2021 por 369.759,83 euros, donde compras por más del doble del precio de mercado toda la dotación tecnológica del Hospital Isabel Zendal. *(Aplausos.)* Oponerse a esta comisión es sentarse a tomar un café con doña Esperanza Aguirre esperando que llegue el próximo proceso judicial.

Ya termino, señorías. Señores del Gobierno, háganse un favor y enderecen el rumbo. Ahora mismo, ya solo falta que la Fiscalía Anticorrupción despliegue una pancarta gigante delante de la sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid diciendo: así no haga ningún contrato más Díaz Ayuso. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos, señorías, un turno de réplica para los grupos que quieran intervenir. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, la señora Lillo por tiempo de tres minutos máximo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muy breve, señorías. En definitiva, se hablaba del interés general; precisamente, por el interés general, por responsabilidad de los diputados y diputadas que estamos aquí sentadas sobran motivos para apoyar esta comisión y yo creo que ha quedado patente por parte de los diferentes portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Estamos viendo noticias a diario de que cada vez se va aumentando la lista de personas imputadas que tienen que ver con la gestión de la Comunidad de Madrid y ustedes siguen pensando que no hay que hacer nada. Aparecemos, como decía, en los informes de una multinacional de una empresa que nos dice que somas la comunidad que más dinero le debe. La respuesta es que aquí no se debe dinero y que dicen que está pendiente de auditorías, pero tampoco nos quieren decir ni qué auditorías, ni quién las hace, ni cómo se tienen que hacer, ni qué plazos y, sobre todo, qué consecuencias, qué sucede si no llega finalmente a un acuerdo con la empresa; se entiende que se tiene que pagar otra cantidad. O qué hacemos con esa empresa si se va a seguir manteniendo relaciones contractuales con alguien que, si ustedes no están de acuerdo, nos están intentando targar; nos están diciendo que le tenemos que pagar más por algo que no se ha prestado. Presumir de una gestión, como han hecho aquí el Partido Popular y Vox, que cada vez tiene más personas imputadas por esa gestión, no sé muy bien a qué responde; supongo que ahí ustedes intentarán controlar el relato.

Termino diciéndoles que nuestra obligación es la del control parlamentario y qué menos, cuando estamos viendo todas esas noticias, que presentar esta petición de esta comisión por lo menos para no ser cómplices de una gestión que cada vez tiene más pinta de que va a terminar siendo juzgada por un tribunal. Como decía antes, esto no va contra la colaboración público-privada, no es que sea una operación masónica o con unos intereses, lo que estamos diciendo es que aquí estamos hablando de cómo se gestiona lo público y lo que se está poniendo de manifiesto es que

ustedes no se preocupan de gestionar los recursos públicos, se preocupan de cómo repartirlos entre la privada; esa es la diferencia. Eso es lo que queremos con esta comisión, saber si realmente se está garantizando que se está gestionando de la manera más eficaz y más eficiente los recursos públicos o si ustedes están aprovechándose de ser los gestores de unos recursos públicos para repartirlos rápidamente entre entidades privadas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es la señora Joya quien toma la palabra en nombre del Grupo Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta, brevemente. Dice la señora Acera que nosotros, por no apoyar esta comisión, vamos a dejar que el Gobierno se lleve un dinero de los madrileños; es decir, usted da por hecho que por crearla lo van a impedir. Pues mire, a lo mejor le hubiera venido bien a sus amigos de Andalucía que hubiera estado usted allí en el tema de los ERE, por ejemplo, porque, seguro, seguro, que usted le hubiera ayudado a impedir que se hubieran llevado esa pasta que se llevaron sus compañeros del Partido Socialista. *(Aplausos)*.

Igual que la señora de Podemos, porque firma como Unidas Podemos esta comisión. Yo alabo que usted esté muy orgullosa del partido comunista, pero aquí quien firma el escrito es Unidas Podemos. Igual es que ustedes dan por hecho que, porque ustedes van a hacer esta comisión, hasta el último céntimo de dinero público va a salir a la luz y son ustedes los que van a evitar que un Gobierno se lleve un solo céntimo de dinero público que no les corresponda. Pues, como le digo, usted, en Andalucía, señora Sánchez Acera, hubiera sido utilísima, y usted, en Venezuela, lo mismo, porque anda que no le ha quitado el Gobierno chavista dinero público a los venezolanos para pasárselo a sus fundadores para crear aquí un Gobierno lo más bolivariano posible. *(Aplausos.)* Es decir, que no me vengan ustedes alardeando de que son ustedes transparentes.

Nosotros, por supuesto, que pedimos transparencia y pedimos saber dónde se invierte hasta el último céntimo de dinero público. Por eso fuimos nosotros y, por eso, recibimos todas las lindezas por parte del señor Lasquetty a la señora Cuartero y, por eso, le sentó tan mal que nosotros trajéramos aquí, la semana pasada, un pleno monográfico para estudiar los contratos de emergencia durante la pandemia. Si eso no es pedir transparencia, díganme ustedes lo que es. Si a la señora Sánchez Acera le parece tan poco importante y tan banal que se le llame deuda o que se le llame liquidación pendiente, opte usted por un término, tire los dados, y, en su escrito de solicitud de la comisión, elijan uno, pero no estén hablando todo el tiempo de liquidaciones pendientes para luego cubrirse las espaldas y, entre paréntesis, poner: puede llamarse deuda. Saben ustedes perfectamente por qué lo hacen, porque no tienen ni idea de lo que quieren investigar y lo han demostrado aquí, hablando de las camas de Puerta de Hierro, hablando de los contratos del hermano de la señora Ayuso. Es que esto que han hecho y esto que han dicho ustedes cuando han bajado aquí demuestra que no saben qué cosa concreta quieren investigar nada más que ir a disparar a todo lo que se mueve por si encuentran algo; y nosotros eso no lo vamos a apoyar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Es el turno del Grupo Socialista; en su nombre, la señora Sánchez, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora Joya, nosotros no disparamos a nada, ni a todo lo que se mueve ni a nada. Nosotros tenemos claro que la Consejería de Sanidad tiene un grave problema como poco de gestión. No puede ser que, desde 2015, nos digan que tienen liquidaciones pendientes de pago, ¡64 millones de euros, en 2015! ¿Sabe en qué año estamos ya? En los presupuestos de 2022; 198,7, en 2016; 178,6, en 2017; 280,8, en 2018. Informe de la Cámara de Cuentas. Lo que no sabemos es de 2020 y de 2021 y lo que venga. Yo insisto, llámelo como quiera, ellos dicen: liquidaciones pendientes; señor consejero, para usted la perra gorda. Fresenius dice que le falta el cobro retrasado de la región de Madrid, 1.248,7. ¡Si es que me da igual! La realidad es que la Comunidad de Madrid tiene que pagar a una empresa privada o a ciertas empresas privadas fuera de contrato, fuera de contratos que ya tenían establecidos una cantidad económica que, a mi parecer y al de mi grupo, nos parece un poquito elevada, ¿eh?, puede ser hasta 1.250 millones. A usted no le parece elevado, muy bien, pues si no le parece elevado 1.250 millones de euros, sin que la Cámara sepa por qué, qué operaciones, en qué hospitales, por qué motivo, quién ha decidido que se haga en esos hospitales y quién no. Creo que este grupo parlamentario tiene la obligación de saberlo. Ya sabemos que usted piensa que su grupo parlamentario solo tiene la obligación de apoyar a la señora Ayuso, eso ya lo sabemos, así que no se preocupe y no se gaste, por lo menos, conmigo.

Le voy a decir una cosa más, su grupo parlamentario, sorprendentemente, estuvo a favor de admitir esta comisión de investigación en la Mesa y, sorprendentemente, el único grupo parlamentario que ha dicho que se opone es el del Partido Popular. Oiga, pues mire, no vamos a hacer una comisión de investigación de qué ha pasado entre que ustedes estaban de acuerdo a que ustedes no están de acuerdo, pero curiosidad mucha, ¿eh?, curiosidad nos da mucha. A ver si lo que pasa es que no pueden decir nada de la señora Ayuso, de la sanidad madrileña, porque ustedes lo único que están ya es abocados a aprobar los presupuestos de la Comunidad de Madrid y eso sería una pena, porque eso es quitar capacidad a los madrileños de saber lo que ha pasado. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Padilla, por favor.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Joya, si el Partido Popular no hubiera presentado este escrito de oposición se habría aprobado esta comisión; es decir, una dejación de funciones total y absoluta la de intentar trasladar esta oposición tan furibunda a la realidad del trabajo parlamentario. ¿Ha leído usted las intervenciones de la señora Cuartero cuando habló de estos mismos temas en el año 2020? ¿Por qué son incompatibles las intervenciones de la señora Cuartero con votar en contra de esto? Lo que ocurre es que, en el año 2021, cuando hablamos de esto, el tono de la señora Cuartero ya había cambiado. Yo creo que es porque se han dado cuenta de que aquí, en la Comunidad de Madrid, ustedes no tienen mucha capacidad de crecer en voto. Más que nada lo han dicho las últimas encuestas, que la mitad de las personas que votan al

señor Abascal, en la Comunidad de Madrid, aquí votan a su candidata clase A, que es la señora Ayuso. Entonces, ustedes lo que van haciendo simplemente es acompañar las políticas del PP, al ladito. *(Aplausos)*.

Yo lamento, señora Joya, que le haya tocado hablar de un tema del que no conoce absolutamente nada, pero lo que me parece vergonzoso es sacar a colación el fantasma del comunismo para tapar que son la escisión jeta y vaga del Partido Popular. A veces es mejor no agotar el tiempo y el límite de intervención que simplemente dejarse en evidencia. Ha dicho usted que las causas inquisitoriales en España... Bueno, señora, las causas inquisitoriales en España no son comunistas, son franquistas, entonces, no acabo de tener claro si les parecen bien y si les parecen mal. Nada más. Me hubiera gustado replicarle algo más al señor Ballarín, pero, en esta ocasión, me ha tocado que no intervenga entre medias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el señor Ballarín el que toma la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)* Muchas gracias, presidenta. Miren, han tenido ustedes treinta minutos; treinta minutos para decir una sola irregularidad en un solo contrato, y han perdido los treinta minutos, porque no han señalado ni uno. Todo lo que no sea eso es una causa general o, como dice la señora Joya mejor que yo, con más fortuna, una inquisición. La Cámara de Cuentas no está analizando estos contratos por muestreo, como dicen ustedes, no, iestá analizando todos! El muestreo coincide con el universo, no saben ustedes distinguir lo que es una provisión de una deuda, que está hecha, de la propia deuda. Porque, además, cuando se liquiden habrá un menor déficit.

Mire, señores, no sé si de Podemos o de Más Madrid, la convalidación es un sistema de aprobación del gasto. Y, por cierto, la campeona de las convalidaciones era la señora Carmena, que no sé si es de Podemos o de Más Madrid, pero por ahí anda. *(Aplausos)*.

Miren, han elegido ustedes un mal día para traer este tema aquí, porque ayer se volvió a archivar un caso de criminalización injusta de la señora Ayuso. De nuevo, sus 17 acusaciones serán -dentro de nada- 17 archivos; hoy mismo han vuelto a acusar de robar a la presidenta de la Comunidad de Madrid y al equipo de gobierno.

Miren, ustedes al no ser capaz de rebatir ninguno de los argumentos que se les han dado demuestran que están instalados en el no. Como decía Cervantes: "nones, nones, aunque sean pares." Hasta el punto de que la señora Lillo, cuando ha subido a la tribuna, ha llegado a decir, y ese ha sido un reconocimiento de parte: "Por qué motivo Vox habrá cambiado de opinión." Señora Lillo, ¿quiere que hagamos una comisión de investigación para saber por qué cambia de opinión Vox y apoya que no haya una comisión de investigación sin sentido que lo único que hace es ponerles a ustedes en ridículo? ¡Si quiere lo votamos! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-20(XII)/2021 RGE.7428 (Escritos de enmiendas RGE.18482/2021 y RGE.18508/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista. 2.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28-12-04 y la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. 3.- Incrementar en los próximos presupuestos las partidas en los programas de igualdad y contra la violencia machista recuperando los niveles de inversión regional del año 2008. 4.- Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente. 5.- Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estatal, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. 6.- Comenzar de manera urgente los trabajos junto al movimiento feminista y los grupos de la Asamblea para la elaboración y aprobación de las nuevas estrategias madrileñas contra la violencia de género, contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que finalizan este año, y cuestiones conexas.

En su defensa toma la palabra la señora Morales por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señorías, 1.118 mujeres nos faltan por violencia machista desde que hay cifras. En Madrid, este año han sido asesinadas, quiero leer sus nombres para recordarlas, y como homenaje: Flora; Alicia; Mari Carmen; Mari Cruz y su hija Isabel, de tan solo once años; Catherine, Consuelo y Luisa. Nuestra más firme condena por estos asesinatos terribles y nuestro cariño para sus familiares y sus amigos. (*Aplausos*).

Señorías, el presupuesto es el reflejo de las prioridades de un Gobierno, la Comunidad de Madrid destinaba a políticas de igualdad y contra la violencia machista casi el doble hace trece años que actualmente. Estas cifras no reflejan el compromiso, que sería deseable de la comunidad -según dice la señora Ayuso- locomotora de España, la más rica. Pero es que, además, del poco presupuesto la ejecución es bajísima y han eliminado de un plumazo partidas como la del Plan de Formación contra la Violencia Machista a pesar de que es fundamental para su prevención y detección.

Señorías, los datos son escalofriantes: un 34,9 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia de género a lo largo de su vida. Hay 25.000 denuncias al año de media en nuestra región y sabemos que esto es solo la punta del iceberg. La erradicación de esta lacra no va a ocurrir por arte de magia, se necesitan medidas potentes, acompañadas de recursos que conciencian a la sociedad y que ofrezcan una salida a las supervivientes para que puedan comenzar una nueva vida lejos del violento.

Señorías del Gobierno, no les pido imposibles, les pedimos que recuperen su inversión del año 2008, cuando tenían unos presupuestos muy inferiores a los actuales, y que apliquen las leyes

vigentes, algunas que impulsaron ustedes. También les pedimos que gasten eficaz y plenamente los fondos que les llegan del Gobierno de España y de Europa; las víctimas de violencia de género, además, de atención y protección necesitan una oportunidad que pasa por el empleo, la formación remunerada y el acceso a una vivienda. Estos fondos deberían estar muy dedicados a esto, pero lamentablemente la realidad que encontramos en Madrid está alejada de las necesidades de estas mujeres y sus criaturas. Por ejemplo, ustedes decidieron por su cuenta destinar a otro fin los 2,5 millones del Ministerio de Trabajo para la reinserción laboral de las víctimas de violencia de género, que nada tenía que ver con la ayuda a estas mujeres.

Somos la región que menos ayudas para las víctimas de violencia de género tramita de toda España, 14, en todo el año 2020, frente a las 340 que tramitaron sus compañeros de Galicia, el señor Feijoo, y eso que solo tienen que hacer eso: tramitarlas, porque el Estado quien las financia. Esa misma región que de nuevo deja sin gastar los fondos que llegan de Europa para fomentar el empleo de las mujeres en un momento en el que la brecha laboral se ha disparado. Miren, las mujeres, especialmente las víctimas de violencia machista no pueden esperar, y no pueden esperar, no tienen tiempo, porque muchas de ellas se están jugando la vida.

No podemos seguir esperando la Ley de Igualdad, somos la única región que no la tiene y les recuerdo que esa falta de igualdad es el origen de la violencia machista. La puesta en marcha de esa ley se aprobó a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y el consejero que precedió a la señora Dancausa se comprometió a ponerla en marcha. ¿Van a mantener ese compromiso, señorías?

No podemos seguir esperando al Plan contra la Violencia Sexual, que fue aprobado hace dos años en esta misma Cámara. La Fiscalía les alerta reiteradamente del gran aumento de los delitos sexuales en nuestra región, un 34 por ciento en solo dos años, especialmente entre la gente más joven. La única forma de romper esa escalada de violencia sexual es con educación, pero ustedes, en lugar de eso, solo han impulsado un taller de tres meses de duración, que llegó a un 4 por ciento del alumnado. Han eliminado la partida para crear una web y una aplicación contra el ciber acoso y han comprado a sus socios negacionistas el veto parental. Tampoco podemos esperar más, porque en esta región poner una denuncia tras una agresión sexual es un calvario, porque solo hay un hospital y un único forense de referencia para toda la región.

Señorías, ha habido avances, claro que sí, uno de ellos, además de la Ley que impulsó el Gobierno de Zapatero, que marcó un antes y un después, es su propia Ley de Violencia de Género del año 2005, que era un muy buen texto avanzado para aquella época, pero que necesita aplicarse plenamente. Repito, no les pedimos imposibles solo que apliquen su propia Ley del año 2005, porque todavía hay medidas pendientes tan importantes como el impulso del fondo de urgencia, por el que el otro día preguntamos y nos dijeron que lo iban a poner en marcha dentro de poco, 16 años después. También necesita actualizarse para dar una mejor respuesta a las violencias que sufren las mujeres.

Otro ejemplo de avance fue el Pacto de Estado contra la Violencia de Género que nació para vincular a todos los partidos políticos, a las Administraciones y a la sociedad en un compromiso firme

y sostenido en el tiempo para acabar con la violencia machista; pero la aplicación y la inversión del pacto por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid no es de recibo, de los de 10,5 millones correspondientes a 2019 han dejado 3 millones sin gastar. No suben la información al Portal de Transparencia y tampoco convocan la Mesa que acordamos en esta Asamblea hace ya dos años. Dedicamos millones a comprar espacios publicitarios para campañas antiguas mientras seguimos siendo la única región que no tiene unidades de valoración forense, que son claves para que dejemos de ser la segunda comunidad en el número de peticiones de protección denegadas, casi un 50 por ciento. Y, por supuesto, no hay noticias de la renovación de las estrategias de violencia de género y contra la trata que acaban ya.

Señorías del Gobierno, necesitamos más de ustedes, muchísimo más, les necesitan las mujeres mayores víctimas de violencia machista, que con los centros de salud en precario lo tienen aún más difícil para que se pueda detectar ese sufrimiento que llevan soportando durante décadas, les necesitan para que puedan pasar sus últimos años en paz.

Les necesitan las miles de madrileñas, como mi vecina Concha que limpiaba casas y tenía cuatro hijos y un marido, que le pegaba una paliza un día sí y otro también, a quien tenía pavor, pero del que no podía escapar, porque, como ella nos decía, no tenía a dónde ir.

Señorías del Gobierno, los derechos y las libertades de las mujeres no son moneda de cambio ni para mantenerse en el poder ni para pactar unos presupuestos con quienes pretenden que las mujeres volvamos a épocas muy oscuras. *(Aplausos.)* Les hemos tendido la mano, nuestro portavoz les ha tendido la mano para que estos presupuestos no dejen a las mujeres atrás y la han rechazado, porque prefieren a sus socios negacionistas a los que lamentablemente, y de corazón lo siento, cada día se parecen más. Desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo decimos muy claro, señorías, nos van a tener enfrente si continúan por esta senda. Porque contra la violencia machista no cabe el voto negativo ni la abstención, porque contra la violencia machista, señorías, ni un paso atrás, ni un paso atrás! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Se abre el turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre toma la palabra la señora Gimeno por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Señorías, hoy mis compañeras traen a esta Cámara dos PNL sobre violencia que tienen que ver con que el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; esta PNL va en el sentido de reafirmar nuestro compromiso con esta violencia. Como dice la exposición de motivos, desde 2003, año en el que empiezan a contabilizarse oficialmente los asesinatos, 1.099 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas; no contamos en estas cifras las que salieron vivas, pero con heridas; no contamos las que fueron asesinadas por hombres que no eran sus parejas, hombres despechados, hombres obsesionados, violadores, acosadores, puteros. No hay en todo el mundo ningún lugar en el que las mujeres puedan decir que viven libres de violencia.

Mi exposición de hoy va en el sentido de hacer una reflexión: cada pocos días hay un asesinato machista, cada pocas horas hay una agresión sexual, y cuando esto ocurre lo condenamos, nos movilizamos, sacamos un comunicado, que es igual que el anterior, y en el que solo hemos cambiado el nombre de la asesinada. Las instituciones guardan minutos de silencio y todas inundamos las redes con nuestra rabia, pero desgraciadamente habrá otro asesinato y otro, quizá, mañana mismo. Vemos que surgen nuevos tipos de violencia entre los más jóvenes, y vemos que esta se extiende casi sin control por algunos espacios nuevos, como he dicho, por las redes.

Si el siglo XIX fue el de la lucha por el sufragio y los derechos civiles, el XX fue el de los derechos sexuales y reproductivos, el XXI tiene que ser, y ya lo está siendo, el de la lucha contra todas las violencias, y eso sabiendo que no vamos a acabar con ella todavía; fechas, como esta del 25-N sirven para pensar por qué continua esta cadencia insoportable y no es, como dice Vox, porque lo que hagamos no sirve, es porque hay que hacer mucho más, y quizá también, y este el sentido de mi exposición, planteamos hacer otras cosas.

La violencia no es una excrecencia del patriarcado, no surge por un mal ajuste del mismo, la violencia es el patriarcado mismo. Todo sistema de dominación necesita de la violencia para seguir existiendo, pero mucho más si pierde, como este ha perdido, el poder formal, legal sobre las mujeres; dejara de haber violencia cuando haya igualdad, o, dicho de otra manera, no habrá paz para las mujeres hasta que no haya igualdad. El camino es largo y será duro.

Las feministas hemos conseguido en este tiempo algo fundamental cuando logramos politizar la violencia machista y que dejara de ser considerada un asunto privado, domestico, para pasar a ser sistémico y político. La razón de esta violencia no estaba en problemas particulares de los hombres violentos sino en relaciones sociales de desigualdad que las feministas hemos atacado desde todos los frentes posibles. En el camino hemos acuñado nuevos términos, discursos, nuevas interpretaciones; hemos abierto espacio, conquistado instituciones; hemos diseñado y desarrollado políticas públicas, contamos con la complicidad de las instituciones; hemos destinado presupuestos, a veces grandes, nunca suficientes, pero somos un país ejemplar en esta lucha; hemos hecho muchas cosas bien, y todas son necesarias. El problema es que vivimos en un sistema en el que, por una parte, dedicamos mucho esfuerzo tiempo y dinero a la igualdad, y, por la otra, dedicamos dinero, tiempo y esfuerzo a trabajar en el sentido contrario. Vivimos en un orden disociado que, por una parte, dedica recursos campañas, políticas, activismo, etcétera a la lucha por la igualdad y, por el otro, permite que crezcan nuevos espacios de desigualdad.

Una reciente encuesta nos dice que muchos jóvenes no creen en la desigualdad de género, y ahí está la cuestión, las relaciones de dominación no se cimientan ya en razones que los hombres se empeñen en defender sino en emociones que no perciben como tales, nadie dice que considera que las mujeres son inferiores, solo lo sienten en lo más profundo de sí. Mientras, por un lado, buscamos empoderar a las mujeres, a las chicas, por el otro, crece casi sin control una cultura que está construyendo subjetividades masculinas profundamente patriarcales: el porno, la prostitución, la publicidad machista, la industria de la tiranía estética, la sexualización de niñas cada vez más

pequeñas, la violencia digital, también la violencia institucional, que hay que abordar de manera decidida. Hacemos discursos de igualdad, pero los jóvenes se entrenan de múltiples maneras en la desigualdad.

Siguiendo a Almudena Hernando, yo diría que hay que entender de una vez por todas que para cambiar comportamientos que tienen que ver con la emoción, y la violencia lo es, hay que incidir ahí, en las emociones masculinas, en el sentimiento de superioridad y en la consideración de las mujeres como una otra inferiorizada y cosificada. El ejercicio del poder exige cosificar, en cierta medida, aquello sobre lo que dicho poder se ejerce, asumiendo la posición de sujeto en una relación en la que los otros, las otras, en este caso, son objeto de los propios deseos. La pregunta ahora es: ¿Cómo desmontamos este artefacto? ¿Cómo combatimos la cosificación de las mujeres? Nosotras no nos hemos cosificado a nosotras mismas, son los hombres los que tienen que cambiar y, por ello, creo que no está de más aprovechar estos días para pensar qué hacer, qué teclas tocar, qué instituciones, qué prácticas, qué costumbres tenemos que cambiar para transformarles a ellos, para que nos vean como iguales, para que nos sientan como iguales; para que nos sepan, de una vez por todas, iguales. Nada de lo que se ha hecho ni de lo que se está haciendo sobra, por supuesto, no hay que abandonar, hay que seguir, pero estos días; días como el 25-N, sirven para evaluar, para pensar, para ver qué cosas tenemos que cambiar para avanzar en la igualdad. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. También ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario Vox; en su defensa toma la palabra la señora Rubio por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidente. Lo primero que nos sorprende es el afán de proteger a las mujeres por parte de un partido que no quiso investigar los abusos a las mujeres más vulnerables: las menores bajo la tutela institucional. *(Aplausos.)* Que fueron prostituidas en Baleares. Mujeres menores, solas, sin amparo familiar, todavía estamos esperando justicia. Un partido que gobierna con partidos afines a la señora Oltra, que protegió a un abusador y desprotegió a una niña abusada. Esa señora Oltra con la que ustedes, la ausente médica y madre y la ausente no médica y no madre se reunieron anteayer sin avergonzarse de semejante compañía.

Estamos aun esperando de ustedes y sus socios la condena a abusos, violaciones y violencias, a mujeres, como la simpatizante de Vox, que fue agredida; la militante de Vox que fue violada; la diputada de Vox que fue apedreada. Las mujeres y menores que están siendo abusadas, golpeadas, violadas y asesinadas por grupos de algunos inmigrantes cuyas costumbres les impiden integrarse y cuya visión y valoración de la mujer está más cerca de un animal que de un ser humano. O que creen que la dignidad de la mujer la proporciona un velo, como ese que lleva otra compañera de ese festejo suyo. Dejemos sus contradicciones y sus hipocresías, y vayamos a los hechos.

Vamos a la iniciativa. Una proposición no de ley que tiene más de lo mismo, después de asegurar que esas medidas no funcionan, es verdad que con cifras falsas, sesgadas o interesadas –

que ya conocemos los datos que se aportan en este tipo de políticas ideológicas- o sea, no funciona, porque todo va peor y piden más de lo mismo.

Bien. Pues, miren, España es un país con uno de los índices de violencia y muertes violentas más bajos del mundo, afortunadamente, y esto es aplicable a hombres y a mujeres, y en todos los ámbitos: familia, trabajo, pareja, calle. Eso no quiere decir que no haya casos de violencia que, como usted dice, dañan física y psicológicamente a la víctima y vulneran su dignidad y sus derechos. Es cierto, todo acto de violencia lo hace, pero es que sucede contra todas las víctimas, todos sufrimos igual ante las agresiones y la violencia.

Para Vox todas las víctimas son iguales, y todos los delincuentes también, ¡la señora Juana Rivas también! Y su iniciativa es un canto a la desigualdad entre víctimas según sea su sexo y entre agresores según sea su sexo, incluso entre las víctimas según sea la nacionalidad del agresor, el partido político, la opinión o las creencias de la víctima. Para Vox no hay víctimas de primera o de segunda ni que merezcan más ayudas unas que otras, creemos en la igualdad de las personas. *(Aplausos)*.

En Vox no creemos que el hombre sea siempre el culpable, hay hombres culpables e inocentes. En Vox no creemos que la mujer y el hombre digan la verdad sí o sí. Hay hombres y mujeres mentirosos, fíjense si esto es obvio, ¿verdad? En Vox no creemos que la mujer sea siempre la víctima, hay mujeres víctimas y hombres víctimas; en Vox no queremos que se vulneren derechos de mujeres ni de hombres. En Vox no queremos que haya niños más protegidos que otros según el sexo del progenitor que agrede o que mate; en Vox queremos que se castigue a los culpables de igual manera, sean hombres secuestradores de hijos o mujeres secuestradoras, como la doña Juana Rivas, que, desde luego, menuda vergüenza, o las de Infancia Libre.

En Vox no podemos permitir que haya desigualdades o privilegios, porque se enfoque la violencia desde la ideología y no desde la ley. En Vox queremos que se cumpla la Constitución y que no se vulneren derechos fundamentales como la presunción de inocencia. En Vox no venimos a crear problemas sino a resolverlos mediante una gestión eficaz y una detección realista y no ideológica de los problemas. Vox no viene a crear enfrentamientos entre sexos sino a ayudar a las víctimas.

Vox no ha firmado ningún pacto de estado donde se entroniza la desigualdad y se vulnera la presunción de inocencia; ustedes sí, señores de la izquierda y señores de la derecha, porque ustedes, señores del PP, son iguales que la izquierda, pactan con ellos leyes inoperantes y contraproducentes, se reparten la justicia, no derogan sus leyes cainitas, aceptan las mentiras de la ideología de género de la izquierda, su ingeniería social, su división de las víctimas entre las que dan réditos políticos y económicos y entre las que no y, además, encima van de pagafantas, porque ese rédito lo saca la izquierda y ustedes son expulsados de las fiestas de las feministas. Señores del PP, qué hacen ustedes en medio del consenso progre de violencias aceptando una lucha de sexos como si fueran clases sociales y que, además, proviene de Engels.

En Vox nos desmarcamos de un pacto contra la violencia de género que es parcial, limitado a un solo tipo de víctimas y a un solo tipo de agresor, lleno de ideología y de intereses de grupos que sacan réditos de las víctimas; un pacto que desprotege a muchas víctimas y que no hemos firmado ni firmaríamos nunca en esas condiciones.

En Vox condenamos todos los delitos y pedimos igualdad ante la ley y ante las ayudas sociales. En Vox queremos proteger a todas las víctimas, y nuestras enmiendas, que esperamos acepten, van en esa dirección, que se proteja a todas por igual, que se utilicen las redes de ayuda para todos los maltratos y que no se pacte con grupos feministas que, por favor, no representan a las mujeres y solo buscan sus intereses. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Procede ahora abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Es el caso del Grupo Parlamentario Más Madrid; para fijar posición toma la palabra, en su nombre, la señora Torija por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías. Yo soy una feminista radical, creo que todos los derechos que tiene el hombre debe tenerlos la mujer (*Aplausos*). Y, es más, creo que hay una relación directísima entre los derechos y privilegios concedidos a la mujer y estado de la cultura de las naciones. La frase es de 1916, y su autora es doña Emilia Pardo Bazán. (*Aplausos*).

Doña Emilia es traductora de una idea que ya Olympe de Gouges, intelectual ilustrada y revolucionaria francesa publicó en 1791 con la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, una réplica adaptada a las reivindicaciones feministas de la declaración original aprobada por la Asamblea Nacional en agosto de 1789.

A veces, los escritos antiguos resultan tremendamente actuales, le recomiendo mucho que lean algunas de las crónicas de Pardo Bazán sobre violencias y abusos ejercidos sobre la mujer. Recuerdo uno, especialmente, sobre Pepita, una natural de Carabanchel, parece escrito ayer, pero, sobre todo, que un asunto como este tenga una historia, una evolución, un desarrollo y todavía no una consecución, nos impele a preguntarnos: ¿hacemos todo lo posible para que haya una resolución o tenemos que esperar otros doscientos años? ¿Cien años? ¿Les decimos a las mujeres que esperen veinte? ¿Diez? ¿Las seguimos dejando atrás? ¿Desatendidas? ¿En la estacada?

Reivindicar la igualdad de la mujer sin ninguna fisura, sin resquicios, sin jugar con las palabras -se me ocurren muchas, pero no las voy a traer aquí- tiene que proveernos desde la política de un sentimiento de una vocación que es la de trascender, con medidas que cambien la vida de las mujeres, que la mejoren. Pocas veces, como diputadas o diputados, podemos tener realmente esa percepción, pero esta puede, debe ser, una de esas veces.

Decía Isabel Díaz Ayuso este mismo año -abro comillas-: "No existe una manera única de ser mujer, como no existe tampoco un único camino para defender y promover la igualdad real." En lo

primero le doy la razón, no hay una manera única de ser mujer, como no hay una manera única de ser persona. En la segunda, creo entender lo que quiere decir, así que también voy a darle la razón. Porque imagino que habiendo varios caminos para defender y promover la igualdad real, hay uno al que estamos obligados desde nuestra posición, que es el de cumplir la ley. Bueno, todas las personas tienen que cumplir la ley, pero al poder ejecutivo se le presupone algo más, es un asunto del que tiene que ser garante incluso modelo.

En este caso concreto con esta proposición no de ley, que nos trae el partido socialista hablamos de eso, de dar cumplimiento a la ley, una orgánica y a un pacto de Estado. Desde nuestro grupo creemos que hay que avanzar y seguir dando pasos en la lucha contra las violencias machistas, leyendo el momento en el que vivimos y sin quedarnos atrás.

Durante la pandemia una de nuestras propuestas en la Comisión de Mujer fue la creación de una Mesa Violeta para abordar el problema de la violencia machista con todos los grupos políticos y sumando al crecido asociativo para trabajar juntos, porque las mujeres, las que sufren violencias, no podían entonces ni pueden ahora permitirse esperar a que nos pongamos de acuerdo. La propuesta fue asumida por el consejero de Políticas Sociales, Igualdad, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid, don Alberto Rejero. Con él se iniciaron las reuniones, y tenemos que decir que lamentablemente no han tenido continuidad.

Entendemos la complejidad del asunto y lo fundamental que resulta que todas las leyes se adapten al Convenio de Estambul y amplíen las definiciones de violencia, que no son una sino muchas, y por eso, nos gusta referirnos mejor a violencias en lugar de en singular. Pensamos que realmente ese sería el mejor abordaje para llegar a la raíz del problema y a sus causas, por cierto, que ese es el origen de la palabra radical.

Les recuerdo que el Convenio de Estambul es un marco internacional de lucha contra violencia de género promovido por el Consejo de Europa, y al que España se sumó en el año 2014. Ayer mismo el presidente turco decía: las mujeres son lo más sagrado para nosotros en el concepto de la familia y no permitiremos que se mancille esto. Por ello, quitamos el Convenio de Estambul, porque es innecesario. Salirse de este marco institucional tiene una palabra aparejada: regresión, o, si lo prefieren, involución. (*Aplausos*).

Yo creo que estarán de acuerdo conmigo en que la prevención de todas las formas de violencia no es una cuestión polémica, como tampoco discutir sobre la protección de las víctimas de abusos, no se dejen llevar por las campañas de desinformación o tergiversación y acudan al texto original para asegurarse de que dice lo que dice y que no dice algunas de las cosas que se están diciendo que dice.

Este martes se han publicado los resultados de una encuesta impulsada por la Fundación Mutua Madrileña y Antena 3 -confío que la fuente no les parezca peligrosa-, datos: el 49 por ciento de la población conoce un caso de violencia de género; el 78 por ciento de las personas encuestadas

considera que la violencia de género es un problema extendido en nuestra sociedad, que hay que atajar.

La Fiscalía de Madrid alerta en su memoria anual correspondiente al año 2020 sobre el aumento de los delitos de agresión sexual, 80 frente a los 67 del año 2019, regresando a índices de ejercicios anteriores, y se mantiene en cifras similares para los registros de abuso sexual, 172.

Los datos son escalofriantes. El silencio del miedo o de la inacción, desolador. La justicia que es lenta es menos justicia. Los testimonios son insoportables. Les traigo el mensaje de Eva, una niña de 5 años que forma parte de esa lista de 2020; escribió un cuento, Tu cuerpo es tuyo, con su hermana de 8 años y su madre -mi hermana- y lo ilustraron. Este dibujo que les muestro es uno de los del libro. *(Aplausos)*.

Todo esto no se va a resolver ni con esta proposición no de ley, ni con la sola voluntad del Gobierno, ni con la propuesta de presupuestos, aunque sea insuficiente, que se está debatiendo estos días. Pero cada acción es contingente, necesaria, imprescindible; ¡es urgente! Votaremos a favor de esta propuesta, no puede ser de otro modo. Lo que pide esta proposición es cumplir la ley, pero nos gustaría un poco más de ambición, ir más allá y pensar; como les decía al inicio, trascender, hacer verdaderamente que nuestras acciones, las posibles y las imposibles, tengan consecuencias. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el señor De los Santos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, antes de nada, quiero recordar a todas las mujeres, a las 1.118 mujeres que han sido asesinadas como consecuencia de la violencia machista, también a las que son víctimas y, por fortuna, no han perecido por tal razón, sea cual sea su origen, su edad, su condición. A todas ellas, mi homenaje, el de mi grupo y creo que el de toda la Cámara. *(Aplausos.)* Mientras una sola mujer, señora Morales, padezca violencia a manos de su pareja o expareja, no tengo ninguna duda de que estaremos en deuda no solo con ellas sino con la sociedad al completo. En mi grupo y en el Gobierno no hay ninguna duda a este respecto.

La señora Torija acaba de hablar de lo que significa ser feminista radical. Ya sabía que radical se refiere a raíz y no a otras cuestiones, eso ya me lo aprendí hace muchos años, pero lo que usted plantea que es el feminismo a mí me enseñaron que es ser demócrata; la igualdad no tiene nada que ver con el feminismo, la igualdad viene recogida, por mucho que se ría una de sus compañeras, en la Constitución española que se aprobó en 1978. Y eso es lo que defendemos en mi grupo, la igualdad real, que es algo en lo que creo que usted y yo estamos totalmente de acuerdo. Y estando como está mi grupo y yo, de manera denodada, del lado de todas las mujeres, y mucho más de las que son víctimas, en tanto en cuanto hombre, creo que me toca defender la figura del hombre, y hablo en nombre no solamente de todos los que están en esta Cámara representando a los madrileños, sino también de esos hombres a los que, en ocasiones y desde según qué feminismos, se trata de criminalizar. Hablan ustedes de patriarcado, y yo me pregunto a qué se refieren cuando

hablan de patriarcado. ¿Un patriarcado que ha hecho que en España, en los últimos cuarenta y dos años y, como aseguraba la señora Gimeno, hoy vivamos en uno de los países más justos de todo el planeta? Quizá deberíamos agradecer también a esos hombres a los que ustedes intentan arrinconar que hoy estemos aquí; hombres que, junto a las mujeres, han conseguido, insisto, que hoy tengamos una democracia justa, una democracia que es absolutamente ejemplar. (*Aplausos.*) Y cuando la señora Gimeno también asegura que vivimos en un país en el que los avances legales han sido, como poco, ejemplares, me gustaría recordar que al frente de esos avances legales ha habido grupos políticos de toda ideología, los del centro derecha y los del círculo rojo, haciendo alusión a una cosa que hablaba del Tigretón un compañero suyo hace un rato. Esa es la realidad. Y sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, señora Torija, le quiero recordar que fueron muchos de los que hoy son sus compañeros, porque pertenecían a Podemos, los que no lo apoyaron en 2017 (*Aplausos.*), sí, señora Torija, siento recordárselo, e insisto, no le digo que usted tuviera en ese momento ninguna competencia al respecto, pero muchos de los que hoy son sus compañeros, en especial la señora portavoz Mónica García, formaban parte del partido Podemos, que no votó a favor del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; solo ustedes y el partido Bildu. (*Aplausos.*) Por lo tanto, vamos cada uno a tomar en consideración cuáles son nuestras obligaciones en tanto en cuanto ciudadanos demócratas y defensores de la igualdad.

Tenemos la suerte de vivir en el país en el que vivimos, un país, insisto, que por supuesto viene del patriarcado, en el que las mujeres han sido explotadas, en el que las mujeres han sido vejadas, pero en el que hemos llegado a hoy siendo una de las democracias más justas. Aunque hay que reconocer una cosa. En 2018, según Harvard, España era el quinto mejor país del mundo en el que nacer mujer; hoy, con un Gobierno socialista y de Podemos en La Moncloa, el decimoquinto. (*Aplausos.*) Quizás eso debería llevarles a reflexionar respecto a sus políticas sobre la igualdad. Y también usted y la señora Gimeno hablaban de las personas que vamos dejando por el camino con según qué políticas y se centraban en las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Pues bien, vamos a hablar de otras víctimas, de las víctimas de la pobreza. ¿Sabe, señora Torija, que en el año 2018 en España vivían ocho millones de personas en riesgo de exclusión social y que hoy viven once millones? Y le doy datos de una fuente que creo que no le va a parecer a usted poco fiable. Save the Children, hace muy pocos días, decía que España ha pasado a convertirse en el tercer país de Europa con más niños víctimas de la pobreza, y esto con un Gobierno supuestamente avanzado, más demócrata que ninguno y que ha venido a dar lecciones como las que nos intenta dar permanentemente la señora Montero desde el Ministerio de Igualdad, un ministerio que no solamente no ha aprobado ni una sola ley en prácticamente tres años de legislatura, sino que, sin embargo, sí se ha preocupado muy mucho, en los últimos presupuestos generales del Estado, de engrosar un 100,7 por ciento el Capítulo Primero, es decir, el de personal, para, entre otras personas, contratar a dos imputados por supuesta malversación, la señora Mayer y el señor Sánchez Matos, y a una condenada, la pasada portavoz de Podemos en esta Asamblea; por cierto, la señora Mayer tenía entre sus obligaciones poner en marcha una de las promesas electorales de la señora Carmena, que era aquel centro contra la violencia sexual y que en 2019, por fin, conseguía sacar a licitación pública los pliegos para que esto fuera una realidad, que ya lo es en el Ayuntamiento de Madrid del señor Martínez-

Almeida. Por tanto, cada vez que ustedes nos hablan de feminismo, me gustaría que recordaran que no son más feministas que nosotros, que hay un tipo de feminismo que se llama inclusivo que, por supuesto, no deja a la mujer atrás, pero tampoco arrincona al hombre, como en muchas de sus alocuciones pretenden hacer.

Hoy les he oído hablar de un calendario de Adviento, estoy permanentemente escuchándoles hablar del papa Francisco, hacen alusiones a las sagradas escrituras... Está bien, ¿no?, les veo píos y creo que esto viene muy bien, pero quizás, en esa nueva línea que ustedes han decidido emprender, el propósito de enmienda sería una buena postura. Y me refiero al propósito de enmienda cuando mujeres que no comparten su ideología y son agredidas, sí, son en muchos casos desde la izquierda absolutamente defendidas, absolutamente elevadas a consideraciones que hacen que el feminismo, su feminismo, quede absolutamente en tela de juicio.

En cuanto a las demás violencias, señora Rubio, va a tenerme siempre a su lado, pero hoy estamos hablando de las mujeres que sufren violencia por el simple hecho de ser mujeres, que es una realidad; una realidad que tiene mucho que ver con una cultura machista, de la que desgraciadamente todavía somos víctimas y ellas de manera especial. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Debo preguntar al Grupo Parlamentario Socialista si abrimos el turno de réplica. (*Pausa.*) Muy bien; pues, entonces, la señora Morales tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Rubio, para hipocresía, la suya, que criminaliza a los inmigrantes acusándolos de agredir por la calle a las mujeres, porque, según usted, en sus países no tienen ningún tipo de derecho, pero es que son ustedes precisamente los que añoran aquellas épocas en las que en este país las mujeres no teníamos ningún derecho ni ninguna libertad. (*Aplausos.*) Señora Rubio, ¡es que es una hipócrita!

Señorías del PP, sabe que lo aprecio mucho, señor De los Santos, y me gustaría que camináramos de otra manera, porque este es un tema que tendría que sobrepasar a los partidos políticos. Las madrileñas no merecemos una presidenta que no prioriza las vidas de las mujeres y que se refiere a la violencia machista, públicamente, como esa violencia que está ahí; no merecemos que el Gobierno regional invierta ahora, con un presupuesto muy superior al de hace trece años, casi la mitad de lo invertía en el año 2008; no merecemos... Perdóneme, ¿puede mantener un poquito...? Es que no hay manera de concentrarse. Gracias. No merecemos las madrileñas ser la única región donde, insisto, no hay unidades de valoración forense, y eso nos lleva a ser la segunda comunidad en número de peticiones de protección denegadas, casi un 50 por ciento, la única que no tiene ley de igualdad todavía, señor De los Santos; no merecemos un Gobierno regional que deja sin gastar los fondos que le llegan de otras Administraciones como el Gobierno de España y Europa mientras las mujeres, especialmente las víctimas de violencia machista, pasan mil necesidades, ellas y sus hijos y sus hijas.

Señorías del PP, insisto, contra la violencia machista, creo que es una PNL que les pide lo básico, lo imprescindible, su compromiso para aplicar las leyes, las suyas y las nuestras, que pusimos en marcha entre todos y para destinar los fondos necesarios para que puedan, efectivamente, ser aplicadas. No cabe la abstención, no cabe el voto en contra. Señor De los Santos, ojalá pudiéramos caminar de la mano, ojalá no hubieran emprendido esta deriva en la que cada día se parecen más a sus socios de la ultraderecha. Esta deriva suya me lleva a pensar que, o bien nunca se creyeron aquello que votaron y defendieron cuando se aprobó la ley de Zapatero, cuando firmamos todos y todas juntas, ustedes y nosotros, el pacto de Estado, y era puro postureo, o bien simplemente es que de verdad piensan como sus socios de Vox y por eso están tan cómodos negociando los presupuestos con ellos mientras nos dejan a las mujeres atrás.

Señorías, reflexionen. Este grupo les ha tendido la mano. No puede haber unos presupuestos que recorten en derechos y libertades y que nos dejen a las mujeres, más de la mitad de la ciudadanía, atrás. Lo repito: contra la violencia machista, señorías, ni un paso atrás. No entren en ese juego, por favor. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación la señora Gimeno en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Rubio, ustedes utilizan las cifras según les vengan bien. Ustedes, que tanto me leen -la señora Joya siempre lee mis artículos-, seguro que estos no los han leído. Yo siempre digo que España es uno de los países con menos violencia del mundo -repitan ustedes esto-, es uno de los países con menor inseguridad del mundo. *(Aplausos)*. El otro día salieron las cifras del Ministerio del Interior que decían esto que ustedes acaban de decir, asumir y aceptar y la señora Olona tuiteó: Mentira. En fin, pónganse de acuerdo. Efectivamente, es uno de los países con menor inseguridad del mundo. Tenemos también cifras de violencia machista relativamente bajas respecto a otros países, porque hemos hecho un buen trabajo todos estos años. Por otra parte, siempre son demasiadas las que tenemos; hay miles de mujeres asesinadas en estos años, por tanto, son demasiadas, y además están creciendo algunos nuevos tipos de violencias machistas, como las violencias digitales, las violencias políticas y algunos tipos de violaciones que son crímenes y violencias sexuales.

Termino. Creo que ha dicho usted algo de los inmigrantes. Es usted una racista, no tengo nada más que decirle a ese respecto.

Señor De los Santos, como siempre nos dicen -lo repetiré- que nos abstuvimos cuando el pacto de Estado, aun diciendo que estábamos de acuerdo en el contenido, le digo que fue porque nos parecía insuficiente el presupuesto, porque nos parecían insuficientes algunas cuestiones y porque los fondos no eran finalistas; si hubieran sido finalistas, ahora seguramente sabríamos dónde está el dinero que ustedes se han comido de los fondos del pacto de Estado.

Le defino patriarcado. El patriarcado es un tipo de organización social en la que, en conjunto, los hombres tienen mayor poder que las mujeres. Lo digo porque usted ha dado una

definición un poco esotérica de patriarcado. Somos nosotras las que decimos que sin feminismo no hay democracia. Muchas gracias, señor De los Santos. No nos dé tantas lecciones, que usted sabe de muchas cosas, pero a lo mejor, se me ocurre a mí, de feminismo no sabe tanto. Y, por otra parte, recicle un poco sus discursos, porque ha metido en su intervención coletillas del discurso de ayer en el Senado, que también le escuchamos, y, por tanto, le diré lo mismo: el feminismo no tiene la culpa de la pobreza; la culpa de la pobreza la tienen los diez años de recortes de Rajoy, sí, y también la pandemia últimamente, pero fundamentalmente los diez años de recortes de Rajoy son los que han sumido a España en la pobreza. Nada más. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rubio en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Es mi turno de intervención, pero yo ahora pido el amparo de la Mesa, porque aquí me han llamado racista a mí y han llamado racista a Vox. Pare el tiempo, por favor, porque esto es simplemente pedir por favor que, en nombre de la cortesía parlamentaria, se deje de poner este tipo de epítetos porque sí. En Vox no somos racistas; en Vox simplemente nos limitamos a señalar lo que otros no señalan. Invoco el artículo 33.3.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El 33.3? Vamos a ver, le voy a dar la palabra por alusiones, artículo 114. *(Rumores.)* Paren, por favor, el tiempo. Es por el 114, por alusiones. *(Rumores.)* Le han aludido claramente, señor Gutiérrez. Señora diputada, tome la palabra por alusiones por tiempo de cincuenta segundos, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Creo que en esta Cámara se tiene que dejar de poner epítetos sin venir a cuento, epítetos ofensivos, como, por ejemplo, que somos racistas. Vamos a ver. ¡No somos racistas! Y me gustaría que la señora Gimeno retirara sus palabras, porque mencionar simplemente un hecho, un hecho que está sucediendo, no es racismo ni no racismo, es realidad, punto. No se puede andar todo el rato con insultos. ¡En Vox estamos hartos de todos los insultos que estamos recibiendo desde que llegamos a esta Asamblea! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Rubio ha tomado la palabra por alusiones y solicita de la señora Gimeno que retire el calificativo de racista que le ha puesto directamente a la señora Rubio.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Ha dicho que los inmigrantes son como animales. No lo retiro.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Gimeno no retira el calificativo y el Reglamento, en ese sentido, le ampara. Ruego, por favor, que activen el micrófono a la señora Rubio para que dé respuesta a su posición respecto a la proposición no de ley por tiempo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor De los Santos, yo estaré encantada de defender este tipo de días tan absolutamente selectivos cuando haya un día del

hombre, un día contra la violencia del hombre; cuando haya lo mismo para hombres y para mujeres, porque nos gusta la igualdad.

Señora Morales, de verdad, nosotros no tenemos ningún afán de ninguna época, ni tenemos ninguna fijación. A mí lo que me preocupa es la enorme fijación que tiene su partido con esa época, sinceramente; a nosotros ni nos va ni nos viene. (*Aplausos*).

Quiero decir también que, si no se puede decir que hay determinados delitos porque los provoca determinado colectivo, pues no se podrá decir nada, ¿no? (*Protestas*.) No, perdone usted, hay inmigrantes sensatos y buenos y hay hombres sensatos y buenos, punto. Por cierto, señora de Más Madrid, si Olimpia de Gouges levantara la cabeza, diría que las sucesoras del feminismo, las verdaderas defensoras de la igualdad somos nosotras, no ustedes; lo mismo con las asistentes de Séneca Falls o Mary Wollstonecraft. Es decir, el feminismo perdió la cabeza cuando se dedicó, como ha dicho usted, a luchar contra el patriarcado y no a luchar por los derechos de las mujeres. ¡Ese es el gran problema! Usted lo ha dicho. (*Aplausos*.) Usted lucha contra el patriarcado, ese patriarcado que le ha traído a usted una Constitución, en la que tiene usted los mismos derechos; ese patriarcado que permite que esté usted aquí diciendo esas bobadas y que estemos aquí todas las mujeres. (*Aplausos*.) ¿Ese es el patriarcado que usted quiere quitar?! Pues mire, le diré que el señor Sánchez estuvo ayer en un sitio -usted ha mencionado también el Convenio de Estambul-donde podía haberse permitido hablar de la situación de las mujeres y de los homosexuales en ese país, y no se dignó, no lo dijo. Es muy fácil luchar contra el patriarcado aquí, en España, muy fácil. ¿Saben por qué? Porque no lo hay, porque no produce ningún tipo de consecuencias. ¡Díganle ustedes a Sánchez que lo diga en Estambul, ahí sí tienen ustedes que decirlo!

De todas maneras, señoras, no van a conseguir que Vox continúe por su senda de discriminación y desigualdad. En el momento en que ustedes luchen por todas las víctimas nos tendrán con ustedes. En el momento que ustedes sean selectivos no nos tendrán con ustedes, ténganlo claro, porque nos preocupan todas las víctimas y todos los sufrimientos, y nos preocupa que a todos los delincuentes los traten por igual, me da igual la señora Juana Rivas, un español agresor, un inmigrante agresor o quien sea. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra la señora Torija, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Señora Rubio, quítese la venda de los ojos, vive en un mundo irreal. Habla de contradicciones porque hay algunos grupos que no han apoyado la comisión para la investigación de los delitos en Baleares, pero justo han votado ustedes en contra de una propuesta de creación de una comisión, según se recoge en el punto anterior. A ver si se aclaran. Yo creo que los de las contradicciones son ustedes.

Señor De los Santos, soy de Más Madrid. Aquí hay veinticuatro personas que son de Más Madrid. ¿Usted quiere hablar del pasado? Bien, hablemos. Me alegro de que conozca el término

radical. Igual puede dar alguna lección a sus compañeros de partido, que lo utilizan como si fuera un insulto. Yo nunca lo he considerado así.

Ha hablado también de democracia justa. Estará conmigo en que, además de justa, que podemos estar en una democracia en un ranking de justicia, es mejorable y en que esa mejora se hace siempre con consensos. Usted mismo ha empezado su intervención diciendo que tenemos deudas. Me parece que es importante señalar esas deudas con las mujeres, con las violencias.

Ha hablado de desigualdad con los datos de Save the Children. Nosotros los hemos traído a esta Cámara bastantes veces, esa subida dramática del 8 por ciento al 11 por ciento. En Madrid, algo tendrán que ver con lo que sucede. Yo estoy pensando ahora en la Cañada Real (*Aplausos.*), ahí también tenemos muchas mujeres que sufren desigualdad, pobreza y violencia, violencia institucional. (*Aplausos.*)

Esta PNL no va sobre la definición de feminismo ni la de patriarcado -podemos hacer una convención con ese tema, estoy segura de que en algunas cosas estaremos de acuerdo-, esta proposición no de ley va a de apoyar dos leyes en vigor, es así de fácil. Contra la violencia, ni un paso atrás. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye esta iniciativa con la intervención del señor De los Santos por tiempo de tres minutos máximo.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Torija, hable con el alcalde de Rivas, que hasta hace cuatro días no era capaz de firmar un buen protocolo para poner solución a lo que ocurre en la Cañada Real. (*Aplausos.*) No olvide de qué partido es el alcalde de Rivas y cuántos años lleva gobernando. Yo no tengo duda de que usted es de Más Madrid, y agradezco a Más Madrid que tenga personas como usted y con su valía entre sus filas, pero la mayoría de sus compañeros eran de ese Podemos que, aunque la señora Gimeno diga que se abstuvieron por no sé qué cosas, ino estuvo a la altura de la necesidad que sufren y sienten las mujeres víctimas de violencia machista!

Señora Gimeno, no es que yo haga uso de datos que utilicé el otro día en el Senado, es que esos datos son ivergonzosos! Y el señor Rajoy gobernó siete años, no diez, y ustedes llevan en el Gobierno tres, en los que han conseguido que haya más pobreza que nunca en este país, iel tercero de Europa en pobreza infantil!, y según Cáritas parroquial, volviendo a hacer uso de estas reflexiones muy religiosas que hacen ustedes últimamente, de ocho millones y medio bajo el umbral de la pobreza a once millones. Ese es el resultado de sus políticas; políticas, señora Morales, en tanto en cuanto hablamos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en el que estuvimos de acuerdo, y fíjese si lo tenemos interiorizado que fue nuestra la idea, fue del Partido Popular (*Protestas.*), sí, sí, sí, y de la señora Dolors Montserrat, que en ese momento capitaneaba el Ministerio de Asuntos Sociales y, de hecho, del señor Maroto, mi jefe en el Senado, señora Gimeno, Javier Maroto, que fue quien se encargó en el Congreso de los Diputados de negociar todas las enmiendas que llevaron a un pacto absolutamente ejemplar, tan ejemplar como esa democracia en la que los radicales hemos

conseguido construir país al lado de los que no lo son tanto, porque esto es una conjunción de muchos sentires, de muchos credos y de muchos pareceres.

Más cuestiones, señora Gimeno. Oiga, y el caso Dina, ¿qué le parece? Esto de: si tu novio te mira el móvil, denuncia... Pero si te lo mira el jeje, ¿esto dónde nos deja? (*Aplausos.*), porque a usted... (*Protestas.*) Claro, sí, pero, señora Gimeno, esto no lo digo yo, lo dice su compañera de filas la señora Elizo, que tiene también todo mi respeto y que dice que es bastante vergonzoso que el jefe patriarca... ¿O era una generosidad y una masculinidad aplastante la del señor Iglesias cuando estaba, supuestamente, entrando en la privacidad de la señora Bouselham? Que no lo sé. Que de hecho ahora dice el tribunal que a la supuesta víctima a lo mejor también hay que imputarla porque se inventó historias. Pero, claro, como ustedes y la señora Belarra, con la que tuve la suerte de intentar discutir, porque ni siquiera llegamos a hablar de nada serio, no tienen respeto a las instituciones, qué le voy a hablar del Tribunal Constitucional y del Supremo cuando a ustedes directamente no les importa lo que dicen. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-117(XII)/2021 RGEF.14567 (Escritos de enmiendas RGEF.18476/2021 y RGEF.18511/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: dotar de recursos al Ayuntamiento de Getafe para que se pueda seguir ofreciendo este servicio en el municipio y los juzgados puedan seguir derivando a aquellas familias que necesiten facilitar los intercambios y las relaciones interfamiliares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González por un tiempo de siete minutos máximo.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señores y señoras diputadas. Esta proposición tiene que ver con el punto de encuentro familiar de Getafe, pero es verdad que podría hacerse extensivo a otros puntos de la Comunidad de Madrid. En la actualidad existen tres centros de apoyo y encuentro familiar en toda la Comunidad de Madrid, con atención a sus áreas de influencia: el centro de Alcorcón, de Móstoles, de Majadahonda y uno que hay en Madrid. Por otro lado, a nivel de ayuntamientos, algunos municipios tienen puntos de encuentro con distintas prestaciones y horarios, que en su mayoría aglutinan los mismos servicios: el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón, también es municipal el del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y tiene un punto por convenio el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Mancomunidad de Mejorada y Velilla, y el Ayuntamiento de Pinto tiene también otro con municipios integrantes en la Comunidad de Madrid. En años anteriores había en municipios como Leganés y Parla, que terminaron cerrando por la misma situación que tiene ahora el de Getafe: la falta de financiación de la Comunidad de Madrid. Aprovecho para saludar desde aquí a la alcaldesa de Getafe, que nos acompaña en este punto y está en esta Cámara.

El servicio de punto de encuentro familiar presta una atención profesional para garantizar el régimen de visitas dictadas por la sentencia judicial o administrativa de los menores con sus familiares o progenitor no custodio. El punto de encuentro familiar es un servicio especializado en el que se presta atención profesional para garantizar o facilitar el cumplimiento del régimen de visitas con los progenitores ante situaciones conflictivas. Se configura, así, como un servicio neutral para favorecer el cumplimiento de la resolución judicial y en el que los profesionales intervienen para garantizar las relaciones de las y de los menores con sus progenitores, haciendo posible el mantenimiento de dichas relaciones. Siendo el punto de encuentro un servicio de atención especializada y a pesar de ser competencia de la Comunidad de Madrid, este punto de encuentro en Getafe lleva dieciocho años funcionando como una apuesta importante de este municipio para acercar los servicios públicos a la ciudadanía. Hay una escasez de puntos de encuentro en general en toda la Comunidad de Madrid y especialmente en la zona sur, y eso no solamente lo decimos nosotros, sino que también lo dijo la defensora del Pueblo hace algún tiempo, pero aun así no ha sido resuelto por parte de la Comunidad de Madrid.

Con los cambios que se formulan en la Ley 3/2019, de 6 de marzo, Reguladora de los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid, Getafe no puede seguir costeando de forma unilateral los gastos de este recurso especializado; se necesita de un mayor compromiso regional para que las familias que necesiten dicho servicio puedan hacerlo. Los cambios no solo suponen un aumento de personal y más horas de apertura en el punto de encuentro, sino que conllevan una ampliación de las instalaciones. Pero ante esto la Comunidad de Madrid no hace nada, simplemente cambia la ley, pero es como si la Comunidad de Madrid, que es la que cambia la ley, invita a los ayuntamientos a comer y luego son los ayuntamientos los que pagan. Getafe gestiona el punto de encuentro familiar mediante un contrato licitado en 2017, vigente hasta el 6 de diciembre de 2021, repito, hasta el 6 de diciembre de 2021, es decir, dentro de algunas semanas, por un importe de 192.558,51 euros. Estos cambios planteados en la legislación autonómica hacen necesario licitar un nuevo contrato por un importe mayor y con una vigencia de dos años, a lo que hay que añadir el coste de la compra y la habilitación de un nuevo local más grande para la prestación del servicio en las condiciones exigidas, según la nueva normativa aprobada por la propia comunidad.

Desde Getafe y por lealtad institucional con la Comunidad de Madrid, que no es recíproca, se han mantenido varias reuniones con responsables autonómicos con el fin de exponer la situación de la comunidad y buscar un acuerdo que favoreciera que se pudiera seguir manteniendo este punto de encuentro, y en la última de septiembre manifestaron a la concejala de Bienestar Social, aquí presente, Nieves Sevilla, desde la consejería que no se iba a dar solución regional a este problema. Esto no solamente supondría un perjuicio para las familias de Getafe, donde actualmente está dicho punto de encuentro, sino también para el resto de los municipios, que verían derivados las familias y los menores. Hoy se trae aquí la situación de Getafe, pero también implica el porqué se ha tenido que cerrar el de Parla o el de Leganés, y puesto que en esta Cámara están los portavoces del Partido Popular de dichos municipios, creo que estaría bien que hicieran algo por sus municipios mucho más allá que las puras notas de prensa.

La Comunidad de Madrid debe implicarse económicamente en la continuidad de este servicio, pero también en los municipios de la zona. La comunidad que siempre dice que apuesta por las familias, entendemos que será por según qué tipo de familias, y a lo mejor es que el problema es que es un servicio público que, evidentemente, ya sabemos que apuestan poco por lo público. Dirán ahora que esto ya está solucionado, que la consejera se ha comprometido a arreglarlo, y sinceramente, a pesar de que eso lo haya dicho algún medio, no les creemos, porque siempre hacen lo mismo, incluso aquí votar a favor PNL por quedar bien, y luego no las llevan a la práctica. Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo y vamos a ver en muy pocos días si es una mera cortina de humo o van realmente a cumplir con sus obligaciones, porque lo que está claro es que no escuchan a las familias ni escuchan a los municipios cuando son de otro signo político, solamente hacen improvisación y populismo. Menudo papelón, señor Pereira, como portavoz del PP en el Ayuntamiento de Getafe, como su comunidad, como la consejería no cumpla. Su nota de prensa no nos ha pillado de sorpresa, pero ha sido hace dos días. Por lo tanto, señor Pereira, espero que la consejería dé ese paso por el bien de los vecinos y vecinas de Getafe, también porque así lo pretende el juzgado que está tremendamente preocupado, pero también, incluso, por su propia credibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, han presentado enmiendas a esta proposición no de ley tanto el Grupo Parlamentario Unidas Podemos como Vox. Tiene, entonces, la palabra la señora García, en defensa de la enmienda presentada por el Grupo Unidas Podemos, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señores y señoras diputadas. Hoy venimos aquí con una propuesta que nos trae el Partido Socialista para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumpla una ley, en este caso la 3/2019, de 6 de marzo, Reguladora de los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad de Madrid. Va siendo normal, aunque no por eso deje de sorprenderme, que vengamos aquí los grupos de la oposición cada cierto tiempo a decirle al Gobierno que cumpla las leyes que ellos mismos han promulgado. Yo no sé cómo le llaman ustedes a esto de saltarse las leyes, pero sí se la saltan, en este caso se las saltan porque los puntos de encuentro familiar están saturados porque no están colaborando económicamente con las entidades locales, como el caso propio de Getafe, que es el que nos trae hasta aquí. Pero, lo que es más importante, ustedes incumplen la ley en cuanto a los requisitos que tiene que tener el personal técnico de estos puntos de encuentro. Y aquí Unidas Podemos ha hecho una enmienda en cuanto a la formación que, en todo caso, tiene que ser sobre violencia de género y en igualdad. Porque mire, ustedes han privatizado, en su mayoría, los centros de los puntos de encuentro familiar, incluso se les ha dado a congregaciones religiosas. En el año 2012 se les cedió contratos a los Legionarios de Cristo para estos puntos de encuentro familiar, lo hizo un tal señor Ignacio González. No sé si ya se acordarán de él, estuvo muchos años sentado por aquí, incluso algún año sentado donde la señora Ayuso, luego le dio un poquito la sombra, porque había metido la mano, pero fue el que dio los centros de los puntos de encuentro a los Legionarios de Cristo, que de algo sabrán, pero seguro que no saben ni igualdad de género ni de violencia de género, sino que son profundamente misóginos y fundamentalistas religiosos. Estos centros, a los que muchas veces acuden niños y niñas cuyas madres tienen órdenes de alejamiento de sus padres maltratadores, han sido utilizados por esta falta

de formación se han convertido en un infierno para las mujeres, porque al darle su gestión a profesionales no especializados en formación ni en perspectiva de género, se ha utilizado el inventado síndrome de alienación parental. Gracias a la nueva Ley de Infancia y de Adolescencia, del Gobierno de España, está ya prohibido el síndrome de la alienación parental porque es un síndrome totalmente anticientífico y que se utiliza, en la mayoría de las ocasiones, para culpabilizar a las mujeres, que además en muchas ocasiones han sido también víctimas de violencia de género.

Pero, mire, nosotras lo que tenemos clarísimo es que un maltratador, en ningún caso, bajo ninguna circunstancia, puede ser un buen padre, y esto lo ha reconocido y España lo ha tenido que reconocer ya a los niños y niñas como víctimas de violencia machista en el año 2014. Y digo "lo ha tenido que reconocer" porque no fue por motu proprio, fue porque la ONU condenó a España por el caso de Ángela González Carreño, una señora que después de 30 denuncias diciendo que pasaba miedo cuando el padre veía a su hija, a su hija con 7 años la asesinaron, y tuvo que venir la ONU a condenar a España. Esta mujer -la asesinaron a su hija en el 2003- era vecina madrileña, era vecina de Arroyomolinos y después se fue a vivir a Rivas Vaciamadrid.

Desde mi grupo parlamentario, creemos sin dudarle en el interés superior del menor, y por eso creemos los puntos de encuentro familiar tienen que estar especializados en violencia de género, y que si hay alguna sospecha de violencia, las visitas tienen que ser tuteladas y supervisadas. También creemos que cuando el padre es un maltratador, hay que suspender esas visitas, porque la violencia no solamente se ejerce sobre la mujer, no solamente se ejerce sobre la madre, también se ejerce sobre los hijos y las hijas, y muchas veces a través de ellos para hacer daño a la madre con la llamada violencia vicaria. Así también la Ley de Infancia, aprobada en el Estado, la 8/2021, añade un punto de dice que cuando exista una orden de protección en vigor y haya indicios fundados que los hijos hubieran presentado, sufrido o convivido con la violencia, se suspenderá el régimen de visitas. Esto es muy importante, hoy verán que todo mi grupo parlamentario llevamos una mariposa de hilo morado en la solapa, es una mariposa que se inició desde una asociación que se llama "El latido de las mariposas", también por una madre, por Itziar Prats, a quien el padre mató a sus dos hijas, y que se ha estado replicando en muchas asociaciones, y ésta viene de la Asociación de Apoyo Mutuo de Costureras de Leganés. Y me parece que es importante también que las mujeres estemos saliendo adelante con nuestro apoyo mutuo porque las instituciones muchas veces no dejan abandonadas. También lo hacemos por Juana Rivas, que hoy también se ha hablado de ella, y por la justicia patriarcal que la condenó por proteger a sus hijos y que ha tenido que ser indultada por el Gobierno, por la fuerza del movimiento feminista que le estuvimos diciendo en las calles, todas, que "Juana también estaba en mi casa".

Y fíjense cómo es esta cuestión parental y esto que nos ha hecho el patriarcado, sí el patriarcado, de creer que el deseo del padre a ver a los hijos es más importante que la seguridad de los propios hijos. Hasta que Unidas Podemos no ha llegado al Gobierno y no se ha aprobado esta Ley de Infancia y Adolescencia, la 8/ 2021, hace muy poquito, el 4 de junio, cuando un padre mataba a la madre, la tutela, la patria potestad, iba directamente al padre. Me parece que es deleznable que hasta

que no ha llegado Unidas Podemos al Gobierno sucediera eso, que le dieran la patria potestad de un niño o una niña al asesino de su madre. Gracias a este Gobierno de coalición, esto ya no nos sucede.

Por tanto, desde Unidas Podemos estamos de acuerdo en que la Comunidad de Madrid colabore con el Ayuntamiento de Getafe y con todos los ayuntamientos para que estos puntos de encuentro familiares se mantengan con profesionales especializados, pero ante todo queremos que se cumplan las leyes que se están aprobando a nivel estatal, como es la de la Infancia y Adolescencia frente a la violencia, porque nos hace un país mejor y más justo, y porque los niveles de un país de justicia pensamos que se mide por cómo trata a las personas más vulnerables, que son principalmente las personas mayores y la infancia, y ustedes con sus actos demuestran que no son justas. Pero gracias al Gobierno progresista y al Gobierno de coalición y en particular, en este caso, al Ministerio de Derechos Sociales y de su ministra, Ione Belarra, seguimos avanzando hacia un país mejor. Espero que ustedes tomen nota aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. En defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox a esta iniciativa toma la palabra el señor Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora González, por traer esta PNL a este pleno. El objetivo de la PNL es instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a colaborar económicamente para el mantenimiento del punto de encuentro familiar de Getafe.

Antes de entrar en su PNL, para Vox es fundamental la defensa de la familia en su sentido más amplio y como pilar básico de la sociedad. Defendemos así lo recogido en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, también defendemos lo recogido en la Convención de las Personas con Discapacidad de 2006, cuando se interrumpe la convivencia de los progenitores. Tampoco negamos la Carta Europea de Ginebra, de 2004, sobre la creación de los espacios dirigidos al mantenimiento de las relaciones entre padres e hijos. Ya nuestra Ley Orgánica 1/96, establece el interés superior del menor en los casos donde los progenitores no conviven. Es importante lo que estableció la ley de la Comunidad de Madrid, la 3/2019, al extender a los abuelos y a los tíos para mantener el contacto con los niños. Y les decimos alto y claro, no se puede privar de ese derecho ni al niño ni a la familia extensa. Para Vox, la defensa de la familia -y reitero- es un pilar fundamental.

¿Cuál es el objetivo de esta PNL? Exigirle al Gobierno de la Comunidad de Madrid cofinanciar el punto de encuentro de Getafe. Por lo tanto, entendemos que la problemática que ustedes traen aquí es la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha cofinanciado el punto de encuentro de Getafe.

Señora González, le hago la siguiente pregunta: ¿puede el Ayuntamiento de Getafe recortar grasa política o suprimir chiringuitos para obtener la financiación suficiente para cubrir los costes del punto de encuentro familiar? Recordamos en este pleno a mi compañera, la señora Rubio, respecto al libro Rebelde de género, que fue retirado por orden judicial, y según dijo la señora consejera, le habían retirado la subvención, y supongo que reclamará el 50 por ciento de lo reclamado, supongo.

Mire, el dinero está para ser destinado a lo importante, y la otra segunda pregunta. ¿Lo importante es el punto de encuentro? Entonces, le hago la siguiente afirmación. No me puedo creer que el Ayuntamiento de Getafe, que es mayor que muchas capitales de provincia, tenga que, a través del grupo parlamentario de la Asamblea, mendigar 66.571 euros a la Comunidad de Madrid, alegando que la ley dice lo que no dice. Le repito, ¿el Ayuntamiento de Getafe no tiene chiringuitos que puede suprimir ni grasa política y sacar de ahí los 66.571 euros para mantener el punto de encuentro? ¡Si hasta la fecha lo ha hecho solo! ¡Ahora no! ¿No puede? ¿Por qué no puede? A lo mejor porque malgastar el dinero en otras cuestiones y en otros chiringuitos que no son fundamentales. Pues, cójalo, señora alcaldesa, cójalo y póngalo. Ha dilapidado 90.000 euros en otras partidas, que no viene al caso y no se lo voy a soltar en este pleno.

Reiteramos. Para Vox, nuestros postulados son la defensa de la familia en el más amplio sentido, por ello, los puntos de encuentro y el derecho a los familiares de los niños hay que defenderlos siempre, y, por lo tanto, estamos a favor no solo de los padres y los progenitores, sino de los abuelos, tíos y todas las personas que son fundamentales para el desarrollo del niño, todos. Por ello, también defendemos el artículo 39 de la Constitución sobre la protección social y económica y jurídica de la familia y en especial la de los menores de edad. Defendemos también la protección de los menores, en cuanto a tener contacto con sus padres, y, añadimos más, al resto de la familia extensa, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño. Defendemos el artículo 94 del Código Civil, que regula el derecho a visitas para padres y madres del niño, pero rechazamos totalmente la modificación sobre violencia de género que se ha introducido en este artículo, a todas luces inconstitucional y, por lo tanto, porque cercena el principio de inocencia y la inversión de la carga de la prueba. Y le recuerdo, señora González, lo que dice la ley, no lo que dicen que quiere usted que diga, sino lo que dice: "la Comunidad de Madrid prestará el apoyo necesario y podrá suscribir acuerdo de colaboración con entidades locales para la puesta en funcionamiento y mantenimiento de los puntos de encuentro familiar, de los que no fuera titular". Por lo tanto, si el Ayuntamiento de Getafe ha podido hacerlo hasta ahora, puede hacerlo hasta ahora, que saque el dinero y que lo quite de la grasa política y de los chiringuitos, que tiene bastantes. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta iniciativa. Es el caso el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su nombre toma la palabra la señora Pérez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias presidenta. Bueno, en primer lugar, quería agradecer al Partido Socialista haber traído hoy aquí esta iniciativa, aunque, como ha quedado en evidencia también, por todas las intervenciones que me han precedido, es que un tema que no se puede aislar únicamente a un único centro en el municipio de Getafe. Además, los centros de encuentro familiar tampoco es un tema que se pueda tratar de una manera aislada y sin tener en cuenta el resto de los recursos que se destinan a las políticas de situaciones conflictivas familiares. Es un tema que atañe a toda la región y, de hecho, se podría decir que la situación de Getafe es hasta privilegiada porque ha podido financiar con recursos municipales durante 18 años un centro de estas características. Si

tuviéramos una gestión adecuada de los servicios sociales en esta región, podríamos estar debatiendo hoy aquí una estrategia amplia de apoyo y respaldo a las familias en situaciones de conflicto y también podríamos haber debatido en qué casos son útiles esos puntos de encuentro y en cuáles, además en función del cambio legislativo, realmente no lo son, y no limitar el debate a un marco tan estrecho.

Como se ha comentado también aquí, el número de estos centros en nuestra región es escandalosamente escaso, solo 3 centros directamente gestionados por la comunidad, 3 conveniados, 4 municipales. El problema es que la escasez de estos centros incide directamente en las familias y principalmente en los y las menores que son leitmotiv además de la existencia de estas dotaciones, y cuya protección debería atravesarlo todo. A modo de ejemplo, nos contaban trabajadores del centro de encuentro familiar de San Sebastián de los Reyes que tienen familias usuarias que viven en Villalba y que las dificultades logísticas de llegada al propio centro los han llevado a renunciar al servicio y realizan los encuentros con un padre maltratador por su cuenta, sin atención psicológica, sin seguridad alguna. Nos preguntamos qué opinión les merece a las señorías del Partido Popular estas situaciones. Porque además es que está es la importancia que le da este Gobierno a las familias, más allá de la propaganda, más allá de los titulares, defender a las familias esto, estar en las situaciones fáciles, pero también, y sobre todo, en las situaciones difíciles. El problema es, quizá, el concepto "defensa de familia" que tiene este Gobierno el Partido Popular. Defender a la familia, no es defender a su familia, no es defender a las familias amigas de sus familias, no es defender a las familias que se parecen a su familia, es defender a las familias sin barreras, sin fronteras de una manera diversa, pero, quizá, el concepto que tienen de defensa de familia se parece más al concepto que tenía Corleone, que al de una región democrática del siglo XXI, y esto quedó meridianamente claro reflejado en el espectáculo que pudimos vivir el jueves pasado con el hermano que no se puede mencionar, y que no ha tenido igual respuesta ante otros insultos en esta Cámara oídos hoy mismo.

Estos servicios están orientados y pensados para proteger a los menores, y la protección de los menores en nuestra comunidad debería ser una de las prioridades fundamentales de este Gobierno y no escatimar ni un solo euro. Y sin embargo el modelo fiscal, el modelo de financiación nos lleva a situaciones tan desgarradoras cómo está en el que las familias y sobre todo los niños y las niñas se ven desprotegidos y sin apoyo en su derecho a establecer relaciones seguras y controladas con su entorno familiar.

La necesidad de existencia estos centros de encuentro familiar son además una evidencia, una vez más, de algo que no terminamos de asumir de manera consensuada en esta Cámara, aunque nosotros no dejamos de insistir, los niños son sujetos de derecho y objetos de protección y no son propiedad de nadie, tampoco de sus padres. Los casos que se gestionan en estos centros lo evidencian. ¿Qué pasa cuando los progenitores tienen alguna adicción? ¿Qué pasa cuando tienen algún trastorno o discapacidad que les limitan en sus cuidados? ¿Qué pasa si el padre es un maltratador?

En la exposición de motivos esta propuesta hemos podido ver cómo el incremento de costes, del que estamos hablando, se debe al cambio de la ley que reclama una mejora en la calidad de estos servicios, y esto debería ser una buena noticia. Pero dos años después de la aprobación esta ley, todavía no se da cumplimiento en su totalidad, y esto es, señorías, un fracaso más de la gestión de los servicios sociales en esta región. Y aquí una obviedad es que los servicios de calidad cuestan más dinero y ninguno de sus "trilerismos" puede cambiar esta afirmación: ¿su mantra del dinero está mejor en el bolsillo del contribuyente? ¿Cómo lo justifican en este caso? Una financiación inadecuada de estos servicios a quién deja desprotegidos es a los niños y a las niñas que tienen que dar uso a estos centros con situaciones terroríficas -claro, sin dinero en sus bolsillos...- para velar por su seguridad y por su estabilidad y por su correcto desarrollo. ¿Dónde quedan sus políticas profamilia? Quizá, como sospechábamos, sus políticas son solo para unas pocas, para las que tienen, para la que no necesitan o para las que eligen el "sálvese quien pueda" porque saben de antemano que ellas son las que se van a salvar.

Celebramos que haya corporaciones locales responsables que, teniendo los recursos para ello, asuman y suplan la responsabilidad autonómica de financiar a estos centros, y esperamos que, mientras tengamos este Gobierno neoliberal abandonar de familias vulnerables o en situaciones de conflicto, Getafe continúe financiando este centro, aunque traiga aquí esta solicitud y además se mejoren las condiciones de las trabajadoras. Para nosotras, sin embargo, este es un claro ejemplo de para qué sirven los impuestos y por qué perdonárselo a los que menos problemas para vivir tienen, inciden de una manera directa en los que sí tienen que enfrentarse cada día a graves problemas.

Yendo al funcionamiento concreto de estos centros, que creo que podremos estar de acuerdo, a quien su necesidad se basa en la externalización de los servicios, contratos precarios y explotación de la voluntariedad de los y las trabajadoras que se dejan la piel cada día para mejorar la vida de los niños de las niñas que tienen que hacer uso de estos servicios. Desde aquí, todo nuestro reconocimiento a trabajadores sociales, psicólogos, educadoras, que de una manera poco remunerada están haciendo de esta región un poquito mejor.

Es urgente y necesario una mejora en estas condiciones laborales y la necesidad de estrategias de gestión que tengan en cuenta las diferentes situaciones a las que se enfrentan estos centros, con un acompañamiento judicial adecuado para las circunstancias familiares que se encuentran en cada caso, con formación adecuada en temas como violencia de género, adicciones, trastornos psicóticos y otros que se pudieran detectar.

Vamos a que sí esta propuesta, pero lo que nos interesa saber es qué va a hacer el Partido Popular ¿Cuál es su valoración a que solo existan 3 centros autonómicos? ¿Les parece suficiente para una región como la Comunidad de Madrid? ¿Se van a comprometer a financiar o cofinanciar este centro de Getafe y todos aquellos que sean necesarios? Como hemos dicho, vamos a votar que sí, y esperamos que ni unos ni otros se desentiendan de sus responsabilidades en la protección del menor como principal objetivo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor González la toma por un máximo de siete minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA**: Gracias presidenta. Señorías, buenas tardes, alcaldesa, buenas tardes, me alegro de verla aquí. Aprovecho, ya va a ver usted cómo trabajamos los diputados aquí, y le pido personalmente que colabore para que puedan distribuirse los plenos, y los plenos no coincidan en Getafe con los de la Asamblea, y así poder ayudarla en relación con los problemas que tiene Getafe. *(Aplausos)*.

Señora González, papelón ninguno, ninguno, encantado. Le agradezco que haya traído esta propuesta para poner en valor la decisión que ha tomado el Gobierno de la Comunidad Madrid para instalar en Getafe un centro, un CAEF, importantísimo para los ciudadanos, los vecinos de Getafe que lo van a disfrutar y que lo van a utilizar.

Para poner en situación este debate vamos a retrotraernos a una propuesta, en este caso, a una propuesta que fue debatida el 28 septiembre, en el pleno de Getafe -si no me equivoco, alcaldesa-, municipio en el que, como saben ustedes, soy portavoz del Partido Popular. En ese pleno llevaron una propuesta los Grupos del Partido Socialista y Podemos donde solicitaban a la Comunidad de Madrid recursos para mantener el punto de encuentro familiar. Bien, también el Partido Popular votó a favor de esa propuesta, como no puede ser de otra manera, y fue porque siempre lo hacemos, y además, siempre lo digo en el pleno, y lo yo digo aquí también, todo lo que es bueno para Getafe, es bueno para el grupo municipal del Partido Popular, ¡siempre!, ¡venga de quien venga!, de cualquier grupo político; ¡no tengo ningún pudor en votar! Cosa muy diferente, muy diferente de lo que hace la izquierda al Getafe, que es incapaz, ¡incapaz de aprobar ninguna propuesta que venga del Partido Popular!, ¡nunca!, ¡jamás!, aunque, luego, posteriormente lo traigan a pleno 6 meses después y lo haga; pero no lo hacen. ¿Y saben por qué? Por su sectarismo. Su sectarismo se lo impide, y por eso son incapaces de apoyar propuestas del Partido Popular, porque siempre anteponen sus intereses partidistas por encima de los intereses de los ciudadanos. Pues bien, ahora ustedes traen de nuevo una propuesta básicamente copia de aquella propuesta, que, por cierto, ya anunció en aquel pleno la alcaldesa que vendría aquí para ver qué votábamos. Pues, muy bien, encantados de que venga. Por ello, les explico. Ante eso, le solicité al Gobierno una reunión junto con mi grupo parlamentario para trasladar a la consejera de Familia Juventud y Servicios Sociales, Concha Dancausa, Concepción Dancausa, la oportunidad de traer a Getafe, de instalar en Getafe, un centro de apoyo y encuentro familiar -el denominado CAEF-, que una dotación que englobaría el actual punto de encuentro y que es muy superior el servicio que presta con respecto a ese PEF.

Pues bien, por eso estamos orgullosos de debatir esta propuesta y por eso podemos anunciar, no por medio de comunicación, aquí, en la Asamblea, en la Cámara, junto con todos los grupos parlamentarios, que Getafe va a disponer de ese CAEF importantísimo para el municipio. *(Aplausos)*.

Y en comparación, señorías, con su buena PNL, bien intencionada, como no puede ser otra manera, esto significa una decisión del Gobierno regional en la que da un paso más, más allá. Supondrá, por tanto, ser Getafe referente, de nuevo, y sede del cuarto CAEF en la Comunidad de Madrid; importante alcaldesa; cuarto CAEF para Getafe. En este caso, contamos con el Alcorcón y Móstoles, Majadahonda y Las Rozas y el de Madrid capital. Pues bien, de este modo, como decía, el nuevo centro dispondrá, no solo de ese punto de encuentro familiar -importante, señora González-, sino también de muchos servicios que quiero destacar -que hablaban Podemos y Más Madrid de esos servicios especializados-, un servicio de información, formación y orientación y atención psicológica, además del servicio de mediación familiar -importantísimo-, como una forma voluntaria de las partes para resolver conflictos con mediadores profesionales, señorías. En segundo lugar, se ofrecerá asesoramiento jurídico a cuestiones que puedan plantearse en el marco familiar, tales como separaciones, divorcios, violencia o cualquier otro tema importante. Un tercer punto, se crearán grupos de apoyo de carácter formativo con espacios de diálogo y formación para aquellos familiares que lo deseen, mejorando, por supuesto, el PEF -punto de encuentro familiar-. Y, por último, se abordará un servicio de coordinación, que la Comunidad de Madrid lleve a cabo en Getafe, con este CAEF, que es el reflejo, en este caso, de la apuesta importante por el municipalismo. Hablaba de un servicio de comunicación de parentalidad, con una intervención psicosocial, que es muy compleja, pero también muy necesaria en determinados asuntos. Y algo muy importante al llevar este CAEF, queda patente -muy importante y queda patente- cómo con diálogo y con lealtad se puede avanzar mucho. Y por eso, estamos orgullosos de que pueda traer a este pleno este grupo parlamentario, este diputado y este concejal algo tan importante para Getafe, con diálogo y con lealtad.

Pues bien, lamentablemente en Getafe tenemos un Gobierno socialista que está enrocado, fuerte, en la confrontación permanente con la Comunidad de Madrid, pleno tras pleno, se quedarían asombrados de la lindeza de todos los plenos. Nosotros a nivel, el Partido Popular, a diferencia de ustedes no tenemos ningún problema, y a las pruebas nos remitimos, ni un problema en solicitar a nuestros compañeros del Gobierno regional todo lo que sea necesario para nuestro municipio, porque creemos que es bueno para nuestros municipios y no tenemos ningún tipo de complejo ni de miedo absoluto a nada. (*Aplausos*).

Me gustaría, bancada de la izquierda, señora González, que ustedes hicieron lo mismo. Me gustaría que tuvieran la valentía política de defender los intereses de los madrileños, en lugar de hacer seguidismo de las políticas de agravio y discriminación de Sánchez hacia Madrid. (*Aplausos*.) ¿Y por qué digo esto? Permítame, señora González, sugerirle, por ejemplo ...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señoría, me temo que tiene que concluir porque agotó su tiempo.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA**: Pues, sugerirle que solicite... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Lo siento, pero ha concluido su tiempo.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA**: Tenemos CAEF en Getafe. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El turno de réplica depende de... ¿Sí, señora González? *(Pausa.)* Entonces, abrimos este turno de réplica. Tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Sectarismo es que la consejera se reúna con usted en vez de con la alcaldesa; sectarismo es que la presidenta de la Comunidad de Madrid todavía no se haya visto con los alcaldes de la zona sur. *(Aplausos.)* ¡Eso sí es sectarismo! Hubiera sido lealtad si esta PNL, en vez de haberla traído yo, la hubiera traído usted. ¡Eso sí hubiera sido lealtad institucional! *(Aplausos.)* Pero ya que tienen tan claro que lo van a hacer... Porque empiezo a sospechar que, a lo mejor, para que le hagan caso a los alcaldes y a las alcaldesas socialistas vamos a tener que empezar a traer muchas PNL aquí para ver si todos los portavoces que están en esas bancadas, aparte de hacerse fotos, hacen algo por sus municipios. *(Aplausos.)* Y digo yo que el 22 de septiembre, a las cuatro de la tarde, el viceconsejero de Familia y el director general se reunieron con la concejala de Bienestar Social, con doña Nieves Sevilla, que está aquí, y le dijo que no iban a poner ni un euro más, ¡y por eso se llevó a pleno! ¡Por eso lo hemos traído aquí! Para que ustedes vean claramente que pasan de las familias, que les da igual, según qué tipos de familia y, sobre todo, si son servicios públicos.

Señor Pereira, si está previsto en el presupuesto regional, ¿cuándo se va a hacer efectivo? Señor Pereira, si usted tiene la información, ¿dónde está el local? ¿Tenemos ya local? Señor Pereira, ¿cuándo lo van a licitar? ¡Cómo van a ver las familias de Getafe su falta de previsión, esta improvisación que han hecho a menos de dos semanas para que termine el servicio! ¿Qué quieren que les diga? Decía antes Vox que no estaba de acuerdo con que esto lo tuviera que hacer la Comunidad de Madrid. Ya solamente me falta que, porque Vox esté haciendo los presupuestos con el Partido Popular, le diga a los ayuntamientos que hagan las competencias que le competen a la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, lo que no es lógico es que ustedes pongan en marcha distintas leyes, la comunidad, y sean los distintos ayuntamientos quienes lo tengan que hacer. Si ustedes ponen leyes, pongan presupuesto, pongan recursos y hagan que los ayuntamientos puedan hacer mejor sus servicios. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Más Madrid y, en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo voy a ser breve; lo único, contestar al señor portavoz de Vox, que dice que el tema de poner lo de violencia de género es inconstitucional en la ley. Pues la ley que está probada, la 3/2019, en sus principios rectores, en el artículo 6, ya nos habla de que las personas que trabajan en estos puntos de encuentro tienen que tener formación específica en igualdad y en violencia de género. No sé, me parece que ya les parecen demasiadas leyes inconstitucionales; no sé si van a llevar todas al Constitucional, pero vamos, es lo que pone la ley y mi enmienda iba en ese sentido, que no es otro que el cumplimiento de la ley.

Le doy la razón a la señora González, que me parece un poco sectario y barbaridad, sobre todo con una Administración más pequeña que nosotras, porque es un ayuntamiento y somos la Comunidad de Madrid, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no haya tenido a bien reunirse con el Gobierno de Getafe, pero sí con el portavoz del Partido Popular. Yo creo que es algo más partidista y que se deberían hacer las cosas de otra manera. Pero si con todo esto terminamos con que Getafe tenga los recursos necesarios para que este punto de encuentro -incluso mejorado- siga estando... Los recursos me parece que son 67.000 euros, que tampoco es mucho.

También ha hablado Vox de chiringuitos; Abascal, aquí en la Comunidad de Madrid, ganaba algo más de esos 67.000 euros del punto de encuentro, incluso ahora mismo Toni Cantó gana algo más que todo lo necesario para este punto de encuentro. Entonces, yo no creo que sea falta de recursos económicos por parte de la Comunidad de Madrid ni que el Ayuntamiento de Getafe tenga que buscar dinero debajo de las piedras, sino que simplemente es cuestión de voluntad política, de colaboración entre instituciones y de una normalidad democrática, que creo que es lo que tenemos que hacer. Si lo van a hacer, pues bienvenido sea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el señor Arias en nombre del Grupo Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora González, si hubiese querido hablar de los puntos de encuentro familiar, haber hecho una proposición mucho más generalista y hubiésemos hablado de los puntos de encuentro familiar. Posiblemente, tendríamos más puntos de encuentro que de desencuentro, pero usted ha traído una para el tema del punto de encuentro específico de Getafe.

Señora García Villa, ha estado hablando de padres que matan; también hay madres que matan. Se lo recuerdo por si acaso, que no se le olvide. Sobre la portavoz de Más Madrid, estrategia de los puntos de encuentro, efectivamente. Si hubiésemos hablado de una PNL de estrategias de puntos de encuentro, habríamos hablado de los puntos de encuentro, pero realmente no es la PNL que nos han traído. Ha vuelto usted a hablar de padres maltratadores; la recuerdo que también hay madres maltratadoras.

Con respecto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos congratulamos de que la consejera nos haya dicho que va a crear los CAEF, pero ya nos encargaremos también nosotros de supervisar que cumpla su palabra. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el Grupo Más Madrid y, en su nombre, la señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Bueno, yo creo que el señor Pereira debería agradecer al Partido Socialista haber traído hoy esta PNL porque le ha dejado iniciar su campaña municipal de las elecciones de 2023. *(Aplausos.)* Al señor Arias, me sorprende que haga una defensa amplia de las familias, pero luego le diga a Getafe que lo financia él, ¿y qué pasa

con los municipios que no lo pueden financiar? Creo que no pasa nada porque le exijan a la Comunidad de Madrid que financie suficientemente con recursos todos los centros que sean necesarios y que, si es necesario financiar este de Getafe, ¡también! Porque a ver si su "pagafantismo" y su negociación con los presupuestos les va a impedir hacer una defensa real, amplia, de todas las familias. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para concluir este debate, el señor González Pereira toma la palabra por tiempo de tres minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señorías. La verdad es que me quedo un poco estupefacto; no entiendo por qué se enfada usted de esta manera. Señora González, no pretendo que me aplauda ni aplauda a este grupo parlamentario, pero, por lo menos, ya que llevamos algo importante, que ustedes, los socialistas, son incapaces de llevar, por lo menos cállese, cállese. *(Aplausos.)* Yo creo que ustedes lo único que pretenden al traer estas propuestas... Dice usted que toda competencia tiene que ir acompañada de su financiación. Yo le invito, por supuesto, si dice que sí, a que traiga a esta Cámara una petición al Gobierno central para que la ley de dependencia aporte lo que la ley específica *(Aplausos.)*, ese 50 por ciento que no trae y que está impidiendo que muchos madrileños puedan disfrutar de una ley de dependencia total, también vecinos de Getafe, que no pueden disfrutarla por la incompetencia del Gobierno central.

Hablan ustedes de chiringuitos, señor de Vox, ¡madre mía! ¡Madre mía con los chiringuitos! ¿Por qué? ¿Con 66.000 euros no se puede sacar? ¿No se pueden sacar cargos de confianza a tutiplén, cargos de confianza de 50 a 90.000 euros? ¿Para eso sí hay? ¿Para eso sí hay? El paro en Getafe... Hay pleno empleo solo para el Gobierno socialista de Getafe, pero para los 12.000 parados de Getafe, ¡nada! *(Aplausos.)* ¡Incompetencia en su gestión! Incompetencia en un polideportivo que lleva seis años sin hacer, en 147 viviendas seis años sin hacer... ¿Y luego usted viene aquí a atacar el plan Vive, que va a llevar 1.029 viviendas a Getafe? ¿Y qué ha hecho usted y su Gobierno en Getafe? ¡Hay 147 viviendas, seis años, prácticamente siete, y todavía sin acabar y sin entregar! ¡Eso es vergüenza! Por eso no pretendo que me aplauda, ¡para nada, señoría! Pero por lo menos tendría que tener la dignidad de callarse.

Y si usted quiere traer propuestas de este calado a esta Asamblea y discutir la problemática, le tomo la palabra; vamos a hablar de lo que hay que hacer y de lo que hay que solicitar al Gobierno central, que está discriminado a todos los madrileños y, por ende -lo digo siempre-, a los getafenses. Está impidiendo que llevemos recursos y amplíemos servicios en Getafe por culpa de ustedes, que están sentados ahí cómodamente, haciendo su papel, pero de exigir al Gobierno central, ¡nada de nada! *(Aplausos.)* Por eso, si usted quiere y pretende que haya debate y hablemos de Getafe, que lo pongamos en la lupa, lo vamos a hacer. ¡Por supuesto que lo vamos a hacer! Vamos a hablar de la incapacidad del Gobierno de Getafe para asumir retos importantes; para solucionar los problemas de los parados de Getafe, ¡12.000 parados en Getafe!; para solucionar la falta de seguridad en Getafe, violaciones, asesinatos, y estamos ante una situación lamentable. ¡Claro que hay que hablar! Por

supuesto que vamos a hablar en esta Cámara de todo lo que sea y repercuta en Getafe. Por eso, bienvenidos... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Señorías, a continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-139(XII)/2021 RGEF.15596 (Escrito de enmiendas RGEF.18514/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que solicite al Gobierno de España: 1.- La paralización de la tramitación de la futura Ley de Vivienda. 2.- La creación de un grupo de trabajo con expertos del sector inmobiliario y las Comunidades Autónomas, competentes en la materia, que permita llegar a un consenso sobre las medidas efectivas a implantar con el fin de conseguir una rebaja de los precios del alquiler, basadas en la generación de oferta suficiente, respeto a la legalidad, incentivos fiscales y seguridad jurídica para los propietarios. 3.- Incluir en el futuro texto legal las reformas legislativas necesarias para frenar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles, que está detrayendo del mercado más de un millar de inmuebles que de otro modo estarían disponibles en el mercado.

En su defensa toma la palabra la señora Tejero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. El Partido Popular trae esta proposición no de ley en un ejercicio de responsabilidad política, con el fin de hacer reflexionar a la izquierda de esta Cámara sobre los graves perjuicios que para nuestro país va a suponer la ley de vivienda aprobada recientemente en Consejo de Ministros.

Señorías, un dogma es un principio no contrastado que debe ser creído y no cuestionado, aunque no existan evidencias ni pruebas de su bondad. Durante muchos siglos hemos asistido a la formulación de dogmas, especialmente en el terreno religioso, pero desafortunadamente en España los dogmas han vuelto para impregnar la política de manos de los partidos de izquierda, y un dogma es la intervención de los precios de los alquileres como única forma para resolver el problema de la vivienda en España.

Señorías, España no es el primer país, ni mucho menos, en apostar por un modelo intervencionista como el que propone esta ley; sin embargo, el hecho de que no haya sido el primero no quiere decir que los anteriores hayan acertado, itodo lo contrario! Hemos asistido a una colección de estrepitosos fracasos como ha sucedido en Berlín, en San Francisco, en París, en Estocolmo, o aquí cerca, en Barcelona. Son algunos de los fiascos más recientes; y son fiascos por sus consecuencias, porque la oferta se desploma, como, por ejemplo, en Berlín, en el último año un 25 por ciento; pero en Barcelona, el 42 por ciento; mientras que en Madrid, con libertad de precios, ha crecido la oferta un 2 por ciento. Pero es que, además, aumenta la economía sumergida; al menos el 20 por ciento del

parque de vivienda de estas ciudades está sujeto a pagos en B. Miren, en Estocolmo los subarriendos llegan hasta a un 100,4 por ciento de los precios del alquiler oficial; por no hablar de las listas de espera de trece años, o que más de 670.000 personas están a la espera de un alquiler. Así que yo les pregunto, señorías de la izquierda, dónde ven ustedes el beneficio social de esta medida; ¿de verdad alguien cree a estas alturas que este es el modelo a seguir?

Señorías, el sectarismo ideológico no puede poner en riesgo, como ustedes pretenden, los ahorros de toda una vida de una familia que libremente los ha invertido en una segunda vivienda, pero tampoco pueden intentar acabar con nuestra recuperación económica, porque hasta la Unión Europea ha señalado que el sector inmobiliario es clave para salir de la crisis y que son miles los empleos que se van a destruir como consecuencia de esta ley; a pesar de que ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha estimado que harían falta 1,7 millones de viviendas con algún tipo de protección para poder equipararnos con la media europea y acabar con el problema de la vivienda.

A pesar de esta reflexión, curiosamente esta ley no busca construir vivienda pública ni siquiera incentivarla; lo único que persigue es atacar la propiedad privada y lo ha dicho así la propia ministra: la defensa de la propiedad privada es el modelo del Partido Popular. Pues, miren, sí. Pero nosotros nos preguntamos cuál es el modelo de la ministra, porque tiene varios. La señora Sánchez Jiménez, siendo alcaldesa de Gavá, ha impulsado un megaproyecto urbanístico basado en la colaboración público-privada de cerca de 5.000 viviendas, de las que, por cierto, menos de la mitad son con algún tipo de protección. El proyecto urbanístico más grande del área metropolitana de Barcelona, que hasta colectivos ecologistas han denunciado porque lo consideran un atentado medioambiental. Y yo les pregunto, señorías de la izquierda, si no es esto a lo que ustedes llaman especulación urbanística, ladrillazo, pelotazo urbanístico. ¿Con qué modelo de ministra nos quedamos, con la especuladora de Barcelona o con la intervencionista de Madrid? (*Aplausos*).

Señorías, esta ley solo tiene un propósito, que es generar confrontación política y anteponer la ideología a los intereses de miles de ciudadanos, las clases medias a las que ustedes intentan empobrecer y demonizar a toda costa. Esta ley "preciosa", como la ha bautizado el Gobierno, es propagandística y ha nacido del chantaje de Podemos a un Gobierno débil y agonizante, y por eso anuncian su ley estrella, para después intentar ponerla en manos de las comunidades autónomas o de los municipios a los que cargan con la responsabilidad de aplicarla. Hablando de municipios, tratando el tema como hace unos momentos, los municipios socialistas madrileños han anunciado que los propietarios de viviendas en alquiler no tendrán escapatoria para la subida del IBI al 150 por ciento si no ponen su vivienda en el mercado; 58 municipios socialistas de la Comunidad de Madrid que han anunciado que aplicarán esta medida coordinados con el Gobierno de España, a municipios como Fuenlabrada, Móstoles, Getafe, Leganés, Alcalá de Henares, Parla o Alcorcón. No hay nada, señorías, que le guste más a un alcalde socialista que subir los impuestos (*Aplausos*), pero, oye, construir vivienda pública, ¡ni una! Las únicas viviendas públicas que se van a construir en todos estos municipios -aquí están algunos de sus portavoces- son aquellas que va a impulsar la Comunidad de Madrid con medidas como, por ejemplo, el plan Vive. Así que, señorías, nosotros sí creemos por encima de todo en la libertad; así que los madrileños pueden estar tranquilos, porque en nuestra

región no se va a aplicar esta ley, porque nuestra política es justo la contraria, es poner suelo público en el mercado, reducir los impuestos, conceder avales a los jóvenes para la compra de su primera vivienda, rebajas en el IRPF y, por encima de todo, garantizar la seguridad jurídica de los propietarios y acabar con la okupación. Por eso les pedimos, señorías, que por una vez dejen de lado los dogmas y que voten a favor de esta proposición no de ley, para que el señor Sánchez paralice la tramitación de esta ley, porque penaliza, una vez más, a quien ustedes dicen defender que son los jóvenes y los más vulnerables. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha presentado enmienda a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Vox; en defensa de la misma toma la palabra el señor Ruiz por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Tejero, por traer esta iniciativa hoy aquí, a la Asamblea de Madrid. La verdad es que, cuando Iglesias, cuando Errejón, tocaron moqueta, impulsados por la ola del 15-M, ya dejaron claro el objetivo final de su viaje, que no era otro que reventar el mercado inmobiliario, ¿verdad, señor Moruno? (*Rumores.*) Esa famosa beca del señor Errejón, que decía que era para desmercantilizar la vivienda, y ustedes están intentando aplicar lo que el señor Errejón trabajó en la Universidad de Málaga, o trabajó fake. Lo cierto es que el problema de la vivienda es un problema real, eso es cierto, ¿no? Pero también es cierto que ni el Gobierno popular de Rajoy ni, por supuesto, el socialcomunista de Sánchez han sido capaces de dar la solución que necesita. España tenía un mercado hipotecario extraordinario, que ha funcionado fenomenal durante los últimos cincuenta o sesenta años, maravillosamente, que nos permitió a casi todos los españoles conseguir una vivienda en propiedad; es uno de los pocos países que lo ha conseguido. Pero se pasaron de vueltas; por un lado, el hundimiento del precio del dinero y, luego, unido a la miopía de Aznar y al cortoplacismo de Zapatero, nos llevaron a un callejón de difícil salida, que terminó con el fin de las cajas de ahorro, que quedaron completamente destrozadas, desde que los políticos metieron sus manos en ellas, por ejemplo, hoy la Caja de Ahorros de Madrid ya sabemos en manos de quién está.

¿Qué pasó? Bueno, pues que esa ley del péndulo que pasa siempre, que, cuando uno comete abusos, se siente mal, pues lo que hicieron fue hacer lo contrario: hacer medidas excesivas. Estando en el Gobierno el Partido Popular, lo que hizo fue castigar al ladrillo fiscalmente; un IVA que había dejado Zapatero al 4 por ciento lo subieron ustedes hasta el 10; una desgravación por compra de vivienda que existía desde la transición, desde los años setenta, se la cargaron ustedes; el impuesto o la desgravación que impedía que se pagase impuesto por la plusvalía, el llamado coeficiente de corrección monetaria, se lo cargaron ustedes. Sí, no me miren, ¡pero fueron ustedes! Es más, prácticamente despenalizaron la ocupación ilegal. Esa es la realidad hoy día.

Como consecuencia de ello, ¿qué ha pasado? Pues que el acceso a la propiedad ha quedado prácticamente vetado a la gente joven; no hay forma de acceder a la compra si no tienes ahorro previo, y es imposible ahorrar previamente en las condiciones actuales. Si a eso añadimos la inseguridad jurídica terrible a la que también ustedes contribuyen, en parte; al proverbial atasco del

suelo, que es algo compartido por los dos partidos que han gobernado España, que parece que lo hacen a propósito, y al apoyo explícito a la ocupación ilegal por parte de la izquierda, tanto la radical como la menos radical, pues tenemos el cóctel perfecto. Pero hay solución al problema sin pasar por las medidas chavistas de esa ley de vivienda con la que han extorsionado al Gobierno de Sánchez; ese Gobierno que dirigen con control remoto Iglesias y Errejón, a través de Yolanda y su banda.

¿Cómo se puede hacer? Pues con cinco medidas muy básicas. Mano dura contra la okupación, desburocratización del suelo, creación de una cartera suficiente de vivienda social -y aquí les miro a ustedes-, facilitar el acceso a la propiedad a las nuevas familias y, por supuesto, garantía de seguridad jurídica, que si no, no hay inversión, y eso lo sabemos todos, ¿verdad? La okupación y la "iniquiokupación" se combaten sencillamente con el endurecimiento del Código Penal y la reforma de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal. La ley nacional de suelo debería ser reformada cuanto antes, pero también la ley de Madrid, que sé que tienen propósito de hacerlo y les apoyaremos, en su caso. La cartera de vivienda social en España es absolutamente irrelevante, pero también en Madrid, y es importante que ustedes lo sepan. Es urgente proveer de solución a las familias más vulnerables, porque si no, también las estamos invitando a algunas formas de okupación -no toda la okupación es de mafias, es la gran mayoría, pero no solo-, o se afincan en lugares como la Cañada. Tenemos que hacer lo posible por ampliar la cartera de vivienda social; no puede ser que llevemos con la misma cartera diez años, no crece; es importante. Y esto no es el plan Vive; estoy hablando de vivienda para la gente más vulnerable.

Las nuevas familias no tienen capacidad de ahorro y, en el momento en el que empiezan a vivir de alquiler, el hecho de tener que pagar el alquiler, les condena a seguir siendo inquilinos y no poder ahorrar para llegar a ser propietarios, que es lo que casi todos hemos podido conseguir en las generaciones anteriores. Hay que hacer lo posible para cambiar esto. Por último, como decía, esa seguridad jurídica, que es la garantía de que haya inversión para que inversores de todo tipo, pequeños, medianos o grandes, entren y creen vivienda en alquiler, para eso hace falta una Administración fiable, que no cambie sobre la marcha las reglas del juego.

Aquí les vuelvo a recordar, ya que está aquí la señora consejera, que se lo agradezco especialmente, que la venta de viviendas del Ivima, que no es culpa suya, no es responsabilidad suya, que viene de antes, pero sí de su Gobierno, ha generado mucho ruido y mucha inseguridad jurídica en el mundo de la inversión inmobiliaria. Yo, señora Tejero, se lo he dicho antes de entrar a debatir esta propuesta; nos gustaría apoyar sin condiciones esta proposición y, en ese sentido, el tono de nuestra enmienda ha sido constructivo. Sin embargo, salvo que termine aceptándola, que puede ser, que es posible que ustedes reconsideren su posición, no la podremos apoyar, sino que tendremos que abstenernos, pero queda claro dónde está nuestra postura; creo que lo he explicado bastante bien. Por mi parte, nada más y muchísimas gracias. Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se abre ahora el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Jacinto por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias y buenas tardes, señorías. Quería comenzar la intervención contestando precisamente a la intervención del señor Claudio Boada, presidente de Blackstone, y a su representante hoy aquí, la señora Tejero. (*Aplausos.*) Muchas gracias. Yo pensaba que era usted portavoz de la Comisión de Vivienda y no portavoz del capital financiero en esta Cámara. Pero, mire, hay que tener muy poco pudor para venir a esta Cámara e instar al Gobierno central a paralizar la ley de vivienda mientras seguimos siendo la única comunidad autónoma de todo el Estado que no tenemos a día de hoy una ley de vivienda autonómica; hay que tener muy poco pudor.

Su proposición no de ley se resume en varias cosas: en primer lugar, en que ustedes tienen el firme planteamiento de condenar a la Comunidad de Madrid a que siga siendo el epicentro de la especulación inmobiliaria y a que sigamos siendo la única región de todo el Estado que acumula ya siete condenas por parte de Naciones Unidas por ejecutar desalojos forzosos sin alternativa habitacional, desahucios. Con esta iniciativa, lo único que demuestran es que cualquier atisbo de garantizar el derecho a la vivienda en nuestra región y poner coto, de una vez por todas, a la especulación inmobiliaria parece que ustedes lo viven con amargura. Creo que eso tiene que ver mucho con dos cuestiones: por un lado, que son ustedes los mejores representantes de la patronal inmobiliaria; al fin y al cabo, son el partido inmobiliario financiero español. En segundo lugar, por el hecho de que ustedes desconocen y pisotean a diario la Constitución española; por eso han llegado incluso a legislar en contra de la propia Constitución Española. Porque sean sinceros, señora Tejero, ¿cuántas veces les ha llamado a ustedes el señor Claudio Boada, de Blackstone, para pedirles que frenen esta iniciativa?, ¿cuántas veces les ha llamado? Yo creo que varias veces, y los medios de comunicación además lo evidencian.

La realidad es que cuando ustedes han subido o han permitido que suban los alquileres más de un 60 por ciento, como ha pasado en Madrid en los últimos cinco años, no es el mercado, han sido sus estrategias políticas las que han favorecido la especulación. Porque cuando ustedes han vendido 5.000 viviendas públicas a Blackstone y a Goldman Sachs en los últimos años, no ha sido el mercado, han sido políticas determinadas de este Gobierno y de los anteriores para ser el brazo político de los fondos buitres, porque cuando en Madrid un joven tiene que destinar el cien por cien de sus ingresos y poder emanciparse con una media de 32 años, no es el mercado, es gobernar para los que se lo pueden pagar, que es la marca o la seña de identidad de su Gobierno. Ustedes han hecho más por las oligarquías internacionales que invierten en vivienda para especular en Madrid o conseguir la Golden Visa que por las miles de familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes porque el alquiler detrae el 40 por ciento de su salario, y la prueba es que ustedes han dejado sin ejecutar más del 50 por ciento del presupuesto de vivienda en el año 2020, 200 millones de euros con la que estaba cayendo y habiéndose demostrado que en la pandemia la vivienda era el último y principal refugio contra el coronavirus, como decía la relatora de Naciones Unidas.

Yo sé que ustedes no tienen mucha idea de lo que supone vivir de alquiler, no llegar a fin de mes y que el salario no llegue, no te dé para pagar el alquiler, pero les voy a decir algo: es absolutamente irresponsable anunciar unas ayudas al alquiler en el año 2019, que estamos a finales

del año 2021, y todavía no se hayan pagado las ayudas, porque el alquiler se paga mes a mes, no dos años después. Se lo explico porque parece que no lo entienden. Señorías, su modelo ideológico no funciona, y no funciona en ninguna región del Estado, pero tampoco en Europa; son el hazmerreír de toda Europa, a la cola en vivienda social y con los precios de la vivienda más altos. La vivienda es ya la principal fractura de la desigualdad en la Comunidad de Madrid.

Y como es evidente que ustedes se abrazan una y otra vez al mantra ideológico de que limitar los precios de los alquileres no funciona y lo repiten como papagayos, que un día opinan sobre esto y otro día sobre volcanes, también los que tienen allí en los medios de comunicación opinando sobre vivienda, la realidad es que yo les voy a hacer una explicación de por qué han funcionado estas políticas de regulación de precios, que no son invento precisamente de este Gobierno de coalición. Estas medidas existen hace más de un siglo en las grandes economías mundiales, que las han ido adoptando y adaptando según la coyuntura de cada momento; hoy en día operan en Alemania, Australia, Austria, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Japón, Países Bajos, Noruega, Suecia, y también en Estados como el de Nueva York, sí, la capital de las finanzas globales, que lleva desde 1940 interviniendo el mercado del alquiler para limitar los precios. Desde luego, allí no ha ocurrido nada de lo que llevamos escuchando hoy aquí ni los días anteriores en muchos lugares; todo lo contrario! La realidad es que esta normativa ha funcionado y se ha extendido también y se ha reforzado incluso en los últimos años en Estados Unidos, en Francia o Alemania. De hecho, hay políticos que comparten posicionamientos ideológicos con ustedes y no con nosotros, como puede ser Macron o la propia Angela Merkel, que han aprobado estas medidas durante sus mandatos.

Yo creo que esto nadie se lo ha debido de explicar al señor Casado, porque si se lo hubieran explicado, no creo que hubiera sido capaz de afirmar esa barbaridad que dijo el otro día de que hoy en día lo que garantiza poder pagar el alquiler es tener empleo. Es evidente que nadie se lo ha explicado y yo les pido que lo hagan ustedes, ya que se lo estoy explicando yo hoy aquí. Miren, tenemos ejemplos cercanos; tenemos el ejemplo de Cataluña, donde se han regulado los precios de los alquileres desde el año 2020 y el resultado es que allí donde se han regulado han bajado los precios de los alquileres más que en el resto de las localidades y el número de contratos no se ha reducido; es decir, no se reduce la oferta de contratos y se reduce el precio de los alquileres. Y si tienen dudas, hablen ustedes con el señor García Albiol, que, aunque ya no sea alcalde, afortunadamente, yo creo que sí le pueden hacer una llamada para preguntarle por qué en su municipio, en Badalona, ha pedido extender esa medida de regulación de precios de los alquileres; que lo ha hecho, ni más ni menos, porque funciona.

Acabo preguntándoles algo, si saben lo que tienen en común Cataluña, Aragón, Baleares, Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Valencia, Euskadi, Canarias, en fin, toda España menos nosotros, pues que tiene una ley de vivienda autonómica, que les preocupa el derecho a la vivienda y tienen voluntad política de tratar de garantizar el derecho a la vivienda entre su población, mientras que ustedes se siguen abrazando a la bandera y el mantra de la nada del señor Almeida. Ustedes no tienen solo que implementar la Ley de Vivienda estatal, tienen que poner en marcha inmediatamente una ley de vivienda autonómica y,

mientras no lo hagan, lo único que pueden hacer, cuando vengan a hablar de ese tema -de verdad se lo pido- es agachar la cabeza, tener mucha discreción y ponerse a trabajar para que Madrid deje de ser la única comunidad autónoma que sigue siendo el reino de la especulación inmobiliaria. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, de nuevo la señora González por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días otra vez a todas y a todos. La Comunidad de Madrid es una de las comunidades donde más cara es la vivienda de toda España y donde menos ayudas y recursos se invierte desde esta Administración regional para su acceso a ella. La edad media de emancipación de un joven en nuestro país es de casi 30 años, mucho más tarde que nuestros países vecinos. El precio de la vivienda, evidentemente, es uno de los factores primordiales donde, además, en nuestra Comunidad de Madrid, un joven tiene que emplear entre el 80 y el 90 por ciento de su sueldo. Para bajar los precios, se trata de imitar a otros países que lo han hecho mejor, y uno de los ejemplos que podemos tener es Viena u otras ciudades donde la vivienda se ha protegido y se ha protegido para siempre.

Hoy traen aquí esta PNL para tapar sus vergüenzas y la bajada presupuestaria que ha hecho la Comunidad de Madrid en materia de vivienda, porque realmente, ¿qué hace la Comunidad de Madrid? ¿Qué hace el Gobierno central en materia de vivienda? Únicamente dan las ayudas al alquiler que reciben del Gobierno de España sin poner recursos propios para ello, teniendo en cuenta que las madrileñas y los madrileños reciben menos dinero del plan estatal porque la Comunidad de Madrid decidió, en su momento, poner menos dinero y, además, las dan tarde y mal. Venden como producto estrella el Plan Vive para el que ponen cero euros de presupuesto, muchas trabas, listas opacas y no cuentan con los ayuntamientos donde están los suelos.

Luego, tienen el plan Alquila, o la nueva versión, el plan Alquila Joven, uno con cero euros y el otro con 0,0 euros, porque lo único que hacen es poner en contacto a arrendatarios y arrendadores. Echamos de menos que la Comunidad de Madrid dé ayudas propias al alquiler, porque, de esa forma, se estaría llegando a más jóvenes y a colectivos vulnerables. Tenían una medida estrella en el año 2019 con 12 millones de euros, que se han ganado, porque, claro, tendrían, de alguna forma, que estar de acuerdo con lo que les plantean sus actuales socios de gobierno, poner dinero para esa primera vivienda para quien se lo pueda pagar. Así han puesto una partida de 9 millones de euros para aquellas personas, aquellos jóvenes, que puedan tener acceso a comprar una vivienda.

En lo que se refiere al antiguo Ivima, de vivienda social, quieren seguir vendiendo el parque público de vivienda; ahora 630 viviendas, pero sigue sin regularizar la situación de los 1.741 afectados por la venta de las viviendas a fondos buitres, cobrándoles como si la Agencia de Vivienda Social fuera una empresa más o como si fuera el propio fondo buitres. Mientras la Comunidad de Madrid baja su

presupuesto de Vivienda, el Gobierno de España ha aumentado un 373 por ciento más con respecto al último del Partido Popular; repito, un 373 por ciento más con respecto al último del Partido Popular.

Y hoy vienen aquí a traer una PNL sobre la ley de vivienda con tres puntos. El primero, que dice que se paralice la ley; esto saben que lo tienen que plantear en el Congreso, salvo que estén haciendo desde la Asamblea oposición a Casado, algo que muchas veces parece. En la segunda, plantean que se cuente con las comunidades autónomas; les ha faltado decir cómo ustedes cuentan con los ayuntamientos cada vez que hacen una ley, por ejemplo, la última modificación de la Ley del Suelo, que, por no contar, no contaron ni con los miembros de esta Cámara, y decidieron hacerla por lectura única. Y una tercera sobre reforma sobre okupación, teniendo en cuenta que ustedes no han llevado a cabo aún nada sobre esto en lo que sí es de su competencia, ni de la Mesa sobre la Ocupación, que dijeron hace más de año y medio que iban a hacer, ni una PNL, que fue aprobada en esta Cámara sobre las viviendas sociales y la ocupación, tan poco sobre ello han hecho nada. Y pretende hoy aquí, nuevamente, dar lecciones al resto de lo que ustedes no hacen.

Esta ley es el camino inverso a la liberalización y a las burbujas inmobiliarias; esta ley va a solventar los graves problemas estructurales en materia de vivienda que afecta a gran parte de la población y para lo que aún no se habían planteado solución. Es la primera ley de derecho a la vivienda de la democracia. Y ¿por qué una ley? Pues porque, tras haber avanzado en este país hasta un Estado del bienestar, era necesario dar un paso más para garantizar el derecho a una vivienda, porque una vivienda está vinculada al ciclo vital de las personas y, por ello, va a ser el quinto pilar del Estado del bienestar. El anteproyecto de ley, que hoy termina su información pública, se enriquecerá durante el trámite parlamentario. Plantea dicha ley, en su marco competencial, compaginar el derecho a la vivienda digna, a la función social y a la propiedad llevando así a tal efecto el texto constitucional. Se blindan los parques de vivienda pública para que no puedan venderse, como hizo aquí el Partido Popular en el año 2013, con la venta de viviendas del Ivima a fondos buitres. Y, tercero, que este derecho a la vivienda compromete a las distintas Administraciones públicas: al Estado, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos para dar solución a esta problemática. Precisamente, como las competencias dependen de las comunidades autónomas, estas podrán decidir si son zonas tensionadas o no tensionadas y, en base a ellos, serán los alquileres. Les voy a poner un ejemplo, un joven que viva en Vallecas y que esté pagando de alquiler 800 euros, si tiene menos de 35 años y un ingreso anual menor de 23.725 euros, se encontraría con que seguir pagando estos 800 euros, si el Partido Popular decide que no es un área tensionada -para hacer así oposición al Gobierno- o bien, si mira por sus vecinos y decide declarar zona tensionada, este mismo joven pagaría 230 euros de alquiler; así que tendríamos 230 euros con área tensionada frente a 800 euros sin la declaración. Es, en la Cámara del Congreso de los Diputados, cuando se lleve a partir del año que viene, cuando ustedes podrán hacer cualquier tipo de enriquecimiento a esta ley, si realmente creen que es así necesario, porque realmente estamos hablando de dos modelos de política distintos: las políticas del Partido Popular, que favorecen a unos pocos, y las políticas del PSOE, que apuestan por los derechos de las personas cuando gobiernan. Este es un claro ejemplo de ello y, por eso, apostamos por esta ley de vivienda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Moruno por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Señora Tejero, hoy presente usted aquí una iniciativa en donde asegura usted que la ley de control de precios catalana es un rotundo fracaso, y yo me pregunto, si es un fracaso, ¿por qué han pedido renovarlo 61 municipios durante cinco años más, de distinto signo político, incluido Badalona, cuando estaba el señor Albiol, del Partido Popular, y han pedido sumarse otros 24 municipios nuevos, si es un fracaso? (*Aplausos.*) Afirma usted -supongo que con datos del portal web inmobiliario Idealista- que la oferta se ha reducido en un 42 por ciento desde la entrada en vigor de la ley. Sin embargo, la Agencia de Vivienda de Cataluña, con datos del Instituto Catalán del Suelo, que son organismos oficiales seguramente con mucha más credibilidad, indican que la oferta de pisos de alquiler no se ha desplomado y el número de contratos de arrendamientos firmados en la comunidad autónoma ha alcanzado los niveles anteriores a la pandemia; además, en el caso de Barcelona, ha sido directamente un récord, más de 14.000 contratos entre enero y marzo de 2021. Afirma usted que el precio siguió escalando, cuando en realidad el precio del alquiler en Barcelona ha bajado un 12 por ciento entre el año 2019 y 2020, mientras que en Madrid fue de un 9,9 por ciento; por cierto, esto lo he sacado de Idealista, del mismo sitio donde saca usted los datos. En palabras de Idealista -abro comillas-: "Barcelona ha mantenido la tendencia bajista iniciada en 2019, que se aceleró durante 2020. En la primera mitad de este año en Barcelona se paga 76 euros menos al mes de media que antes de la entrada en vigor de la ley, lo que implica un ahorro de 912 euros al año en alquiler". Dinerito en el bolsillo para la ciudadanía, señorías. (*Aplausos.*) En cualquier caso, obviamente, hace falta que pase más tiempo para hacer una evaluación rigurosa de la normativa. Hoy usted aquí presenta una iniciativa para pedir que se frene la tramitación de la Ley de Vivienda estatal al mismo tiempo que ustedes les dan plena libertad al rentismo inmobiliario mientras niegan a los madrileños la existencia de una ley de vivienda, condenándonos a ser de las pocas comunidades autónomas de toda España que carece de una normativa de una ley de vivienda. ¿No les da un poquito de vergüenza hacer esas cosas? No, no les da vergüenza, ya lo sabía yo. (*Aplausos.*)

A la Ley Estatal de Vivienda se le pueden hacer críticas, por supuesto, ¡qué duda cabe!, pero por razones contrarias a las suyas, se puede criticar que su aplicación no sea de ámbito estatal, se puede criticar que limita la reducción del precio del alquiler solo a las entidades jurídicas que tengan más de 10 viviendas. Para hacernos una idea, don Enrique Arnaldo, que tiene 24 inmuebles, o el señor Ortega Smith, que tiene 11 inmuebles, no se les aplicaría la reducción de precio. Ya saben, ¿no? Son la abuelita que tiene que complementar la pensión. ¡24 inmuebles, eh! (*Aplausos.*)

Se puede criticar que el Gobierno concede una moratoria de 18 meses para bajar los alquileres a los grandes fondos o que no es una tasa a la vivienda vacía, no es un impuesto sino un recargo, o que no menciona la Sareb -cuya deuda está avalada por el Estado- ni se le impide desahuciar ni tampoco se le obliga a ofrecer alquileres sociales ni a movilizar la vivienda vacía. Pero, al margen de esto, su fórmula, señorías del PP, ya la conocemos, medidas regresivas como las bonificaciones fiscales para alquilar que, según la AIREF -no yo-, indica que se aplican

fundamentalmente al 1 por ciento más rico y que nos cuesta al conjunto de los españoles 1.300 millones de euros al año.

Quizás -digo yo- que, en lugar de gastar 1.300 millones de euros al año en incentivar que los más ricos alquilen sus viviendas, ¿no sería más lógico gastar todo ese dinero en que los pobres puedan acceder a una vivienda? Quizás, ¿eh? A lo mejor, se me ocurre. Si lo que queremos es facilitar el acceso a la vivienda, señora Tejero, su modelo de terraplanismo inmobiliario no se aplica en ningún país de nuestro entorno, en ninguno. Su modelo es el de la subida de precios ininterrumpida durante 25 años, salvo en la crisis del año 2008, donde ustedes también tienen mucho que decir. Su modelo solo trae burbujas, precariedad, dolor y desahucios. Su modelo es un límite a la democracia y un estorbo a la economía, la dependencia del ladrillo nos ralentiza y desincentiva el cambio del modelo productivo para generar más riqueza. Menciona usted a la OCDE en la iniciativa, pero en el informe Ladrillo a ladrillo, construyendo mejores políticas de vivienda, de la OCDE, indica que se limita a cuestionar las regulaciones del alquiler -abro comillas- "demasiado estrictas". Es un detalle. Y habla de la necesidad de combinarlas con otras políticas, que, por cierto, tampoco hacen ustedes, como aumentar el parque de vivienda pública porque, en los últimos 6 años, entre lo que inauguran y las viviendas públicas que venden, solo han inaugurado 23 viviendas en 6 años. ¿No les da vergüenza tampoco? ¿No? ¿Sabe lo que también dice ese informe de la OCDE que usted saca en la iniciativa? Habla de gravar las viviendas desocupadas para fomentar un mayor uso de los activos de vivienda existentes. Yo mismo traje aquí, a esta Cámara, una iniciativa para equipararnos a Europa y movilizar la vivienda vacía, pero ustedes votaron en contra porque lo consideran -digo yo- marxismo inmobiliario. ¿Sabe lo que aconseja la OCDE para España? Reforzar el papel del Impuestos sobre Sucesiones a los estratos más acomodados para aumentar los ingresos, reducir desigualdades y mejorar la eficiencia. ¿Qué opina de esto? ¿La OCDE también es marxista? Marxismo fiscal, ¿no? ¿Sabe también lo que aconseja la OCDE? Poner en marcha proyectos piloto de renta básica universal e incondicional porque el sistema de protección social actual se está quedando obsoleto. También, ¿no?, más marxismo. Fíjese, señorita. ¿Sabe qué países de Europa están a la cabeza en parque de vivienda pública? Los mismos países que están a la cabeza en emancipación juvenil y que también son los mismos países que regular el precio de los alquileres. ¿Sabe dónde estamos en Madrid por culpa de sus políticas de los últimos 25 años? A la cola de Europa en emancipación juvenil. Cuatro puntos menos con respecto al año 2019 y a la cola en parque público de vivienda. Digo yo, deberían ser un poquito más humildes a la hora de ir pontificado y dando lecciones a otros sobre lo que hacen mejor que nosotros; es como si Austria fuera dándonos lecciones a nosotros sobre el proceso de vacunación. *(Aplausos)*.

Para finalizar, los esclavistas defendían la libertad, la libertad de tener esclavos; los patronos defendían la libertad, la de tener a niños trabajando; los más ricos defienden la libertad, la de no pagar impuestos; y la señora Ayuso también defiende la libertad, ¿sabe cuál? La de regalar contratos millonarios a dedo a los amigos de su hermano, la libertad como privilegio, la libertad privatizada; ¡esa es su libertad! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Tejero, le pregunto si quiere abrir el turno de réplica.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, por lo tanto, señorías, al punto 3.4 del orden del día.

**PNL-153(XII)/2021 RGEP.17149 (Escrito de enmiendas RGEP.18488/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la
Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar
un Plan de acción de sostenibilidad en el ámbito de cultura que incluya las cuestiones que
se relacionan. 2. Integrar dichas medidas en el Plan de descarbonización y cuidado del
medioambiente de la Comunidad de Madrid.**

En su defensa tiene la palabra la señora Beirak por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Hoy traemos una propuesta para hablar sobre los vínculos entre cultura y sostenibilidad. Para comenzar, quería agradecer a REDS -Red Española para el Desarrollo Sostenible- el trabajo que lleva haciendo durante muchos años para incorporar la cultura a la Agenda 2030. Hace unas semanas vino a la Comisión de Cultura, a iniciativa de Más Madrid, su responsable Marta García Haro; nos compartió una serie de propuestas que queríamos trasladar hoy con esta iniciativa. Como sabemos, la Agenda 2030 es una hoja de ruta que pretende traducir en cambios concretos los grandes retos de la crisis ecológica. Tenemos ya bastantes evidencias de que la sostenibilidad en el planeta no es viable si seguimos manteniendo el mismo modelo productivo de las últimas décadas, y que la vida que conocemos no va a resistir más de dos generaciones sin verse alterada si no ponemos freno a la sobreexplotación de los recursos. Dicho de otra manera, el cuestionamiento radical a la lógica neoliberal no es algo sólido ideológico, sino que tiene que ver a día de hoy con la misma posibilidad de seguir existiendo.

La Agenda 2030 implica una aproximación transversal a esta realidad compleja que tiene que abordarse desde distintas perspectivas y la cultura en este contexto es fundamental. Es fundamental pero también sabemos que no existe un ODS específico para la cultura, a pesar de los trabajos y de las campañas que se realizaron como la de El futuro que queremos incluye la cultura, en la que participaron más de 120 países. Esto es un error, y hay que recordarlo siempre, no es posible transformar nuestro marco de vida y de convivencias si no se tiene en cuenta la cultura. Como ya dijo Jon Hawkes, hace más de 20 años, a la triada medioambiental, económica y social le falta el cuarto pilar cultural. Desde Más Madrid, tenemos claro que las artes y la cultura son ese cuarto pilar fundamental para un futuro que pueda y que merezca la pena vivirse. (*Aplausos*).

Una vez dicho esto, lo siguiente es enmarcar cuál es la relación entre cultura y sostenibilidad, y aquí podemos hablar de tres grandes aspectos. El primero es el de los impactos medioambientales de la cultura. La cultura lo es mucho menos que otros sectores, pero también es una importante productora CO2. La huella de carbono que produce un rodaje o un festival; las materias primas que se usan para los decorados; la gestión del agua y la energía en los museos; la

reducción de los traslados o la contratación con los proveedores verdes; todo esto tiene que ver con reducir los impactos ambientales en la cultura. En España, se está avanzando muchísimo en ese tema, por ejemplo, recientemente, en La boda de Rosa, de Iciar Bollain, se compensó la huella de carbono con reforestación. Hay cada vez muchas más producciones que están incorporando estas lógicas. En segundo lugar, tenemos que hablar de la contribución de la cultura a modos de vida más sostenibles para el conjunto de las sociedades porque la cultura permite potenciar lógicas que las hacen más habitables. La cultura contribuye a construir comunidad, algo que el ciclo pos-COVID ha demostrado como fundamental. La diversidad y la diferencia son claves propias de la cultura. La cultura es central en la inclusión. El Alto Comisionado para pobreza infantil dijo hace poco que la pobreza no se va a resolver solo con políticas de emergencia, sino que el arte y la cultura son también fundamentales. También la Organización Mundial de la Salud declaró la necesidad de incorporar las artes al sistema sanitario. También sabemos que, en el ámbito educativo, la mochila cultural es tanto o más importante que los contenidos para poder salir con éxito del sistema. Además, respecto a la dimensión territorial, que es crucial, la cultura permite vertebrar el territorio, descentralizar, establecer relaciones más próximas entre lo rural y lo urbano y recuperar saberes tradicionales. El mundo rural ha tenido siempre una gestión mucho más sensata y a escala humana los recursos naturales y estos conocimientos son ahora fundamentales para el contexto que tenemos por delante. Recuperar y poner en valor esos conocimientos, potenciar su desarrollo y combinar los haberes y oficios tradicionales con los lenguajes artísticos contemporáneos son cosas que la política cultural tiene en su mano hacer.

Por último, hay que hablar de la sostenibilidad del propio tejido cultural y aquí hay una cuestión de fondo que es esencial. No se puede seguir entendiendo la cultura principal y únicamente como una industria porque es el propio modelo industrial y de crecimiento económico de los últimos 40 años lo que está puesto en cuestión. Del mismo modo que el modelo capitalista no sostenible, el modelo de industria cultural que se desarrolló a su sombra tampoco lo es ya. La industria cultural ha generado un sector donde muchos tienen trabajos precarios e inestables y son pocos los que acumulan mucho. Hacer sostenible al sector cultural pasa por cambiar los modos de producción, de circulación y de distribución de la cultura; pasa por dejar atrás modelos extractivos que no hacen sostenible al sector en el medio y largo plazo y apostar por un reparto equitativo de los beneficios que alcanzan a toda la cadena, favorecer la diversidad y la multiplicidad en lugar de la concentración en los monopolios, fomentar el Tercer Sector y las prácticas culturales que no tienen objetivos económicos y poner en el centro la participación, el acceso y la accesibilidad.

Como son las políticas públicas las que pueden aterrizar todas estas cuestiones, por eso traemos hoy esta iniciativa para hacer un plan de acción sostenible en el ámbito de cultura, y proponemos que incluya cuestiones como integrar los ODS en los equipamientos culturales, desarrollar indicadores para medir la sostenibilidad en las actividades de la Consejería, apoyar al sector para su adaptación, por ejemplo, en el País Vasco tenemos la Erronka Garbia, que es una oficina pública para asesorar proyectos culturales, incorporar criterios de sostenibilidad en las ayudas y la contratación pública, sacar una línea de financiación específica para proyectos que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad o, dado que no tiene pinta de que en esta comunidad vaya a existir ninguna estrategia de desarrollo sostenible, incluir la cultura en el plan de descarbonización.

Quería terminar con una idea central. Apostar por una cultura sostenible es apostar por refundar la política cultural misma, pensar la sostenibilidad en cultura es indisoluble, poner en el centro políticas que garanticen el ejercicio de los derechos culturales. Para que la cultura sea sostenible y para que la cultura contribuya a un mundo más sostenible, hay que dejar de entender la cultura solo como un sector económico y las políticas culturales únicamente como meras proveedoras de programación y de servicios. Hay que poner en el centro políticas para que todos y todas podamos producir y disfrutar de la cultura y para que todos y todas podamos intervenir en el mundo con herramientas y con lenguajes que son culturales. Decía Emilio Santiago que vamos a tener que acostumbrarnos a vivir con menos, que eso es un hecho, y que eso implica que tendremos que componer la felicidad de otra manera. Pues, bien, es precisamente la cultura la que viene a ayudarnos a componer la felicidad de otra manera, es el ejercicio de los derechos culturales lo que permitirá que seamos sociedades y comunidades más resilientes y capaces de construir colectivamente lo que significa una buena vida. Como decía Gemma Carbó, la sostenibilidad consiste en reinventar mundos y eso es, en sí mismo, un proyecto cultural, inventar el mundo en el que queremos seguir viviendo. De esto va en el fondo entender la cultura como cuarto pilar de la sostenibilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A esta iniciativa ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario Socialista, y en su defensa toma la palabra la señora Villa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias presidenta. Quiero empezar agradeciendo al Grupo Parlamentario Más Madrid por haber registrado esta enmienda que consideramos de gran valor. A modo de preámbulo, quisiera comenzar recordando que, contrariamente a lo que muchas veces se piensa, la cultura es una gran productora de CO₂. Solamente tenemos que pensar en cómo contamina al medioambiente una gira internacional al uso de una gran banda de rock o en el impacto medioambiental del rodaje de algunas series y superproducciones de películas. También quisiera poner el énfasis en que la cultura es parte del problema, sí, pero también es un campo de oportunidad único para el avance contra la lucha climática. Cuando la banda británica Coldplay, por ejemplo, anuncia que paraliza sus conciertos por considerarlos demasiado contaminantes y no vuelve a girar hasta que es capaz de ahorrar el 50 por ciento del CO₂ y compensar el resto con proyectos y soluciones basadas en la naturaleza, este anuncio tiene un efecto multiplicador. No olvidemos que trabajadores culturales como Coldplay son líderes de opinión y sus comportamientos pueden condicionar el sentir de millones de personas. España, en general, y la Comunidad de Madrid, en particular, está atrasada con respecto a la implementación de medidas medioambientales en el sector cultural. En otros países de nuestro entorno, como en Gran Bretaña, el Arts Council no concede ayudas públicas a industrias o entes culturales sin que haya probado una auditoría medioambiental previa; esto es así desde el año 2012. En nuestro país, sin embargo, estas medidas están llegando de una manera bastante más lenta y es, por ello, que consideramos necesarias herramientas como ésta PNL para, poco a poco, entre todos, avanzar para que la cultura transite hacia la sostenibilidad, en este caso que nos ocupa, la cultura de la Comunidad de Madrid.

En su informe Hacia una cultura sostenible, la Red Española para el Desarrollo Sostenible - REDS por sus siglas-, que también ha mencionado Jazmín Beirak, da una serie de recetas sobre cómo pueden las Administraciones públicas promover la transición hacia un modelo cultural basado en una gestión más sostenible. REDS le pide a la Administración pública lo siguiente: que transmita un mensaje claro al sector sobre la necesidad de pasar a modelos culturales más sostenibles; que facilite herramientas específicas para que el sector cultural haga una transición ecológica eficaz; que fomente la medición del seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; que fomente la financiación de proyectos amables con el medio ambiente; que promueva las alianzas público-privadas para alcanzar mejor nuestros objetivos climáticos; que promueva la capacitación y formación de los gestores culturales a partir de planes específicos o que incluya estándares de sostenibilidad medioambiental en la contratación pública.

Señores y señoras del Gobierno -que no están aquí, pero espero que me escuchen-, pueden ustedes también buscar inspiración en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, en el País Vasco, donde se ha puesto en marcha una oficina de estrategias culturales sostenibles que también ha mencionado Más Madrid o, en Canarias, donde han integrado la cultura en su estrategia general de sostenibilidad o, en Cataluña, que ha puesto en marcha una formación en sostenibilidad medioambiental para el sector cultural y ha llevado a cabo un estudio independiente sobre el impacto ambiental que tiene la cultura en la región. En definitiva, hay mucho que se puede investigar y medir; debemos hacerlo, pero sin olvidar que estamos ante un problema muy grave y que pasar a la acción desde ya es lo más urgente de todo. Me refiero a acciones que están en nuestra mano como, por ejemplo, cambiar la energía de todos nuestros museos y teatros a tecnologías renovables o iluminar nuestros espacios culturales con sistemas de bajo consumo o eliminar de los espacios culturales el plástico de un solo uso, y quizá también, de paso, de esta Asamblea. Usar materiales certificados, reciclados o reutilizados en las construcciones museísticas y escenográficas o cambiar la manera de plantear la programación teatral o musical reduciendo los vuelos a lo estrictamente necesario. Sabemos que algunas de estas cosas se están haciendo, pero son iniciativas que dependen del director de los centros culturales o del programador artístico. Nosotros le proponemos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que lidere, fomente, impulse estas acciones desde su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. También le proponemos que introduzcan la eco-educación y la programación transversal de nuestras instituciones culturales para los más pequeños, cambiando de raíz la visión medioambiental que van a tener las próximas generaciones. Para todas estas acciones, no hacen falta estudios previos ni informes ni de observatorios son acciones pequeñas pero que podemos poner en marcha todas las personas que trabajamos en cultura. Los gestos pequeños replicados por millones de personas son susceptibles de convertirse en promotores del cambio. Implementar una cultura descarbonizada puede ser una acción que marque la diferencia no solo por el ahorro real de CO2 sino por la capacidad que tiene la cultura de liderar con su ejemplo positivo a la opinión pública. Somos el sector artístico y nuestro potencial reside en nuestra capacidad para encontrar soluciones creativas y consensuadas que nos permitan soñar otros futuros. Nuestras herramientas son la poesía, la literatura, la danza, el teatro, la música, la pintura, a través de todas ellas, llevamos milenios

imaginando mundos mejores y, si podemos imaginarlos, tenemos que ser capaces de construirlos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Tienen a continuación la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor Mbaye por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. La verdad es que hoy tengo que comenzar con un tema que ha salido varias veces en las comparecencias, el tema de los inmigrantes, que les han llamado aquí animales y la utilización y criminalización de los menores no acompañados. Es muy triste y muy lamentable que en esta Cámara se sigan promoviendo estos discursos de odio y discursos de racismo que los que lo utilizan, cuando les llaman racistas, parece ser que se les insulta y no es así. Esta Cámara debe velar por los derechos humanos y es no fomentar este odio que promueven estos discursos que se están utilizando por ciertos partidos. (*Aplausos*).

En cuanto a la propuesta que nos han traído hoy, desde Más Madrid se la agradecemos, porque la cultura pocas veces tiene el lugar central que se merece, a pesar de haber sido durante la pandemia uno de los sectores económicos más afectados. Ya es hora de que cobre protagonismo, también en esta Cámara. Esta iniciativa es una buena oportunidad para ligar dos cuestiones que guardan una relación innegable entre sí: la transición ecológica y la cultura. Trasladar los criterios de sostenibilidad a la cultura es, sin lugar a dudas, uno de los retos que tenemos por delante. Su importancia radica en el papel preponderante con el que cuenta la cultura a la hora de desarrollar, imaginar y pensar nuevas formas de vivir que nos permitan guiarnos hacia un futuro donde las condiciones de vida dignas de las generaciones posteriores no sean puestas en entredicho por nuestros modos de vida de hoy. La Agenda 2030 no incluye ningún objetivo específico destinado directamente a la cultura, aunque muchas de estas transformaciones tienen en lo cultural un aliado imprescindible. Por ello, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, aprobada por el Consejo de Ministros el pasado mes de junio y presentada ante Naciones Unidas como compromiso de España para la consecución de los ODS, y que incorpora la hoja de ruta para implementar la Agenda 2030 a lo largo de esta década en nuestro país, recoge la aportación de la cultura a la Agenda 2030. De hecho, figura como un elemento de actuaciones políticas prioritarias dentro de varios de los retos identificados en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, concretamente en lo relativo a acabar con la pobreza y la desigualdad y a superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente, en el que se incluye la cultura como un elemento relevante de las medidas necesarias para el cumplimiento de dicha estrategia. Esta inclusión de la cultura en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 refleja el compromiso del Gobierno central de aunar esfuerzos e impulsar el desarrollo sostenible en todos los sectores.

Por desgracia, desde la Comunidad de Madrid ni la cultura ni el impulso de la sostenibilidad cuentan con el mismo apoyo. Nos encontramos en manos de un Gobierno que deliberadamente muestra su desprecio por ambas cosas, así lo demuestra la exigua partida que quieren dedicar en los presupuestos de 2022 a la cultura y así lo prueban también las declaraciones, un día sí y otro

también, tanto de la presidenta como del alcalde de la ciudad de Madrid, frivolisando con la contaminación. El Partido Popular está a tiempo de cambiar de rumbo e impulsar medidas que estén a la altura de los madrileños y las madrileñas, puede alejarse de sus compañeros de viaje, que son negacionistas entre otras muchas cosas del cambio climático, y apostar por una postura responsable como gobernantes. Las generaciones futuras no tienen que pagar los platos rotos de la irresponsabilidad de las políticas de la derecha radicalizada que hoy se encuentra en las instituciones. Desde mi grupo parlamentario tendemos la mano a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara con la esperanza de seguir trabajando en esta dirección. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, el señor Babé por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beirak, decía el novelista Goethe que solo merece la libertad quien sabe conquistarla cada día. Hoy toca hablar nuevamente de libertad en este pleno frente al consenso progre que pretende la ideología única en torno a los ODS 2030. Desgraciadamente, por lo manifestado en la Comisión de Cultura, aquí hay que incluir nuevamente al PP que, desgraciadamente, ha apoyado estos objetivos ODS; no sé si hoy cambiará su orientación. Si preguntamos a la gente de la calle, a la mayoría de los madrileños y del conjunto de los españoles, qué es la Agenda 2030, la mayoría no tienen ni idea; no saben. Algunos dirían: Objetivos de Desarrollo Sostenible o algo de sostenibilidad. Pero ¿qué es lo que significan realmente los ODS? ¿Qué hay detrás de los ODS? Eso es lo que conviene aclarar a la ciudadanía, a la gente que nos escucha. Es la hoja de ruta de la ONU, con una fortísima carga ideológica ignorada por muchos. Detrás de la marca ODS hay mucho más que nobles objetivos de sostenibilidad, de lucha contra la pobreza y otras intenciones más o menos loables. ¿Alguien duda de la bondad de objetivos como acabar con la pobreza en el mundo, el hambre cero en la Tierra, mejorar la salud y el bienestar de todos los pueblos o conservar el medio ambiente? Nadie en su sano juicio. Desde luego, nosotros, no. Pero es que la Agenda 2030 esconde muchas cosas. Esta agenda no sugiere sino que impone, o trata de imponer, mejor dicho, diecisiete objetivos de desarrollo sostenible a todos los países. Hay que hacer algo de historia sobre ello: los Objetivos del Milenio del año 2000 ya demostraron el fracaso de la ONU cuando también estableció una lista de ocho grandes principios que luego ¿en qué quedaron? Prácticamente en nada; ahí están las hemerotecas. Ante el fracaso de la ONU con sus propuestas sobre los Objetivos del Milenio había que poner en marcha otra gran campaña de marketing mundial sobre los nuevos objetivos, en este caso de desarrollo sostenible, de los que nadie debería dudar si no fuera, insisto, por el adoctrinamiento que se persigue con ellos. Eso sí, hay que reconocer que en la ONU, el chiringuito de los chiringuitos por antonomasia, son expertos en campañas de marketing –a las pruebas me remito–, campañas que desgraciadamente todos los Estados financiamos con nuestras contribuciones. ¡Bueno, mejor dicho, todos los ciudadanos pagamos con nuestros impuestos!

Vamos por partes para explicar qué hay detrás de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Hay que empezar hablando de un personaje, de un admirado izquierdista marxista, Antonio Gramsci, cuando afirmaba que la realidad está definida con palabras; por lo tanto, el que controla las palabras controla la realidad. ¿Qué hay detrás de los ODS? Grandes palabras, grandes declaraciones.

Vamos con ejemplos concretos. El objetivo 4, educación de calidad. El objetivo 4, que incluye el adoctrinamiento escolar y omite la libertad de educación –qué curioso-, es educación de calidad. ¡Qué bonito! ¿Quién se opone a la educación de calidad? Pero, claro, figuran distintas menciones al género y ni una sola al sexo! Por cierto, en clara contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la propia ONU, del año 1948, que dice: “Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.” ¡No lo digo yo; lo dijo la ONU en 1948! (*Aplausos.*) Obvio decir que esto no se cumple en una dictadura comunista, tan admirada por todos ustedes, de la izquierda, como China, cuya influencia en la ONU, como bien saben, es enorme a día de hoy.

El objetivo 5, igualdad de género. Como es conocido, este término de género conlleva la consabida carga ideológica. Les recuerdo que los seres humanos –por si no lo saben- tenemos sexo, no género. El consenso progre adopta en su lenguaje habitual la palabra género para tratar de disociar el sexo de la biología, y aquí una nueva contradicción, porque el artículo 2 dice: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, etcétera. Pues bien, este objetivo 5 incluye el eufemismo que la ONU usa para disfrazar el aborto; en dicho objetivo la ONU presenta un escenario que no se corresponde con el mundo occidental, afirmando que las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas cuando en realidad eso es lo que sufren las mujeres –señor Mbaye, se lo digo a usted- en los países islámicos; países islámicos donde, por cierto, no se conocen iniciativas de la izquierda en defensa de la mujer. (*Aplausos.*) ¡Quizá las mujeres afganas estén esperando que el próximo 8 de marzo convoquen ustedes una manifestación en Kabul o en otros países árabes donde las mujeres sufren una terrible discriminación que ustedes ocultan! Lo más llamativo viene al desplegar las metas del objetivo 5: asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Expresiones como salud sexual o reproductiva que son usadas por la ONU desde hace muchos años para disfrazar las políticas de promoción del aborto. De hecho, el informe de progreso del Gobierno Sánchez, en 2019, usaba exactamente esa terminología que procede, curiosamente, de la Federación de Planificación Familiar Estatal. ¡Qué coincidencia!

El objetivo 13, acción por el clima. Aquí, con su habitual manipulación del lenguaje, nos pretenden convencer de la nueva religión climática, de la transición ecológica, como tienen un ministerio, yo diría de la transición “ecolojeta”, ¡porque hay que tener cara dura para exigir a Occidente los mejores esfuerzos en la conservación del planeta, cosa que no hacen ni China ni otras potencias regionales! Eso sí, hay que exigírselo a las industrias españolas, a los trabajadores europeos y de Occidente, que se esfuerzan por no contaminar. (*Aplausos.*) Caretas fuera, por favor, señorías.

Voy terminando. Solo nosotros, en Vox, nos mostramos contrarios y críticos con la Agenda 2030. Todos los partidos, desgraciadamente incluido el PP, han salido en defensa de estas metas impuestas por la ONU, que se han elaborado sin un previo debate social en España. ¿Cabe mayor hipocresía? Nosotros no respondemos ante la ONU; respondemos ante los españoles y los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha concluido.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: No nos importa quedarnos solos defendiendo el sentido común. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene a continuación el turno de intervención el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Corral toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Queremos expresar, en primer lugar, el apoyo del Grupo Popular a la directora general de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura y Deporte, doña Dolores Jiménez-Blanco, por su patriótica actitud. (*Aplausos*.) Sí, patriótica ante el intento del Gobierno de Pedro Sánchez de llevar a cabo el desmantelamiento de las colecciones de los museos nacionales afincados en Madrid. La anunciada dimisión de la señora Jiménez-Blanco es un gesto ejemplar ante el enésimo atropello del Gobierno de Sánchez a la dignidad de esta nación, con su propósito de mercadear con el patrimonio intemporal de todos los españoles para mantener sus efímeros apoyos políticos. Les anunciamos que hemos registrado ya en esta Asamblea una PNL para instar al Gobierno de España a que paralice lo que no es solo un ataque a la capital de la nación sino a la nación entera, máxime cuando las colecciones estatales y museos nacionales forman una parte extraordinariamente valiosa del ámbito Paisaje de la Luz, para el que Madrid ha obtenido recientemente, por la Unesco, la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

Y vamos con el tema que nos ocupa con una primera reflexión. Veo que al PSOE le preocupa mucho si los conciertos de rock contaminan mucho o poco, pero seguro que lo hacen si un presidente del Gobierno, como el señor Pedro Sánchez, utiliza el Falcon oficial para asistir a ellos. (*Aplausos*.) Y, señora Beirak, gracias por esta iniciativa que trae razón de la comparecencia de Marta García Haro, directora de Red Española para el Desarrollo Sostenible –REDS-, en la Comisión de Cultura. Como señaló la compareciente, REDS ha elaborado una guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural, que es de donde salen 5 de las 8 propuestas que recoge Más Madrid para solicitar un plan de acción de sostenibilidad en el ámbito de la cultura. No voy a ser yo quien juzgue a Más Madrid por traer a debate propuestas trasplantadas de una guía elaborada por un tercero sin citar en su PNL a este tercero. La señora Beirak ha tenido a bien autoenmendar in voce a su propio grupo y señalar en su intervención que esta PNL está sacada de la guía elaborada por REDS, aclaración que le agradecemos. Pero lo que más llama la atención es que hayan obviado las referencias de la guía práctica de REDS sobre la necesidad de transmitir –cito literalmente- un mensaje claro al sector con señales en fiscalidad. Creo que con ello han evitado entrar en uno de los debates más interesantes que se están produciendo en relación con la Agenda 2030, que es cómo la fiscalidad puede ayudar a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mi pregunta al Grupo Más Madrid es si están a favor de aumentar los impuestos a las empresas y agentes del sector cultural para alcanzar los objetivos de sostenibilidad, porque esta sería la pregunta clave que su PNL está eludiendo.

Y aquí entra el Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid al que se refieren en su último punto. Por supuesto, le agradecemos, señora Beirak, el voto de confianza de su grupo a este plan de la Comunidad de Madrid. Es un plan innovador

concebido para integrar en un mismo proceso el modelo económico, el cuidado y la promoción medioambiental y el bienestar social, y que considera a la cultura como un motor transversal de los tres objetivos estratégicos de la sostenibilidad. Y es así porque nuestro modelo no es ni dogmático ni confiscatorio, ni impositivo, como ha explicado en esta Cámara la consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín. Nuestra aspiración es incentivar acciones respetuosas con el medio ambiente, acciones que mejoren el entorno natural, pero que sirvan a su vez para sustentar el crecimiento económico. ¡Por supuesto que la importancia económica del sector de la cultura tiene que estar en la centralidad de los debates! Y estas son variables que para nosotros son parte indisoluble del bienestar social. Por eso mismo, y porque ya se está trabajando en la Consejería de Cultura en un plan de sostenibilidad, no consideramos necesaria su proposición; existe ya en la consejería que dirige Marta Rivera un grupo de trabajo específico que está siguiendo las recomendaciones del grupo de trabajo de REDS que en esta PNL, aunque selectivamente, se nos presenta. Evidentemente, mientras tiene lugar ese proceso, la consejería ya incorpora en su funcionamiento habitual algunas acciones relacionadas con la transición a esos modelos más sostenibles, que se vienen realizando, por cierto, desde 2014, un año antes de la aprobación de la Agenda 2030. Hablamos de sustituir los sistemas de climatización, una vez acabada su vida útil, por elementos mucho más eficientes y de menor consumo, remplazando, por ejemplo, el gasoil por el gas natural; sustituir la iluminación convencional interior y exterior por luminarias led; aplicar sistemas pasivos de bajo costo para mejorar la temperatura interior; y, además, se solicitan ayudas al programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos para la mayoría de las edificaciones.

Pero, para dar un poco de color a este debate, señorías, permítanme dar un par de datos de la gestión extraordinariamente sostenible en los equipamientos culturales de Más Madrid en su etapa de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid. El 15 de abril, poco antes de que entrara a gobernar Manuela Carmena, se formalizó un contrato de 120.000 euros para el suministro de gasóleo C, para los edificios dependientes de Madrid Destino que, como saben, es la empresa mercantil que gestiona los grandes equipamientos culturales del Ayuntamiento. Ese 25 de septiembre de 2015, ya gobernando Manuela Carmena, se adoptó la Agenda 2030 por parte de la Asamblea General de la ONU. Pues bien, en los cerca de cuatro años de vigencia de la Agenda 2030, durante el mandato de Más Madrid no parece que les hubiera quitado el sueño en cuanto a la sostenibilidad de los grandes centros culturales municipales porque, lejos de aminorar, el último contrato de gasóleo firmado por Más Madrid para la calefacción de los espacios culturales de Madrid Destino subió un 30 por ciento respecto al último que firmamos nosotros; de 121.000 euros a 171.000 euros. Un incremento, digo, de un 30 por ciento; 50.000 euros más en gasóleo C por parte de Más Madrid, incluso cuando el precio del litro de gasóleo C era más alto en 2015 que en 2019. Tuvieron cuatro años para reducir este consumo de gasoil calefacción, pero no, lo que hicieron fue aumentarlo. Y permítanme parafrasear a Marx, a Groucho, que es el que nos gusta a nosotros: más madera, más gasóleo, Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Le pregunto, señora Beirak, si abrimos el turno de réplica. *(Pausa.)* Está usted en el uso de la palabra por un tiempo de tres minutos máximo.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Gracias. Al portavoz del Partido Popular, usted sabe que yo le tengo estima, pero por eso mismo siento el papelón que tiene que hacer usted aquí para defender la gestión de esta consejería y lo lamento con toda honestidad. Dice que ya están en ello y ojalá fuera así, pero el caso es que cuando yo le pregunté en septiembre a la consejera, expresamente, no me dijo absolutamente nada. Y tampoco me dicen nada a esta petición de información que le muestro, que recibí hace poco más de un mes, en la que pregunté por los planes de sostenibilidad en el ámbito de la cultura y me hablaron –como ha hecho usted ahora- de intervenciones en climatización, iluminación, calefacción de los edificios y un poquito de patrimonio, que está excelente, pero no es lo que le estamos proponiendo hoy. Yo creo que esto va a ser como lo de los Teatros del Canal, que el día que nosotros vinimos aquí a hacer una pregunta justo se empezó a licitar el contrato, o lo de quitar las mascarillas en los colegios, el acompañamiento a mujeres embarazadas a consultas y a ecografías, las paradas a demanda de los autobuses nocturnos o eliminar las trabas para poner placas solares. ¡Todas!, ustedes las rechazaron, las criticaron, se rieron de ellas o se las sacaron de la manga justo cuando las vinimos a traer aquí. (*Aplausos.*) Les cuesta enormemente reconocer, cuando la oposición les marca el camino. Pero, mire, no importa, porque lo que importa es que las cosas se hagan, ahora, también le digo, a ver si van a ser como las famosas ayudas bianuales, que anunciaron a bombo y platillo, pero que a día de hoy no se han convocado todavía.

¿Qué decir de sus señorías de Vox? Cuando les oigo, no sé si reír o llorar, pero literal. Como siempre, cuando no saben qué decir, se les cae la palabra libertad de la boca, cuando probablemente sean los que menos la han defendido nunca, son ustedes unos negacionistas profesionales. Niegan que la violencia tenga género, aunque los delitos sexuales contra las mujeres hayan aumentado un 20 por ciento este año; niegan que exista la LGTBIfobia, aunque estemos viviendo una oleada de agresiones; cómo no van a negar el cambio climático y las políticas de sostenibilidad y les parezca que la Agenda 2030 es un invento del contubernio marxista, judeo-masónico financiado por Soros.

Y que la ONU les parezca el chiringuito de los chiringuitos, pero no les parezca un chiringuito la Oficina del Español lo que expresa probablemente la máxima condición de “pagafantismo” que tiene su grupo político. (*Aplausos.*) Y lo peor es que aprovechan estas iniciativas para introducir su ideología del odio, por sí lo suyo también es ideología, como la de todos los demás, lo que pasa es que lo suya es ideología de odio y para privilegiados.

Al PSOE y a Podemos, gracias por su apoyo, gracias por la aportación del Grupo Parlamentario Socialista, aceptaremos la enmienda, es una pena que no salga hoy esta iniciativa, pero, evidentemente, es un tema que más pronto que tarde se va a imponer. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Mbaye por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Al señor Babé solo quiero recordarle que hoy habéis bloqueado una iniciativa nuestra sobre las mujeres afganas. (*Aplausos.*) Al

Partido Popular solo quiero decirle que apoyar esta iniciativa es apoyar la cultura, pero ustedes se mantienen en su posición de promover una cultura solo para quien se la puede pagar. Recortando con una cantidad presupuestaria pública mínima en cultura, negándose a aprobar cuestiones como esta.

La cultura ha de ser una cuestión pública de primer orden para el Gobierno de Madrid, porque debería construirse entre todos los que habitamos esta comunidad. Todos tenemos el derecho a participar de la cultura, no solo como opción de ocio sino como vía de comunicación, de convivencia y de justicia. Pero este Gobierno solo apuesta por la cultura como consumo, no como patrimonio de tanta gente que aporta a esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Babé, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beirak, nosotros no respondemos ante la ONU, respondemos ante España y los españoles; respondemos ante los madrileños. Insisto, no nos importa quedarnos solos defendiendo el sentido común.

Sinceramente, me sorprende que usted hable de extensión del odio cuando los únicos que han traído el odio a España han sido los Gobiernos socialcomunista con las leyes de Memoria Histórica, con las leyes de Memoria Democrática, pretendiendo abrir los debates del pasado, que se zanjaron en la Transición, y que usted tenga la desvergüenza de hablar en esta Cámara de delitos de odio, pero de qué estamos hablando, señora Beirak. *(Aplausos)*.

Señor Mbaye, usted habla de temas de los países islámicos, insisto, el desprecio a la mujer en los países islámicos es generalizado, no solo en Afganistán, en todos sitios. *(Aplausos.)* Estamos esperando la condena de ustedes a los países islámicos y la defensa de la mujer, como nosotros hacemos la defensa de la mujer aquí, sin apriorismos, sin... *(Pausa.)* Me dejan hablar, por favor, señorías, se lo agradezco. Sin que haya que poner el acento permanentemente en los temas raciales que tanto les gustan. A ustedes lo único que les llena la boca es hablar de odio, de discriminación, de racismo, de palabras que son auténticamente una vergüenza para esta Asamblea. Están permanentemente introduciendo esas palabras en el debate público. La verdad, yo lamento muchísimo que se tengan que estar escuchándose estas expresiones –prefiero decir expresiones- en esta Asamblea.

Nosotros tenemos una agenda distinta de los ODS, yo invito a todos los diputados a explorar sobre ella. Se llama la Agenda España, por cierto, este pin, que llevo en mi solapa no es el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del consenso progre. *(Pausa.)* No es un pin de la Agenda España, que defiende la verdadera igualdad entre los españoles; que defiende fortalecer la unidad de España; que defiende el empleo; que defiende salarios dignos; que defiende la educación en libertad... *(Rumores.)* Me dejan hablar, señorías, por favor. Que defiende la educación en libertad sin los adoctrinamientos que ustedes pretenden; que facilita el acceso a la vivienda a precios asequibles; que mejora el sistema nacional de salud, que da seguridad a los españoles para defendernos de los

enemigos exteriores; que fortalece nuestra identidad nacional, que eso a ustedes les suena a chino mandarín, nunca mejor dicho; que defiende una España verde, que cuide de su medio ambiente; que defiende el conservacionismo; que defiende la soberanía energética y la reindustrialización en España; la despolitización de la justicia, como esta mañana se ha hablado en esta Cámara; que fortalece los lazos con los países de la Iberoesfera; que protegemos la España rural, que protegemos a las familias y a la dignidad humana. Nada más. Muchas... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Parlamentario Socialista quien interviene; en su nombre, la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: *(Pausa)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Parece que no tiene activo el micrófono la señora Villa Acosta, por favor. Adelante, disculpe.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Ahora sí. Gracias. Gracias, presidenta. No me resisto a contestar al diputado de Vox, señor Babé. Señoría, permítame que le diga que si tienen ustedes la máquina del tiempo para volver al pasado díganoslo, y si no la tienen, por favor, dejen de confundir al personal con sus argumentos peregrinos, como que la ONU es el padre de todos los chiringuitos, no nos lleva a ningún lado. Tenemos que afrontar estos retos y tenemos que afrontarlos ya.

Usted también habla de lo que es ser mujer en los países islámicos, no tiene ni idea, los países islámicos no son todos una cosa. Deje, por favor, de hablar de eso. *(Aplausos)*.

Al PP también decirle que, si verdaderamente creen que estamos viviendo una emergencia climática, no utilicen este tema para confrontar y que aprovechen las ideas que les llegan desde la oposición, que, al fin y al cabo, somos los representantes de la ciudadanía; representantes de este planeta que compartimos. Aprovechen lo que les llega, por favor.

Nada más. Gracias a Más Madrid de nuevo por la PNL. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Terminamos, señorías, con el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo admiro la habilidad de todos los grupos por hablar de algo muy diferente al tema que nos ha propuesto hoy la señora Beirak.

Si he hecho alusión al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sin ánimo de confrontar, señora Villa, con usted ni con el Partido Socialista. Creo que si no quieren confrontar deberían decir a don Pedro Sánchez que fuera más transparente y que cuando se le pregunta por sus viajes en el Falcon responda que fue a ver el concierto de Killers en un Falcon oficial por el interés general del país, creo que es una tomadura de pelo para todos los españoles y no es por confrontar, señora Villa,

es que parece que los que quieren confrontar son ustedes, o, por lo menos, Moncloa, no siendo transparentes en este sentido. *(Aplausos)*.

Vamos a centrarnos en el tema de la PNL. Yo espero, señora Beirak, que la consejería le aclare y le dé toda la información que usted ha solicitado, confío en que lo haga y estoy seguro de que lo hará. Verdaderamente, traer una PNL que pide que se introduzcan criterios de sostenibilidad en la contratación pública teniendo un artículo exclusivamente para ello, el 202 en la Ley de Contratación del Sector Público, que añade criterios medioambientales sostenibles en la contratación pública para la ejecución de la obra contratada, me parece que es absurdo. Es absurdo que tengamos que aprobar una PNL para pedir lo que ya está en la Ley de Contratos del Sector Público.

Y también pidiendo formación en Agenda 2030 a esa figura que llaman en la PNL gestor o agente cultural, que no existe en los programas de formación ni en los catálogos de cualificaciones profesionales. Es decir, para que vamos a aprobar una PNL que pide formación en una categoría profesional que no existe, que no está reconocida por los sindicatos ni por la patronal en el catálogo de cualificaciones profesionales. Verdaderamente, presentemos cosas, y yo soy el primero que me lo exijo y seguramente me confundiré y cometeré errores, pero traigamos las cosas un poquito más estudiadas, más masticadas para no caer en estos errores, porque la Ley de Contratos del Sector Público -como digo- ya tiene criterios medioambientales, y también existe un catálogo de cualificación profesional, donde no existe esa figura, que piden ustedes que se forme, en criterios de Agenda 2030. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-169(XII)/2021 RGEP.17715 (Escrito de enmiendas RGEP.18483/2021).
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha una Línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 2. Abrir una línea telefónica específica para desarrollar un servicio de atención dirigido a hombres. 3. Creación de un Código QR que dirija a la página web de la Comunidad en el que se informe de todos los recursos disponibles. 4. Desarrollo de un bot de la Comunidad de Madrid que pueda ser utilizado en todas las redes sociales, con apoyo y ayuda a todas las mujeres que estén sufriendo acoso. 5. Desarrollo de una aplicación de la Comunidad de Madrid que indique el camino más seguro para desplazarse, y cuestiones conexas.**

Tiene la palabra la señora Arenillas Gómez para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, quería comenzar mi intervención con una reflexión. Se está produciendo una disonancia entre el afuera y el adentro de la Asamblea de la Madrid. Una disonancia con la que ya despertamos políticamente hace unos años y que hoy vuelve a estar sobre la mesa. Dicha disonancia está relacionada con los avances o cambios para bien o para mal que se producen en la sociedad y un estancamiento absoluto de las instituciones públicas que no tienen ninguna idea y que no están a la altura de lo que está pasando ahí fuera.

Actualmente estamos viviendo una oleada de violencia machista en nuestro país, y a esta Cámara no se ha traído una sola iniciativa para acabar con la violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo; sin embargo, las violaciones en la Comunidad de Madrid han aumentado un 20 por ciento, y actualmente hay 204 mujeres que han sufrido agresiones sexuales con penetración. El Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue viejo, sin iniciativas, a la cola de los conceptos, sin ningún compromiso con el Convenio de Estambul, son una definición de violencia machista, que ya solo existe en la cabeza de los y las líderes políticas que llevan toda la vida sentadas cómodamente en sus sillas, mientras ahí fuera nos acosan nos violan y nos matan. No hay ni rastro, señorías, de voluntad para ampliar y reconocer los diferentes tipos de violencia machista a los que hoy nos enfrentamos las mujeres, como la violencia digital, la violencia vicaria o la violencia institucional; no hay ni rastro de políticas dirigidas a hombres ni rastro del reconocimiento de que la violencia machista es un problema de los hombres que sufrimos las mujeres. (*Aplausos*).

Es más, algunas personas aquí presentes manifiestan que las feministas criminalizamos a los hombres. ¡Señorías, no hay una sola feminista a lo largo de la historia que criminalice a ningún hombre, lo que hacemos es mostrar cómo funciona una violencia estructural en la que ellos tienen un componente protagonista sobre el que también hay que trabajar! ¿Sabe lo que sí hacemos las mujeres feministas? Hacemos un trabajo incansable para dotarnos de herramientas las unas a las otras, que nos permitan vivir bien, que nos permitan vivir en igualdad con el resto de hombres. ¿Saben lo que hacen los hombres feministas? Nos acompañan, escuchan nuestras críticas, piensan con nosotras, dotan de herramientas a otros hombres para que en ningún caso maltraten a una mujer, porque frente a los hombres, que se burlan de las violaciones en los grupos de WhatsApp y hacen silencios cómplices, existen hombres que dicen: basta. (*Aplausos*).

Por eso, hoy les hemos traído aquí una línea de teléfono específica, dirigida y destinada a asesorar a los hombres que dudan de sus comportamientos. Señorías, estamos convencidas de que las violencias machistas podrían frenarse si ellos tuvieran un espacio al que acudir cuando dudan de sus acciones simplemente por ser sanos hijos del patriarcado, estamos convencidas de que si ante los celos se diese una salida a esta emoción, que no fuera el control, cambiarían completamente nuestras relaciones sociales.

¿Saben también lo que hacemos las mujeres feministas? Pensamos qué cosas podemos hacer para resolver la violencia machista en caso de no haberlo resuelto como hasta ahora. Por eso, les hemos propuesto algo tan sencillo como que todos los edificios de la Comunidad de Madrid se reconozcan edificios libres de violencia machista, que los colegios, los hospitales y los centros

culturales saquemos convenios con las farmacias y los supermercados para que en todos ellos haya un código QR para que una mujer víctima pueda mirar los recursos que tiene a su alcance de manera súper rápida sin tener que mirarlo en su casa, encerrada, muchas veces teniendo al agresor al lado.

¿Saben también lo que hacemos las mujeres feministas? Visibilizamos lo que nos pasa a otras mujeres en las redes sociales. "Te has cargado a Isco, zorra. Puta zorra. Escoria miserable, te deseo todo lo que te pueda pasar en la vida malo" –esto se lo dijeron a Sara Sálamo-. "Daría lo que fuera por verte las tetas, eres una cateta egoísta que te has jodido la vista con 23 años" –esto a Laura Escanez-. "Eres más fea que pegar a un padre con un calcetín sudado, cerda, imbécil, puta" –a Cristina Pedroche-. Ojalá te violen a ti y a todos tus hijos, puta -a Lidia Bedman-. "Guarra, eres una mujer amargada, una loca y una sin vergüenza" –a Mónica García-. "Qué empujón tienes hija de puta" –a la señora Ayuso-. "Tú eres tonta, analfabeta, estás para medicarte, gilipollas" –esto me lo dijeron a mí-. Y esto, señorías, es violencia digital y nos pasa a todas las mujeres, conocidas, desconocidas, de izquierdas o de derechas. *(Aplausos)*.

¿Y saben también lo que nos pasa? Lo que nos pasa es que, cuando abrimos las redes sociales, nos encontramos muchas veces con esto. Lo ven, he tenido que pixelarlo, porque es una foto no deseada de un desconocido. ¿Saben lo violento que es recibir una foto de estas características? A este hombre, a los diez minutos se le habrá olvidado, pero a nosotras nos desagrada, nos genera un malestar tremendo, una violencia inexplicable, es, como si fuera normal quedarnos calladas después de haber recibido un pene. *(Aplausos)*. ¡Cómo si fuera un peaje que tenemos que pagar por ser mujeres! ¡Señores de esta Cámara son ustedes unos privilegiados por no haber recibido nunca una foto así! Señoras de esta Cámara, digamos: basta. No podemos más, hay que dejar de estar calladas y poner todas las herramientas que hay a nuestro alcance para acabar con la violencia digital *(Aplausos)*.

¿Saben también lo que hacemos las mujeres feministas? Nos damos seguridad las unas a las otras. Siempre, pero sobre todo cuando volvemos a casa muertas de miedo. ¿Sabe lo que tendría que hacer una Cámara a la altura de esta emoción? Generar una app para mostrarnos los caminos más seguros de vuelta a casa. Para que, en lugar de volver con las llaves en la mano, llamar a una amiga a las tantas o fingir que hablas por teléfono, o incluso llevar un spray en el bolso, podamos tener una app financiada por el Gobierno y trabajada con la policía nacional que nos muestre la forma más segura de volver a casa. Para poder decir que las redes y las calles también son nuestras hay que habilitar herramientas que nos posibiliten vivir sin miedo, con seguridad y con libertad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Gimeno Reinoso en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenas tardes, señorías. Gracias a la señora Arenillas por aceptar nuestras enmiendas, naturalmente, vamos a votar positivamente. Creo que esta PNL tiene

cosas muy diferentes y al ser mezcla de cosas muy distintas algunas me parecen bien y otras menos, y creo que requerirían más desarrollo, porque son cosas que no están en la misma línea.

En la línea de lo dicho en la anterior PNL, que hemos discutido esta mañana, creo que las intervenciones con los hombres son muy necesarias, creo que el feminismo tiene que ir por ahí, pero verdaderamente no estoy muy segura de que una línea telefónica a hombres ya convencidos vaya a solucionar gran cosa, tengo más fe en intervenciones educativas profundas desde la niñez, pero, sobre todo, creo que hay que incidir mucho en la denuncia de aquellas prácticas sociales que están ahí para socializar patriarcalmente a los hombres, a los hombres en el machismo, creo que eso es lo que hay que cambiar. No es que me parezca mal una línea de intervención telefónica con hombres previamente convencidos o con dudas, pero creo que no es gran cosa.

Respecto a las otras cuestiones, me parece muy bien lo del código QR, porque todo lo que sea acercar los recursos existentes contra la violencia a las mujeres que lo necesitan, me parece muy útil. Lo del bot para la violencia digital, la verdad, también me parece más matizable, la violencia digital es una de las nuevas formas de violencia de las que hablaba en la anterior PNL y, desde luego, hay que recordar aquí que la Comunidad de Madrid dejó de invertir 75.000 euros que estaban destinados justamente a luchar contra el ciberacoso, así que no parece que la Comunidad de Madrid sea muy consciente de la necesidad de luchar contra esta nueva lacra.

Las violencias digitales, sobre todo, demuestran de manera muy clara lo que usted ha leído, que son violencias políticas, porque verdaderamente no hay nada personal en quien agrede por las redes a una mujer a quien no conoce, solo, porque le ha visto la cara y ve que es una mujer, porque ella ha manifestado una opinión o ha puesto una foto. En realidad, solo porque existe, porque es una mujer, porque quieren callarla, porque quieren borrarla, porque quieren expulsarla, avergonzarla, atemorizarla, aunque no la conozcan de nada o precisamente, porque no la conocen de nada.

Es una violencia política y aquí se ve claramente, se ve en todas partes, pero por si alguien lo dudaba, es una violencia netamente política, que busca vulnerar derechos fundamentales de las mujeres, su libertad de participación, de expresión, su libertad ideológica, que son los grandes ejes que se ponen en cuestión en las violencias digitales. Además, de, por supuesto, la dignidad, la libertad individual o el bienestar físico y psíquico.

Pero hay dos cosas importantes sobre las violencias digitales, que creo yo. Una, que no se le puede poner puertas al campo y, aunque hay herramientas digitales defensivas en este momento, las ofensivas van mucho más rápido, y de ahí mi enmienda. Creo que lo que hay que hacer es ofrecer a las chicas herramientas de empoderamiento digital y personal ante estas violencias que no van a acabarse con sanciones. Realmente las expertas dicen que poner sanciones no es lo que va a terminar con estas violencias y también hay muchas estrategias que, a lo mejor, son menos costosas personalmente. Entre otras cosas, porque muchas de estas violencias no son delito, aunque hagan mucho daño, y creo yo, quizá, que no deban serlo.

Creo que es imprescindible enseñar a las chicas a reconocerla como violencia machista a enseñarles a protegerse personalmente, a empoderarse sobre ellas, además es una violencia que está empezando, aunque parezca que ha estado aquí siempre, hay que conocerla, hay que ver cómo opera, de ahí también mi segunda enmienda sobre la posibilidad de un estudio.

En cuanto a lo de la app para volver a casa, hablando con una falsa amiga que nos enseñe caminos seguros. Esto sí, lo siento, señora Arenillas, me genera dudas. Sé que es una cuestión muy compleja para tratar aquí, que no hay tiempo para muchos matices, pero creo que hay que tener mucho cuidado con el manejo social del miedo; creo que hay que tener mucho cuidado, porque levanta fantasmas, porque no arregla gran cosa y, porque, además, no es verdad, no estamos viviendo una epidemia de violaciones. Sé que nos aterramos con cada violación y que las violaciones están cambiando, que son cada vez más brutales. Lo sabemos. Pero también, no olvidemos que nosotras somos socializadas en el miedo, y no olvidemos que ese miedo es una estrategia de control muy efectiva. Y, sobre todo, no olvidemos nosotras que el 80 por ciento de las violaciones se dan por parte de conocidos, no en la calle, no volviendo a casa de noche, la calle es nuestra no tenemos que tener miedo.

Hay que incidir en las violaciones que se producen en el espacio familiar, en el espacio íntimo, y no solo en el espacio familiar. Las violaciones se dan por parte de profesores, de terapeutas, de ginecólogos, de amigos, etcétera. No por parte de desconocidos, creo que hay que cambiar el guion; el guion de las violaciones es el que denuncia que ese 80 por ciento se da en el espacio que nosotras consideramos de seguridad. Y vuelvo a insistir en que hay que tener cuidado con el manejo social del miedo, entre otras cosas, porque ese manejo social del miedo es una estrategia de la extrema derecha. Nada más. Vamos a votar afirmativamente. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En esta ocasión tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Bueno, pues, un año más vienen a utilizar aquí la violencia de forma falsa y sectaria. De una forma que nada tiene que ver con la preocupación verdadera, con el problema de la violencia que aquí nos traen. Uno, porque no quieren la solución verdadera del problema, como acaban de demostrar ahora, y explicaré; y, dos, porque desprecian y les importa un bledo el problema real de la violencia a muchos de ustedes. De forma muy cínica.

Uno, no quieren la solución verdadera del problema. *(Pausa.)* Escuchen, escuchen, se lo digo todas las semanas, que este es un parlamento democrático, No quieren la solución verdadera del problema, porque la solución es educación y castigo; no quieren educación en el respeto, en valores ni en convivencia, sino que lo que quieren es una educación adoctrinadora para criminalizar... *(Pausa.)* Sí. Para criminalizar a la mitad de la población y a la relación heterosexual. *(Aplausos.)* Y

victimizar a la otra mitad de la población, además introducir contenidos sexuales que nada tienen que ver con el respeto y la convivencia.

Además, lo acaba de decir de forma muy clarita la señora Gimeno, porque no quieren el castigo verdadero de las conductas verdaderamente graves de violencia y violencia sexual. ¡Y esto tiene muy poca gracia! ¡No se ría, señora Gimeno! Porque la violencia real tiene muy poca gracia, y la sufren mujeres, la sufren mujeres y la sufren hombres y la sufren niños. *(Aplausos.)* ¡No se ría! ¡No se ría!

No quieren el castigo de los casos reales de violencia y de violencia sexual, ni de los asesinatos con una pena más grave, con la prisión permanente. Ahí sí, ahí se oponen siempre a la condena. *(Pausa.)* Sí. Hasta que sean rehabilitadas las personas que lo hacen. Dejen de reeducar, la reeducación está en la pena, no en lobotomizar a la mitad de la población, de forma totalitaria y ridícula.

Uno, no quieren la solución del problema. Dos, les importa un bledo la violencia a muchos de ustedes, de forma cínica, y con esto no se juega, porque existe. Son ustedes, un año más, y cada vez que traigan este tema aquí, se lo volveremos a recordar. Un año más –repito– son ustedes los que ocultan los casos de violencia y violencia sexual todos los días y todas las semanas, si no sirve a su interés y obsesión ideológica. Son ustedes, Podemos y el Partido Socialista, los que se han opuesto de forma vomitiva a investigar los abusos sexuales contra niñas tuteladas por sus Gobiernos en Baleares y en Valencia. *(Aplausos.)* Son ustedes, el Partido Socialista, quienes han ascendido al responsable de los centros de menores de niñas tuteladas y violadas bajo su tutela, al señor Javier de Juan, ascendido recientemente.

Doña Mónica Oltra, amiga de ustedes, y de médica y madre, está denunciada por haber entorpecido la investigación de abusos sexuales de esas niñas por parte de su marido o exmarido, y de haber dado la orden de ocultarlo. Está denunciada por ello. Tienen en sus filas a condenados por agresión y violencia sexual, como pederastas, además de asesinos. *(Protestas.)*

El Sr **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor, le llamo a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Estoy constatando un hecho que tienen en sus filas. *(Fuertes protestas.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría. Perdón. *(Protestas.)* Señoría, por favor, le ruego silencio, ¡le ruego silencio!, ¡le ruego silencio! Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¡le llamo a la cuestión! *(Protestas.)* ¡Pido silencio!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Perdón. Me puede parar el tiempo. *(Pausa.)* Tienen en sus filas condenados... *(Protestas.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, ¡espere un momento!, ¡espere un momento! ¡Espere un momento!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Sí o no? (*Protestas.*) Te lo saco después, te lo saco después.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Le llamo a la cuestión! (*Protestas.*) (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Demuéstralo!*) Señor Sánchez, le llamo al orden. (*Protestas.*) ¡Le llamo al orden! (*Protestas.*) ¡Le llamo al orden!, ¡le llamo al orden! ¡Señor Gutiérrez de Cabiedes, le llamo a la cuestión!, ¡cíñase a la proposición no de ley!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Perdone, señor presidente, ¿por qué me llama la atención?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No, le estoy llamado a la cuestión; ¡que se cña al tema en cuestión!, es lo que le estoy diciendo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: He hablado de cinismo en el manejo de la violencia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Bueno, es lo que le digo; le ruego, por favor, que continúe.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: He hablado de cinismo en el manejo de la violencia, y cuando se oculta la violencia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Le ruego que continúe.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Y se justifica la violencia, no hay coherencia, señor presidente; entonces, no creo que haya motivo para llamarme al orden para nada.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: No, al orden no le he llamado, le he llamado a la cuestión. (*Protestas.*) ¡Señor Serrano, por favor! No le he llamado al orden, le he llamado a la cuestión.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale, muy bien. Han hablado ustedes de insultar llamando zorra. A Rocío Monasterio se le ha llamado zorra en un programa de algún amigo de ustedes y ustedes no lo han condenado. (*Protestas.*) Sí. Han hablado de ojalá te violen y ojalá te maten. Eso es lo que le han dicho a la portavoz de la Comisión de Violencia de Género, Carla Toscano, en el Congreso, después de amenazas de muerte e insultos graves, y la ministra de Igualdad no lo ha condenado todavía. (*Protestas.*) Y ustedes luego dicen que frente a los negacionistas debemos unirnos y dar una contundente respuesta institucional y social, frente a esta violencia, e incluso tienen el arrojo o la imprudencia de hablar de pisos tutelados. Pisos tutelados. ¡Mónica Oltra, Valencia y Baleares!; han votado en contra ustedes, ¡en contra! Y no hablen mal de Chueca, que está muy feo. (*Protestas.*) Los nazis que sacáis a pasear por Chueca. Sí, ya lo sé. (*Protestas.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Me puede parar el tiempo, por favor? Es que están muy nerviosos. (*Protestas*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Moruno, le ruego, por favor, que no interrumpa al diputado que tiene la palabra. Puede continuar.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale. Y este año nos vienen con una medida que tiene dos finalidades: reeducar a los hombres e inventar aplicaciones de falsa protección a la mujer. O sea, criminalizar a los hombres y adoctrinar y meter miedo a la mujer. Hasta la señora Gimeno nos está diciendo que cuidado con el manejo social del miedo. Pues es lo que traen en esta iniciativa: reeducar a los hombres, campañas publicitarias -no sé si querrán que salgan de las alcantarillas, como con los nacionalistas catalanes-, es decir, machacar a la sociedad diciendo que el hombre es muy violento y es un depredador, todos los hombres, y luego, una línea telefónica de atención psicológica a hombres. De verdad, nos toman el pelo. ¿Son así de ingenuos o son así de caras? ¿Ustedes creen que un señor realmente violento va a llamar para decir que mata, agrede o viola a alguien o que tiene dudas? Y si es un hombre normal, o sea, la grandísima mayoría, tampoco. Esto es un insulto a la inteligencia y un insulto a la mitad de la población. Y luego se extrañan en su PNL de que los jóvenes se salen del tiesto y no se tragan todo esto. ¿Esto es lobotomizar a la mitad de la población? ¿O qué es lo que quieren hacer aquí? Dejen de insultar a la gente y al sentido común.

También aplicaciones, o sea, violencias digitales. ¡Pero vamos a las violaciones, vamos a los asesinatos! ¡No oculten esos asesinatos! ¡No oculten quiénes los hacen! Y déjense de empoderamiento digital. Vamos a lo grave. Entonces, aquí, un código QR, bots, aplicaciones... ¿Por qué se empeñan en tratar a la mujer como si fuera incapaz? ¿Ustedes se creen que las mujeres no saben bloquear, denunciar o silenciar a cualquier baboso, maltratador o violento? Lo saben hacer perfectamente, lo que pasa es que está en juego el dinero, sí. Una aplicación para buscar el camino más seguro de quienes tienen miedo de volver a casa, solas, y habría que añadir, como ustedes y su Ministerio de Igualdad tan inútil, y borrachas. Mitad totalitario y mitad mamarrachada. Tienen la mala fe de confundir España con Irán, reiteradamente, países que les financian y donde no tienen esa cultura de respeto a la mujer y a la igualdad. Necesitan ese odio y ese miedo para dividirnos, aislarnos, enfrentarnos; para tener medios de financiación.

Y también les digo -fíjese, porque no se lo va a decir casi nadie- que el hombre, al que ustedes quieren extender este odio y este miedo, sufre, llora, comparte, abraza, ama, cuida de los suyos y de las suyas; puede ser y es un maravilloso padre, amigo, novio, marido e hijo. Dejen de insultar a los hombres y a las mujeres, vamos a proteger de verdad a las mujeres que sufren violencia, a los hombres, a los niños y a los mayores. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Conejero Palero en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidente. Señorías de Vox, de verdad que ustedes son unos provocadores natos. El problema que tenemos es que estamos hablando esta tarde de un tema muy serio, que es la violencia de género, la violencia machista (*Aplausos.*), y para que usted tenga conocimiento, en este año llevamos 37 mujeres asesinadas en nuestro país. No se puede frivolar como frivolan ustedes con el tema de la violencia de género. (*Aplausos.*)

Señorías, en unos días conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta fecha no debe servir solo para la reflexión, sino también para la renovación de esfuerzos por parte de todas las instituciones, tanto políticas como sociales. Este año, como he dicho anteriormente, han sido asesinadas 37 mujeres, 7 de ellas en la Comunidad de Madrid. Son 1.118 mujeres asesinadas desde el año 2003. Señorías, los datos que conocimos en la última macroencuesta de violencia contra la mujer eran estremecedores. En la encuesta aparecía que más del 34 por ciento de las mujeres habían sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas y más del 47 por ciento jamás lo había denunciado ni había acudido a los servicios de ayuda públicos. En nuestra comunidad, desde luego, no somos ajenos a estos datos y casi el 35 por ciento de las mujeres residentes en nuestra región han sufrido violencia. Debemos señalar -ya lo hemos manifestado en más de una ocasión- que hasta la propia Fiscalía, en su informe anual, alertó del gran aumento de los delitos contra la libertad sexual, al tiempo que pedía medidas de prevención. Señorías, la mejor medida de prevención que tenemos para esta sociedad es la educación, como hemos manifestado en más de una ocasión.

Y hablando de alertas, señorías, hace poco conocimos la publicación del informe del barómetro Juventud y Género 2021, realizado por el Centro Reina Sofía, donde dice que 1 de cada 5 adolescentes varones entre 15 y 29 años cree que la violencia de género no existe y que es solo un invento ideológico. Esta cifra, además, supone el doble de lo que recogieron en su estudio anterior, que fue del año 2007. Señorías desde la propia entidad dicen que se han hecho grandes avances en los últimos cuatro años y que estos se han producido respecto a las variaciones tradicionales de género y la lucha por la igualdad. Pero estos cambios no se ven reflejados de igual manera en los chicos que en las chicas.

Señorías, la violencia de género no tiene cabida en una sociedad como la nuestra, y es un tema que nos interpela a todos y a todas y que debemos luchar contra ello; es nuestra obligación combatirla con todos los medios, cada uno dentro de sus competencias. Por eso, no es buen camino, señores del Gobierno, señores del Partido Popular, que para luchar contra la violencia de género y contra la lacra de la violencia machista que vivimos veamos cómo en esta Cámara, año tras año, se recorta el presupuesto de políticas de igualdad y contra la violencia de género, lo hemos reiterado en más de una ocasión en esta Cámara, en comisión y en el propio plenario. Actualmente tenemos un presupuesto que es la mitad del que había en el año 2008. Con estas medidas, desde luego, no se puede actuar para luchar contra esta lacra. Esto nos interpela a todos, como les he dicho, y sobre todo a los Gobiernos, que tienen la obligación de adoptar las medidas, y un recorte presupuestario no es la medida. Para el año 2022, estamos viendo que el presupuesto que ustedes nos han presentado para luchar contra la violencia de género y para las políticas de igualdad es de 32,8 millones de euros,

lo que supone una reducción de más de un 30 por ciento de lo que tenían previsto para 2021. Lo mismo sucede, señorías, con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El Gobierno de la nación les entrega el dinero; se lo hemos dicho por activa y por pasiva, ejecuten esas cantidades. No llegan nunca a ejecutar esas cantidades y muchas de las medidas que adoptan no son destinadas para el fin que se requiere, que es contra la violencia de género.

Señorías, la sociedad española, hace unos años, afrontó públicamente el objetivo de acabar con la violencia de género. Es algo que debíamos erradicar entre todos y todas, la discriminación, la desigualdad entre hombres y mujeres que provoca la violencia de género. Sin embargo, actualmente sigue existiendo esta violencia y lo más grave es que sigue existiendo entre la población más joven, que es en la que debemos actuar, esforzarnos todos por cambiar estas conductas. Resulta además imprescindible que la juventud de hoy, que es el futuro de mañana, comprenda qué es la violencia de género, conozca e identifique todo tipo de violencia de género y rechace cualquier tipo de maltrato hacia la mujer, así como cualquier actitud y estereotipo que promueva y justifique la violencia de género. Señorías, debemos luchar contra esto, porque también se han conocido los datos estremecedores presentados por la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género en un informe que decía que el 14 por ciento de las chicas se habían sentido presionadas para realizar actividades de tipo sexual y que en la mayoría de los casos, más de un 97 por ciento, estas presiones se habían producido por parte de los hombres. Señorías, las situaciones de violencia que muchas veces sufren las chicas, las amenazas en las redes sociales, de lo que estamos debatiendo en esta PNL, debemos atajarlas. Dentro del contexto de las redes sociales, muchas de las chicas manifestaban que les habían pedido fotografías de contenido sexual a través de las redes, un 43 por ciento, que es un porcentaje muy alto y preocupante, y más de un 23 por ciento había recibido peticiones de ciberacoso. Señorías, esto es educación, que es en lo que hay que trabajar.

Finalizo. Las instituciones deben remar todas juntas para acabar contra la lacra social de la violencia de género. Debemos combatir la amenaza de quienes niegan la violencia de género y abogan por el retroceso de los derechos de las mujeres, de las conquistas de las mujeres que nos ha costado tantísimos años conseguir. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Platero San Román en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a comenzar recordando a las siete mujeres víctimas mortales de violencia de género en la Comunidad de Madrid y a sus familias. (*Aplausos.*) Para nuestro grupo, la máxima manifestación de la desigualdad entre hombres y mujeres es la violencia de género, en todas sus manifestaciones. Las mujeres no serán plenamente libres mientras sean menospreciadas en su dignidad y sufran violencia. A todas las víctimas nos debemos y a ellas debemos dar todo nuestro apoyo. Por ello, los Gobiernos del Partido Popular son los que más han hecho para luchar contra esta lacra. La izquierda en nuestro país y en nuestra comunidad siempre ha reivindicado que son los únicos que han trabajado y trabajan por las mujeres y, además, por supuesto, en temas sociales. Y eso es totalmente falso. Hablar de la

lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid es hablar de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, una ley que estableció un marco pionero legal en España contemplando a las víctimas, además de a la mujer, a los hijos e hijas, así como a las personas que dependían de ellas; una ley que recogía prácticamente todas las formas de violencia sobre la mujer recogidas en el Convenio de Estambul; que ha hecho que contemos con una red de atención integral a las víctimas que es referencia en toda España, y que dispone de recursos y programas especializados que se adaptan a las condiciones de las víctimas gracias al trabajo de los magníficos profesionales. Fue y sigue siendo la más moderna de las normas a nivel estatal, reconocido por todas las asociaciones relacionadas con esta cuestión.

Quiero también destacar la labor que se está haciendo desde la Consejería de Presidencia en la renovación de las sedes judiciales con su Plan Justicia 21x21; se están dotando todos los juzgados nuevos con recorridos diferenciados y restringidos para evitar que víctima y agresor se encuentren, además de con cámaras Gesell, como los que se inauguraron hace unas semanas en el municipio de Navalcarnero. La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, aprobada por el Gobierno del Partido Popular, adelantaba muchas de las medidas que luego se recogerían en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017, en cuya votación final -ya se ha dicho hoy aquí- no votaron a favor Podemos ni Bildu, motivo por el que no nos creemos que la señora Montero, ahora, lo vaya a defender, porque no cree en él desde su gestación; no cree en el pacto de Estado, no lo puede defender.

Señores de Más Madrid, ¿creen ustedes que son coherentes en sus posiciones y actitudes? Son ustedes los que dicen qué tipo de feminismo se el bueno y siempre nos excluyen a las mujeres del PP. Es que hay algo que no pueden aguantar y es superior a su fuerza, que muchas mujeres, en nuestra libertad, escojamos militar en el Partido Popular, y lo que llevan mucho peor es que, elecciones tras elecciones, las mujeres de la Comunidad de Madrid voten al Partido Popular (*Aplausos.*), y el 4 de mayo fue un ejemplo. Son ustedes los que atacan continuamente a la presidenta, siguiendo una crítica machista, desde el primer día que es presidenta. ¡Jamás dirían las barbaridades que se han dicho de la presidenta si se tratara de un hombre! ¡Jamás! (*Aplausos.*) Son ustedes los que enarbolan la bandera de la lucha a favor de la mujer, criminalizando a los hombres, como si todos los hombres, por el hecho de serlo, fueran machistas. Son ustedes los que están en contra de todas las medidas que lleva a cabo el Partido Popular por el hecho de llevarlas nosotras, porque ¿piensan que las medias de natalidad o de bajada de impuestos no afecta a las mujeres? Porque, como les dijo la presidenta, han hecho del sexo un instrumento para justificar la valía. Hoy la señora Arenillas nos ha traído ataques en redes sociales a las mujeres, de todo tipo de ideologías, pero respecto a esos troles que se esconden bajo el anonimato, si nosotros le planteáramos una PNL, nos dirían que cercenamos la libertad de expresión.

Mientras ustedes están en esto, nosotros estamos en atender los cincuenta y cuatro puntos del Observatorio Regional de Violencia de Género, en atender veintiséis residencias para víctimas, dos centros de día para víctimas, un centro de día para mujeres víctimas de trata, una unidad móvil de trata, un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales; en atender de forma

integral a los menores víctimas, un servicio de interpretación lingüística con cincuenta y un idiomas; en asesorar jurídicamente a las mujeres, en el programa de acompañamiento en sede judicial, personándonos como Comunidad de Madrid en algunos procedimientos penales, haciendo seguimiento de las órdenes de protección, formándolas para favorecer su inserción laboral, con cincuenta y tres convenios con los ayuntamientos y mancomunidades promocionando la igualdad, con programas de sensibilización en los centros educativos, y así sucesivamente.

Mientras nosotros trabajamos en esto, tengo que lamentar que el Gobierno de España haya abandonado a las mujeres y que hayan llevado las políticas de igualdad al descrédito y al hazmerreír, y lo digo con mucha pena, señores socialistas, porque antes de entrar sus socios de Gobierno toda la sociedad y todos los partidos estábamos del mismo lado; entraron sus socios de Gobierno y cambiaron, porque las políticas feministas del Gobierno de la nación se han convertido, ¿saben en qué?, en asesoras pagadas por la Administración para usarlas de forma privada como niñeras, con asesores condenados a diecinueve meses de cárcel, y ahora, dos imputados por malversación y prevaricación. Y eso que no hablamos de las fiestas de cumpleaños en el ministerio.

Este fin de semana, en Valencia, bajo el lema Otras políticas han reconocido que Más Madrid y Podemos son el mismo perro pero con distinto collar. Y yo les pregunto ahora: ¿serán abolicionistas o no? ¿Dirán lo que dice Mónica García, que las defiende como trabajadoras sexuales, o lo que defiende Podemos, que es ser abolicionista? Por cierto, señora García -termino-, esta mañana le decía a la presidenta lo que es ser valiente. Ser valiente es estar sentada al lado de la señora Oltra y preguntarle por su exmarido. (*Aplausos.*) ¡Sea valiente y en el próximo acto que tenga pregúntele a la señora Oltra! Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Arenillas, ¿va a hacer usted uso de la réplica? (*Pausa.*) No. Pues, si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día. (*Protestas.*) Señorías, si les parece, continuamos con el pleno. (*Protestas.*) ¿Quiere usted decirme algo?, ¿pide usted la palabra por algún artículo? (*Pausa.*) Pues entonces haga usted el favor de no levantar la voz. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-174(XII)/2021 RGE.17848. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a La gratuidad del Bachillerato a todos los estudiantes que cursen los estudios en centros privados sostenidos con fondos públicos.

Para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Bueno, pues seguimos en la línea de Vox, que apuesta por la educación podemos decir que por varios motivos; si quieren, por motivos morales, porque hace una sociedad más justa, pero también por motivos meramente prácticos,

porque una sociedad mejor formada es una sociedad más próspera, va a permitir a nuestros hijos que tengan más oportunidades de trabajo el día de mañana y que sean más libres para tomar sus propias decisiones. Estamos en un mundo cambiante, cada vez más competitivo, donde cada vez se exige más, y la formación va a ir incrementándose poco a poco y de manera consistente a lo largo de los próximos años. Por tanto, es una inversión, señores del Partido Popular, no es un regalo, como decía la presidenta Ayuso hace unos días, ni es, como me decía la señora Rabaneda, gratis total, porque es evidente que no hay nada gratis, en absoluto. Lo que nosotros intentamos es que no haya copago, porque esto que están recibiendo los ciudadanos es lo que han pagado. Por tanto, ni regalo ni gratis total, y por supuesto, como me dice la señora Heras de vez en cuando, tampoco es cosa de rojos, es una cosa normal y corriente, de gente sensata que pide que todos estemos cada día mejor y más educados.

En el caso que nos ocupa hoy del Bachillerato, yo creo que ustedes deberían estar completamente de acuerdo con nosotros. Ustedes no, y ahora hablaremos de ello. Y es que no cabe en la cabeza que en Madrid tengamos dos sistemas completamente distintos, sobre todo en un momento en el que sabemos, como se cita en la proposición no de ley, que la educación secundaria es básica tanto para la incorporación al mundo laboral como para la preparación a la universidad, y no lo digo yo, lo dicen los informes internacionales. En este sentido, todos sabemos que en Madrid, aquellos que estudian en un colegio concertado, los niños, su familia -ahora mismo tenemos 110.000 niños que van a pasar por ahí en los próximos años-, tienen dos opciones cuando llegan al Bachillerato: o pagar un colegio privado, más o menos a 500 euros, entre 450 y 500 euros, o irse a la pública. Y, claro, no parece muy sensato pedir a los niños, a los muchachos, que se cambien de colegio simplemente porque, de repente, no se hacen cargo de sus estudios, como están haciendo, por otra parte, los colegios públicos de la Comunidad de Madrid. Esto, además, es algo un poco triste, porque el 80 por ciento de ellos se queda, pero el 20 por ciento se tiene que ir, cuando uno está estudiando en su colegio, se tiene que ir. ¿Y qué 20 por ciento se va? El más pobre, el que menos tiene es el que se tiene que ir. Por tanto, no financiarlo, otra vez más, vuelve a perjudicar siempre a los mismos, que es a los que menos tienen, y a nosotros eso nos parece especialmente injusto.

Pero, fíjense, ya no es solo un tema de quién se va, sino de quién puede venir. Les pongo un ejemplo. Ustedes saben que el Bachillerato es fundamentalmente la especialidad para la universidad, y tal y como estamos, tenemos las cuatro especialidades de Bachillerato, pues puede ser muy posible que yo, en mi distrito, en mi barrio, en mi colegio... Imaginémos una chica a la que se le dan muy bien las Matemáticas y la Física, que sea brillante o que tenga buenas calificaciones en disciplinas STEM y que quiere seguir estudiándolas en un colegio concertado, que puede ser eso o un Bachillerato de Arte o de cualquier otro tipo, pero que no va a poder hacerlo, sobre todo si no tiene dinero. Por lo tanto, a nosotros se nos ocurre que es absolutamente lógico que eso se pague, por lo menos hasta Bachillerato, que, además, dentro de la clasificación internacional de niveles educativos, está en el mismo nivel que el cuarto curso de la ESO. Entonces, desde nuestro punto de vista no tiene sentido no hacerlo.

He estado mirando un poco cuáles son las críticas que me han estado haciendo ustedes a las otras dos proposiciones no de ley de Vox que he defendido aquí y hay dos grandes temas por parte de la izquierda. Por una parte, que tiene que ser siempre público. Pues miren, no. Yo les he estado escuchando ahora y la verdad es que, no sé, me escandaliza bastante que digan que quieren reeducar a la mitad la población. A mí, por favor, no me reeduquen, entre otras cosas, porque estoy un poco mayor, pero a mis hijos tampoco, ni a nadie. *(Aplausos.)* ¡No tienen ustedes que reeducar a nadie!, a nadie absolutamente. Y por eso no tienen ustedes que obligarles a ir a un colegio público. ¿A cuento de qué? En una democracia, cada uno elige dónde quiere ir y en una democracia casi siempre es mejor más libertad que menos libertad. ¿Por qué se empeñan ustedes en decir a todo el mundo lo que tiene que hacer? Un profesor no tiene que ser un funcionario, tiene que ser un buen profesor, igual que un profesor de inglés no tiene que ser pelirrojo, tiene que ser un buen profesor de inglés. Por tanto, no tiene ningún sentido nada de lo que dicen ustedes.

Cheque escolar. Dicen ustedes: bueno, nosotros preferimos llamarlo bono escolar. Bien, llámenlo ustedes como quieran. ¿Por qué no? ¿Por qué yo, como ciudadano, no puede elegir dónde estudiar? ¿Por qué si para ustedes está bien un cheque vivienda y un cheque cultura nosotros no podemos hablar de un bono escolar? ¿Los suyos sí porque los plantean ustedes y ese no porque lo planteamos nosotros? ¿O porque unos les beneficia a ustedes o a los suyos y el otro, a los contrarios?

Señores del Partido Popular, vamos a ver -vamos allá-, no entiendo en ningún caso que ustedes no voten a favor de esta proposición no de ley, pero no lo entiendo yo ni lo entenderá ninguno de sus votantes, porque lo que nos están diciendo claramente los madrileños es que lleguemos a acuerdos, y más en cosas justas, cosas que llevan ustedes en su programa electoral también. ¿Cuál es el motivo de que ustedes en Andalucía voten a favor, como han hecho la semana pasada, de que se amplíe el Bachillerato en la concertada y aquí se abstengan? Porque estoy completamente seguro de que ustedes, una vez más, se van a abstener para que les hagan el trabajo sucio los de la izquierda, y ustedes están ahora, lamentablemente, limitando los derechos de los madrileños frente a los derechos de otros españoles en otros lugares de España. Por tanto, les ruego que lo consideren de aquí a la hora de la votación, que dejen de mirar lo que hace Vox y que miremos a ver qué podemos hacer juntos en beneficio de los madrileños. Por favor, dejen de mirarse el ombligo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, a continuación, como no se han presentado enmiendas, tiene la palabra el señor Moreno García, del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Yo tengo que reconocerle al Grupo Parlamentario Vox tres cosas. En primer lugar, una obstinación con este tema de la gratuidad, que no es otra cosa que un robo a la escuela pública, que sería merecedora de mejor y más buena causa. En segundo lugar, tengo que reconocerle al señor De Berenguer su esfuerzo por intentar llegar a acuerdos. El acuerdo no ha sido posible, entre otras razones, porque lo que nos vendía era una moto sin manillar que nos lleva a un paisaje que no nos gusta de privatización de la

educación en España. Y en tercer lugar tengo que reconocerles que, con el tema de la gratuidad, que no es otra cosa que un robo a la educación pública, eso suena bien; eso suena bien, pero es una trampa que busca financiar privilegios en vez de financiar derechos.

Yo creo que hay que distinguir entre los procedimientos y los principios, o entre los procedimientos y los conceptos. No es lo mismo una tierra labrada que una tierra bombardeada. En los dos casos se remueve la tierra; puede en principio parecer que eso es bueno siempre, pero si se la labra, se la mimas, se la selecciona y se la cuida, aumenta la fertilidad, pero si se la bombardea, no se discrimina y se destruye. ¿Educación pública gratuita? Por supuesto. ¿Ayudas y becas? Por supuesto. Pero gratis total para pagar la educación privada sin ninguna distinción es cargarse el concepto de la propia educación. Porque ¿cuál es el concepto o el principio? Que la educación es más que un servicio público; la educación es un derecho constitucional, es un derecho humano, y ese derecho tienen que asegurarlo, tienen que garantizarlo las Administraciones públicas, invirtiendo para ello y asegurando el carácter universal y gratuito de esa educación pública. Decían los clásicos: *Omnia sunt communia*, todo es de todos (*Aplausos.*), pero cuando la educación es un negocio debe pagar quien lo utiliza. Es un principio democrático básico. Es absurdo que con los impuestos de todos se paguen los privilegios de unos pocos.

Este debate en la Asamblea de Madrid, al calor de la ley maestra, al calor de los presupuestos, es un falso debate que va buscando presionar fundamentalmente al partido de Gobierno para que ceda en este campo, porque están básicamente de acuerdo y probablemente encontrarán algún espacio que avance en esa línea privatizadora que ellos también defienden, lo que pasa es que quizá consideran que hay que ir más despacio; pero lo decía el otro día el consejero, 70/30 es su modelo, un disparate que nada tiene que ver con lo que hay en el mundo ni con lo que hay en Europa, en los grandes países de nuestro entorno, donde mayoritariamente la educación es pública. La educación privada, por lo tanto, sostenida con fondos públicos también debería ser gratuita, como lo es la educación pública, y saben ustedes que el 80 por ciento de los conciertos están, además, cobrando cuotas; es decir que esto de la gratuidad del Bachillerato no evitaría que se cobrasen cuotas a las familias y que hicieran que Madrid siguiera siendo una de las comunidades del Estado donde las familias se gastan más dinero en la educación de sus hijos. Esta propuesta pretende extender el cheque escolar a la educación no obligatoria, y esta propuesta, como decía, es una trampa porque en realidad lo que busca es un ataque a la educación pública, y estamos hablando de financiar a los hijos de las élites, mientras se niega la construcción de nuevos centros públicos escolares o ampliar nuevos grupos en los centros públicos existentes. Pedir gratuidad para las familias acomodadas es un escándalo, sinceramente, cuando Madrid solo se gasta el 2,37 por ciento de su PIB, frente al 4,2 en el resto del Estado. Estamos hablando de que el año pasado apenas se invirtieron 50 millones en inversiones, en infraestructuras públicas, habiendo una demanda de construcción de centros públicos educativos muy potente de las familias que no atiende la consejería. Con los impuestos que se pagan y con los recortes que están sufriendo las familias de las zonas populares, humildes, no se puede financiar los colegios privados de las familias adinerada. La manera de mejorar la equidad y la calidad educativa es doblar la inversión, es un programa de construcciones de centros públicos y es un plan de actuación de la Inspección Técnica Educativa para que no se cobren cuotas

ilegales. Vayamos con ese plan a plantearnos el objetivo de crear 150.000 plazas de 0 a 3 años, a crear más de 30.000 plazas en Formación Profesional, como objetivos de esta comunidad.

Y el orden de prioridades es fundamental a la hora de abordar los temas. La primera medida que habría que tomar es revertir los recortes. En la última década en la educación madrileña, estos Gobiernos del Partido Popular han recortado en 1.724 millones. La segunda medida es destinar, de la riqueza que tiene la comunidad, el doble de la inversión educativa que ahora mismo se hace. La tercera medida sería acabar con el saqueo fiscal al servicio de las rentas más altas. Y mientras no se dé respuesta a estas cuestiones, ¿por qué vamos a regalar cheques escolares a los más pudientes? Esa es la pregunta que todos deberíamos de contestarnos. En una democracia -decía el diputado Berenguer- uno elige dónde quiere ir; por supuesto, uno elige dónde quiere ir, lo que uno no tiene por qué elegir es ir a un sitio donde pueden ir, junto con todos, a una educación de calidad y que se la paguemos los demás. Uno puede ir donde le dé la gana, pero que lo pague de su bolsillo. Yo creo que esa es un poco la clave.

Y como decía al principio, realmente están ustedes fuera de la realidad. Europa va por otro lado, pero España parece que quiere ser diferente, y especialmente la Comunidad de Madrid ser un poco la avanzadilla en las posiciones más reaccionarias en materia de educación a nivel europeo esta comunidad, y eso nosotros no lo vamos a consentir. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bernardo Llorente en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente, señorías. Bueno, pues otro día estamos aquí con la última ocurrencia del Grupo Parlamentario Vox. A ver, bajamos todos los impuestos -esto es lo que vamos diciendo día a día-, y todo gratuito, o como mejor diría la señora Monasterio "café para todos", que es lo que suele decir aquí habitualmente todos los días cuando hay algo que no le interesa.

Con esta iniciativa realmente no sabemos lo que quieren ustedes decir. En concreto, hoy lo que se va a votar aquí, en concreto, que es lo que ponen ustedes, es -textual- la gratuidad de Bachillerato a todos los estudiantes que cursen los estudios en centros privados sostenidos con fondos públicos. Ustedes lo que no piden, por ejemplo, es que desaparezcan las donaciones de los centros concertados, eso no lo traen ustedes aquí.

Miren, yo no sé si consideran que los 9 millones, que ya están presupuestados o que han sido presupuestados en este curso, son pocos para las becas de Bachillerato, que, por cierto, aquí desde esta tribuna hemos hablado en muchísimas ocasiones, y yo en concreto, que es la decisión más injusta que se ha aprobado en esta Cámara, y les digo por qué. Porque yo no sé si ustedes han explicado a todos los madrileños y madrileñas, a los que ustedes se dirigen de esa manera tan popular, no sé si ustedes les han explicado en qué consiste esto, y si no se lo han explicado ustedes, se lo voy a explicar yo. Mire, ustedes lo están diciendo es que un niño, una la niña, que esté estudiando el ciclo de Secundaria en un centro concertado tiene que seguir estando en ese centro que

pasa a ser privado en la parte Bachillerato, y que tiene que ser gratuito. Pero ¡ojo!, si un niño, una niña, está en un centro público, no puede ir a un centro concertado y no puede optar a esta beca. ¿Esto lo sabe la ciudadanía? ¿Esto es libertad? ¿Qué es esto? ¿Qué es esto, señorías? Se lo pregunto también a ustedes porque esto lo han aprobado ustedes aquí. Aquí no sabemos realmente dónde está la igualdad de oportunidades al alumnado madrileño. Realmente esto yo diría que es más segregación, desigualdad e ideología. (*Aplausos*).

Mire, señor Berenguer, a nosotros nos separan muchas cosas, a nuestro grupo parlamentario y a ustedes nos separan muchas cosas, sobre todo creo que en todo en la parte ideológica. Pero ayer escuchando a su portavoz en la rueda de prensa, buscando el voto favorable en esta PNL de los grupos parlamentarios de izquierda, la verdad es que no daba crédito. Creo que realmente, señor Berenguer, se han equivocado de ventanilla, y más cuando siguen utilizando este pleno para pactar presupuestos con el Gobierno, como la semana pasada -0 a 3 gratuidad; la Formación Profesional...-; hoy traen aquí Bachillerato.

Mire, yo no sé si han pensado ustedes exigir realmente, o esto va dependiendo el momento, exigir al Gobierno, realmente, que cumpla, cumpla, con lo que se aprueba aquí. Ustedes saben que el Gobierno dice habitualmente que los libros de texto son gratuitos. Dígame, señor Berenguer, si esto realmente se está haciendo. ¿Por qué no exigen ustedes lo que realmente se ha aprobado aquí que es la gratuidad de libros escolares para todos los niños y niñas de esta comunidad? Lo que pasa es que tengo que decirle una cosa, en esta ocasión, señor Berenguer, no han sido muy originales. Miren, en el año 2015, ya la Concapa, que le recuerdo que es la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos, ya pidieron la gratuidad de Bachillerato. Yo no sé si se acuerdan ustedes, en el 2015, quién gobernaba este país, porque se lo pidieron al señor Rajoy. Y yo no sé si se acuerdan ustedes, en el 2015, quién gobernaba la Comunidad de Madrid, a lo mejor nos acuerdan porque hubo ahí en el 2015, ¿verdad?, un poco de movimiento: dos presidentes, la señora... -perdón-, la señora Cifuentes y el señor Garrido -que no me acordaba bien de sus nombres-. ¿Qué pasó? ¿Qué pasó? Pues no pasó nada. ¿Por qué? Porque hicieron caso omiso.

Por otro lado, mire, señor Berenguer, le voy a hacer una cuenta muy fácil, les voy a hacer una también a ustedes, así, como muy aproximada. Actualmente hay alrededor 69.200 alumnos de Bachillerato en centros privados en esta comunidad; aproximadamente pueden pagar unos 500 euros al mes; aproximadamente serían 35 millones de euros lo que costaría esto que están pidiendo ustedes ahora mismo. Pues bien, ¿nos podrían decir ustedes cuántos institutos se podrían hacer con esos 35 millones? ¿Nos podrían decir ustedes y ustedes, si durante diez años se hubieran hecho esos 9 o 10 institutos, que se podían haber hecho con esos 35 millones, seguramente, ahora mismo, no habría este problema porque todo el Bachillerato, y todos los niños y niñas, sería gratuito en esta comunidad? ¡Eso es lo que hay que exigir, y eso lo que hay que exigir a este Gobierno!

Vuelvo a decir lo mismo que dije la semana pasada, las negociaciones de los presupuestos, señores de Vox, en la Puerta del Sol. Aquí no utilicen a los grupos parlamentarios para hacer

populismo y para exigir algo que saben ustedes las razones con las que..., bueno, que serían absurdas seguirles este juego a ustedes del populismo barato.

Y, realmente, poco más qué decir. Aprovecho, y darle las gracias al señor Ossorio que siempre está aquí cuando hay alguna iniciativa de educación. Pero ya que está usted aquí le voy a exigir..., como el otro día no me contestó. Los vecinos de Parla siguen esperando que vaya usted, y ya le dije el otro día que tengo mi agenda a su disposición, cuando quiera le acompañamos. Si le pillan muy mal podemos ir a Valdebebas también; cuando usted quiera, allí estaremos juntos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Bernardo, le pido disculpas porque sé que no ha tenido el reloj y el contador a tiempo; pero, bueno, lo vamos a reiniciar para tener la oportunidad de que ustedes lo puedan utilizar y controlar su tiempo. Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor presidente. Vox nos trae hoy aquí una proposición no de ley que pide la gratuidad del Bachillerato en los centros privados de la Comunidad de Madrid, y no se propone con ello superar algunas de las grandes fallas que tiene nuestro sistema educativo y que nos han convertido en una comunidad con unos índices de segregación completamente alarmantes, según organismos, como Save the Children, o con unos resultados en PISA, que en la última convocatoria fue un auténtico batacazo para nuestra región. No se proponen hoy, aquí, aumentar la inversión para colocar a Madrid en el lugar que le corresponde para dejar de ser la región que menos invierte por alumno, a pesar de ser la comunidad más rica. En lugar de eso lo que se nos propone es un nuevo sistema para detraer recursos públicos y trasladarlos directamente a manos privadas, con lo que tan solo se profundiza en un modelo que ha traído nefastas consecuencias para los madrileños. La proposición ignora una realidad palmaria, que el Bachillerato ya es gratuito en los institutos públicos, en los centros públicos de nuestra región, y que es allí donde se garantiza la igualdad de oportunidades de todas las familias a alcanzar dicho nivel educativo, y, por si fuera poco, la Comunidad de Madrid ya dedica 9 millones de euros a las becas destinadas a los estudios en los centros de Bachilleratos privados. Esta escueta propuesta de Vox, que carece del más mínimo desarrollo, en definitiva, no es más que un mero desiderátum porque no viene acompañado de ninguna cuantificación económica, ni tampoco nos especifica el cómo se lleva a cabo esta propuesta. No dicen ustedes si se pretende extender el concierto a aquellos centros en los que están concertadas las etapas educativas obligatorias, o si lo que pretenden es la implementación de un sistema de cheques para el estudio en centros privados. En cualquiera de los dos casos, estamos, sencillamente, ante un nuevo ataque al corazón del sistema educativo público, en un momento en el que la prioridad debería ser, precisamente, reforzar ese sistema educativo que se encuentra en unas condiciones tremendamente precarias.

Miren, mientras Vox propone entregar sin más financiación pública a centros privados, la Comunidad de Madrid sigue sin bajar las ratios de alumno por aula; mientras se pretende usar el

dinero público para sufragar en la privada una etapa educativa que no es obligatorio y que además ya es gratis en los institutos que pagamos los madrileños con los impuestos, la Comunidad de Madrid a lo que se está dedicando es a eliminar plazas de 3 a 6 años en la Educación Infantil para hacerlas pasar por plazas de 0 a 3, cuando saben perfectamente que en esos distritos no hay plazas suficientes en los colegios para esos niños, dejando tiradas completamente a las familias madrileñas. Mientras Vox propone esta propuesta abstracta y poco fundamentada carente de todo rigor, la Comunidad de Madrid sigue sin ampliar los espacios, sin construir los centros necesarios, como el centro Andrea Casamayor, el centro Jane Goodall, el Ada Byron, el de Valdebebas, el Arganda o el de tantas PAU que están completamente abandonadas a su suerte por la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Y por supuesto siguen sin aumentar las plantillas, siguen sin garantizar las plazas en Formación Profesional y siguen sin atender a las verdaderas necesidades que tiene el sistema educativo madrileño. Mientras ustedes pretenden, supuestamente, extender la gratuidad, ni siquiera se han preocupado, ini siquiera! , de lo básico, que es de garantizar la gratuidad en aquellas etapas que sí son obligatorias y que por ley forman parte del derecho a la educación y no deberían costar un solo euro a los madrileños en esos colegios sostenidos con fondos públicos, que según el informe de Cicae y FAPA sabemos que, año tras año, se están cobrando cuotas obligatorias ilegales de forma completamente impune. Y es que, señorías, no es casualidad, recordemos que la Comunidad de Madrid es la región de España que más gasto traslada a las familias, es decir una comunidad en la que la Administración hace dejación de funciones y, por tanto, las familias hacen lo que buenamente pueden para pagar los gastos de la educación de sus hijos, una vez más en esta ley de la jungla en la que han convertido a la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, esta medida puramente demagoga, de mercadotecnia electoralista, puede quedar muy bien para regalar los oídos a sus acólitos, pero en la práctica no es sino un artefacto ideológico que persigue un fin muy sencillo, esta proposición es, en dos palabras, una privatización educativa a todos los efectos. ¿O qué pensaríamos de un partido que en sanidad, en materia de política sanitaria, en lugar de proponer mejorar nuestros hospitales, aumentar los recursos en la Atención Primaria y contratar más médicos, lo que propusiera es dar a los ciudadanos un cheque descuento para que se fueran a la privada? Pues esto, señorías, sería un escándalo, pero es exactamente lo que ha traído Vox hoy a esta Cámara.

Esto, señorías, es el corazón del modelo que nos presenta Vox, el de quienes, una vez más, por gestión entienden desmantelar el Estado del bienestar, descapitalizar el sistema público, que nos hace vivir en comunidad, para entregarlos sin más al mejor postor. Un modelo por completo incompatible con el que defendemos desde mi grupo y que, desde luego, no vamos a apoyar. Nosotros no vamos a colaborar en seguir erosionando la educación pública ni en apuntalar el que, en definitiva, ha sido el modelo educativo del Partido Popular en los últimos veinticinco años.

Nosotros, señorías de Vox y del Partido Popular, señorías del Partido Popular y de Vox, que tanto monta, monta tanto en la Comunidad de Madrid, señorías, estamos en la dirección opuesta. Nosotros queremos que Madrid abandone la década de infrafinanciación educativa en la que se ha metido. Nosotros queremos que Madrid deje de estar a la cola en inversión por habitante, porque es aquí donde estamos, en que dedicamos 728 euros a la educación por habitante, cuando todo el resto de comunidades autónomas nos superan, y estos son datos de 2020. Pero, es que en 2022 esto no se

ha solucionado, vamos a dedicar 849 euros, cuando en comunidades como la Comunidad Valenciana van a dedicar 1.030 por habitante, nosotros seguimos a la cola de las comunidades autónomas. Si ustedes quisieran parecerse a otras comunidades tendrían que aumentar 1.000 millones de euros en el presupuesto educativo y solo entonces estaríamos cerca de lo que debería ser un verdadero sistema educativo a la altura de las expectativas de los madrileños. Pero lo que hoy han traído las señorías de Vox no es invertir, es que es justo lo contrario, es desinvertir. Ofrecer cheques descuento para ir a la educación privada, es lo contrario a utilizar esos recursos para construir más colegios; es lo contrario a reforzar la financiación de nuestras universidades; es lo contrario a abrir más plazas de Formación Profesional o sacar al profesorado de la precariedad; es lo contrario a poner apoyos psicopedagógicos, PT, enfermeras o psicólogos en las aulas. Por cierto, nosotros en el Congreso si hemos logrado que haya un Plan de Salud Mental en los próximos Presupuestos Generales del Estado. (Aplausos.) Y lo que ustedes traen, por tanto, no es más que la vieja receta thatcheriana de toda la vida, a la que ya nos tenía completamente acostumbrados el Partido Popular. Y, quizás, por eso señorías de Vox, por su seguidismo, por su falta de originalidad, por su continuismo, con un modelo que ya está en marcha desde hace muchos años en la Comunidad de Madrid, son ustedes tan poco necesarios en esta región. Muchísima gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Heras Sedano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy precisamente conocíamos que Madrid, nuestra comunidad está a la cabeza en calidad educativa y que presenta la menor tasa de abandono educativo. No lo dice el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, no lo dice, ni siquiera, ninguno de esos estudios que tanto les gusta mencionar, algunos con más o menos credibilidad, lo dicen las estadísticas oficiales del Gobierno de Pedro Sánchez, del INE. Por tanto, hoy es un buen día para reconocer que la Comunidad de Madrid goza de una salud magnífica. (*Aplausos*).

Señorías, en nuestra comunidad el 75,63 por ciento de los alumnos en etapas educativas no obligatorias ya disfruta de absoluta gratuidad, el 83,69, de ellos, recibe financiación pública para sufragar sus estudios. En la etapa de Bachillerato, la que ocupa la iniciativa que ha traído Vox, hoy, a la Asamblea, es el 70,98 por ciento de los alumnos el que está escolarizado en centros públicos y en centros con concierto educativo o con beca Bachillerato. Y esto, señor Berenguer, como acaba de comprobar, a pesar de toda la izquierda en esta Cámara, incluso el Partido Socialista que les apoyó en aquella primera iniciativa sobre la gratuidad de la Formación Profesional ha decidido retirarles su apoyo. En esto solo Partido Popular y Vox nos podemos poner de acuerdo, señor Berenguer. Porque, señorías, en la Comunidad de Madrid han sido los Gobiernos del Partido Popular los pioneros en la defensa de la educación concertada y en la puesta en marcha de becas escolares en etapas no obligatorias. El cheque de educación infantil 0-3, el año que viene se cumplen 20 años de la apuesta en marcha de estos cheques becas educativas. (*Aplausos*.) El año 2002, fue el año de la puesta en marcha de este programa, fruto de las políticas del Partido Popular. El cheque Bachillerato, que lleva puesto en marcha desde el año 2019, y la beca de FP de grado superior, que funciona en nuestra comunidad desde el año 2013.

En Madrid, señorías, tenemos en Bachillerato 78.634 alumnos en la educación pública, completamente gratuita en Bachillerato para las familias madrileñas. Otros 7.550 en centros conveniados, y 3.000 estudiantes más, que, gracias a la beca Bachillerato que el Partido Popular puso en marcha hace ya 3 años, reciben la gratuidad absoluta, no hay copago, absoluta gratuidad en sus estudios de Bachillerato (*Aplausos.*), porque creemos que son 3.000 alumnos que en su día optaron por estudiar en un centro concertado y no queremos que tengan que renunciar a completar su etapa educativa en ese mismo centro al entrar en la etapa no obligatoria de Bachillerato. Han sido 9 millones de euros los que se destinan anualmente a este programa, del que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se siente especialmente orgulloso.

Así que voy a trabajar y voy a terminar, señor Berenguer, como acabé la iniciativa hace un par de semanas sobre la gratuidad en la etapa de 0-3, y es invitándoles a que, más allá de traer proposiciones no de ley a esta Cámara, ustedes tienen la oportunidad de llegar y de alcanzar acuerdos para hacer realidad estas propuestas, que quieren lanzar a la ciudadanía madrileña, en dos leyes muy importantes que están en tramitación en esta Asamblea, la ley maestra de libertad educativa y la ley de presupuestos del año 2022 de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*)

Señor Berenguer, seguimos con la mano tendida a su grupo parlamentario, y quiero ver en su corbata de hoy un gesto de entendimiento. Ese color azul, ese color verde nos va a llevar al color blanco del entendimiento y del acuerdo por el bien de todos los madrileños. Gracias, señoría. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchísimas gracias, señoría. Pasamos al turno de réplica. Señor Berenguer, ¿va a hacer uso del mismo? (*Pausa.*) Dispone de tres minutos desde el escaño.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Bueno, empezaremos por la izquierda. Vamos a ver, señores de la izquierda, ustedes que dicen que somos populistas, que no nos interesa nada la educación, que robamos a los madrileños... Yo he traído aquí en nombre de mi grupo, ya, en lo que llevamos de legislatura, tres proposiciones no de ley para mejorar la educación, para ampliar la gratuidad y para que todos tengan los mismos de derechos. ¿Me pueden decir que han traído ustedes? Se lo digo yo, inada! ¡Nada! ¡Lecciones ni una! (*Aplausos.*) ¡Lecciones ni una!

Mire, señor Moreno, que sabe que yo le aprecio, bueno, la verdad es que aprecio a todo el mundo, pero le tengo un especial aprecio. Mire, no le puedo admitir, bajo ningún concepto, que me diga que robo ni que ataco a la pública. Llevo 25 años de profesor de universidad, mis tres hijos van a la pública, y la única cuestión entre usted y yo, es que, mientras que usted es intransigente porque no habla más que de la pública, yo soy lo suficientemente flexible como para saber que yo voy a la pública, pero otros pueden querer ir a otros sitios. (*Aplausos.*)

Señores del Partido Socialista, que me decían aquí que estamos utilizando el pleno para negociar los presupuestos..., que somos unos populista... Nos llamaron de todo cuando trajimos la PNL de 0 a 3 años. ¡Jo!, ¡sorpresa!, a los cinco días o las dos semanas estaba don Pedro Sánchez

diciendo que él iba a traer a España lo de 0 a 3. ¡No será usted la populista, oiga! (*Aplausos.*) Mire, hagan ya el favor de dejar de decir bobadas.

Señores del Partido Popular -página 30, punto 10, Programa de 2019, Programa de 2021-: "iniciaremos el concierto educativo en Bachillerato de manera progresiva en los centros ya concertados, de manera que el alumno no esté obligado a cambiar de centro al termina la ESO". Eso son ustedes. Yo le pregunto, después de lo que votaron el otro día en Andalucía, ¿qué motivo, qué motivo, puede tener un partido, como ustedes, que votan en contra, y van a dejar que lo eche atrás la izquierda, de su propio programa electoral? ¿Qué es lo que pueden tener en contra? ¿Qué pueden tener? ¿Qué motivo? Se lo voy a decir yo. Lamentablemente desde que ha empezado esta legislatura, usted que venía aquí, señora Heras, a decir que podemos aportar, que necesitan que tengamos la mano tendida, ustedes lo que hacen es sistemáticamente echarnos la mano al cuello. Ustedes llevan con un cordón sanitario a Vox porque no quieren permitir que Vox sea útil. Yo les pido, por favor, por el bien de los madrileños, que abandonen esa actitud, que se sienten a negociar, que no dejemos de pamplinas, que saquemos adelante los presupuestos, que lo hagamos de manera que sea lo mejor para los madrileños, y cuando lleguen las elecciones cada que haga lo que sea, pero, mientras tanto, seamos constructivos y dejen de hacernos cordón sanitario. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Uno de los grandes saltos de la humanidad es pasar del pensamiento mítico al pensamiento racional y también del pensamiento con concreto al pensamiento abstracto. Entonces, no personal usted las cosas, no estamos hablando de eso. La propuesta de su grupo viene a plantear aquí un modelo privatizado de la educación, algo que no se lleva en toda Europa y es un disparate desde el punto de vista la cohesión social, la justicia y, en definitiva, el principio de igualdad y equidad, dejando eso claro.

En segundo lugar, la obligación de las Administraciones públicas es crear plazas públicas gratuitas y con carácter universal, por eso planteamos 150.000 plazas de 0 a 3 años, que no se cierren los centros públicos de la comunidad en la franja de 3-6, sino que se construyan para que haya 150.000 o 30.000 de Formación Profesional o no se cobren cuotas en los centros concertados y que actúe la Inspección, y que defendamos entre todos la gratuidad en las tasas de Grado Superior que cobran 400 euros en los centros públicos. Dicho esto, lo que usted viene a plantear aquí se resume en lo siguiente: a ver si un rico no va a poder comprar o pagar el colegio privado que le dé la gana con tu dinero. Esa es la esencia del "gratis total" que están ustedes planteando. (*Aplausos.*) Y esa es la esencia y eso es algo que, evidentemente, están pidiendo a cambio del apoyo, a una ley segregadora y unos presupuestos regresivos, al Partido Popular, y creo que acabarán encontrando algún espacio, porque coinciden con ustedes en este ataque a la educación pública. Porque sí, eso es lo que hay, un robo de recursos a la educación pública si se pretenden financiar privilegios de una minoría.

Hay otro tema que me parece que es muy evidente, y lo voy a poner a modo ejemplo para que quede claro. ¿Saben lo que quieren ustedes hacer? Pues un "Luis Candelas" al revés, quitar a las clases humildes, populares, obreras y medias recursos de sus impuestos, de sus dineros públicos, para dárselo a los colegios privados y concertados. Y me parece que eso a lo que conduce es una redistribución negativa de la renta y de la riqueza, y eso aumenta la desigualdad, y cuando aumenta la desigualdad una sociedad es menos libre y es una sociedad menos democrática. (*Aplausos.*) Ese es el fondo del asunto, porque nada es gratis, nada es gratis. El precio de lo que ustedes están planteando, es el de la igualdad en España. Por eso, señores, la cosa es muy clara, su gratuidad no es otra cosa que un robo descarado, a mano armada -casi podría decir metafóricamente- a la escuela pública, al interés general y a la mayoría social. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra la señora Bernardo Llorente.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Decía la señora Heras que hoy era un buen día. Sí, señora Heras, es un buen día, un buen día porque usted, por fin, ha reconocido las políticas del Gobierno de España en materia de educación; bienvenida, señora Heras, al reconocimiento; bienvenida. (*Aplausos.*) Y decían también que el Partido Popular era pionero, era pionero de todas las políticas educativas en esta comunidad. Sí, claro, 26 años gobernando, no es que sean pioneros de la política. Pero ¿sabe de qué también son pioneros, señora Heras? Son pioneros en la segregación, son pioneros en la privatización, son pioneros también engañar a la ciudadanía. Y ¿sabe lo que le digo también, señora Heras? Que hoy ha demostrado aquí que son pioneros en hacer la pelota a Vox. En eso son pioneros ustedes. (*Aplausos.*) Poco más qué decirle, poco más qué decirle, señora Heras. Y, señores de Vox, yo a lo mío.

Señor Ossorio, se me ha olvidado decirle antes que en la agenda, aparte de poner Valdebebas, aparte de poner Parla, por favor, añada también a los centros educativos de Villaverde, de Getafe y San Blas, sobre todo estos que son urgentísimos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. El señor Fernández Rubiño toma la palabra por tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues, estoy fundamentalmente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Moreno. Este debate es un debate, en definitiva, sobre modelo. Nosotros creemos que el actual modelo es lesivo para la igualdad de oportunidades y que está basado en que quién tiene una familia con dinero, tiene muchas más posibilidades de prosperar en la vida. Esta propuesta solo profundiza en ello, le da recursos a quienes ya tienen mejores condiciones de partida, en lugar de reforzar la educación pública, que es la clave para luchar contra la segregación y contra la desigualdad y contra la falta de oportunidades. Pero, en fin, después tenemos que escuchar a la señora Ayuso decir lo que ha dicho esta mañana que ha dicho que las familias con menos recursos, lo que quieren es que les pongan las pilas en la escuela. Y se llenan la boca con la meritocracia, hablando de meritocracia y del ascensor social, y todas estas cosas que dicen que ocurren en nuestro país. Cuando ustedes dan lecciones de meritocracia, de esfuerzo y

exigencia no sé si están ustedes pensando en don Pablo Casado, que, desde luego, tiene el enorme mérito -yo no digo que no- de haberse sacado doce asignaturas de Derecho en el Instituto Cardenal Cisneros. Eso sí, ¿saben cómo? Acompañado por un señor que seguro que les sonará, que se llama Enrique Arnaldo, y que le acompañó a la puerta del despacho del director del Instituto Cardenal Cisneros. Les sonará porque ahora le han devuelto el favor, don Pablo Casado y don Enrique López, dándole un puestazo en el Tribunal Constitucional. ¡Esa es la única meritocracia que entiende el Partido Popular en la Comunidad de Madrid y fuera de la Comunidad de Madrid!

Llevan ustedes toda la vida vendiendo una meritocracia completamente averiada; una meritocracia que es una estafa; una meritocracia que en este país significa que el 53 por ciento de los multimillonarios han recibido sus ingresos de herencias, es decir, de lo que les han dejado sus padres. La meritocracia de la que ustedes hablan es la que hace que, como aparece en este gráfico que les muestro de Politikon, en España un niño pobre tenga seis veces más posibilidades de repetir curso, a pesar de tener los mismos resultados en PISA. Esa es la meritocracia que favorece el sistema y la propuesta que hoy propone Vox, la que solamente ayuda a quienes ya tienen buenas condiciones y deja tiradas, deja en la cuneta, a las familias que de verdad necesitan que haya un Estado que las apoye, que haya un Estado que demuestre ser una comunidad y que garantice la igualdad de oportunidades para todos y para todas. *(Aplausos.)* Desde luego, para esta propuesta que solamente erosiona la educación pública, con nuestro grupo, con Más Madrid, que no cuenten. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminamos este debate con la intervención de la señora Heras en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Mal día ha elegido, señor Fernández Rubiño, para hablar de meritocracia; precisamente cuando el Gobierno de la nación acaba de aprobar un decreto con el cual los alumnos con materias suspensas promocionan de curso, titulan y se presentan a selectividad. *(Aplausos.)* ¿Saben lo que va a valer un título español en el espacio europeo de educación? ¡Lo mismo que las becas de su líder Errejón! ¡Nada! ¡Nada! *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que va a valer un título educativo de nuestro país!

Resulta paradójico que la señora Bernardo me acuse de hacer la pelota a Vox y que Vox piense que de mi intervención emana un cordón sanitario a su partido. Desde luego, señor De Berenguer, en el Partido Popular somos coherentes; por eso nuestro presidente Pablo Casado prometió en su programa electoral de hace escasamente dos años ampliar los conciertos educativos a la etapa de Bachillerato. Por eso la presidenta Isabel Díaz Ayuso en su programa electoral de hace dos años y en el del 4 de mayo hablaba de seguir avanzando en la gratuidad de los alumnos en Bachillerato, aquellos que están escolarizados en centros concertados. *(Rumores.)* Sí, señor De Berenguer. ¿Sabe lo que sucede? Que su PNL no pide exactamente eso; a lo mejor lo que tiene que hacer es redactar un poco mejor y atinar exactamente con lo que trae aquí.

Nosotros no vamos a votar en contra, porque sí estamos de acuerdo con mecanismos como los conciertos o las becas educativas, pero no con el texto que han traído aquí. Por eso hoy, señor De Berenguer, nos vamos a abstener. La aseguro, señor De Berenguer, que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Hoy, precisamente a esta hora, tenemos a cientos, a miles, de estudiantes universitarios manifestándose contra el Gobierno de la nación por una ley -la ley Castells- que va a ser nociva y perjudicial para la universidad española, para esa en la que usted trabaja y a la que muchos le debemos lo que hoy somos. *(Aplausos.)* Se manifiestan también contra una ley de convivencia universitaria, de la que tanto ustedes como nosotros estamos frontalmente en contra, porque va a degradar la convivencia en las universidades españolas, porque va a desigualar la aplicación de las normas de convivencia y porque va a provocar que existan 82, 84 u 86 universidades con criterios diferentes; alumnos que pueden copiar sin ser por ello debidamente advertidos.

Señor De Berenguer, lejos de cordones sanitarios, yo lo que le pido es que piense que mejorar la vida de los madrileños no es traer una proposición no de ley a esta Cámara sino aprobar las leyes que tenemos en marcha, como la ley maestra y la ley de presupuestos del año 2022. *(Aplausos.)* Solo así Madrid podrá avanzar en la gratuidad del Bachillerato en nuestra región. De nuevo le invito a que podamos sentarnos. Gracias, señorías. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos a sustanciar el siguiente punto del orden del día.

PNL-175(XII)/2021 RGEP.17850 (Escritos de enmiendas RGEP.18434/2021 y RGEP.18540/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que: siguiendo la resolución aprobada por la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados el pasado 13-10-21, abra la Embajada a todos los defensores de los Derechos Humanos y las libertades; trabaje para que el gobierno cubano reconozca que Cuba es una dictadura que atenta contra los derechos humanos y las libertades de sus ciudadanos, y que inicie gestiones con el Gobierno de la dictadura cubana y en el seno de la Unión Europea para lograr la puesta en libertad de todos los detenidos por causa de sus ideas, cesando de inmediato la represión; así como que los cubanos puedan ejercer en su propio país los derechos a la libre expresión, reunión, asociación y manifestación sin ser reprimidos por sus gobernantes; exija a las autoridades cubanas a que comiencen sin dilación los cambios políticos, económicos y sociales que el pueblo cubano le pide, de modo que Cuba pueda avanzar hacia un país libre y con prosperidad para todos; a su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a continuar apoyando a los más de 23.000 cubanos residentes en la Comunidad de Madrid en su lucha por la libertad y la democracia, ya que nada de lo que sucede en Hispanoamérica es ajeno a España, y mucho menos a Madrid.

Esta proposición no de ley es defendida por la señora Negro en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Permítanme, en primer lugar, dar la bienvenida a la tribuna de invitados a los miembros de la sociedad civil cubana que sufren día a día la represión de la tiranía comunista. *(Aplausos.)* Permítanme también hacer mención a una diputada de nuestro grupo, nacida en La Habana -cubana-, Janette Novo, que también sabe bien lo que es la tiranía comunista. *(Aplausos.)* Quería dar las gracias a Más Madrid y a Vox porque han trabajado sobre esta propuesta no de ley y han presentado enmiendas; vamos a aceptar las enmiendas primera, segunda y tercera del Grupo Parlamentario Vox. Señora Monasterio, yo sé que usted, como yo -que ustedes, como nosotros-, lo que queremos es la libertad en Cuba. Por eso le tengo que pedir que vote a favor de esta iniciativa. *(Aplausos.)*

Señorías, el pasado verano miles de cubanos salieron a las calles para reclamar democracia y acabar con la tiranía que lleva sojuzgando a nuestro pueblo hermano desde 1959, año en que el infame Fidel Castro y el homófobo Che Guevara, el de los campos de reeducación para homosexuales *(Aplausos.)*, bajo el lema "El trabajo os hará hombres", se hicieron con el poder. La respuesta del régimen de Díaz-Canel, ¿cuál fue? La represión del pueblo; detenciones, desapariciones, heridos, incluso asesinados de un tiro por la espalda. No pocos de estos presos políticos, ¡porque en Cuba sí hay presos políticos!, fueron multados y enjuiciados mediante procesos sumarios sin la más mínima garantía procesal. ¡Vamos, lo típico de una dictadura! ¿Y qué hizo nuestra izquierda? Lo habitual; se puso de perfil, como hizo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, quien evitó referirse a Cuba como lo que es: una sanguinaria dictadura. *(Aplausos.)*

Señorías, después del verano, el grupo Archipiélago convocó una marcha cívica por el cambio; una protesta pacífica que fue comunicada al amparo de la Constitución Socialista y que Díaz-Canel declaró como ilegal, y dijo que era desestabilizadora. ¡Sí, desestabilizadora de la oligarquía criminal y corrupta asentada en Cuba desde hace décadas! Por supuesto, se produjeron citaciones policiales, actos de repudio, arrestos arbitrarios, amenazas, despidos laborales o retirada de credenciales a periodistas de la Agencia EFE. Señorías, es imperativo que los presos políticos vean restituidos todos sus derechos y que sean reconocidos como lo que son: víctimas de una repugnante dictadura que tiene sumida al 70 por ciento de la población en la pobreza.

Señorías de la izquierda, ¡reconózcanlo!, el proyecto comunista de Cuba ha fracasado, como sucede siempre con todo proyecto socialista allí donde se aplica, y es que el socialismo real, como va contra la naturaleza humana, está abocado al fracaso; el gran problema es el reguero de sangre que deja siempre indefectiblemente a su paso. Y no nos vengán contando, porque ya lo veo venir, que es que lo de Cuba no es el verdadero comunismo, ¡por supuesto que lo es! Lo de Cuba es el socialismo real y por eso hay hambre, miseria y crimen. No puede ser que quienes creemos en la libertad, las sociedades libres, miremos hacia otra parte; como no puede ser esa especie de fascinación que la izquierda siente hacia la dictadura cubana. Esos partidos de izquierdas que se hacen cómplices del

totalitarismo a través de entidades como Celac, el cintán de la expansión del liberticidio en Hispanoamérica.

Señorías, escuchen atentamente: el Grupo Popular condena el franquismo, la Italia fascista de Mussolini, el régimen nacional socialista de Hitler, el comunismo criminal de Lenin y Stalin, la dictadura de Pinochet, los regímenes autoritarios, como el de Ortega en Nicaragua o el de Nicolás Maduro en Venezuela y, por supuesto, la tiranía cubana. ¡Hagan ustedes lo mismo y no pongan excusas de mal pagador! (*Aplausos.*) Porque, señorías, en esto de la libertad no hay término medio; o se está con ella o se está contra ella. Con la libertad estuvieron o está gente como Raúl Rivero, "el Coco" Fariñas, Oswaldo Payá o Yunior García, a quien quiero dar la bienvenida a esta tierra de libertad que es Madrid. (*Aplausos.*) Enfrente, los liberticidas, los ingenieros sociales que prometen un hombre nuevo, una sociedad nueva y, sin embargo, sumen a las sociedades en la pobreza.

Por eso les quiero pedir, señorías, muy seriamente que se unan a nosotros, que soliciten al Gobierno de España que abra las embajadas a los cubanos represaliados por ese régimen de Díaz-Canel, que condenen el crimen, que reconozcan que Cuba es una dictadura -señores de Podemos, ya sé que ustedes no lo van a hacer- y que defiendan la inmediata puesta en libertad de esos centenares de presos políticos cubanos. Señorías, digan con nosotros: ¡Viva Cuba libre, patria y vida! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tal y como ha indicado la señora Negro, son dos grupos parlamentarios los que han presentado enmiendas: el Grupo Parlamentario Más Madrid y también el Grupo Parlamentario Vox. En su nombre, para defender sus enmiendas, toma la palabra la señora Monasterio por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Gracias, presidenta. Señorías, Cuba atraviesa uno de sus peores momentos por culpa de la ideología más perniciosa y criminal de la historia la humanidad, el comunismo. Esta semana he tenido el honor de volver a coincidir con los "plantados", esos héroes valientes que pasaron décadas encerrados en la cárcel por luchar por su libertad, por nuestra libertad. Les decían: ustedes, a partir de hoy, dejarán de existir. Eso es lo que les dijeron el día que fueron encarcelados, y esto es el comunismo, señores, dejar de existir. Eso ha estado pasando los últimos sesenta y dos años en la isla de Cuba. Por eso ellos pueden inspirar, con su ejemplo, a los miles de jóvenes cubanos que se juegan cada día la vida por luchar por la libertad y derrocar al régimen castrista, porque esto sigue pasando en Cuba y, durante los últimos meses, más de seiscientos presos políticos y desaparecidos, desde el 11 de julio; madres desesperadas que no han tenido el apoyo que tuvieron las madres de la Plaza de Mayo y otras madres reconocidas en otros conflictos, pero los cubanos no.

Esta dictadura -y espero que todos los partidos presentes lo reconozcan como tal- ya dura demasiado. Los partidos tradicionales de España han contribuido por acción o por omisión a hacer del horror algo más duradero. Entre todas las víctimas del régimen comunista, les voy a dar dos ejemplos: la joven madre Daniela Rojo, una de las figuras emblemáticas del 11 de julio; continúa desaparecida, secuestrada por el régimen. El joven campesino Yandier García Labrada, aislado en una

celda de castigo desde el 6 de octubre del 2020, y no sabemos nada de él. Desde aquí les mandamos nuestra fuerza, nuestro apoyo, y les decimos que no están solos en esta lucha. Los presos políticos deben ser liberados, incondicionalmente, de inmediato. (*Aplausos*).

La dictadura comunista cubana impide que los movimientos opositores puedan organizarse en partidos políticos diversos y se celebren elecciones libres, plurales y justas. Repitan conmigo: es una dictadura, ¡es una dictadura! Estamos hartos; ¡los cubanos estamos hartos! Estamos hartos de violencia contra los nuestros, y ustedes callan; estamos hartos de las desapariciones, y ustedes callan; estamos hartos del hambre y la miseria, y ustedes callan; estamos hartos del abuso sexual a niñas, del mercadeo en los hoteles con sus cuerpos, y ustedes callan (*Aplausos.*); y estamos hartos del socialismo o muerte. ¡Estamos hartos! Y estamos hartos, ¿saben de qué?, de despedir a los nuestros llorando, porque no han podido volver a su país de origen, ¡no han podido volver a la patria que los vio nacer! ¡Estamos hartos!

Cuba necesita que se reconozca la dictadura comunista y que se declare públicamente al Partido Comunista de Cuba y a la Unión de Jóvenes Comunistas, su organización juvenil, como organizaciones segregacionistas y represivas, dado que dichas agrupaciones han impuesto a la sociedad cubana el autoproclamado concepto supremacista y totalitario de que el Partido Comunista de Cuba es el rector de la sociedad, y el mandato segregacionista de que es el único partido político que puede legalmente existir en la isla. ¡Basta ya! Los cubanos anhelan y anhelamos liderar, tener ideas, tomar las riendas de los pensamientos, no seguir apresados en una ideología que nos reduce a seres de tercera categoría, dentro de nuestro propio país y dentro de ellos mismos, por la censura, la autocensura, la persecución, el miedo del régimen comunista.

Nunca vas a saber la emoción que provoca decir lo que se piensa, dijo un "plantado" a su carcelero. Acá, en la cárcel, yo soy más libre que tú, le dijo. Por eso en Vox no tememos impulsar que deben investigarse todas las denuncias de las violaciones de los derechos humanos, los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen cubano y condenarse en el Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, la Corte Penal Internacional y en cuanta institución internacional se pueda. Como son los casos también de Oswaldo Payá y el joven Cepero, que tan bien conocen en el Partido Popular, que también conoce su líder, Pablo Casado, que fue quien cogió el teléfono y recibió la información de que era un asesinato; luego renunciaron a investigarlo. Por eso nosotros hemos presentado aquí doce enmiendas, de las cuales solo nos han admitido tres.

Ahora me dirijo a cada uno de los diputados del PP: por qué se niegan a firmar estas enmiendas y que se suspendan los acuerdos de cooperación política, financiera, comercial y militar con la dictadura cubana; ¿por qué se niegan a firmar eso? ¿Por qué se niegan a que se dejen de otorgar líneas de crédito al régimen cubano y a las empresas del régimen? ¿Qué pasa? ¿Tienen ustedes algún acuerdo que no puedan contar? ¡Explíquenoslo; no lo entendemos! (*Aplausos.*) Por qué se niegan y han rechazado nuestra enmienda de que no se colabore con inversión en las empresas del régimen. Por qué se niegan y han rechazado nuestra enmienda de que se decrete un embargo a las armas, un embargo internacional a las armas y el equipamiento represivo a Cuba. ¿Qué quieren, el

régimen cubano armado y listo para reprimirnos, para perseguirnos en las calles con las armas que ustedes permiten? ¿Por qué dicen que no a esa enmienda? ¿Por qué? ¡No lo entiendo! Pregunten ustedes a ver qué está pasando, ¿por qué Génova no les deja aprobar esto?

También me ha llamado la atención, señores del Partido Popular, que propusimos que debía excluirse la participación del régimen cubano en todos los foros como Celac; itampoco me lo han aceptado! Quieren normalizar ustedes la dictadura. Señores, comunismo o libertad, no hay un término medio; tiene razón la señora Negro. Tampoco han aceptado nuestra enmienda de no hacer pactos con partidos comunistas de Cuba, ni ningún otro partido comunista. Claro, ustedes tienen -el Partido Popular- un acuerdo con el Partido Comunista Chino; quizás esto lo explique. Tampoco han querido la ayuda humanitaria a los corredores; han votado en contra de esa enmienda. ¡Se han negado a que hubiera una comisión internacional para intentar llevar la democracia a Cuba! Qué pasa con ustedes, señores, ¡están en el comunismo o están en la libertad! Nosotros, desde luego, estamos en la libertad, pero la libertad con claridad, no en los grises; en Vox lo tenemos claro: no puede haber diálogo nacional u otro sin libertad, y Cuba debe regresar al orden y a la ley, porque Cuba lo merece, los cubanos lo merecemos y es hora de nuestra libertad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Patria y vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. A continuación, el señor Martínez toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: En primer lugar, Más Madrid no apoya ninguna dictadura, ininguna! ¡Sin ninguna excepción, sin ningún matiz! (*Aplausos.*) Sin escondernos en recovecos para no llamar dictadura a los países donde no hay elecciones libres y pluralistas y donde no se respetan los derechos humanos.

En segundo lugar, Más Madrid se compromete y defiende el libre ejercicio de todos los derechos humanos, ¡de todos! No aceptamos el discurso del siglo XX según el cual había que elegir entre derechos civiles y políticos o derechos sociales. Apostamos por el siglo XXI, por el derecho al futuro en el que van de la mano los derechos civiles y políticos, los derechos sociales y los derechos medioambientales; sin ellos no hay futuro. (*Aplausos*).

En tercer lugar, por todo lo que acabo de decir, Más Madrid rechaza la vulneración de los derechos de manifestación, de reunión, de libertad de expresión y de asociación que se están produciendo estos días en Cuba. No podemos pedir que se deroguen las mordazas en Madrid sin pedir que se deroguen las mordazas en La Habana, pero no tendríamos la poca vergüenza de pedir que se deroguen las mordazas en La Habana apoyando que se mantengan las mordazas en Madrid. (*Aplausos*).

En cuarto lugar, Más Madrid, con Más País y de la mano del Partido Verde Europeo, pedimos una diplomacia multilateral, en la que se recupere la diplomacia que intentó establecer en su final de mandato el presidente Obama, que interrumpió abruptamente Donald Trump, que conduzca a una transición democrática en Cuba, al pleno ejercicio de todos los derechos humanos, a la normalización de sus relaciones internacionales y, por supuesto, al final del bloqueo, que es ilegal y es injusto para la isla de Cuba. *(Aplausos)*.

Con la misma solemnidad que he dicho esto, quiero decir que a Más Madrid le molesta soberanamente que nos tomen por imbéciles. Hace tres años, mi compañero Emilio Delgado trajo aquí una proposición para que se respetaran los derechos humanos en Palestina. El Partido Popular lo vetó, y el argumento que dio la señora Camíns, que entonces todos ustedes la apoyaban, era que en la Asamblea de Madrid hay que hablar de los asuntos de Madrid. Y aquí estamos, en la Asamblea de Madrid, ¡hablando de los asuntos de Cuba! Digo que a Más Madrid nos molesta mucho que nos traten por imbéciles; por lo tanto, quiero dejar constancia de que sabemos perfectamente que a ustedes les dan exactamente igual las dictaduras y los derechos humanos. El presidente de su partido, Pablo Casado, fue el que hizo negocios para el señor Aznar con el dictador Libio Muamar el Gadafi, para que se llevara comisiones el señor Aznar. *(Aplausos.)* Su partido invitó a don Álvaro Uribe a la sede de todos los madrileños en la Puerta del Sol, sin hacerle ningún feo por los cientos de asesinatos de activistas políticos, sindicales, sociales y medioambientales en Colombia. *(Aplausos.)* Ustedes no han dicho nunca ni mu por los asesinatos de activistas medioambientales en Honduras, en Chile y en Brasil, a manos de sicarios contratados por las empresas energéticas en cuyos consejos de administración acaban sus dirigentes y los de algún otro partido, por desgracia. *(Aplausos.)* Ustedes no han dicho ni mu cuando Bolsonaro ganó las elecciones encarcelando ilegalmente al futuro presidente de Brasil Lula da Silva. Ustedes, cuando el rey de Marruecos hace chantaje a la Unión Europea y a España para que sean cómplices de la ocupación ilegal del Sahara y de la violación de derechos humanos, en vez de ponerse al lado del Pueblo Saharaui, de los derechos humanos, de España y de la Unión Europea, se ponen al lado del rey de Marruecos. Ustedes no han dicho ni mu ante la dictadura sangrienta de Arabia Saudí y de Emiratos Árabes Unidos que alojan al rey de España, al rey Juan Carlos, que forraron de millones al rey Juan Carlos, a las constructoras que después les financiaban a ustedes, y que no es una dictadura que prohíba manifestaciones, es que disuelve a los disidentes en ácido. ¡Y ustedes calladitos y cobrando! *(Aplausos.)* Ustedes no han dicho ni mu ni ante los derechos humanos ni ante las dictaduras, y tampoco dicen nada ante el comunismo. Como bien les han recordado, a día de hoy, en la página web del Partido Popular podemos encontrar el memorando de entendimiento entre el Partido Popular y el Partido Comunista Chino, con el que ustedes acordaron que se podía seguir haciendo negocios en China, pero que a cambio ustedes iban a modificar la ley española para que los jueces dejaran de investigar los crímenes en el Tíbet. ¡A ustedes les importa una higa los derechos humanos y las dictaduras! *(Aplausos)*.

Miren, si alguien se tomara en serio lo que ustedes dicen aquí todas las semanas, pensaría que los grandes retos del futuro que tiene que afrontar la sociedad madrileña son derrotar a ETA y derrotar al comunismo, ¡en 2021! Si alguien pensara que ustedes hablan en serio, pensaría que ustedes llevan en coma 35 años, pero como bien sabemos, los comas de 35 años son una farsa, y por

eso tenemos que escuchar aquí cada semana cómo se inventan que el comunismo es el gran problema de España. Hace dos semanas nos dijeron que pedir wifi en los hospitales era marxismo sanitario. Escuchamos todos los días que no forrarse a Phoskitos en el desayuno es comunismo. Nos contaron hace un par de años que pedir agua en los bares era totalitarismo marxista. Y el señor David Pérez, hoy consejero de Transportes, nos explicó que Madrid Central era el muro de Berlín. ¡Cuando ustedes frivolan tanto es que realmente les da igual lo del comunismo y todas estas historias! *(Aplausos)*.

A ustedes no les importa lo más mínimo ni los derechos humanos ni las dictaduras y tampoco les importa lo más mínimo hacer el ridículo; por eso traen esta farsa del coma ideológico de 35 años en el que nos quieren meter a todos. Tienen ustedes pleno derecho, ¡pleno derecho! -se lo reconozco-, a hacer el ridículo; cuentan con todo mi apoyo para eso y nadie les va a ganar haciendo el ridículo, pero no van a contar con Más Madrid. Con Más Madrid pueden contar para estar firmemente comprometidos contra todas las dictaduras, en la defensa de todos los derechos humanos, ¡ide todos!, y en la defensa de la libertad en todas las partes del mundo. Lo que no nos van a encontrar es haciendo el ridículo y haciendo compadreo para engañar a los madrileños diciéndoles que aquí lo que nos estamos jugando es el comunismo en España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señorías, toman la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Tiene la palabra en este momento el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, don Jacinto Morano por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, la proposición que tenemos sobre la mesa es una muestra de cómo el Partido Popular va contra todas las lógicas de la historia reciente. Ya en el año 2017 la Unión Europea, como ha recordado el señor Martínez Abarca, revertía la posición común que había impuesto el señor José María Aznar en 1996 a los países de la Unión, reforzando el bloqueo y embargo al que ilegítimamente el Gobierno de Estados Unidos tiene sometido a la república de Cuba; un poco en contraste con lo que hacía el señor Fraga tres años antes, que recibió a Fidel Castro en Galicia, brindando por la independencia de Cuba. Han pasado ustedes por la derecha al señor Manuel Fraga y ya partían de un récord.

Este embargo al que se opuso, como digo, el presidente fundador de su partido en 1992 lleva funcionando para la isla de Cuba desde 1959; estamos hablando de un país pequeño, que debería, según los cánones imperantes en la economía internacional, depender absolutamente del comercio. Desde 1996 con una norma extraterritorial, como la ley Helms-Burton, parecía que no iba a poder resistir la población cubana ni su Gobierno a las presiones internacionales. Se ha intentado vencer a un pueblo por hambre durante más de treinta años y, sin embargo, no se ha conseguido. Las dificultades que a veces se trasladan en términos de carestía, incluso de desabastecimiento, al pueblo cubano dependen fundamentalmente de la regulación ilegítima internacional sobre el comercio cubano a la que ustedes, como liberales, deberían oponerse. *(Aplausos)*.

Lo que hoy nos plantean es un apoyo a la injerencia internacional en la república de Cuba y, señores del Partido Popular, si hay cambios en Cuba, serán aquellos cambios que los cubanos decidan, pero no desde luego los que se decidan desde espacios internacionales ni mucho menos desde Washington. Cuba, desde el año 1898, ya no es una colonia española, consiguieron la independencia, pero, desde ahí, Estados Unidos ha intentado que se convierta en una colonia estadounidense, incluyendo incluso enmiendas en la propia constitución cubana como la malhadada enmienda Platt. ¿Y debe haber cambios en Cuba? Probablemente debe haber cambios en Cuba, como digo, los que el pueblo cubano decida, pero hay determinadas cosas que yo creo que el pueblo cubano no puede decidir o no le interesaría decir que cambien. Por ejemplo, señora Monasterio, no querrá el pueblo cubano que los terratenientes vuelvan a mantener en unas condiciones de semiesclavitud a sus trabajadores en las plantaciones azucareras y que reviertan a los esclavistas esas propiedades. *(Aplausos.)* Aquí pensaban seguir ganando el cien por cien, en este caso, no con casas de apartamentos, pero parecido. La isla de Cuba tampoco querrá cambiar la existencia de 900 médicos por cada 100.000 habitantes. Por cierto, más que en la Comunidad de Madrid, que solo tiene 699, y me van a decir que estos son datos de un extraño contubernio judeo-masónico-bolchevique. Como sabía que me iban a decir esto, resulta que estos datos vienen de la CIA, del World Factbook que publica la CIA todos los años y, si ya la CIA, señores de la derecha, les parece que son comunistas, han perdido el norte de todas las maneras. Estos médicos hubieran venido muy bien en la crisis del COVID que tuvimos, cuando decían los señores del Partido Popular que no se podían contratar médicos. Por cierto, en la isla de Cuba ha habido un tercio de mortalidad por COVID -en esta isla pequeña, embargada, atacada internacionalmente-, frente a los datos de la rica Comunidad de Madrid. Cuando esa isla pequeña y embargada estaba respondiendo a esa pandemia, mandó por el mundo a médicos, por ejemplo, a Italia y a Andorra para ayudar a los países ricos de Europa a afrontar la pandemia. La solidaridad es la ternura de los pueblos. Cuando ustedes tenían unos problemas para comprar material, que, por cierto, se lo acabaron comprando a otro país socialista, China, que los señores de Vox, pues, claro, lo critican porque, para los señores de Vox es derechita cobarde todo aquel que no haya matado un jabalí con sus manos... *(Risas.)* Ustedes, frente a las necesidades que pasó la Comunidad de Madrid, tuvieron que recurrir a la compra extranjera, cosa que no podía haber hecho Cuba y vinieron los aviones que ahora se rumorea que está investigando el señor Carromero, que, si consigue averiguar algo, hará una mejor aportación a la humanidad que otras que ha hecho en el pasado. *(Aplausos.)* No querrá el pueblo cubano cambiar las misiones médicas que mantiene Cuba en 59 países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Burkina Faso y, como digo, hasta 59 países incluidos en los campos de refugiados del Sáhara Occidental, que esto es una demanda que debería avergonzarnos a todos los españoles, que nuestros hermanos saharauis tengan que ser cuidados por una república americana y pobre. *(Aplausos.)*

Piden ustedes, señores de Vox, la gratuidad de la educación a todos los niveles, y nosotros estamos de acuerdo, pero como se hace en Cuba, que es el único país de toda América Latina que constitucionalmente tiene la gratuidad asegurada desde los 0 años hasta la universidad y, en algunos casos, retribuida, formando a médicos de toda América. *(Aplausos.)* Cuba tiene una tasa de alfabetización del 99,8 por ciento superior al rico país de España. Es el único país del mundo con

desarrollo sostenible, según la WWF, y tiene tres veces el índice de desarrollo humano que le correspondería un país con su PIB per cápita; todo esto no lo quieren cambiar. Ustedes que defienden la "iberosfera" pero nos plantean aquí iniciativas para abrir la puerta a la injerencia extranjera en Cuba. El pueblo cubano resistirá a la injerencia. Ha resistido a cosas mucho peores, desde 1960, 3.478 muertes por terrorismo ultraderechista y, en un país que hemos padecido el terrorismo, esto deberíamos considerarlo en Cuba, incluida la explosión del vuelo 455, de Cubana de Aviación, por un terrorista al cual el Gobierno de Estados Unidos se negó a enterar a Cuba. Cuba resistirá, pero Cuba estaría mejor sin embargo.

Acabo con unas palabras de José Martí, héroe de todos los pueblos, también del pueblo español, los hombres se dividen en dos tipos, los que aman y fundan y los que odian y deshacen. Seamos todos de los primeros, fundemos, miremos a la libertad y descartamos el odio. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Socialista quien toma ahora la palabra y, en su nombre, lo hace la señora Suárez por el tiempo conocido de siete minutos máximo.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. Señora Negro, yo quería empezar como nieta de un abuelo que sufrió lo peor de la represión franquista dándole las gracias por haber empezado condenando la dictadura franquista; por cierto, que ya era hora. *(Aplausos)*.

Hoy, con esta PNL, ustedes, el Partido Popular, están empeñados en hablar de lo que sea para no hablar de Madrid. Hoy, con esta PNL que traen al pleno, yo no tengo muy claro si han decidido ustedes hacer un homenaje a un clásico suyo, que se llama José María Aznar, y, para no hablar de Madrid, hablar de desiertos remotos y montañas lejanas -bueno, en este caso, serían islas remotas y playas lejanas- o pretenden que seamos nosotros, la oposición, los que hagamos un homenaje a otra suya -que se ha convertido en una clásica-, la señora Ayuso y, como ustedes han decidido que no quieren hablar de Madrid, nosotros, la oposición, les contestemos que bueno, de verdad, hasta luego, da igual, paso; como hizo la señora Ayuso en el pleno de la semana pasada. *(Aplausos)*.

Miren, es que la diferencia entre ustedes y nosotros es que a nosotros ni nos dan igual ni pasamos de los problemas de los madrileños y las madrileñas. Nosotros lo que queremos es hablar de Madrid que, por cierto, para eso nos han elegido los ciudadanos de esta comunidad autónoma. Traen ustedes hoy una PNL sobre Cuba, con la que de verdad realmente no sé muy bien qué es lo que pretenden. Parece que, bueno, lo que pretenden en realidad es utilizar las dificultades, la pobreza y el dolor que se está sufriendo en determinados países para hacer, una vez más, política y para criticar la acción del Gobierno de España. Se trata una vez más de intentar dañar al Gobierno de España, porque tienen ustedes una auténtica obsesión con el presidente del Gobierno, con el señor Pedro Sánchez. Están ustedes empeñados en confundir el Parlamento autonómico con el Congreso de los Diputados; están ustedes empeñados en hacernos perder el tiempo haciendo constantemente

oposición al Gobierno de España. Por cierto, hablando de Madrid y de esta Cámara, qué fácil le resulta al PP defender la libertad cuando hablamos del Caribe y, ¡vaya!, qué complicado es cuando se trata de esta Cámara y de este mismo escaño, como vimos la semana pasada. A ustedes les da exactamente igual el drama que vive la gente; a ustedes les da igual si tienen libertad o no; a ustedes lo que les interesa es utilizar ese drama para atacar al presidente del Gobierno, al señor Pedro Sánchez Castejón.

Pero ya que quieren ustedes hablar de Cuba, ¿qué PP son ustedes? ¿El de Fraga Iribarne, que jugaba al dominó con Fidel Castro? ¿El de José María Aznar, que recibía a Fidel Castro en la Moncloa? ¿O son ustedes el PP que decidió condonar la deuda de Cuba? Lo digo para que tengamos todos un poco claro cuál es su postura cuando hablamos de Cuba. (*Aplausos.*) Lo que queremos saber también es qué papel quieren ustedes jugar, dónde quieren estar. El Gobierno de España está por trabajar y resolver los problemas y el déficit democrático que existe en algunos estados de América Latina. Y, de verdad, léanse el comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores, de 13 de julio, sobre la situación de Cuba... Bueno, se lo pongo yo fácil y se lo resumo, dice: España, como país Iberoamericano, sigue con mucho interés y muy de cerca la situación de Cuba. España defiende el derecho fundamental a manifestarse libre y pacíficamente de todos los ciudadanos y pide a las autoridades cubanas que lo respeten. Defendemos los derechos humanos sin condiciones. Requerimos la libertad inmediata de Camila Acosta. Esto es lo que hace el Gobierno de España, señorías, así que, por favor, dejen de intentar torpedear la acción exterior, que no todo vale, y ustedes deberían saberlo ya. Por cierto, no digan lo que no es, porque cita una resolución aprobada en la Comisión de Exteriores el 13 de octubre, y esa resolución lo que dice es: invitar a la recepción del 12 de octubre a todos los representantes de la sociedad civil y de la política que defiendan las causas de la libertad y la democracia. Invitar, eso es lo que dice; invitar, eso es lo que se aprobó.

Le decía que lo que nosotros queremos hacer es hablar de Madrid, que para eso nos han elegido y para eso nos pagan. En su PNL hablan de que en Cuba sufren constantes cortes de luz; pues, vaya, yo, por empezar por algún sitio, quería recordarles que, en Madrid, hay un sitio que se llama Cañada Real (*Aplausos.*) y que, si ustedes no hacen nada, se enfrentan a otro invierno sin luz y con frío. Pero sigo, es que esta Comunidad de Madrid es la comunidad en la que menos se invierte por alumno de todo el Estado español. Madrid es la región europea con mayor índice de segregación y puedo hablarles de Sanidad también, ¿eh? En esta comunidad hay miles de pacientes que sufren retrasos en recibir atención en citas médicas, en pruebas quirúrgicas; tenemos una sanidad que está completamente saturada; así que, miren, a los que nos dedicamos a esto de la política, nos preocupa lo que piensan los ciudadanos y las ciudadanas, nos preocupa la desafección que sienten por la política. Y yo les pido que hoy se pongan en la piel de uno de sus ciudadanos que, viviendo en la comunidad más rica, sufren pobreza, pobreza energética o pobreza habitacional, que se pongan en la piel de una joven que busca su primer empleo o que se pongan en la piel de uno esos pacientes que está en una lista de espera o que se pongan en la piel de uno de esos familiares que ha visto cómo uno de sus mayores se moría por la COVID abandonado en una residencia en esta comunidad autónoma. Así que, por favor, dejen ya de pasar, demuestren que no les da igual, hablen y trabajen por y para Madrid, porque parece que ustedes a veces no saben dónde están o no saben cuáles son

las competencias que tienen, y creo que se espera más de un partido que gobierna en la Comunidad de Madrid, así que, por favor, no pasen, póngase a trabajar. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, pregunto al grupo autor de la iniciativa, ¿abrimos turno de réplica? Pues, sustanciamos, señorías, el punto 3.8 del orden del día.

PNL-176(XII)/2021 RGEF.17852 (Escritos de enmiendas RGEF.18516/2021 y RGEF.18541/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1- Que, en el marco de sus competencias, impulse la tramitación de una "Ley de Bebés Robados" en España basada en la Proposición de Ley presentada en el Congreso de los Diputados. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 2- Impulse la actividad de la Comisión de Seguimiento Documental de la Comunidad de Madrid. 3- En el marco de los servicios de orientación jurídica y procesal que prestan los Colegios de Abogados y Procuradores de la Comunidad de Madrid, garantice el asesoramiento específico a las víctimas de la sustracción de recién nacidos, estableciendo mecanismos de formación de los profesionales jurídicos en dichas materias. 4- Se persone en los procedimientos penales que se siguen por sustracción de recién nacidos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, a través de la Abogacía de la Comunidad de Madrid, con el objeto de garantizar los derechos de las víctimas. 5- Incorpore al ámbito de actuación de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos a las de la sustracción de recién nacidos.

Para su defensa tiene la palabra el señor Morano por siete minutos máximo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Esta iniciativa que hoy presentamos no es de Unidas Podemos; Unidad Podemos se ha limitado a registrarla. Esta es una iniciativa que parte de las entidades de defensa de los derechos humanos y que han luchado por el reconocimiento de los derechos de las víctimas de la sustracción de bebés, que ha sido una lacra que hemos vivido durante décadas, por desgracia, en nuestro país, y tengo que citarlos: Todos los niños robados son también mis niños; Adelante bebés robados; SOS Bebés Robados Madrid; Camino de la justicia y Amnistía Internacional. Pido un aplauso para estas entidades (*Aplausos.*) porque han sido, en esta materia, las entidades de la sociedad civil, las que nos han dado una lección a todas las Administraciones públicas, las que han ido muy por delante de los legisladores, de los administradores, digamos de cualquier tipo de entidad o institución en la defensa de los derechos humanos en esta materia. Estas entidades, hace escasamente -creo recordar- un mes -y aquí también fue su vehículo el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, como podía haber sido cualquier otro grupo parlamentario- plantearon una declaración institucional, que se está planteando en diversas instituciones en parlamentos autonómicos a lo largo de todo el Estado para dar apoyo e impulso a la tramitación de la ley estatal sobre los bebés robados que está en el Congreso los Diputados.

Sorprendentemente, esta iniciativa, esta declaración institucional fue vetada por el Grupo Parlamentario Vox; evidentemente, como es una declaración institucional, no hubo explicación ni debate público y, desde Unidas Podemos, planteamos que no se puede hurtar a la Asamblea de su posicionamiento en esta materia. Reconvertimos la declaración institucional en una proposición no de ley y, ahora, quien tenga que oponerse a los derechos de las víctimas de la sustracción de bebés, del robo de bebés, que se ha perpetrado en nuestro país, tendrá que explicarlo públicamente. Si sigue habiendo vetos en materia derechos humanos, como el que ha habido esta mañana por parte también del Grupo Parlamentario Vox en la declaración institucional en defensa de las mujeres y niñas afganas, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos volverá a traer esto al pleno porque, si nos tiran el puente y también la pasarela, pues cruzamos el Ebro en un barco de vela. *(Aplausos)*.

En este sentido, la declaración institucional que, como digo, fue vetada por el Grupo Parlamentario Vox, planteaba algo muy sencillo, un apoyo a la continuación del trámite de enmiendas de la ley estatal de bebés robados que se está tramitando en el Congreso los Diputados. Evidentemente, habrán leído sus señorías con extrañeza la redacción originaria de esta proposición no de ley, porque se instaba, en un principio, al Gobierno de una forma un tanto compleja, luego, a los grupos parlamentarios y, finalmente, con esta modificación rara avis, que, como digo, hemos planteado, finalmente hemos llegado a una redacción hablaba con todo los grupos, a los que agradezco y, en este caso, tengo que hablar incluso de todos, incluso de los que creo que van a votar en contra esta proposición no de ley, porque han estado abiertos al debate y a la negociación, hemos llegado a una declaración, como digo, de apoyo a esta iniciativa. No es la primera vez que discutimos en la Asamblea de Madrid un proyecto en defensa de los bebés robados. Quiero recordar la Proposición No de Ley 87/16, que defendió en esa Cámara nuestra querida compañera, a la que quiero mandar un recuerdo, doña Carla Delgado, que ha sido un ejemplo en tantas cosas, pero también en la lucha por los bebés robados que ya generaba una serie de derechos para estas familias y estas víctimas y de la que esta iniciativa es heredera. *(Aplausos)*.

La lacra de los bebés robados empezó en los momento más oscuros de nuestra historia, en pleno franquismo, cuando el doctor Vallejo-Nájera fue a visitar a su colega Mengele a los campos de concentración alemanes e intentaba preguntarle al jerarca nazi qué tenía que hacer con los hijos e hijas de las presas republicanas que se encontraban en ese momento en los campos de concentración, y el señor Vallejo-Nájera llegó a la conclusión de que lo que había que hacer con estos niños y niñas es apartarlos de sus familias para quitarles el gen rojo. En sendas órdenes ministeriales por parte del Gobierno del tirano de Ferrol se aprobaron regulaciones que modificaban el registro de los niños al nacer o legalizaban de facto la sustracción de bebés a sus madres y la privatización del sistema de adopción. Por esa rendija se han colado durante décadas un buen número de instituciones, algunas, por desgracia -y lo tengo que decir así-, vinculadas a la Iglesia católica, que han tenido la cobertura por parte de los poderes públicos para a las adversarias políticas y también a muchas mujeres que no tenían recursos económicos y a las que en ocasiones se las engañaba – en muchísimas ocasiones se las engañaba- planteando que sus hijos habían nacido muertos, se les robaban. Hay 30.000 casos que están prácticamente confirmados y a don Baltasar Garzón, hasta que le dejaron investigar, ya iba por la cuenta de más de 100.000. Preguntó a sus señorías, si nacieron en

esa época, antes de 1985, si alguna vez se han hecho la pregunta de si quizá no son hijos o hijas de quienes les han dicho toda la vida que pueden ser. Las cifras están ahí; esto podría ser. Esta es la increíble lacra a la que nos estamos enfrentando. Les pido, señorías, el apoyo a esta iniciativa que tiene que saltar por encima de los vetos de la ultraderecha. Hemos incluido también una serie de medidas que han estado modificadas en el último texto que hemos planteado de defensa de este colectivo con los propios recursos de la Comunidad Madrid. Le pido también al Grupo Popular, al que reconozco su buen trabajo -y con esto concluyo, señora presidenta-, a la señora Blanco, para la defensa también de este colectivo, que por alguna impericia técnica que haya sido culpa de este diputado no le demos ese mensaje a las víctimas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Nos lo debemos y se lo debemos. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ha presentado enmienda a esta iniciativa el Grupo Parlamentario Vox; en su defensa, el señor Gutiérrez De Cabiedes toma a continuación la palabra por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES**: Gracias, señora presidenta. Bueno, pues una semana más para ser verdaderamente útiles a los madrileños y a los españoles, a quienes debemos servir, hay que poner un poco de luz y verdad de nuevo a cuestiones que aquí nos traen. Podemos, con el apoyo de Podemos II -Más Madrid- y del PSOE traen a este Parlamento una iniciativa sobre una supuesta trama de bebés robados que ha quedado desmentida, de forma demoledora, como falaz por todas y cada una de las investigaciones judiciales y parlamentarias que han tratado esta cuestión. Una vez más -como les explicará ahora despacito- de forma torticera... Despacito, efectivamente, pero esto tiene poca broma, ahora les explicaré lo que tiene poca broma, efectivamente. Como decía, de forma torticera, sesgada y desvincula con la realidad una vez más. Para empezar, Podemos, partido vinculado a Infancia Libre, organización criminal, organizada y trama... Doña Beatriz Gimeno me dice que no, que no. Organización criminal que, de forma sistemática y organizada, ha llevado a cabo un secuestro de hijos, además de denuncias falsas a sus padres y que ustedes llevaron al Congreso y que tiene vinculación con ustedes orgánica -y que además los han llevado personalmente al Congreso y se han hecho con ellos-, hombre, pues hablar aquí de secuestros de hijos es un sarcasmo muy triste.

Podemos y el PSOE, que son los partidos del Gobierno que acaban de indultar a Juana Rivas esta misma semana; una delincuente condenada, con sentencia firme, como secuestradora de niños; una secuestradora de niños nunca es una buena madre, nunca. *(Aplausos.)* Mientras no combaten de forma... *(Rumores.)* Está condenada por los tribunales, y yo es que tengo respeto... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, silencio. Señor Gutiérrez de Cabiedes, continúe, por favor; silencio.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Se vuelven a poner nerviosos, pero sigo constatando hechos, hechos, hechos, no hay ningún calificativo, no hay ningún juicio, son hechos, son sentencias judiciales que los demócratas, los que saben lo que es el Estado de Derecho respetan, respetan siempre. Los que son totalitarios o distinguen entre criminales buenos y criminales malos y, con base a eso, porque son amigos de delincuentes o delincuentes los indultan, pues es lo que hay. (*Aplausos.*) Y mientras, además, no combaten el tráfico actual verdadero de niños, por ejemplo, mediante vientres de alquiler, actuación que sí que supone verdaderamente una mercantilización, una explotación, una verdadera violencia sobre la mujer. (*Aplausos.*) Eso que hemos intentado introducir, porque es un caso muy grave que está hoy ocurriendo en España, muchos casos graves, que se intentan legalizar además por la puerta de atrás y que hemos llevado al Congreso de los Diputados, y que ninguno de los partidos aquí presentes han apoyado, hemos intentado introducirlo en las enmiendas y, desgraciadamente, no han querido aceptarlo, con lo cual no podemos aceptar esta iniciativa.

Todas las madres en granjas ucranianas a las que se explotan para quedar embarazadas y tener hijos que luego entreguen a desaprensivos pudientes, sí, pudientes. Pues nuestro cariño y consuelo a esas mujeres madres explotadas y nuestra actuación política mediante las enmiendas que hemos presentado aquí, referidas al secuestro de menores y referidas a vientres de alquiler, que no han sido aceptadas. Esos partidos, como digo, traen aquí un relato de una supuesta trama, desmentida de manera rotunda por el informe técnico de tributo nacional y toxicología y ciencias forenses, que desmintió tajantemente que existiera una trama de robo de niños después de un montón de exhumaciones, 113, a instancias de la justicia, de un montón de pruebas genéticas; después de las expectativas y el sufrimiento que generaron a muchas familias y que han quedado desmentidas en dos comisiones de investigación desarrolladas sobre este tema, jueces, forenses, fiscales, Fiscal Superior del País Vasco, Fiscal General del Estado, que han dicho claramente que, en ninguno de los procedimientos, se ha acreditado que existiera trama alguna de bebés robados. El biólogo responsable de los estudios técnicos que llevó a cabo y estudió esta materia también lo afirma tajantemente.

¿Qué le guía a Vox siempre? Pues, mire, la búsqueda de la verdad, los principios constitucionales que estamos defendiendo y, además, muchas veces en solitario y que nos tiene que reconocer el Tribunal Constitucional, el respeto a la dignidad humana de la persona desde su concepción hasta su muerte natural, la paternidad, la familia, verdad. Y, por eso, estamos en contra de todo aquel que quite a unos padres, a una madre o a un padre, sus hijos. (*Rumores.*) Y seguimos gritando, seguimos gritando, ipues nada! Nosotros no distinguimos entre delincuentes buenos y delincuentes malos, no distinguimos.

Señora presidenta, si para el tiempo. Antes han estado insultando, diciendo constantemente nazi, fascista...

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor. Yo no he escuchado la palabra nazi; continúe, por favor, con su discurso.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Yo sí la he escuchado. Antes la ha dicho el señor Moruno y ahora lo ha dicho alguien de su bancada. Ha dicho usted antes nazi, ¿sí o no, señor Moruno? Tres veces.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Gutiérrez de Cabiedes. Yo no he escuchado...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¿Me puede parar el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Gutiérrez de Cabiedes, está en el uso de la palabra!, haga uso de la misma.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Vale, muy bien. Muchas gracias, señora presidenta, por la tutela. Se están vertiendo insultos aquí, se están vertiendo insultos. Ya les expliqué quienes se compartan exactamente igual que los nacionalsocialistas, ustedes. Bien, pues Vox siempre está con la justicia y con las víctimas; siempre estará con los derechos humanos y allá donde haya un caso de secuestro, por supuesto que estará siempre con la ley, con el derecho, con las víctimas. Ustedes lo que quieren una vez más aquí es reinventar la historia y reescribirla con sus dogmas, con su visión sesgada del pasado, imponerla además siempre a los científicos, a los historiadores, a los jueces. Una vez más, necesitan vivir de su propia ideología con un relato pantagruélico, una película de terror perfecta, hospitales privados, Iglesia católica, luego se demuestra que la mayoría de casos están denunciados, que luego no constatados, en hospitales públicos: La Paz, 12 de Octubre, Hospital de Cruces; por tanto, totalmente infundada. Por cierto, iniciativa promovida por el juez Garzón, que es un juez corrupto, expulsado de la carrera judicial por corrupto, por delincuente, por cometer el delito más grave que puede cometer un juez, que es el delito de prevaricación, y se permite el lujo de venir a decirnos a los demás españoles qué está bien y qué está mal -encima- en el ámbito de la justicia. Por tanto, siempre estaremos en contra del tráfico de menores y, por eso, les hemos enmendado que, en primer lugar, la ley de bebés robados... Hablaba con el señor Morano para decir: hombre, es que se dice que se inste al Gobierno de Madrid a que inste al Gobierno de la nación a que impulse la ley de bebés robados. Eso lo tendrá que hacer el Congreso, tramitarla de acuerdo con el Reglamento del Congreso. Se ha autoenmendado diciendo que, bueno, que se inste y se impulse la finalización del trámite de enmiendas. ¡Pues lo mismo! Yo le agradezco, en todo caso, el esfuerzo que ha hecho por intentar llegar a un acuerdo, pero nosotros no podemos aceptar lo inaceptable, que no se hable de vientres de alquiler y que se trate el secuestro de menores. Además, iniciativa que está presentada por Bildu.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor diputado, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Que es el partido de los secuestradores y asesinos de niños, entonces, que nos vengán a hablar de robos de vidas nos parece un sarcasmo infinito. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda a esta iniciativa. Es el caso del Grupo Parlamentario Socialista; señor Celada, tiene la palabra por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Agradecer, por supuesto, al diputado Morano y a las entidades que ha citado haber traído a este pleno esta proposición por dos motivos. Miren, el primero por recordarnos un vacío normativo que existe en la regulación del funcionamiento de esta Asamblea. Sorprende, señorías, la parquedad del Reglamento sobre las consecuencias de la aprobación de una proposición no de ley que algún experto en derecho público califica de una manera muy bonita, que es la manifestación del valor del diálogo parlamentario. Miren, en lo que llevamos de legislatura, al Grupo Parlamentario Vox le ha preocupado -y lo ha manifestado en muchas ocasiones- el número de escaños, y ha propuesto incluso hasta reducirlo al mínimo. No sabemos si a 10, a 20, a 40, a 60, nunca lo han explicado, quieren una reducción a uno, ¿no? Que sería el vuestro, me dicen. Todo y además con una postura tibia y cómplice del Grupo Popular, que no ha dicho que no. También a la presidenta de la Asamblea le ha preocupado mucho esta semana especialmente el tema del decoro a las señorías. Yo le tengo que recordar a la presidenta que el decoro, la educación y el respeto también se pierden cuando se golpea la mesa para alentar al líder o a la lideresa o cuando se llama papelitos a una solicitud de...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya a la cuestión, señor Celada, por favor.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: De reprobación, incluso, cuando un diputado califica de secuestradora de niños a una madre que protege a sus hijos y que no puede defenderse en esta Asamblea y que la presidenta no ha dicho absolutamente nada. (*Aplausos.*) En cambio, ninguno de los grupos que conforman y apoyan al Gobierno han puesto nunca, en esta legislatura, el grito en el cielo cuando nuestro Reglamento no establece de manera explícita la forma en que debe realizarse el control del aprobado en una PNL, cuando además el destinatario es el Gobierno de la comunidad. Digo esto porque la propuesta que hoy nos trae el Grupo Unidas Podemos es un toque precisamente de atención a la no ejecución de una PNL, que fue aprobada en el año 2016, y que se recordó en una comisión en el año 2019, en la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno. Y segundo agradecimiento al señor Morano por el propio contenido de la propuesta y de la voluntad verdadera de consensuarla con todos los grupos, que me consta que así ha sido; así que muchas gracias, señor Morano.

Me sumo al reconocimiento, como no podía ser menos, a nuestra compañera Carla Delgado que tanto empeño puso además en escuchar la demanda y las reivindicaciones para el esclarecimiento de la verdad sobre la sustracción de niños recién nacidos en España entre los años 1940 y 1990, los denominados bebés robados. (*Aplausos.*) Fue precisamente nuestra compañera, fueron sus valores y sus principios socialistas los que la impulsaron para dar voz a estas víctimas olvidadas y escondidas durante muchos años, y eso precisamente es hacer política con mayúsculas. Y a Carla le debemos aquella PNL aprobada hace cinco años cuya no ejecución nos debería dar mucha vergüenza a sus señorías, como también nos deben dar vergüenza los golpes o, como el término, papelitos, y fue

precisamente Carla y el Grupo Socialista el que solicitó también, insisto, esa comparecencia de la presidenta de la asociación "Todos los niños robados son también mis niños" en la Comisión de Presidencia en febrero de 2019.

El Gobierno, mejor dicho y provocando los aspavientos de la señora Monasterio, el buen Gobierno del presidente Pedro Sánchez, ese que tanto incomoda a las señorías del Partido Popular, se preocupa por recuperar la memoria. Sin memoria, señorías, nunca tendremos una democracia plena. Perdonar no es olvidar y amnistía no es amnesia, y esa recuperación de la memoria pasa por la tramitación y la aprobación de una ley de bebés robados del Estado español que, como bien saben, se encuentra actualmente en trámite de enmiendas en el Congreso. El compromiso del Gobierno de España ha sido firme, claro y tajante en este sentido; de hecho, puso en marcha el servicio de información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos dependiente del Ministerio de Justicia. Confiamos en que el Partido Popular, arrastrado por su socio de Vox, no ponga trabas en el trámite de esta ley, incluso después de haber aprobado esa propuesta en esta Cámara. Lo digo porque tenemos además un antecedente actual con la modificación del artículo 49 de la Constitución para reconocer los derechos de las personas con discapacidad; le recuerdo que vetan su aprobación después de haberse hecho fotos con las entidades y los colectivos sociales.

Señor Morano, suscribimos todos los puntos propuestos y confiamos también en que el Gobierno de esta comunidad ponga en marcha los recursos administrativos, jurídicos y económicos para contribuir a dar luz a una situación que nos avergüenza, que nos retrotrae a épocas pretéritas, que hace temblar a la derecha más ultra y que ha puesto muy nervioso, no sabemos por qué, al señor Gutiérrez de Cabiedes. Cinco años después de la PNL presentada por nuestro grupo, por el Grupo Socialista, seguimos sin investigación, la comisión de seguimiento documental no tiene actividad, ya lo denunció la asociación citada en la comparecencia, no se garantiza el asesoramiento jurídico y procesal a las víctimas ni tampoco la oficina de atención a las víctimas de delito se ha incorporado la causa. Señor Morano, cuente, como ya he dicho, con el voto a favor del Grupo Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Bergerot por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidenta. Desde Más Madrid votaremos a favor de la iniciativa que trae Unidas Podemos y que apoyamos de la misma forma que hemos colaborado en la redacción durante la tramitación de la ley en el Congreso sobre bebés robados, una ley que es mérito absoluto de las asociaciones. *(Aplausos.)* Nuestro reconocimiento para estas por el trabajo de sensibilización hacia la sociedad y de dignidad hacia las instituciones pidiendo uno de los derechos fundamentales sobre los que se sustenta el derecho cívico a la memoria, que es el derecho a la verdad, a la verdadera identidad. Pueden pensar que es un derecho que solo defendemos para una parte afectada directamente, pero en realidad, restituir la verdadera identidad de adultos que fueron apartados de sus madres cuando eran bebés, es una cuestión que afecta a todo el pueblo español.

Para explicar esto voy a poner un poco de distancia que ayuda a ver mejor y para poder estar a la altura del marco internacional de los derechos humanos, como nos interpela Naciones Unidas en todos sus informes relativos a memoria en España. Vengo de un país donde la dictadura sistematizó el robo de bebés a las mujeres demócratas y, gracias a las investigaciones, hoy se sabe que fueron en torno a 500 hijos e hijas robados. Pero, sobre todo, gracias a las abuelas y madres de Plaza de Mayo a día de hoy 129 de ellos han recuperado su verdadera identidad y con cada uno de ellos Argentina se sustenta sobre el derecho a la verdad. (*Aplausos.*) Las abuelas de Plaza de Mayo involucraron a la comunidad científica creando el índice de abuelidad: prueba genética que garantiza el 99,99 por ciento de eficacia en la determinación del parentesco. Lograron justicia y nos hicieron comprender que los desaparecidos faltan a toda la sociedad argentina, porque, lo que comenzó siendo una lucha individual de cada una de ellas en los años 70, en el presente es la lucha de todos, y por eso la alegría de cada nieto recuperado es colectiva y respaldada por el Estado a tal nivel que hoy, quien es el ministro del Interior, fue un bebé robado en la dictadura; que un hijo restituido sea quien firme el documento de identidad de los argentinos, dignifica y repara al pueblo entero. E, insisto, en que es presente, porque, no conocer tu verdadera identidad, es un delito que no prescribe, que se perpetúa y va atravesando nuestra línea del tiempo. Un delito de lesa humanidad, un delito que en España ni siquiera podemos cuantificar con exactitud por la negación del Estado durante tantas décadas, pero un delito, como la sustracción de menores a sus familias y la violación del derecho a la identidad y a la vida familiar, es tan grave en uno como en treinta mil, pero, como diría Todorov: "Un muerto es una tristeza, un millón de muertos es una información."

Y, ¿qué información nos está dando esta cifra sobre el caso español? Una tragedia en tres actos que paso a enunciar. Primer acto, 1939, el psiquiatra de ideología nacional católica, Vallejo-Nájera, realizó un supuesto estudio sobre un grupo de presas políticas en Málaga. De estas mujeres republicanas concluyó que eran unas prostitutas natas, pero que a sus hijos e hijas se les podía recuperar separándolos de esas mujeres y reeducándolos. Con este supuesto estudio Vallejo-Nájera quiso legitimar así la posibilidad de robar esos bebés a sus familias biológicas. Comenzó así una práctica de represión política de la que no hay cifras oficiales porque, cada vez que una familia se disponía a intentar investigar sobre su pasado, se ha encontrado con las puertas cerradas de archivos, clínicas y juzgados; pero, como dice el relator de Naciones Unidas sobre el derecho a la verdad, las mujeres además fueron víctimas por su condición de mujer. Estos robos son un castigo para quebrar la voluntad de aquellas mujeres que amaron libremente, que pelearon por derechos y libertades para todos o que simplemente tenían vidas que chocaban con el rol del nacional catolicismo asignado a las mujeres. Y, precisamente por esa perspectiva patriarcal, a las mujeres que sufrieron estos delitos se las ha tratado de locas, como a las abuelas de Plaza de Mayo, porque las sociedades machistas trivializan los delitos contra las mujeres. Segundo acto de esta tragedia. A partir de los años 50 y durante la dictadura, los bebés desaparecen en España de los centros hospitalarios a los que iban las parturientas, hospitales que siguen funcionando a día de hoy a pocos kilómetros de esta Asamblea; no nos queda tan lejos. Estas mujeres eran fundamentalmente madres de familias numerosas pobres y madres solteras, y la ideología de regeneración del espíritu justificaba el robo de estos bebés para su

reubicación en familias de bien. Estas madres, como las del siguiente acto, abandonaban el hospital bajo la creencia de que su hijo había muerto.

Y llegamos al tercer acto de esta tragedia, el que se desarrolla en transición y democracia, donde la motivación económica cobra relevancia: las familias receptoras entregan sumas considerables de dinero a las instancias que cometen el robo. A pesar del desprecio de las instituciones, las asociaciones llevan años luchando incansablemente para recuperar a sus familiares y es con su lucha, exigiendo verdad, justicia y reparación, que nos dignifican a todas por no sostener una impunidad en el tiempo. *(Aplausos.)* La memoria es presente, porque las consecuencias de aquellos delitos siguen atravesando nuestro presente en cada adulto que no tiene derecho a su verdadera identidad. Nosotras trabajamos para que el cuarto acto de esta tragedia sea una memoria que no se sostenga sobre delitos no resueltos sino sobre derechos humanos, no una memoria del padecimiento sino la memoria que nos permite construir nuestra identidad colectiva sobre la dignidad de reparar delitos, que nos permitan avanzar en igualdad para que restablezcamos la verdadera reconciliación, la recuperación de la confianza de la sociedad en un Estado que incumplió su deber como garante de derechos fundamentales. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bergerot. A continuación, el Grupo Popular toma la palabra y, en su nombre, la señora Blanco por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Quiero que mis primeras palabras sirvan para trasladar a todas las asociaciones de víctimas de bebés robados nuestro cariño y transmitirles, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestra solidaridad, nuestro respaldo, el apoyo y el compromiso en el camino para ayudar a esclarecer los casos de bebés robados, tal y como venimos demostrando desde que en el año 2009 empezaron a conocerse una serie de casos. *(Aplausos.)*

Señorías, la iniciativa que debatimos esta tarde tiene que ver con uno de los hechos más dolorosos y más inhumanos que hemos conocido en los últimos años, hechos totalmente incompatibles con una sociedad libre, justa y solidaria. Por este motivo, y con el claro objetivo de esclarecer todo lo ocurrido y que nunca más vuelva a suceder en nuestro país algo parecido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando activamente para poner a disposición de las víctimas toda la información posible, que contribuya al esclarecimiento de cada uno de los casos, teniendo siempre en cuenta, como saben las asociaciones, la dificultad que entraña a veces esta labor, como el tiempo transcurrido o la propia desaparición de algunos centros, lo que dificulta localizar la totalidad de los archivos. Pero les puedo asegurar que tenemos el mismo compromiso de seguir trabajando para dar soporte y ayuda a todas y cada una de las personas afectadas.

Por lo tanto, quiero dejar claro que este camino no comienza hoy. Por eso creo que es bueno que hagamos memoria para poner en valor también todo lo que hemos hecho hasta el día de hoy. Porque, señorías, desde el Partido Popular llevamos muchos años trabajando de la mano de las asociaciones para avanzar en la investigación y también en el esclarecimiento de las denuncias de

robos de bebés. De hecho, cabe recordar que fue un Gobierno del Partido Popular quien dio la máxima prioridad a este terrible asunto, incorporándolo a su agenda de Gobierno desde el minuto uno como algo prioritario y manteniendo diferentes reuniones con las asociaciones con el claro objetivo de articular toda una serie de mecanismos que les ayudaran a obtener la información necesaria. Así, en el año 2012 se firmó un convenio de colaboración, entre diferentes ministerios y la Fiscalía General del Estado, que permitió poner en marcha una Comisión de Seguimiento así como una Oficina de información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos. Por otro lado, también se creó una base de datos única de ADN, del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, lo que está permitiendo buscar coincidencias genéricas de aquellas personas que sospecharan o puedan sospechar haber sido víctimas de actuaciones fraudulentas y que ha permitido también el reencuentro de muchas familias. Pero es que, además, la Fiscalía General del Estado actuó en el año 2012 sobre la unificación de criterios en los procedimientos, calificando el robo de bebés como un delito de detención ilegal con carácter permanente, de manera que el plazo de prescripción no empiece a correr mientras la víctima sea mantenida en el desconocimiento de su origen biológico.

Por lo tanto, como decía anteriormente, señorías, el camino no comienza hoy; han sido muchas las actuaciones llevadas a cabo por el Partido Popular en este ámbito para ayudar a las víctimas en la búsqueda de la información y ayudarlas en ese reencuentro. Por ello, y en relación al petitum de la iniciativa, les puedo asegurar que este Gobierno no espera a que ustedes –de verdad, señor Morano- presenten esta iniciativa para ponerse a trabajar, así que les informo que la Comisión de Seguimiento Documental de la Comunidad de Madrid lleva trabajando desde su creación para facilitar la búsqueda de datos en relación con la sustracción de bebés y para la recopilación también de todos los registros disponibles. Por otro lado, quiero incidir en que tanto los Servicios de Orientación Jurídica y Procesal de los Colegios de Abogados y Procuradores de la comunidad como también las Oficinas de Atención a Víctimas de Delitos ya prestan sus servicios a las víctimas por delitos de sustracción de menores, desde que fueran reconocidas como tal por la Ley del Estatuto de la Víctima del Delito, aprobada –les recuerdo- por un Gobierno también del Partido Popular, donde no solamente están reconocidos sus derechos jurídicos sino también sus derechos a la información y también a la asistencia.

Y, señor Morano, me va a permitir que le diga que no sé qué hacemos, de verdad, aquí debatiendo esta iniciativa si, tal y como hemos visto, el Partido Socialista y Podemos están encantados con esta iniciativa. Y lo digo porque le recuerdo que la ley lleva parada y aparcada en la Comisión de Justicia del Congreso más de un año, con casi cincuenta solicitudes de ampliación de enmiendas, y todo por culpa de las diferencias matrimoniales entre ustedes y el Partido Socialista. *(Aplausos.)* ¡Y que desgraciadamente, señor Morano, están pagando las propias víctimas, quienes, por cierto, y como saben, ya les han dicho públicamente: basta ya! Ya les han dicho que es incomprensible lo que están haciendo. Así que, de verdad, dejen de poner, de una vez por todas, trabas a las víctimas y ayúdenlas, como estamos haciendo desde el Partido Popular. Sinceramente, me van a permitir que les diga, en ese sentido, que ya está bien, de verdad, de traer a esta Cámara, por parte de la izquierda, iniciativas para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid arregle lo que ustedes son incapaces de arreglar. Hace dos semanas, la subida del precio de la luz y, ahora, la tramitación de una ley. Miren,

de verdad, dejen de enredar. Y les recuerdo que ustedes, junto con el Gobierno socialista, tienen la mayoría en la Mesa del Congreso para poner fin, por ejemplo, al trámite de enmiendas, y si no lo hacen es porque no quieren. Así que también le invito a que descuelgue el teléfono y llame, por ejemplo, a su compañera, la vicepresidenta del Gobierno, la señora Díaz, para desbloquear esta situación o, si prefiere, hable con la señora García, médico y madre, que ahora se lleva tan bien con ella –tal y como hemos visto en Valencia–, y que actúe de intermediaria entre Podemos y el Partido Socialista. Hagan lo que tengan que hacer, señor Morano, pero dejen de perjudicar a las víctimas paralizando la ley.

Finalizo ya, señora presidenta. Miren, les puedo asegurar que este grupo parlamentario y el Gobierno de la comunidad vamos a continuar estando al lado de las víctimas, ayudándolas y arrojando luz sobre estos hechos tan oscuros y tan terribles. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blanco. Recuerdo que el uso de la mascarilla es obligatorio en los escaños, pero también –pero también!– en la tribuna. Por favor, la mascarilla no se puede retirar del rostro. Muchas gracias. Debo preguntar al grupo autor: señor Jacinto, ¿abre usted turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene, por lo tanto, la palabra durante tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. No me hubiera gustado tener que hacer la réplica en este tono, pero es que hemos oído algunas cosas... Señor Hidalgo de Caviedes, de verdad, ¡si no quiere votar la PNL, pues no la vote, pero no nos empiece a hablar aquí de otras cuestiones! Mire, Infancia Libre: ¡todas las iniciativas que han sido interpuestas contra ella han sido archivadas por la Fiscalía! *(Aplausos.)* ¡No es ningún tipo de organización delictiva de ningún tipo la Fiscalía Provincial de Madrid! Entonces, no hace falta injuriar a la gente para defender las propias posiciones. Usted habla de Juana Rivas. Mire, no esperaba yo que el partido defensor de la familia iba a defender que una madre fuera encarcelada por defender a sus hijos. Ignoran ustedes instituciones como el estado de necesidad. Bueno, pues las ignoran. ¿Por qué? Porque en el fondo a ustedes lo que les parece mal es otra cosa, pero no lo voy a plantear.

Mire, ha metido usted dentro de su enmienda una referencia a los vientres de alquiler. La posición de nuestro grupo parlamentario, de nuestra coalición, sobre los vientres de alquiler es clara y por eso estamos actuando desde el Gobierno prohibiendo, por ejemplo, las ferias internacionales de venta de niños; lo vamos a decir así. Pero es que esta iniciativa no iba de hablar de las diferencias políticas que podemos tener en otros ámbitos con otros grupos, ni siquiera con el suyo; iba de hacer un reconocimiento a las víctimas de una vulneración muy grave de derechos humanos. *(Aplausos.)* ¡Y por eso hemos intentado incluso introducir en la enmienda transaccional que se ha presentado, y de la que ahora hablaré, planteamientos de su grupo, que no va a votar a favor de esto! Porque aquí lo primero es defender a las víctimas. Y dice usted que se ha acreditado que no había una trama. ¡Claro que no había una trama; había cientos de tramas en muchísimas instituciones! Porque es que, señor Hidalgo de Caviedes, esta práctica ¡durante años en España era legal! ¡Esto es lo grave, esto es lo que nos tiene que hacer reaccionar, porque no se trata de una mafia; se trata de que el Estado amparaba

esta actividad! ¡Y por eso estamos hablando de crímenes de Estado y de crímenes de lesa humanidad, y en eso deberíamos estar todos de acuerdo!

Decía la señora Blanco: es que es culpa suya que lleve parada más de un año. ¡Me da igual de quién sea culpa! De verdad, no quiero hacer partidismo con esta iniciativa. La iniciativa que fue presentada por la señora Delgado salió por unanimidad; hemos hecho un esfuerzo para incorporar las posiciones de todo el mundo y yo espero –y de verdad se lo pido porque sé que en esto sí que tienen un compromiso moral con las víctimas- que rectifiquen y que mandemos un mensaje de que la Comunidad de Madrid se preocupa por las gentes más débiles que han sufrido durante décadas un abandono por parte del Estado y de Gobiernos de todos los colores políticos! Esto no es partidismo. Se había planteado una enmienda transaccional sobre la enmienda que había planteado este grupo, modificando la iniciativa que intentaba incorporar planteamientos de todos los grupos; no sé si la Mesa la admitirá o no, en cualquier caso, si no la admite se admitirá la enmienda... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en nombre de Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños)*: Sí, señora presidenta. Mi grupo político –no malinterpreten- siempre estará en contra de todo delito y, por tanto, allí donde haya una posible sustracción de cualquier bebé siempre vamos a estar en contra, porque nunca nos gustan ni el delito ni los delincuentes, y no distinguimos entre delincuentes buenos y delincuentes malos, como hacen otros reiteradamente. *(Rumores.)* Efectivamente.

Han dicho que me he puesto nervioso, y la verdad es que estoy bastante tranquilito. Antes se han puesto ustedes nerviosos, insultando gravemente y haciendo bastante ruido y diciendo que estaba mintiendo; desde la bancada de Podemos y desde la bancada de Más Madrid. Y han dicho que estaba mintiendo y que demostrara que era cierto lo que estaba diciendo. Pues, miren, les estaba diciendo que no me hablaran de vetos a los derechos humanos y que no me hablaran de violencia sobre la mujer cuando responsables suyos, de sus partidos, a los cuales ustedes han ascendido –sí, de Podemos y de Más Madrid-, están condenados, como les he dicho por sentencia firme a 17 años por abusar de una niña de 5 años. Es exactamente lo que le había dicho, señor Sánchez, y es exactamente lo que... Es una sentencia judicial firme. Hechos. ¡Hechos! Los hechos no se pueden negar, lo siento mucho. No reten nunca a este diputado, que se dedica al derecho, con que no tenga pruebas suficientes de todas y cada una de las cosas que vaya a decir. *(Rumores.)* Sí, pueden seguir rabiando. ¿Y pueden decir que era de Podemos, que era donde estaban ustedes? Sí. Pues ahora les pregunto si ese señor está en la lista de Errejón, si está en la lista de Íñigo Errejón, de su partido. Sí, también. Compruébenlo. Compruébenlo, si es que no lo saben; lo deberían saber, señor Sánchez. Sí, lo deberían saber. *(Rumores.)* Burgos, pero también Badajoz, Bercerril y todo lo que quieran, sí.

Esta iniciativa fue llevada al Congreso por ustedes, ¡por ustedes y por Bildu! Miren, no me hablen de derechos humanos y de niños robados, porque estos que les muestro en este documento sí que son niños robados: un montón de niños asesinados por ETA... *(Aplausos.)* ¡Sí, asesinados por

ETA! Estos son niños robados a los cuales su Gobierno y su ministro del Interior parecen dedicar el día entero simplemente a contentar. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): No me hablen de trivializar, cuando su responsable, su anterior presidente, se ha dedicado a hacer y deshacer sobre la vida de mujeres con las cuales se relaciona o se ha relacionado; cuando se ha mofado de la violencia sobre la mujer y ha dicho que azotaría a una mujer hasta que sangrase; cuando ustedes se han mofado, por ejemplo, de Rocío de Meer, la diputada que defendió esta iniciativa en el Congreso, a la cual le abrieron la cabeza en una campaña electoral no libre en nuestro país y su responsable se mofó de ella –sí, tápense la cara- diciendo que era ketchup. ¿Eso es trivializar la violencia? Sí. Sí, se llama Pablo Echenique; ¡Pablo Echenique! Muy bien, por lo tanto, no me hablen de trivializar. Y, a partir de ahí, hay un derecho, desde luego, a conocer la afiliación; la afiliación, por supuesto, y la propia identidad de cada persona. Sí. ¿Ese derecho se respeta con los vientres de alquiler que suponen un claro...? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Celada por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Gutiérrez de Cabiedes, no derive; no derive ni lleve el debate a un terreno que no es. No lo haga. Aquí estamos hablando de las víctimas, de familias que han perdido a sus hijos, a las que han robado los hijos entre los años 1940 y 1990 en España. No derive el delito hacia otros ámbitos. (*Aplausos.*) Y, por favor, rebaje ese tono amenazante en el ámbito jurídico; ya sabemos de su excelencia jurídica, pero rebaje ese tono, por favor, rebaje ese tono.

Señora Blanco, la verdad es que me consta que en su partido tienen voluntad por trabajar en este ámbito. Lo sabemos, lo compartimos, lo aplaudimos. Y también sé del artículo 49 de la Constitución, que antes comentaba, y que su postura inicial desde el Partido Popular es de momento decir que no, pero sabemos que va a poderse canalizar y va a terminar en buen puerto, como seguro que también terminará la ley de bebés robados. Precisamente, he preguntado a los compañeros y a las compañeras del Grupo Socialista en el Congreso y nos consta que en pocas semanas se podrá zanjar ese trámite de ley, el trámite de enmiendas que está abierto. Así que hay voluntad por parte de los partidos democráticos y partidos que defendemos un debate rico, productivo, consensado, y en este tema no podemos salirnos de ese ámbito. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, la señora Bergerot toma la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Bueno, era el último negacionismo que nos faltaba por escuchar por parte de los herederos. No tengo nada más que decir. (*Aplausos.*) Quiero aprovechar para reforzar el apoyo que requiere esto por parte del Partido Popular y me parece que la palabra "ayuda a las víctimas" no abarca realmente a sujetos de derechos; lo que

debemos hacer es garantizar derechos fundamentales. Y esta es una oportunidad que el PP no debería desperdiciar para estar a la altura de la comunidad internacional, a la altura de Naciones Unidas en la defensa de estos derechos y, con ello, venir al siglo XXI. Pero es que, efectivamente, antes, en una de sus intervenciones han nombrado que condenan el franquismo. Bueno, para condenar el franquismo ahora hay que llenarlo de contenido, y eso se hace garantizando derechos. Es muy sencillo, y usted lo sabe; lo sabe porque, por ejemplo, es conocedora del valor que tiene la justicia restaurativa con... *(Pausa.)* ¿No? Lo conoce, lo conoce bien. Yo le invito. En este caso creo que, siempre, lo que ayuda mucho es poder entablar un diálogo directo con las familias. *(Rumores.)* Aquí hay personas... *(Rumores.)* Sí, bueno, han venido a escucharnos, nos deben escuchar a nosotras también y hay un... Sí, hay un trabajo de escucha muy necesario en el que hay familiares que están buscando a su hermano o a sus padres. No podemos negar ese derecho iy no entiendo como el PP no va a apoyar una iniciativa de este calado! *(Aplausos.)* Sin más, les invito precisamente a eso, a que vengan al siglo XXI, a la altura de la comunidad internacional que nos impera que garanticemos derechos humanos. Ni más, ni menos. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, termina este debate con la palabra de la señora Blanco en nombre del Grupo Popular.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. De manera muy breve, porque es cierto, como también decía el señor Morano, que creo que no es un debate del que hacer uso partidista sino para lanzar el mensaje de que estamos con las víctimas y que continuamos trabajando por las víctimas.

Y, por supuesto, al portavoz de Vox debo decirle que, por supuesto, este grupo se solidariza también con la vida de esas niñas robadas; mejor dicho, arrebatadas, asesinadas ipor un partido que es socio también del Partido Socialista! *(Aplausos.)* Por supuesto, nuestro cariño y nuestra solidaridad, y siempre nuestro recuerdo por todos y cada uno de los niños, que no le quepa la menor duda.

Y les puedo asegurar que este Gobierno está a la altura con todas y cada una de las asociaciones. Les repito, aquí quienes no están a la altura son los grupos que están en el Gobierno, Podemos, la izquierda, Podemos y el Partido Socialista, que, insisto, llevan con la ley parada, aparcada en un cajón de la Comisión de Justicia desde hace más de un año. Las asociaciones les están diciendo que no entienden por qué la tienen aparcada, que basta ya. Mire, usted decía que lo que tenemos que hacer es hablar con las asociaciones. Mire, cuando ustedes políticamente no habían nacido, este partido, en el año 2011, lo primero que hizo, porque cuando fue el traspaso de poderes del Partido Socialista al Partido Popular, el Partido Popular, a pesar de que los casos ya habían aparecido en el año 2009, les puedo asegurar que no encontró ni un solo papel, ni un solo informe, ni una sola medida de apoyo o de ayuda a las asociaciones. ¿Sabe qué hizo el Gobierno del Partido Popular? Pues, si tomó posesión en diciembre –no recuerdo-, en enero o en febrero del año siguiente –de 2012, unos meses después- lo primero que hizo fue reunirse con todas y cada una de las asociaciones, hablar con ellas... *(Aplausos.)* Sí, hablar con ellas, ir de la mano y establecer una serie de mecanismos, tal y como yo les he mencionado a lo largo de mi primera intervención.

Es decir, que a los diferentes Gobiernos del Partido Popular, también al Gobierno de la Comunidad de Madrid, no solamente le preocupan estos casos sino que le ocupan. Aquí estamos viendo que a algunos les preocupa, pero no les ocupa, como es el caso de la izquierda, insisto, que tiene la ley aparcada. Lo único que les pedimos es que se siente... Y, si no, como le decía, señor Morano, si ustedes son incapaces de ponerse de acuerdo, llamen a la señora médico y madre, a la señora García, íntima amiga –tal y como hemos visto en Valencia- de la señora Díaz, y que intermedie y que ponga solución, que ponga solución para las víctimas, que es lo que nos están reclamando: consenso político y social. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido, señorías, el debate de todas las iniciativas que nos han convocado en este orden del día, someto a la consideración de los grupos parlamentarios la tramitación de las enmiendas presentadas. Respecto a la Proposición No de Ley 20/21, del Grupo Parlamentario Socialista, señora Morales, le pregunto: ¿acepta alguna de las enmiendas que han registrado el Grupo Vox y Unidas Podemos?

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos las enmiendas del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entendido. Serán, entonces, elevadas a votación. Respecto a la Proposición No de Ley 117/21, también del Grupo Parlamentario Socialista, señora González, ¿admite alguna de las enmiendas presentadas también por Vox y Unidas Podemos?

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos las de Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entendido. Respecto a la siguiente proposición no de ley, la 139/21, del Grupo Parlamentario Popular, señora Tejero, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **TEJERO TOLEDO** *(Desde los escaños.)*: No, no la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se acepta. A continuación pregunto respecto a la Proposición No de Ley 153/21, del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Beirak, ¿acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Aceptada queda entonces. Respecto a la Proposición No de Ley 169/21, señora Arenillas, del Grupo Parlamentario Más Madrid, le pregunto si acepta las enmiendas presentadas por Unidas Podemos. *(Pausa.)* Acepta también las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. La Proposición No de Ley 175/21, del Grupo Parlamentario Popular, señora Negro, ¿su posición respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Vox?

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos la primera, la segunda y la tercera de Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se aceptan la primera, la segunda y la tercera enmienda de las presentadas por el Grupo Parlamentario Vox a la iniciativa citada. Respecto a la Proposición No de Ley

176/21, se presenta una transaccional propia a una autoenmienda también propia. En principio, esta no se califica, pero sí le debo, entonces, preguntar, señor Morano, si acepta alguna –o todas- de las enmiendas presentadas por el Grupo Vox.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Acepto las enmiendas del señor Morano, que son las mías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, la autoenmienda –digamos- es la que se eleva a votación. Vamos, señorías, a proceder a continuación a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Llamamos a votación durante dos minutos. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara, por favor... Gracias. Cerramos las puertas y procedemos, entonces, a someter a votación el escrito de oposición a la creación de la comisión de investigación presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor, 77; en contra, 56. Queda, por tanto, aprobado este escrito de oposición a la citada comisión de investigación.

En segundo lugar, se procede a someter, señorías, a votación la Proposición No de Ley 20/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 13; abstenciones, 64. Queda, por tanto, aprobada esta Proposición No de Ley 20/21.

En tercer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 117/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 13; abstenciones, 64. Queda, por tanto, aprobada la citada proposición no de ley.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 139/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado obtenido es: 133 diputados presentes; a favor, 64; en contra, 56 votos; abstenciones, 13. Queda, por tanto, aprobada la citada proposición no de ley.

En quinto lugar, sometemos a votación la Proposición No de Ley 153/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado obtenido es: 133 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 77. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 153/21.

En sexto lugar, señorías, se somete a votación la Proposición No de Ley 169/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado obtenido es: 133 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 77. Queda, por tanto, rechazada esta iniciativa.

En séptimo lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 174/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado obtenido es: 132 diputados presentes; a favor, 13; en contra, 55; abstenciones, 64. Queda, por tanto, rechazada esta proposición no de ley.

A continuación se somete a votación la Proposición No de Ley 175/21. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado obtenido es: 133 diputados presentes; 64 a favor; en contra, 9; 60 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 175/21. (*Aplausos.*)

Sometemos ahora a votación, señorías, la Proposición No de Ley 176/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado obtenido es: 133 diputados presentes; a favor, 56; en contra, 13 votos; 64 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley 176/21. *(Aplausos)*.

Concluido, señorías, el debate y votación de todos los asuntos que hoy nos concitaban en este orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 53 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid